

CNU

CONSTRUCCION / ARQUITECTURA / URBANISMO

Publicación del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Cataluña

JULIO/AGOSTO 1975

100 pesetas

32

$H_2O = \$$

(o el trasvase del ebro)



está en venta en las siguientes librerías:

BADALONA

Librería Al Vent

BARCELONA

Librería Abac
Librería Afepil
Librería Andell
Librería Ancora y Delfin
Librería Argos
Librería Athos
Librería Augusta
Librería Aula
Librería Bastinos
Librería Blanquerna
Librería Les Becerols
Librería Bernard
Librería Bosch
Librería Cabo Creus
Librería Casulleras
Librería Carrogió
Librería Casa del Libro
Librería Central Cooperativa
Librería Cinc d'Oros
Librería Claris
Librería Condal
Librería Dalla
Librería Di-Di
Librería Dolorinna Orsola
Librería Drugstores-David
Librería Elite
Librería Estel
Librería Europaper
Librería Francesa
Librería Harvard
Librería Herder
Librería Hogar del Libro
Librería Ianua
Librería Imart
Librería Irurita
Librería Isla del Tesoro
Librería J. M. C.
Librería Les Punxes
Librería Leteradura
Librería Marimón
Librería Martínez Pérez
Librería Montserrat
Librería Occidente
Librería Olmos
Librería Pastor
Librería Planeta
Librería Platón
Librería Porter
Librería Proa

Librería Scriba
Librería Tahull
Librería Trento
Librería Viceversa
Quiosco Atheneum
Suministros Escolares

BILBAO

Librería Herriak
Vda. de Cámara
Librería Universal

BURGOS

Librería Mainel

CASTELLON

Librería Surco

CORDOBA

Librería Agora

EL FERROL

Librería Helios

GERONA

Librería Geli
Librería Pla y Dalmau

GRANOLLERS

Librería La Gralla

IGUALADA

Librería Gassó

LA CORUNA

Librería Agora
Librería Araujo
Librería Atenas
Librería Molist

LAS PALMAS

Librería Lara
Librería Rexachs

LERIDA

Librería Urriza

LUGO

Librería Alonso

MADRID

Librería Antonio Machado
Librería Centro Press
Librería Espasa y Calpe
Librería Estudio
Librería Fuentetaja
Librería Marcial Pons
Librería Miessner
Librería Oxford
Librería Porrua
Librería Visor

MANRESA

Librería Xipell

MATARO

Librería Cap Gros

MURCIA

Librería Demos

ORENSE

Gráficas Tanco
Librería La Región

OVIEDO

Gráficas Summa

PALMA DE MALLORCA

Librería Eresso
Librería Mallorca
Librería Tous

PAMPLONA

Librería Andrómeda
Librería El Bibliófilo
Librería Gómez
Librería Médico Técnica

PONTEVEDRA

Librería Luis M. Gendra

REUS

Librería Gaudi

SABADELL

Librería Arc
Librería Hogar
Librería Sabadell

SAN SEBASTIAN

Librería Internacional
Librería Lagun
Librería Ramos
Librería Servan
Librería Ubiola

SANTANDER

Librería Estudio
Librería Hispano Argentina
Librería Puntal

SANTIAGO DE COMPOSTELA

Librería Carballal
Librería El Toral
Librería Libredón
Librería Porto

SEVILLA

Librería Al-Andalus
Librería Antonio Machado
Librería Fulmen
Librería Reina Mercedes
Librería Sanz

TARRAGONA

Librería Rumbia

TERRASSA

Librería Grau

TORRELAVERA

Librería Puntual-2

VALENCIA

Librería Ausias March
Librería Concret
Librería Dau al Set
Librería Lauria
Librería Tres i Quatre

VALLADOLID

Librería Amadis
Librería Villalar

VIGO

Librería Cervantes
Librería Librouro

ZARAGOZA

Librería General
Librería Pórtico-2



cau

CONSTRUCCION ARQUITECTURA URBANISMO

32

Director en funciones José Miguel Abad

Jefe de Redacción Jaime Aznar

Secretaría Redacción Montserrat Alemany y Margarita Latorre

Consejo de Redacción Jaime Aznar Rafael Pradas Joaquim Sempere Carles Teixidor

Secciones / Arquitectura: Oriol Bohigas
Construcción: Mercè Sala Urbanismo: Carles Teixidor Barrios: Rafael Pradas Laboral: Rafael Senra Internacional: Manuel J. Campo Cultura y vida cotidiana: Joaquim Sempere Profesionales: Joan Gay Cine: Joan E. Lahosa Teatro: Jaume Melendres

Suscriptores José Luis Rojo

Publicidad Miguel Munill Exclusivas de Publicidad Balmes 153 1.º 4.º
Barcelona 6 Tel. 218 19 86
Delegación Madrid: Carmen Rendo Merino Puenteareas 19 5.º Madrid 2
Tel. 415 40 31

Diseño gráfico Albert Ferrer

Foto portada Albert Ferrer

Composición mecánica Fernández

Fotolitos Roldán

Impresión Román

Realización técnica KETRES (223 32 34)

Redacción Distribución y Suscripciones CAU / Balmes 191 6.º 4.º (228 90 14)
Barcelona 6

Suscripciones España (1 año) 500 ptas.
Extranjero (1 año) 12 \$

Números sueltos España, 100 ptas.
Extranjero, 2.40 \$ (envío incluido)

Los números anteriores a la fecha de venta o suscripción sufren un recargo del 40 %

Los trabajos publicados en este número por nuestros colaboradores son de su única y estricta responsabilidad

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 21 y 24 de la Ley de Prensa e Imprenta, el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Cataluña pone en conocimiento de los lectores los siguientes datos:

Junta de gobierno / Presidente: José Miguel Abad Silvestre Secretario: Josep Mas Sala Contador: Francisco Javier Llovera Sáez Tesorero: Carlos Puiggròs Lluéles

CAU ES UNA PUBLICACION DEL COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TECNICOS DE CATALUÑA (DEPOSITO LEGAL: B. 36.584 - 69)

SUMARIO JULIO/AGOSTO 1975

- 2 GUIA DE ANUNCIANTES
- 29 **Urbanismo** Planificación y conflictos urbanos: El caso de l'Hospitalet de Llobregat / F. MIGUELEZ / G. ALVAREZ / J. J. SANTOLARIA
- 35 **Profesionales** La Administración Pública: un mercado de trabajo conflictivo / Joan GAY
- 38 **Cultura y vida cotidiana** Democracia para todos los días / Joaquim SEMPERE
- 40 **Internacional** Los «squatters» de Gran Bretaña / Ernest UDINA
- 44 **Laboral** Los trabajadores portugueses y la unidad sindical / R. SENRA BIEDMA
- 47 **Teatro** Ultimátum a la crítica teatral de Barcelona / Joan ABELLAN



La planificación de l'Hospitalet (p. 29). Una bella muestra del orden capitalista.



H₂O = \$
(o el trasvase del ebro)

(pág. 51)

«Este planteamiento presupone en gran medida una distinta perspectiva para la propiedad colectiva de los grandes recursos del país.» (De la Declaración CAU-Andalán.)

- 54 **DECLARACION CAU-ANDALAN**
- 58 Introducción
- 60 Desequilibrios regionales y trasvase / Albert BROGGI
- 68 Sobre cifras y datos del trasvase / Pau VERRIE
- 74 El segundo gran problema de España / J. A. BIESCAS
- 82 El agua, las centrales nucleares y las contradicciones del trasvase / M. GAVIRIA / J. L. FANDOS / A. DELGADO
- 88 La lógica del sistema / J. M. CARRERAS
- 92 Decadencia de Catalunya / Simó FABREGAS
- 96 El trasvase y las dos Catalunyes / Antonio APONTE
- 101 **PALABRAS, PROTAGONISTAS Y RAZONES**

CARPINTERIA NORMALIZADA

preven®



Para una construcción más lógica y rápida
MARCOS, VENTANAS Y BALCONES



la construcción
con
prefabricados
de madera
ajustados preven
se impone por
su diseño, por
la calidad, y
sus ventajas
en rapidez y en
s e g u r i d a d



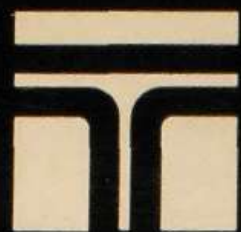
TECNICAS INDUSTRIALES DE LA MADERA



Enrique Granados, 21 Tels. 254 44 81 - 253 96 17 BARCELONA-7

D.	_____
Empresa	_____
Profesión	_____
Cargo	_____
Dirección	_____
Tel.	_____
Localidad	_____
Desea recibir información de los prefabricados PREVEN	





TABIC

tabique pre-fabricado
de escayola



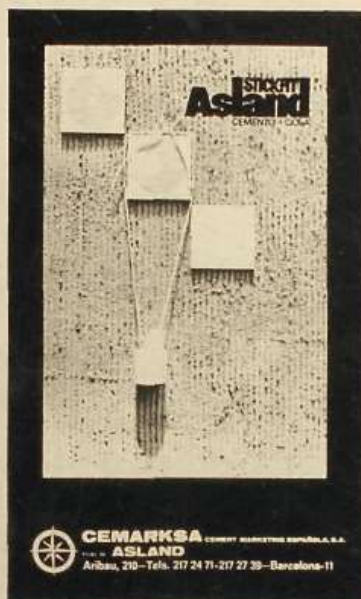
fabricado por: **TABIC SA**
es un producto con la tecnología **ASLAND**

Av. Gilmo. Franco, 442 bis, 4º Tels. 217 32 72-217 34 41-217 54 33
BARCELONA-8

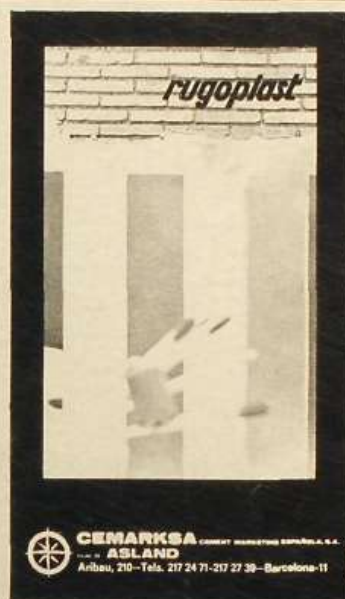
ESTOS SON NUESTROS PRODUCTOS



**pasta autoniveladora
para pavimentos**



**cemento - cola para
exteriores e interiores**



**revestimiento plástico
impermeabilizante**



**pintura-cemento
impermeabilizante
idónea para estucar**



**recubrimiento
impermeabilizante
y decorativo**



**cemento portland
de color**



CEMARKSA CEMENT MARKETING ESPAÑOLA, S.A.
FILIAL DE **ASLAND**

Aribau, 210—Tels. 217 24 71-217 27 39—Barcelona-11

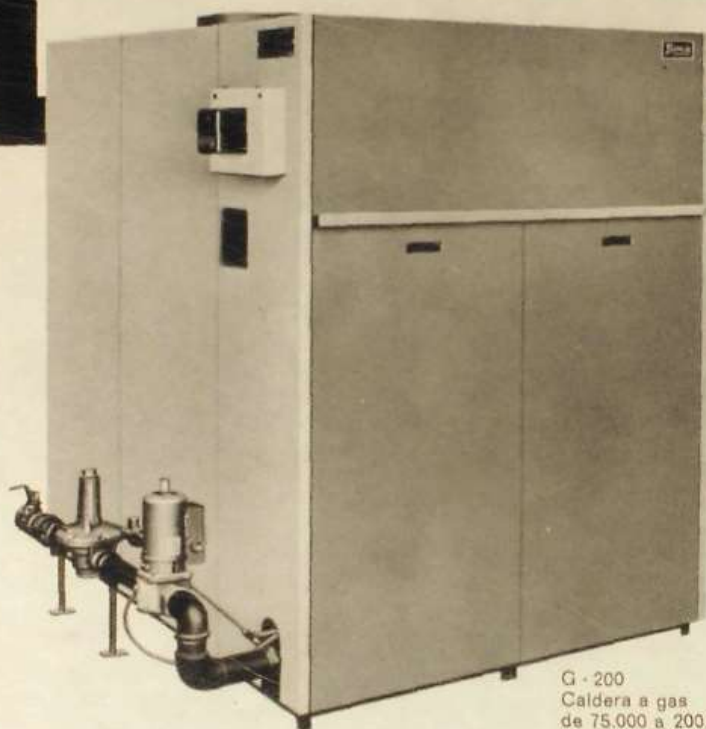


calderas a gas

Roca

"seguridad total"

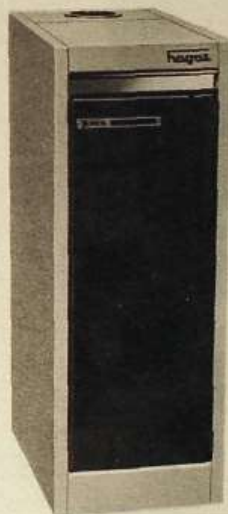
La solidez de las calderas a gas Roca para calefacción, garantizan la seguridad en su hogar. Construidas en hierro fundido y con estrictos controles de calidad, su duración es ilimitada, con un mínimo de consumo.



G - 200
Caldera a gas
de 75.000 a 200.000 Kcal/h.
Instalaciones de
calefacción central y usos industriales.



GM - 1
Caldera mural a gas
de 5.000 a 15.000 calorías
con posibilidad
de suministrar agua caliente.



GA - 1
GB - 1
Caldera a gas
de 6.500 a
20.000 Kcal/h.
cubren cualquier
necesidad de
calefacción
doméstica.

SERVICIO ASISTENCIA TECNICA

sat

Este servicio de asistencia técnica, está formado por especialistas altamente cualificados, con transporte y utillaje moderno para atenderle rápidamente en casos de avería o cualquier eventualidad. Este servicio equivale a «un seguro de vida» de su instalación y es la garantía de un óptimo rendimiento para su calefacción.

Roca

SOLICITE MAS AMPLIA INFORMACION A

AVDA. GENERALISIMO FRANCO, 513 - BARCELONA-15

Con Banca Catalana su mercado es el mundo.

Banca Catalana, a través de su Departamento Extranjero, le ofrece un mejor apoyo para la proyección de sus relaciones comerciales a otros países.

Si le interesa abrir mercados para sus productos o conocer nuevas posibilidades para sus compras en el extranjero, podemos facilitar, entre otros,

los siguientes servicios:

Contactos con firmas extranjeras, cobros y pagos al exterior (en divisas y ptas. convertibles), negociación de documentos, compra y venta de cheques de viajero y moneda extranjera, créditos documentarios.

Con Banca Catalana, su mercado no tiene límites: es el mundo.

BANCA CATALANA

Voluntad de renovación y servicio.



ASFALTEX



EXTOLITE
PITANEX
PASTOLITE
CROMOLITE

PINTURAS

PARA FACHADAS

decorativas e impermeabilizantes

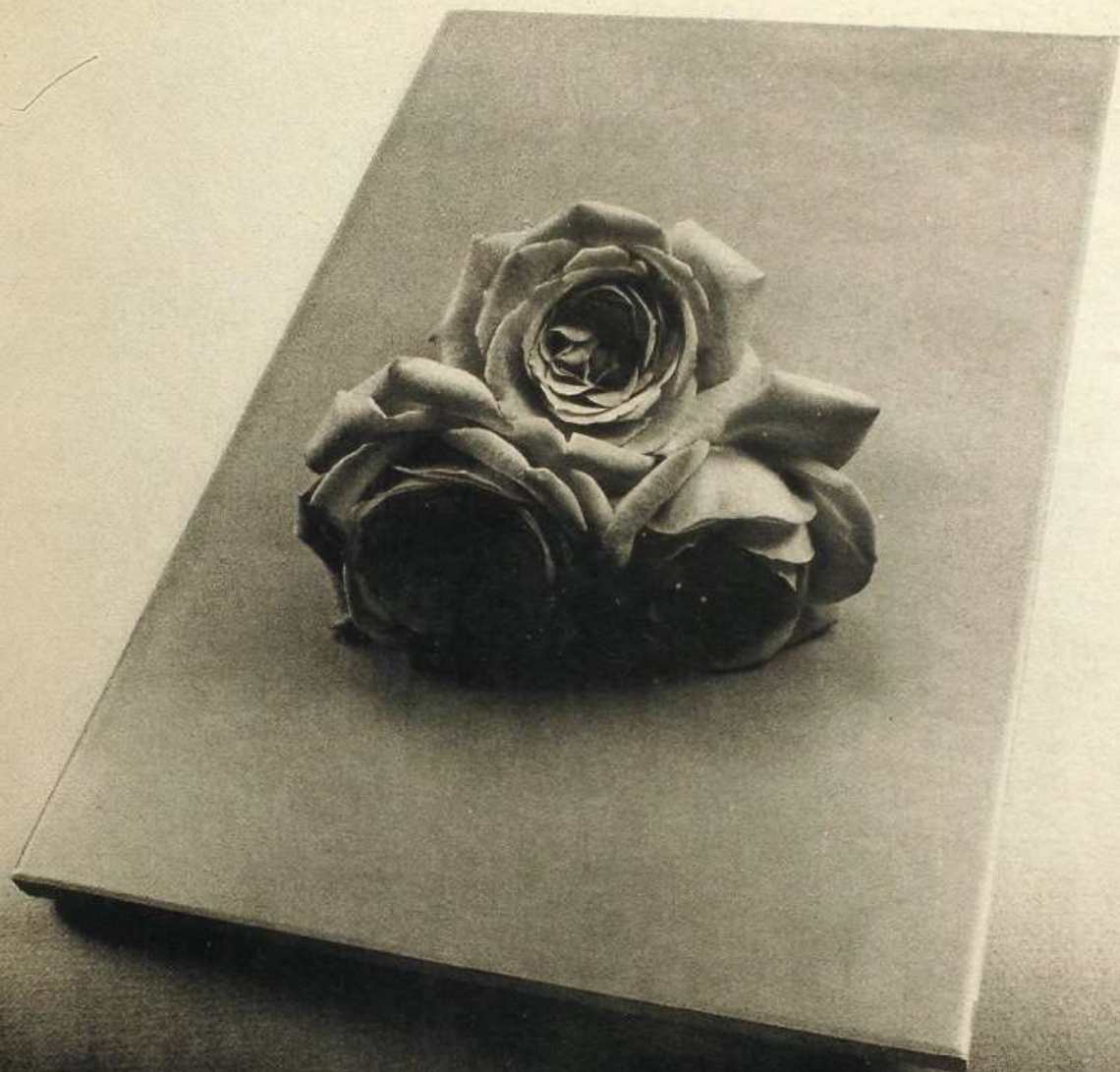


ASFALTEX



S.A.

Angli, 31. Tel. 204 49 00 (12 líneas). Barcelona-17
Distribuidores y Agentes de Venta en toda España



Blanco
**Gres de Valls,
salón de belleza**

El nuevo GRES DE VALLS está orgulloso del gran tamaño de sus piezas. Y también de sus altos valores estéticos: color, diseño, decoración... Sólo su complejo proceso técnico de fabricación permite unir máximo tamaño y belleza, en un peso mínimo. ¿Quién da más...?



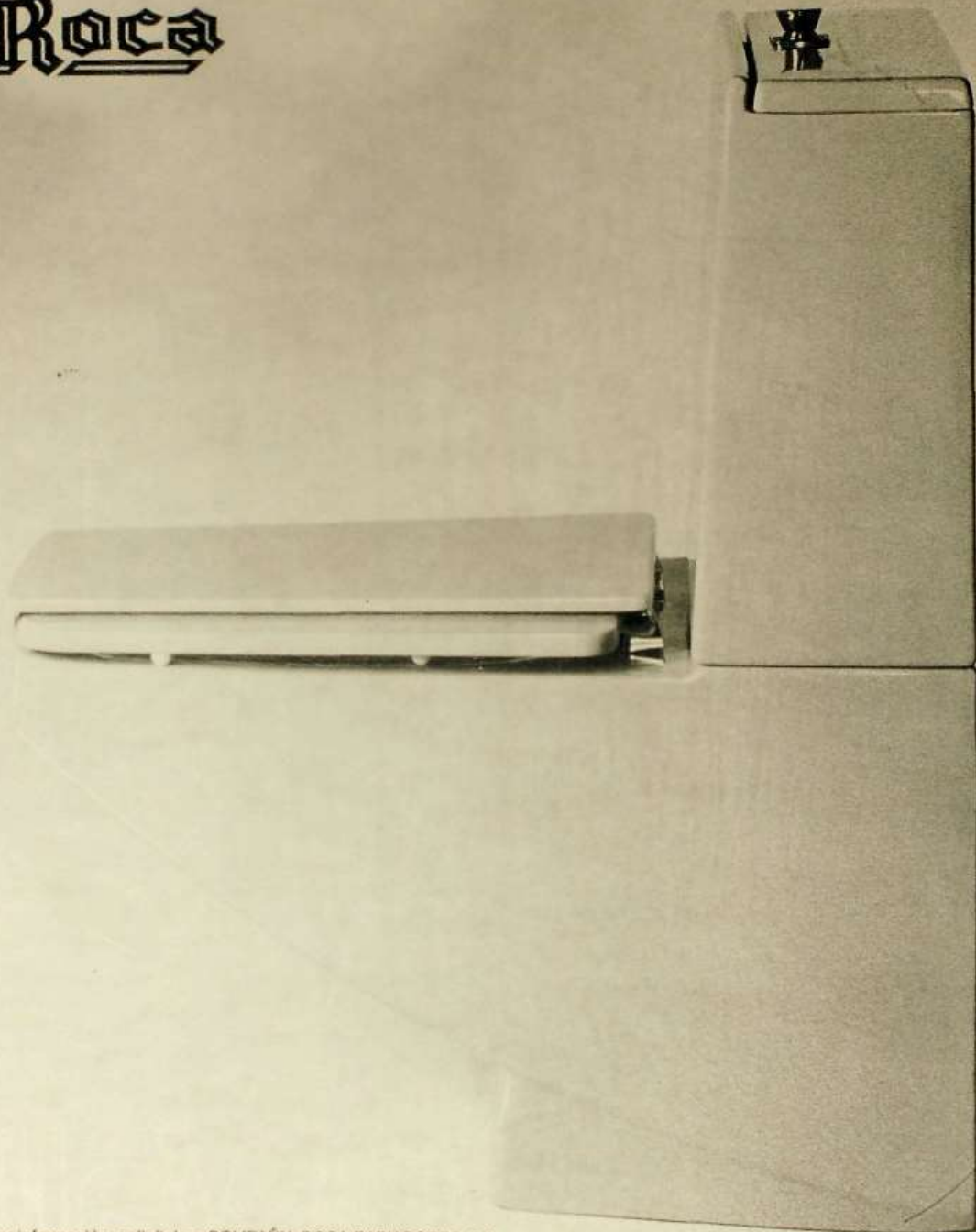
Gres de Valls

ULTIMA CREACION DE AZULVALLS



serie CARENA

Roca



Para una mayor información, solicítela a COMPAÑIA ROCA-RADIADORES, S.A.
SECCION DE PUBLICIDAD Y PROMOCION - Apartado de Correos 30.024 - Barcelona

¡ahora! E-MORTER

Cemento especial
para la confección de
morteros destinados
al embaldosado de
interiores y exteriores

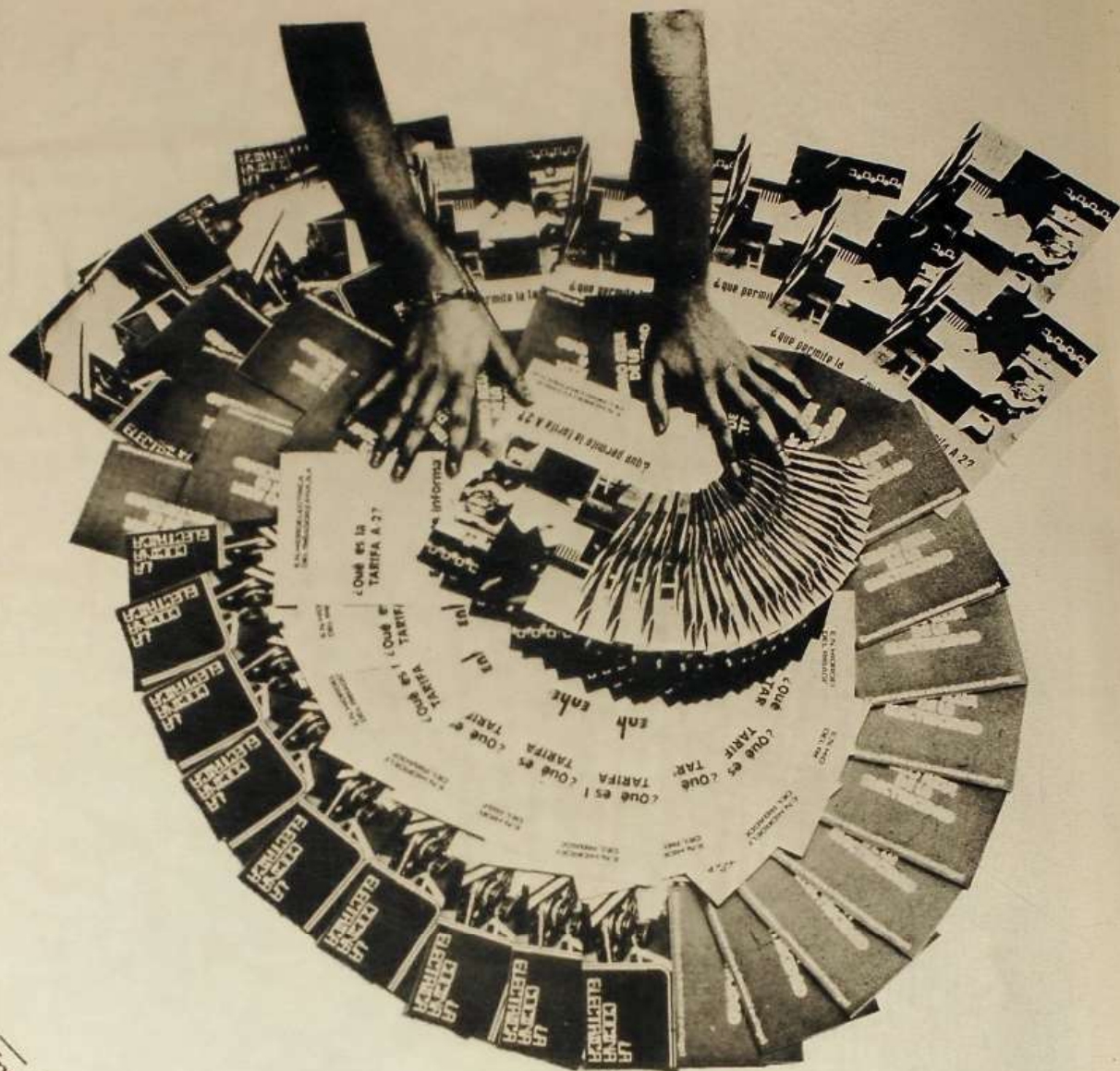
Del saco a
la obra sin
problemas

Su perfecta adherencia
evita que, aun en las
peores condiciones,
se despeguen y se
muevan las baldosas

texsa

Pasaje Marsal 11 al 13. Tel. 331 40 00* - Barcelona-4

UN CEMENTO ESPECIAL PARA CADA USO



ENHER, LE INFORMA.

Hemos confeccionado para Vd., una serie de folletos y reglamentos técnicos para su COMPLETA INFORMACIÓN.

NO DUDE EN CONSULTARNOS

Envíe este cupón y recibirá información completa

Sr. D. _____

Calle _____

Población _____



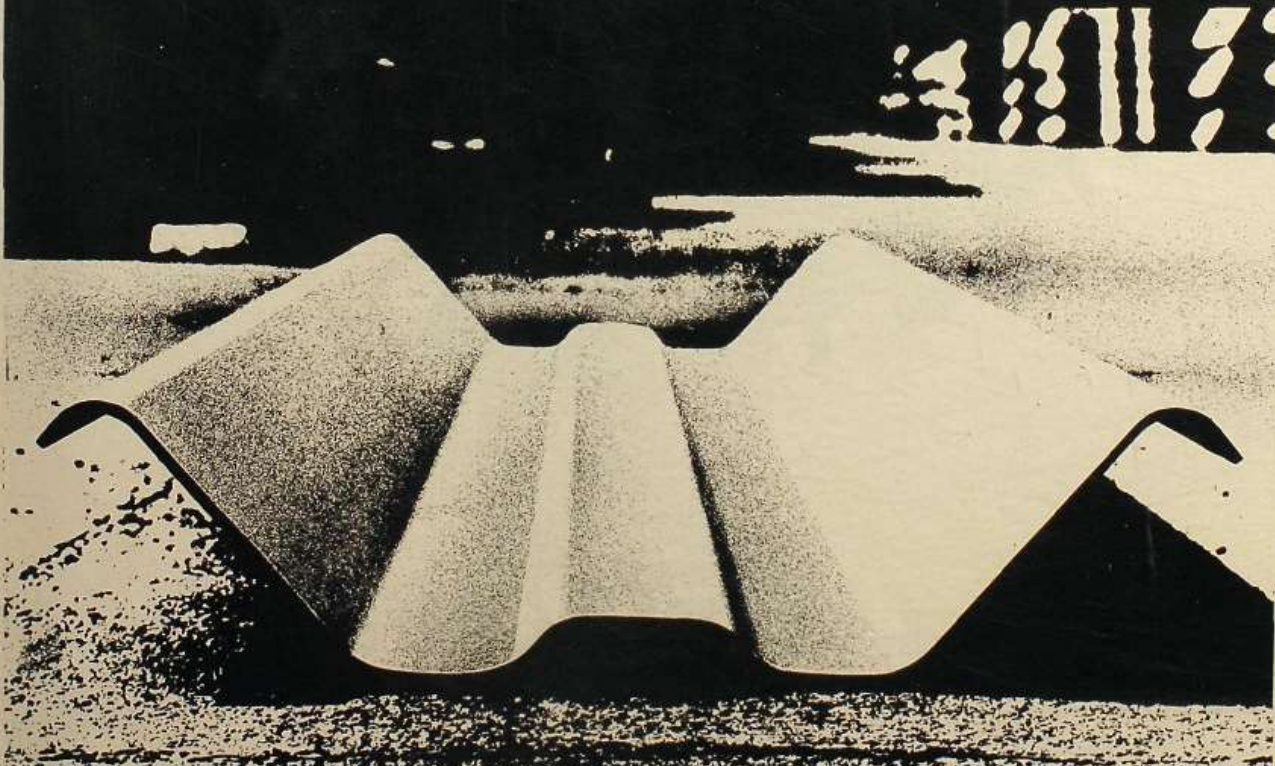
**E.N.HIDROELECTRICA
DEL RIBAGORZANA, S.A.**

Paseo de Gracia, 132 - Telf. 218 99 00
Barcelona-8

TCAU

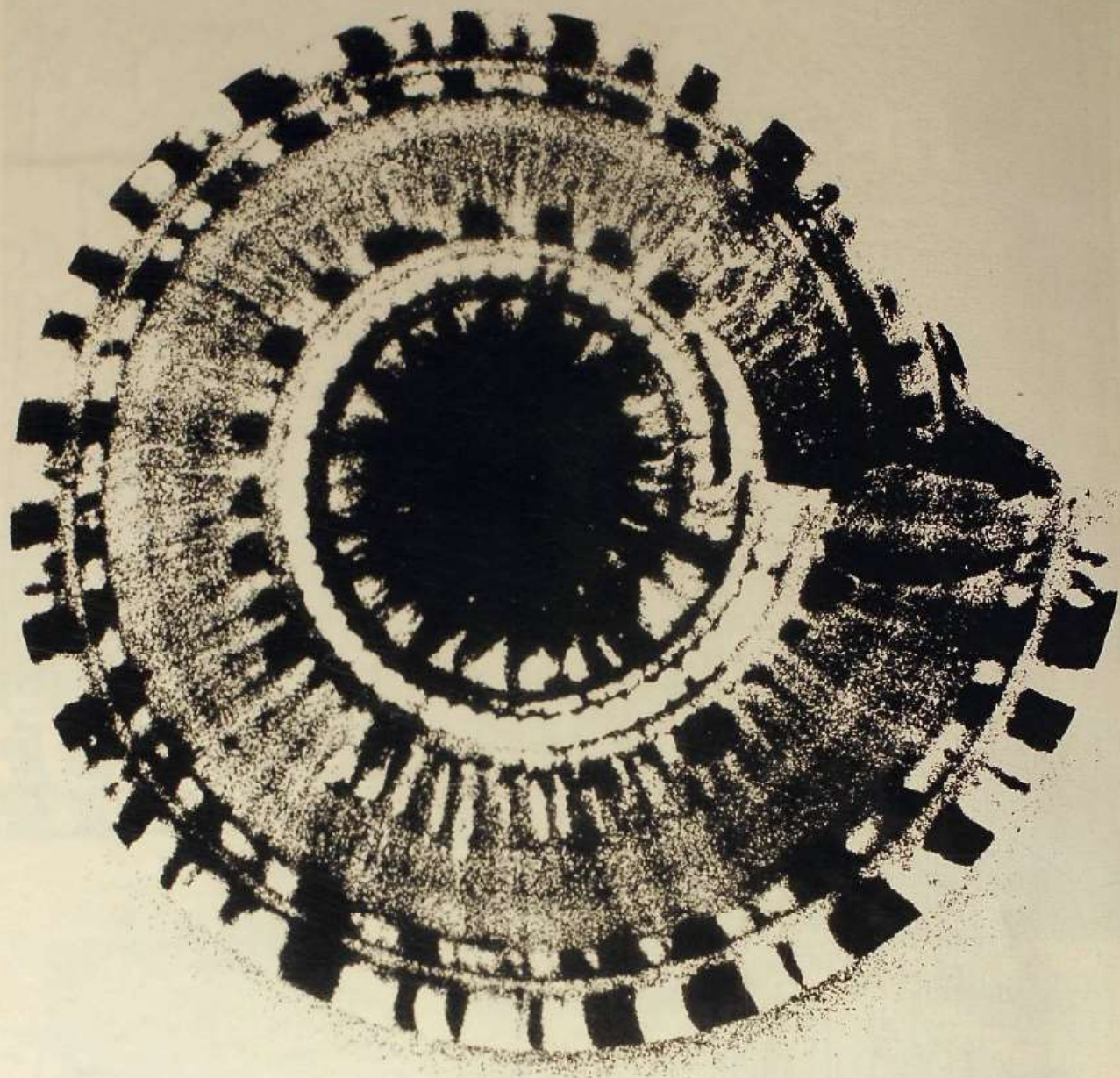
fibrocemento... solidez y belleza

- Cubiertas para naves industriales y almacenes.
- Instalaciones ganaderas con luces intermedias.
- En edificios residenciales, como recubrimiento del forjado plano.
- Voladizos en andenes, gasolineras, aparcamientos, marquesinas, etc.
- Revestimientos sobre cubiertas de forjado plano.
- Paramentos verticales y todo tipo de cerramientos.



URALITA

placa canalonda

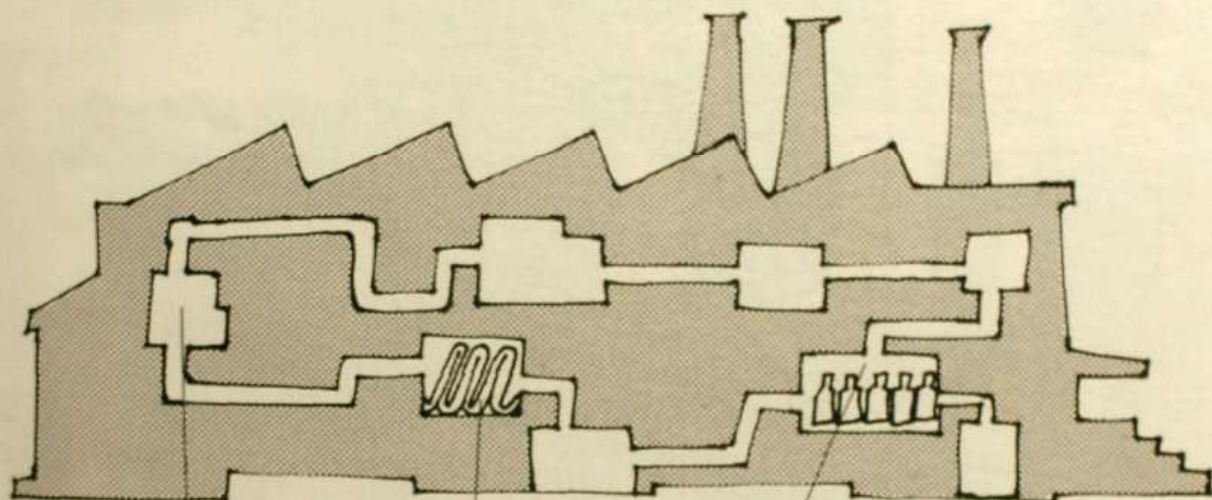


VIETA

es

ALTA FIDELIDAD

Algunas cosas que Permomatic impide al agua dura



1. Obstrucciones calcáreas en las conducciones de agua.

2. Equipos de refrigeración dañados, calderas y consumo excesivo de energía.

3. Daños en los procesos de fabricación que tienen como soporte el agua, como:
Bebidas carbonáticas.

— Tintes tejidos.
— Lavados botellas.
— Lavado ampollas inyectables.

PERMOMATIC: los equipos de PERMO para eliminar el agua dura en su pequeña o gran industria: lavandería, industrias farmacéuticas, conservera y alimentaria,

químicas, textiles y similares. Si usted tiene el menor problema con su agua deje que Permo trate con ella: tratamos el agua hasta hacerla apta para cualquier uso.



PERMO

CADA VEZ TRATAMOS MEJOR EL AGUA.

Plaza de los Luceros, 14
Teléfono 21 11 54
ALICANTE

Avda. Virgen del Carmen, 73
Teléfono 66 15 00
ALGECIRAS

Avda. de Argentina, 75
Teléfono 23 93 37
P. MALLORCA

Esportel, 106
Teléfono 213 40 26
BARCELONA

Fernández del Campo, 13
Teléfono 32 67 66
BILBAO

Plomo, 10
Teléfono 466 53 73
MADRID

San Juan Bautista de la Salle, 19
Teléfono 20 84 16
GERONA

Recogidas, 50
Teléfono 26 39 00
GRANADA

Salitre, 12
Teléfono 31 39 66
MALAGA

Plaza Santo Domingo, 1
Teléfono 21 22 62
MURCIA

Imagen, 6
Teléfono 21 16 73
SEVILLA

Avda. Conde de Vellelano, 123
Teléfono 22 09 57
TARRAGONA

Moratin, 18
Teléfono 22 70 70
VALENCIA

Paseo de Zorrilla, 46
Teléfono 23 86 22
VALLADOLID

Plaza San Francisco, 7
Teléfono 35 36 13
ZARAGOZA

León y Escobedo, 10, entreplanta
Teléfono 24 47 87
OVIEDO

Plaza José Antonio, 2
Teléfono 22 84 43
CORDOBA



BOMBAS ACELERADORAS



PURGADORES



VALVULAS

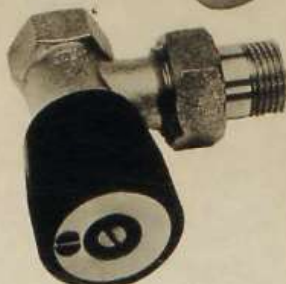


TERMOHIDROMETROS
Y TERMOMETROS

LLAVES DE REGULACION
RADIADORES



Termostática



Monogiro



GE-100



Onda

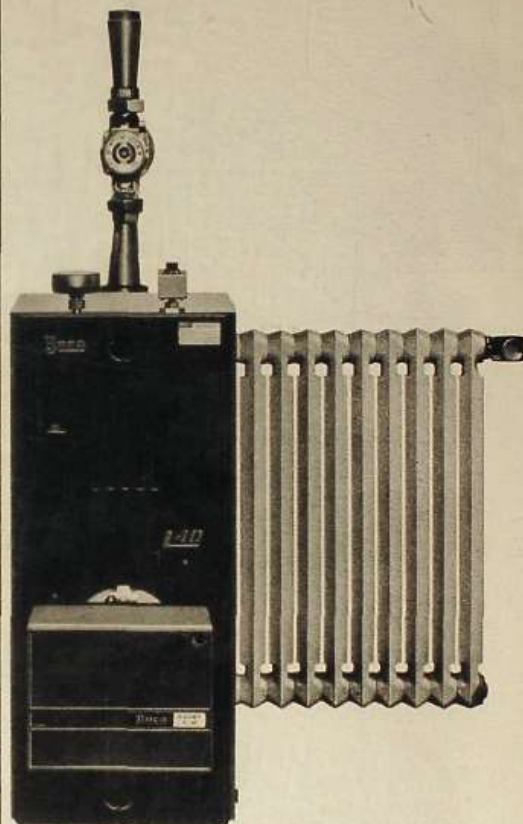


VASOS DE EXPANSION
CERRADOS

COMPLEMENTOS Y ACCESORIOS

para
instalaciones de
**CALEFACCION
CENTRAL**

Roca



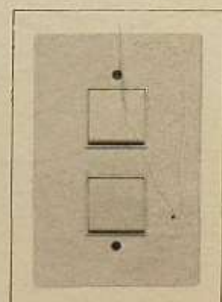
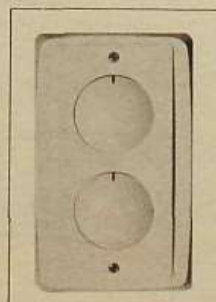
SOLICITE MAS AMPLIA INFORMACION A

Roca

Avda. Generalísimo Franco, 513 - Barcelona-15



distíngase
en su
decoración



SERIE **Esférica**

SERIE **lineal**



con la garantía **BJC**

**una
decisión
acertada**

ALFAROS - VIKAS - RECORDOS DE ADMINISTRACIÓN - CALIXTOS - TORRAS

FECHADO

TORRAS HERRERIA Y CONSTRUCCIONES, S.A.
Pamplona, 43
BARCELONA -5

Nº 001951

May 1951

Resumen a Vd(s) que, de acuerdo con las condiciones que también se citan, se sirven(n) complementarios al pedido que a continuación detallamos:

CANTIDAD	DESIGNACIÓN	PRECIO	DESCUENTO
25.000	Kgrs. NERSID/46 Ø 8 en barras		
30.000	" NERSID/46 Ø 20 "		
25.000	" NERSID/46 Ø 32 "		
25.000	" NERSID/42 Ø 10 "		



nersid
42|46|50

**Aceros corrugados
de alto límite elástico
para el hormigón
armado**

TORRAS HC

TORRAS HERRERIA Y CONSTRUCCIONES, S.A.

Gerencia y Administración: Ronda de S. Pedro, 74 - Tel. 221 15 00 - Barcelona-10
Promoción y Ventas: Pamplona, 43 - Tel. 309 33 04 - Barcelona-5

BARCELONA

Perfiles de caras paralelas de ENSIDESA



Con perfiles de caras paralelas, IPE y HE, se calculan y construyen las más importantes estructuras metálicas, por el conjunto de ventajas que aportan y la economía que se consigue con su empleo respecto a otras soluciones convencionales.

ENSIDESA, con sus modernas instalaciones y por su potencia de fabricación, ofrece al mercado español la gama más completa de perfiles estructurales existentes en el país, en la que se incluyen los IPE y HE:

IPE, perfil europeo, desde IPE 160 a IPE 500

HE, doble T ala ancha y caras paralelas:

Serie A (ligera) - desde HEA 100 a HEA 450

Serie B (media) - desde HEB 100 a HEB 450

Serie M (pesada) - desde HEM 100 a HEM 450



ensidesa

Presente en FICOP - 75, Feria del Campo - MADRID

Delegación de ventas en la Zona:
Velázquez, 134, bis Telfs. 261 99 09
MADRID-6





aceros REA

CS&P





Tan fuerte y variado como la naturaleza en su estado mas puro, resistente al paso del tiempo, así es RAILITE. Naturaleza y técnica convertida en función, ofreciendo un resultado único.

RAILITE®
LAMINADO DECORATIVO

AUTENTICA BELLEZA FUERTE



FLUXOMETROS
SLOAN

Roca

Los Fluxómetros SLOAN ROCA han tenido extraordinario éxito en el mundo entero por su elevada eficacia y prolongado servicio.

Su acción es instantánea y enérgica, lo que asegura una perfecta limpieza y son absolutamente silenciosos: sin ruidos ni golpes de ariete.

Por su reducido consumo de agua, sin coste de manutención y prolongado servicio los Fluxómetros SLOAN ROCA se recomiendan en las instalaciones de inodoros, urinarios y vertederos, especialmente en hoteles, hospitales, edificios públicos, buques, oficinas, viviendas particulares, etc. etc.

PARA UNA MAYOR INFORMACION, SOLICITELA A

COMPañIA ROCA-RADIADORES, S.A.

Sección de Publicidad y Promoción
Apartado de Correos 30.024 - BARCELONA



PUERTAS AUTOMATICAS
MANUSA

Travesera de Dalt, 34 Tels. 228 76 78/228 82 80
BARCELONA-12

Conrado del Campo, 8 Tel. 204 99 98
MADRID



regent school

CURSOS INTENSIVOS DE INGLES

en Londres y Brighton

GRUPOS de máx. 6, e individual.

Min. 15 días. Cursos generales y especializados (Banca, Derecho, Marketing, Medicina, Tecnología del Petróleo, Telecomunicaciones, etc.). Reconocido por el Ministry of Science and Education. Técnicas puestas al día.

CURSOS DE VERANO

en toda Inglaterra

a partir de los 10 años.

**CLASES A DOMICILIO - INSCRIPCIONES
E INFORMACION:**

Representante local: Eve R. Stephens
Paseo de Gracia, 69, piso 6.º
Tel. 215 17 20 Despacho 33



NAVES INDUSTRIALES

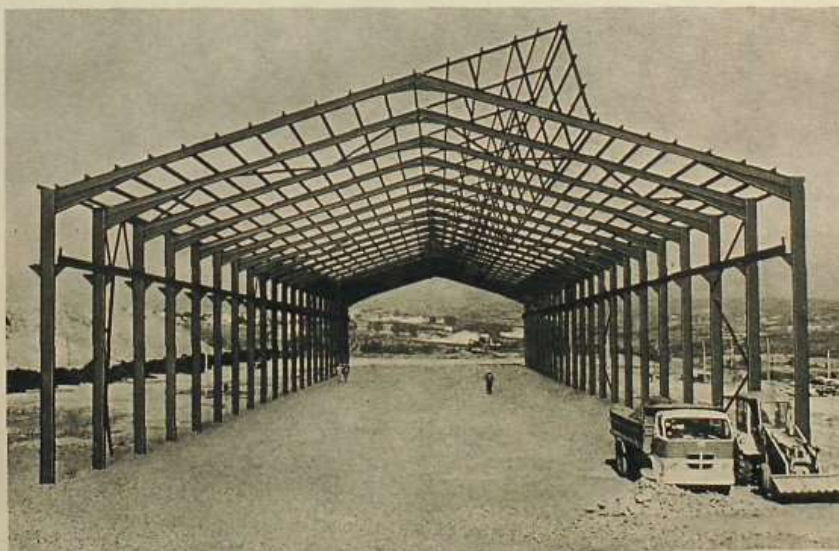


estructuras metálicas

THOMAS-CONDER

ALGUNAS DE SUS VENTAJAS

- Moderno diseño que da un sello de calidad a las naves.
- Grandes espacios sin columnas, hasta 60 m. de luz.
- Posibilidad de utilizar cualquier tipo de revestimiento, aislamiento o decoración.
- Particularmente adecuadas para el montaje de puentes-grúa.
- Gran solidez.



Construcciones Hidráulicas e Industriales

B. THOMAS SALA, S.A.

Oficina central: BARCELONA (9) - Paseo de San Juan, 97 - Tel. 257 32 05 (5 líneas)

Oficina en MADRID (14) - Montera, 25, 2.º Desp. n.º 2 - Tel. 231 04 67



MUEBLES DE COCINA PARA VENDER PISOS PEQUEÑOS, COMO SI FUESEN GRANDES.

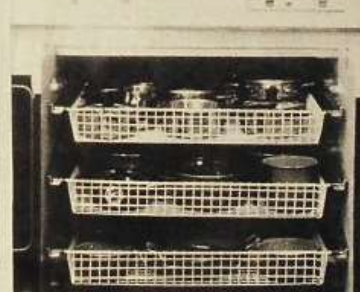
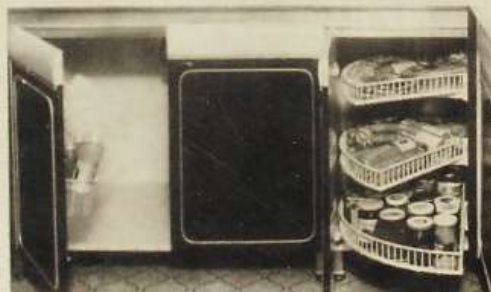
MASS

MUEBLES PARA LA COCINA

Un piso de setenta metros cuadrados puede tener la capacidad de uno de cien metros cuadrados si está mejor distribuido, de modo que los espacios útiles se aprovechen al máximo.

Para muchas amas de casa, un piso tiene la capacidad y la imagen que tenga la cocina.

Las cocinas de las viviendas que vende su empresa, deben estar a la altura de la buena distribución del resto del piso: instale los muebles MASS y se asegurará un argumento de venta decisivo.



DELEGACIONES:

SEVILLA (7)
Polígono Store
Calle A, Parcela 52
Teléfs.: 35 42 22 - 35 63 93

MADRID (19)
Antonio López, 70
Teléfs.: 46 98 126 - 26 93 019

BARCELONA (9)
Paseo de San Juan, 94
Teléfs.: 20 70 391

REPRESENTANTES

MÁLAGA
D. Eduardo García Morales
Camino de San Rafael, 128
(Ronda Exterior)
Teléfonos 23 22 51 - 27 19 66

CORDOBA

D. Fermín Cremades Sanz
Abogado Enrique Barrios, 7
Apartado 73 - Tel. 23 37 31

HUELVA

D. Vicente Medrano Escudero
Huelva, 9 (Bda. de Santiago)
Tel. 41 05 16

BOLLULLOS DEL CONDADO (Huelva)

SEVILLA

D. Enrique Carmona López
Prosperidad, 9 - Tel. 27 53 16
D. Alonso Fernández Álvarez
Torneo, 62 - Tel. 22 13 40

GRANADA

D. Francisco Moral Martín
Paseo de Ronda, 142
Teléfono 27 27 33

JAEN

D. Antonio Pedrajas Leiva
San Antonio, 2 (bajo)
Teléfono 21 15 44

CADIZ

D. Tomás Gómez Verdugo
Salinas de San José s/n.
Teléfono 86 25 40

PUERTO DE SANTA MARIA

D. José Antonio Gómez
Verdugo
Honsario, 6 - Apdo. 148
Teléfono 34 36 31
JEREZ DE LA FRONTERA

SALAMANCA

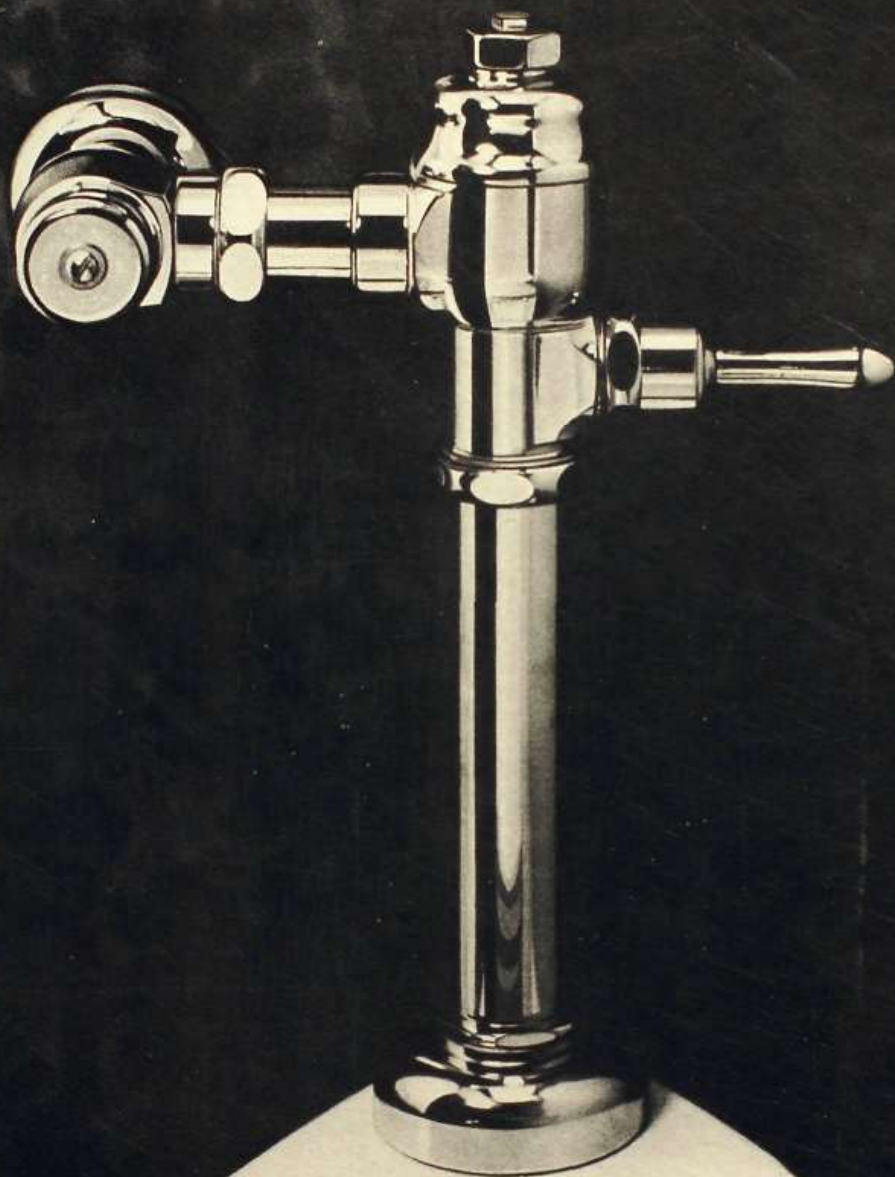
D. Angel Santos Fernández
2.ª de Rubiera (Carretera de
Valladolid)
Apdo. 2.109
Teléfs.: 22 67 66 - 22 25 80

EXTREMADURA

D. Victoriano Díaz Soto
Avda. Felipe II, "Bloques
Giralda", 2.ª Fase, Bloque B
Planta 1.ª - Teléfono 23 26 02
SEVILLA (13)

COMERCIAL MASS, S.A.

- Prolongación Silos, s/n.
- Alcalá de Guadaira
- SEVILLA



FLUXOMETROS SLOAN

Roca

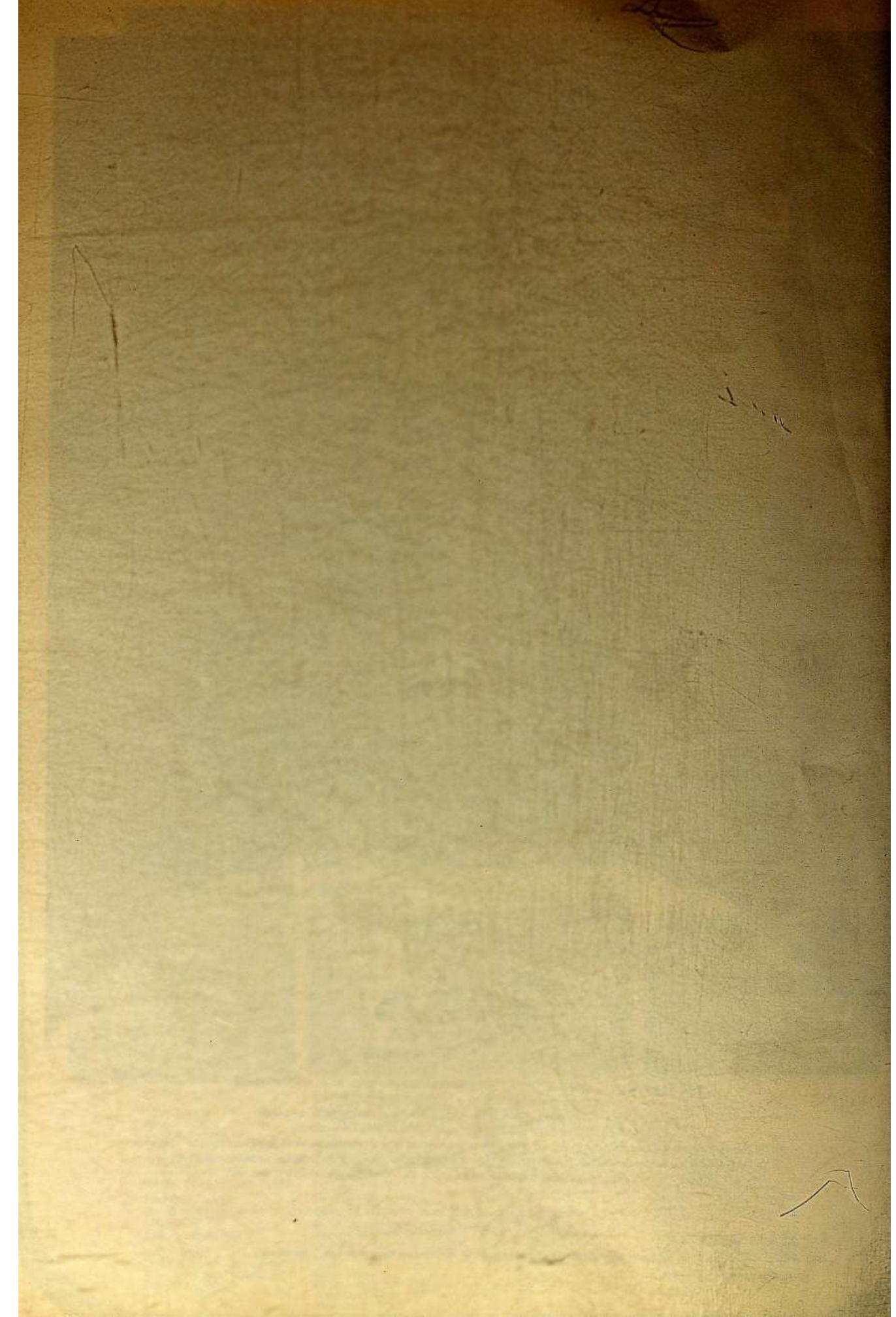
Los Fluxómetros SLOAN ROCA han tenido extraordinario éxito en el mundo entero por su elevada eficacia y prolongado servicio.

Su acción es instantánea y enérgica, lo que asegura una perfecta limpieza y son absolutamente silenciosos: sin ruidos ni golpes de ariete.

Por su reducido consumo de agua, sin coste de manutención y prolongado servicio los Fluxómetros SLOAN ROCA se recomiendan en las instalaciones de inodoros, urinarios y vertederos, especialmente en hoteles, hospitales, edificios públicos, buques, oficinas, viviendas particulares, etc. etc.

Para una mayor información, solicítela a
COMPANIA ROCA-RADIADORES, S.A.

SECCION DE PUBLICIDAD Y PROMOCION — Apartado de Correos 30.024 — Barcelona





urbanismo

Carlos Teixidor

Planificación y conflictos urbanos: el caso de l'Hospitalet de Llobregat

Entre 1955 y 1957 han emigrado en España de 4 a 5 millones de personas en un movimiento de población excepcional y con características que jamás había revestido este fenómeno.

Fruto de tales movimientos han sido los populosos nuevos barrios periféricos en las ciudades industriales o ciudades enteras crecidas casi de la nada.

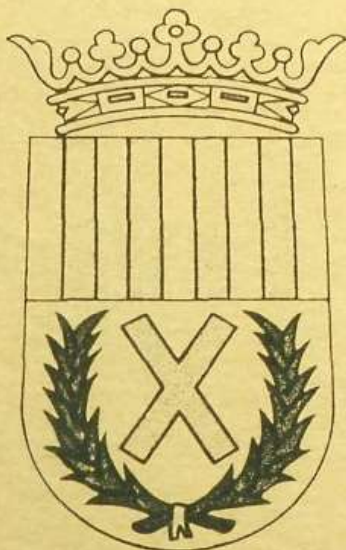
L'Hospitalet es un caso clarísimo a este respecto: 4.948 habitantes en 1900 (un pueblo agrícola), 90.000 en 1955, 270.000 a principios de 1975, según las estadísticas, pero más de 300.000 en la realidad. L'Hospitalet no sólo es ya la ciudad más densa de España con 20.164 hab./km² —seguida en segundo lugar por Barcelona con 19.177, según el censo de 1970—, sino que la planificación actualmente en curso amenaza con convertirla en un hormiguero humano.

Hablar de l'Hospitalet, como ciudad «típica crecida bajo el desarrollo que en España se ha llevado a cabo en los últimos años», permite aplicar casi todo lo que aquí diremos a muchas ciudades y barrios de ciudades de todo el Estado.

Equipamiento colectivo y problemática del suelo en la ciudad capitalista

Los problemas específicos de la ciudad en el actual estadio de desarrollo giran básicamente en torno a las *condiciones de vida*. No basta encontrar en la ciudad un trabajo y una casa. Se requiere que ésta esté bien comunicada con los lugares de trabajo, ocio y consumo; se necesitan escuelas, hospitales y ambulatorios, parques y jardines, etc., que superan las posibili-

AYUNT



dades individuales y requieren una estrategia colectiva: es lo que llamamos los equipamientos colectivos.

Pero las condiciones de vida no vienen definidas por una sociedad ideal, ni resultan de un avance natural y mecánico hacia mayores cotas de desarrollo. Son más bien resultado de una compleja red de interacciones cuyos principales protagonistas son clases y grupos sociales con intereses diversos y a menudo contrapuestos.

El amargo resultado de la planificación capitalista en l'Hospitalet

El déficit en equipamientos colectivos, con grave daño para las clases populares, es en l'Hospitalet muy profundo, como consecuencia de la planificación llevada a cabo durante las últimas décadas.

Vamos a examinarlo de cerca con respecto a la escuela y la sanidad —aunque esto no sea todo— y teniendo en cuenta dos elementos: por un lado, la relación entre bienes y servicios existente; por otro, la comparación entre suelo necesario y suelo existente para cubrir unas condiciones de vida que hoy son consideradas mínimas en nuestra sociedad.

Realizaremos el análisis sobre datos de 1973, puesto que este es el último año para el que podemos presentar un cuadro completo.

La escuela

En 1973 había en l'Hospitalet —para no sobrecargar este artículo, nos vamos a limitar a la enseñanza preescolar y EGB, pero podemos deducir que la situación en la etapa posterior es aún más deficitaria— 58.148 niños entre los 2 y los 13 años cumplidos, limitándonos al censo oficial.

La enseñanza pública —obligatoria y gratuita entre los 6 y los 13 años según la ley— cubre un 8,52 % en preescolar y un 35,3 % en EGB. La enseñanza privada abarca, a su vez, a un 28 % en preescolar y a un 60,6 % en EGB. Principalmente por falta de medios, un 63,4 % de los niños entre 2 y 5 años y un 4,1 % entre 6 y 13 años, no pueden frecuentar la escuela.

Así que la necesidad de educarse tiene que ser cubierta privadamente en l'Hospitalet en porcentajes muy elevados. El coste de esta enseñanza privada, en sus principales aunque no únicas partidas (matrículas, mensualidad, libros), se cifraba en 1974 en 8.700 pesetas por año y niño para preescolar y 10.130 por año y niño para EGB. (De paso vale la pena señalar que la enseñanza pública, a base de permanencias y otros aditamentos, viene a costar unas 4.000 pesetas por niño y año.)

Si a estos datos añadimos que la media salarial del cabeza de familia no llegaba, en este mismo año, a las 15.000 pesetas mensuales y que el 80 % de la población hospitalense es obrera, fácil será concluir que el pago privado de la enseñanza implica muchas horas extras y muchas privaciones.

Podría decirse que el nivel de escolarización ha cambiado mucho desde 1953 hasta hoy —en efecto, entonces el porcentaje de niños sin escuela en la actual EGB era muy superior—, pero a esta consideración hay que añadir inmediatamente que lo que no parece mejorado, sino todo lo contrario, es la calidad objetiva de la enseñanza; la media de niños por aula es de 46 en la privada y de 56 en la pública (siendo menor en la privada por la sencilla razón de que las aulas —muchas en academias de piso— son sensiblemente más pequeñas), cuando el M.E.C. impone un número máximo de 40. Las dotaciones —bibliotecas, sala de profesores, laboratorios, juegos, etc.— son prácticamente inexistentes en la escuela privada

e ínfimas en la pública. Gran número de escuelas son bajos comerciales o academias de piso, de todo punto inaceptables, y cuando se trata de colegios la densificación en alumnos les impide tener otros servicios estrictamente necesarios.

La extensión en metros cuadrados por alumno es de 1,75 en la enseñanza privada y 1,96 en la pública, mientras que varios decretos del M.E.C. exigían, ya en 1971, un mínimo de 8 metros cuadrados o de 10 cuando se tratase de escuelas de nueva construcción.

A tenor de la misma normativa —orden de la Presidencia del Gobierno, 1967— se requería entonces, para las llamadas enseñanza primaria y secundaria, una reserva de suelo para necesidades escolares de 3,78 m²/habitante. Si agregamos otro metro y medio para la preescolar tendríamos algo así como 5,28 metros cuadrados por habitante para estos usos.

El Plan Comarcal de 1953 no especificaba espacio para usos escolares, pero sí hacía una reserva general que podía haber sido suficiente; la normativa desarrollada por los Planes Parciales ha reducido este espacio a lo siguiente, según los diversos planes (en relación con la población hecho de cada plan):

Las Planas 0,42 m²/habitante.
La Florida 0,42 m²/habitante.
Provenzana 0,15 m²/habitante.
Can Serra 0,35 m²/habitante.
Centro 0,13 m²/habitante.
Bellvitge 0,86 m²/habitante.
Pubilla Casas 0,07 m²/habitante.
Colblanc-Torrassa 0,35 m²/habitante.

La sanidad

A pesar de que un 90,4 % de los hospitalenses están afiliados al SOE —la media estatal es del 80 %— no existe ni un solo hospital público en la ciudad.

El Plan de 1953 se refería genéricamente a necesidades sanitarias, pero no entraba en reservas concretas de suelo para satisfacerlas. Llama la atención que muy pocos planes parciales hayan pensado en esta problemática, dedicando aquí cantidades insignificantes: de 0,03 a 0,07 m²/habitante cuando el Plan Comarcal de 1974 propone 1,15 m²/habitante a previsión de suelo. Cabe pensar que tratándose de los planes más recientes no son ajenos a estas previsiones las luchas urbanas.

Según el propio Plan Nacional de la Vivienda serían necesarias en l'Hospitalet un hospital de unas 675 camas. Según el criterio de las 10 camas por 1.000 habitantes, se requerirían más de 2.700.

En realidad, no existen más que algunas —300— concertadas con el hospital «privado» de la Cruz Roja; y 15 en la clínica privada del Dr. Gajo. La residencia de Bellvitge no puede considerarse equipamiento de l'Hospitalet puesto que su ámbito es provincial.

Trece dispensarios serían necesarios según el susodicho PNV. Hay, en realidad, 2. Este desequipamiento ha hecho proliferar dispensarios y médicos privados, no clínicas (hay sólo 2 privadas), puesto que muy poca de la población hospitalense puede pagar los elevados costos de la clínica privada.

Tanto la escasa dotación sanitaria como su baja calidad (en escasez de médicos, tiem-



po y espacio para dedicar al enfermo) obligan a las clases populares o bien a pagar dos veces la medicina, que por lo demás aborda sólo los aspectos curativos y no los preventivos, o bien a contentarse con una atención médica deficiente y poco de fiar.

Datos de la investigación que sirve de base a este artículo demuestran una fuerte correlación entre rentas salariales altas y utilización de la medicina privada, particularmente en situaciones de cuidado para la salud.

Dado que hasta hace poco las presiones sanitarias sobre la planificación han sido escasas por parte de las clases más marginadas, aquélla se ha limitado a aludir genéricamente, sin poner remedio alguno, a las necesidades sanitarias.

El sentido de la Planificación capitalista en l'Hospitalet

Nos hemos referido a unos planes que han marcado las condiciones de vida en l'Hospitalet. Veámoslos de cerca.

En 1953 l'Hospitalet recibe su primer plan de ordenación urbana, dentro del contexto del Plan Comarcal de Barcelona; la ciudad tenía entonces 80.000 habitantes. El plan preveía para l'Hospitalet un techo de población de 272.000 habitantes, 57.263 vi-

viendas, con una densidad máxima de 22.700 habitantes por km², 300 ha de parque urbano y espacio suficiente para equipamientos públicos. Hoy existe un déficit total de estos últimos, como vimos en páginas anteriores, y aquel plan ha sido en la práctica dejado de lado.

El plan de 1953 debía ser desarrollado, según su propia normativa, a través de Planes Parciales. Llama la atención, sin embargo, que el primero de éstos entrase en funcionamiento sólo 4 años más tarde, años que habían sido de intensa inmigración.

De todos modos, en l'Hospitalet se desarrollan hasta hoy 14 planes parciales, 10 residenciales y 4 mixtos (de vivienda e industria); uno de los primeros aún no ha entrado en funcionamiento a causa de la oposición de los vecinos.

Estos planes cambian no sólo las perspectivas de l'Hospitalet sino también la normativa misma sobre la que se sustenta el crecimiento de la ciudad. Elevan el techo de población a 575.000 habitantes y el techo de viviendas a 118.900; la zona parque urbano desaparece casi totalmente, aún sobre el papel (en la realidad, 22 años después del primer Plan apenas hay unos centenares de metros de parque). Los planes Parciales, casi todos ellos presentados por el Ayuntamiento, todos aprobados en primera instancia por el Ayunta-

miento y en definitiva por la Comisión de Urbanismo o el Ministerio de la Vivienda, cambian a placer la calificación del suelo, lo que permite elevar fuertemente su densidad; así el 50 % de los terrenos del actual Bellvitge y Can Serra, calificados como parque urbano, pasan tranquilamente a convertirse en espacio densamente poblado.

No son respetadas las alturas —el caso de Bellvitge es el más llamativo, aunque no el único— del Plan General ni las distancias entre bloques. Varios planes sufren un sinnúmero de modificaciones; la última razón es casi siempre elevar la altura, la densidad o el índice de ocupación por encima de lo hasta entonces tolerado.

Pero los Planes Parciales no respetan su propia normativa, demostrando así que son instrumentos coyunturales de intereses de grupos, como se puede ver de manera muy clara en la densidad —dando una cualificación que permite 500 hab/ha, la zona puede llegar a tener 800 o 1.000— o en la no reserva de suelo que para necesidades públicas fijan sobre el papel.

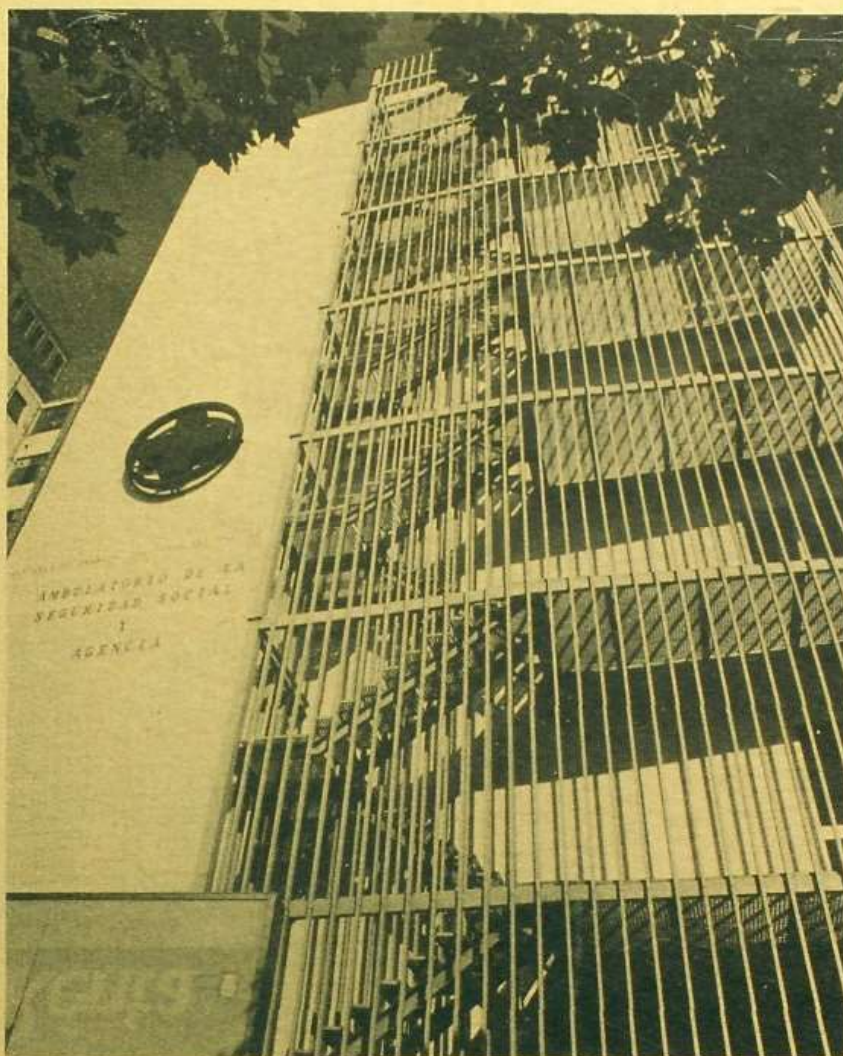
Cabe concluir, pues, que la estrategia de los intereses que han impulsado este tipo de planificación ha sido doble: por un lado obtener una normativa nueva —la especificada en los Planes Parciales— que les conviniese; por otro, no respetar ni siquiera su propia normativa, dado que no existe organismo que eficazmente lo controle. Con otras palabras, por encima de toda teoría planificadora, el capital ha perseguido sencillamente sus intereses.

De este breve análisis y a la vista de la situación escolar y sanitaria que aparece en páginas anteriores, podemos extraer ya algunas consecuencias.

En primer lugar, la llamada planificación es pura y simplemente el intento de «racionalización» —intento porque a su vez está lleno de contradicciones para el capital mismo— de los intereses de determinados grupos sociales con la exclusión de otros. Los cambios de calificación, las remodelaciones y revisiones, tienen en la práctica un común denominador: maximizar el beneficio proveniente de una utilización determinada del suelo, o de su venta y de la venta de viviendas; basta pensar que, comparando l'Hospitalet que proponía el Plan Comarcal 1953 con l'Hospitalet de los Planes Parciales —y tomando por buenos para el período 1953 a 2000 los precios medios de viviendas y suelo en 1971-1972—, hay una diferencia de 17.567 millones de pesetas en viviendas y de 7.396 millones en suelo. Estas cantidades no se obtendrían si se hubiese respetado la primera ordenación.

Pero, evidentemente, no es sólo cuestión de beneficios en suelo y casas. En 1953 no se había previsto sino muy genéricamente la enorme expansión industrial de la comarca de Barcelona de 1960 en adelante, y la necesidad de concentrar en ella mano de obra a poco coste —en espacio, infraestructuras y equipamiento— y máximo beneficio. Los Planes Parciales han funcionado como adaptación de la normativa a los cambiantes intereses del capital.

Pero la superdensificación de l'Hospitalet, como así mismo de otras poblaciones de la comarca, está creando problemas de no fácil resolución al capital mismo y a la planificación existente; en concreto, l'Hospitalet se ha convertido en un tapón entre la zona dirigente de la Comarca, Barcelona, y un entorno importante industrial y co-



mercialmente, el Baix Llobregat. Por ello, ciertos Planes Parciales, como el de la Florida y Collblanc-Torrassa, revisados o lanzados últimamente, como también el propio Plan Comarcal-1974, pretenden horadar este tapón mediante vías rápidas de comunicación.

Bien es verdad que este objetivo del capital industrial y comercial, y de un cierto capital constructor, choca con otras fracciones más especulativas; por otro lado, los propios ayuntamientos colindantes, guiados por diversos intereses, reclaman más autonomía en la planificación; por último las clases populares están interesadas en un tipo de planificación que nada tiene que ver con todo esto, aunque parcialmente pueda coincidir en la presente coyuntura con algunos de los otros intereses enumerados.

La alternativa a la planificación existente

Sólo desde hace algunos años, en l'Hospitalet como en el resto del área barcelonesa —y por supuesto en el resto del Estado español— la planificación urbana del capital se ve perturbada por el contraste de intereses de las clases populares. El instrumento que ha posibilitado este avance en el camino de la obtención de mejores condiciones de vida han sido, principalmente, las Asociaciones de Vecinos.

Las Asociaciones de Vecinos han llevado a cabo una doble labor: por un lado, de discusión socio-política, que ha posibilitado una mayor toma de conciencia de los intereses de los barrios populares y una más clara percepción colectiva, que ha sido lo importante, de que la planificación actual no responde a sus necesidades.

Por otro, una proyección tal sobre el barrio respectivo y la ciudad, que ha permitido que estén cada vez más preparadas para defender aquellos intereses populares cuando los planes, modificaciones o acciones puntuales los atacan —primera fase— y llegan a promover —segunda y actual fase— una verdadera contraplanificación, exigiendo no sólo planes más en concordancia con las necesidades colectivas reales, sino la gestión y control o la participación en ello de los mismos.

La lucha por mejores viviendas, más escuelas y más hospitales

Las luchas urbanas que han tenido por objeto la vivienda —luchas entendidas como la exigencia de un mínimo por debajo del cual no es digno vivir y por tanto es problema colectivo— han adquirido en l'Hospitalet dos dimensiones: o bien la conservación de la vivienda u obtención de otra semejante en los casos de la expropiación

ción, o bien la mejora de la vivienda en los casos de calidad ínfima o particular deterioro.

En el primer caso, casi siempre vinculado a proyectos planificadores, el «adversario» inmediato ha sido la Administración pública, en cuanto aparato regulador de aquéllos. En el segundo, se ha tratado directamente del capital: es decir, la inmobiliaria que realizó las obras; en algunos casos capital público al que, en último término, se presiona, en base a los fuertes beneficios que ha obtenido al construir.

El Ministerio, a través del Instituto Nacional de la Vivienda, planifica la construcción de un polígono en una zona de viviendas autoconstruidas, algunas de ellas en alquiler, otras de propiedad. Los contrastes empiezan en 1970, ofreciendo el Ministerio indemnizaciones irrelevantes que son elevadas —130.000 ptas. para los propietarios, 10.000 para los inquilinos— cuando los vecinos se resisten; en 1972 empiezan las obras sin que se haya llegado a un acuerdo —agua y luz han sido cortadas—; en 1973 algunas entidades hospitalenses se solidarizan con los vecinos en un escrito, pero, no existiendo una entidad que organice los intereses de aquéllos, algunos empiezan a ceder paulatinamente ante las excavadoras cada vez más próximas y una nueva oferta: piso nuevo en el polígono por 30.000 pesetas de entrada y 1.147 al mes durante 30 años.

Son, de todos modos, condiciones muy superiores a las ofrecidas en 1970. Lucha semejante se está desarrollando en estos momentos en los bloques de Onésimo Redondo —construcciones realizadas por la Obra Sindical del Hogar en 1953 y en unas condiciones que hoy día resultan indignas—, que presentan un terreno sumamente apetecible para la especulación de remodelaciones. En este caso, los vecinos están defendiendo sus intereses a través del Centro social La Florida y no parece que la victoria del Ministerio sea tan fácil si no resuelve antes las condiciones impuestas por aquéllos.

Problemas de expropiación se han dado también en La Florida y Collblanc-Torrassa, en el contexto de los respectivos Planes Parciales, constituyéndose, precisamente, en la chispa que desencadena los conflictos en torno al Plan.

El segundo tipo se presenta en el problema de los sótanos de Bellvitge, vendidos con categoría de pisos por la inmobiliaria Ciudad Condal (contra la ordenanza 11-5 de las Normas para Construcción de Viviendas de Protección Oficial) y que se inundan por las lluvias —debido a la cercanía del Llobregat, esto es un fenómeno corriente— y porque los desagües del polígono son insuficientes, tienen emanaciones fétidas, son húmedos, con escasa ventilación, etc.

Entre 1970 y 1973 los vecinos llevan a cabo una serie de gestiones y acciones para solucionar el problema —presiones, peticiones, y por último querrela criminal contra la inmobiliaria fallando la Audiencia a favor de ésta— a menudo obstaculizadas por la propia cooperativa que no es sino un testaferro de la inmobiliaria. Las inundaciones de 1973 obligan al desalojo de un número desproporcionado de familias; toma cartas en el asunto la recién fundada Asociación de Vecinos, obligando al Ayuntamiento a llegar a un acuerdo con la inmobiliaria para la concesión de nuevos pisos por un precio razonable.



La escuela ha tenido un lugar privilegiado en las preocupaciones populares, tanto a nivel de planificación general como de reivindicaciones concretas de equipamiento escolar. Las más importantes han tenido lugar en Bellvitge por la puesta en funcionamiento de grupos escolares públicos que, ya construidos, no acababan de ser utilizados y por guarderías gratuitas, y en La Florida por el reconocimiento y mantenimiento de una escuela nocturna para niños y adolescentes-trabajadores y por un grupo escolar.

Desde 1970 están prometidos 10 grupos escolares de un Plan de Urgencia para l'Hospitalet, uno de los cuales tiene que ser ubicado en el distrito de La Florida. Su construcción, sin embargo, no se iniciaba. El Centro Social de este barrio realizó un estudio sobre la situación escolar en el verano de 1972 y presentó al Ayuntamiento una serie de reivindicaciones escolares, entre ellas la construcción inmediata del grupo escolar, avaladas por 1.657 firmas, en otoño de ese año. Así empieza una larga serie de promesas por parte del Ayuntamiento, contestadas por los vecinos con asambleas, escritos al Ministerio, ocupación —en que interviene la policía— del propio local destinado a la escuela. Los vecinos llegan a exigir la subvención al Ayuntamiento de todos los niños escolarizados en la enseñanza privada mientras

no haya escuelas públicas; las contradicciones entre Ministerio y Ayuntamiento se ponen de manifiesto y, por fin, la construcción empieza en abril de 1973.

Es uno de los conflictos con más participación popular, basada en múltiples asambleas, en que el avance se consigue gracias a la existencia de un instrumento de coordinación, el centro social, y en que la conciencia del derecho a la enseñanza cala muy profundamente. Sin temor a exagerar puede decirse que este conflicto constituye la demostración de que las victorias por mejores condiciones de vida son posibles si hay organización; los objetivos —extendidos luego a otros campos del equipamiento, los métodos y el planteamiento de este conflicto tendrán mucha influencia en las luchas urbanas de l'Hospitalet.

La lucha por la planificación de la ciudad

Los hasta ahora examinados son conflictos muy puntuales que ponen poco de manifiesto el contexto en que se dan necesidades y su satisfacción. Esto aparece en los conflictos directamente en torno a la planificación.

El primero de éstos estalla en 1970, en un barrio de los más atacados por la especulación: Collblanc-Torrassa, superpoblado

y crecido hasta entonces sin planificación alguna.

El Plan Parcial, aprobado con contrastes dentro de la corporación municipal, propone, para una zona que tiene ya entonces una densidad cercana a los 900 hab/ha —las míticas cifras de Bombay y Calcuta quedan aquí sobrepasadas—, el aumento de población y afecta de expropiación a 853 viviendas y 251 pequeños locales comerciales con el fin de ensanchar las calles que cruzan el barrio en dirección a Barcelona, al mismo tiempo que propone una serie de equipamientos colectivos.

Los vecinos afectados se lanzan a una campaña de impugnaciones —llegando a recoger 800—, y el Ayuntamiento modifica algo el Plan en cuanto a expropiaciones pero elevando el techo de población del mismo; mientras tanto, los vecinos han constituido la asociación de Collblanc-Torrassa y amplían sus objetivos en el conflicto: no se trata de oponerse al Plan puro y simplemente, sino de que las expropiaciones sean controladas (dándose a los vecinos casas y comercios en el mismo barrio y a precios asequibles) y de que la planificación aborde las verdaderas necesidades existentes; para ello se elabora un contraplán con previsiones de guarderías, centros escolares, sanitarios, centros para ancianos, espacios verdes y deportivos y señala una vía de circulación rápida que no divida el barrio (ni otros barrios) aprovechando espacios inutilizados, mediante el cubrimiento de una línea ferroviaria. Las exigencias no se salen de las normas existentes, evidentemente.

Pero la Comisión de Urbanismo aprueba el Plan del Ayuntamiento en 1971 y el Ministerio de la Vivienda en 1972. La Asociación recurre ante lo Contencioso-Administrativo, que desestima el recurso, ante lo cual aquélla vuelve a recurrir al Supremo. Es la primera vez que un Ayuntamiento es llevado al tribunal por un plan de ordenación.

Cinco años después de su primera aprobación el Plan sigue parado, pero, por desgracia, la construcción de viviendas no ha cesado en la zona.

La revisión del PP La Florida, después de 15 años de vigencia, plantea en 1974 problemas semejantes: expropiaciones, propuesta de mayor crecimiento poblacional —La Florida tiene ya una densidad de 700 hab/ha—, insuficiencia de dotaciones, propuesta de vías rápidas al Norte del barrio para aligerar el tráfico con y de Barcelona.

El Centro Social cataliza la acción de los vecinos: varias asambleas, 600 impugnaciones, un detallado informe de las necesidades que el plan debería cubrir, expropiaciones en las condiciones dictadas por los vecinos, oposición radical a cualquier crecimiento de la población. La llegada del Plan Comarcal de 1974 desvía la atención de los vecinos, momento que el Ayuntamiento aprovecha para aprobar el Plan; pero no logra elevarlo a instancias superiores. En éste, como en el anterior caso, las asociaciones de vecinos consiguen cerrar el camino a los planes.

Pero en el segundo caso hay un avance con respecto al conflicto anterior: los vecinos han descubierto mucho más rápidamente los verdaderos objetivos del Plan —facilitar las comunicaciones para el capital privado y privilegiar el automóvil particular— por encima de los objetivos expresados. Porque, en efecto, si el objetivo del plan es «mejorar las dotaciones colectivas», ¿cómo se explica que se proponga

aumentar la población cuando hay ya déficits tan elevados?

Además se toca la raíz de la negatividad de la actual planificación en la total falta de democracia: «se ha hecho sin consultarnos para nada a los vecinos y se pretende aplicar de la misma manera» (de un Boletín del Centro Social).

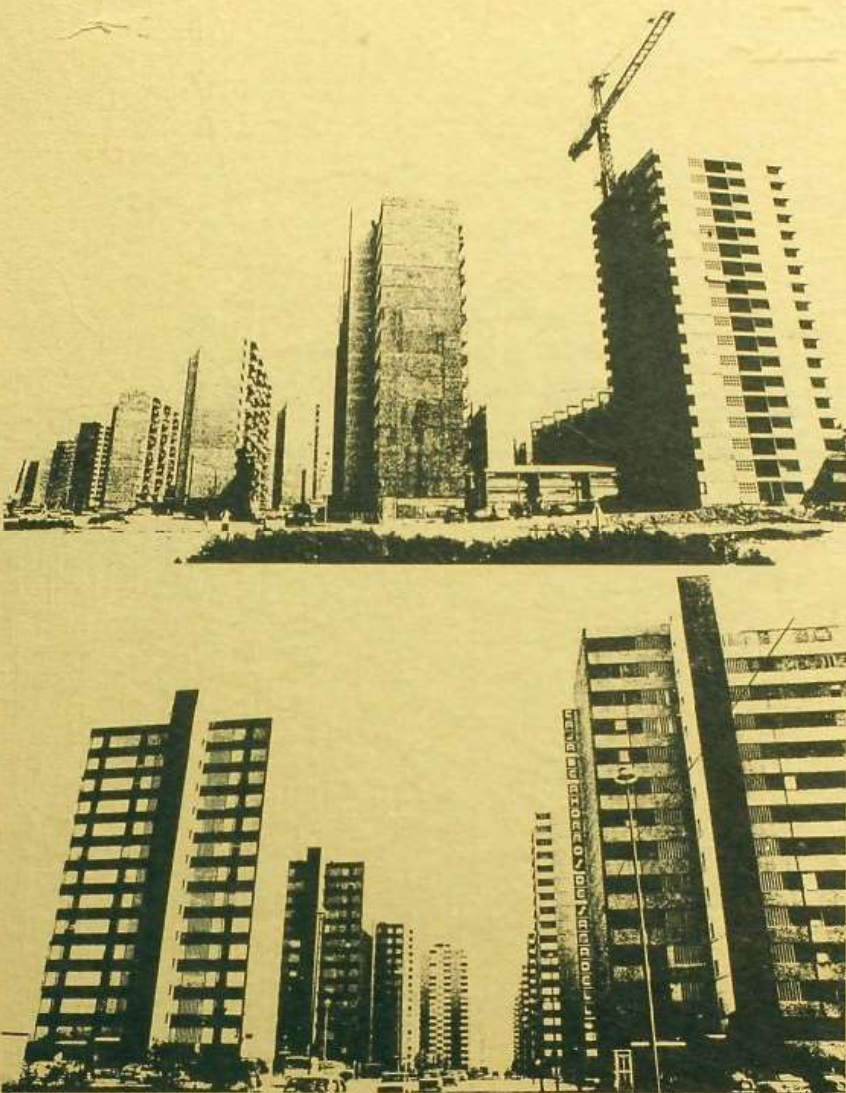
Por último, otro elemento de avance está en que los elementos de contraplanificación están más presentes que en el caso de Collblanc-Torrassa: el barrio está en ese momento en un fuerte movimiento ascendente de contraplanificación expresado en la realización de varios estudios, una exhaustiva expresión de necesidades (aunque siguiendo los cánones legales), la utilización de la asamblea profusamente y de los técnicos para desenmascarar la misma planificación capitalista.

A la utilización de los técnicos, por supuesto presentes también en el caso anterior, para proponer soluciones que si bien más costosas para la Administración salvaguardan los intereses de las clases populares, hay que agregar unas reflexiones sobre la utilización de la normativa existente. El planteamiento de un contraplán en términos de medición de necesidades por los baremos legales existentes ha permitido enfrentarse al mismo Ayuntamiento, pero posiblemente ha restado

tiempo y esfuerzos a la comprensión del sentido de la planificación capitalista en algún caso; cabe señalar, sin embargo, a este respecto que los vecinos de La Florida son conscientes de la trampa legalística de los planes, que, mientras señalan fechas y medios para expropiar y realizar vías rápidas, no concretan para nada cómo y cuándo se llevarán a cabo las dotaciones colectivas.

En la primavera-verano de 1974 todas las asociaciones y centros de l'Hospitalet han llevado a cabo una intensa campaña de discusión e impugnación del Plan Comarcal 1974, recogiendo en la ciudad más de 4.000 impugnaciones. Han declarado su apoyo al Plan en los aspectos de promoción de equipamientos colectivos, pero lo han rechazado en la medida en que daba prioridad a necesidades —principalmente viarias— que lo son sólo del capital; pero sobre todo lo han rechazado por antidemocrático.

Los resultados de esta intensa campaña, no desvinculables de los 4 años de luchas anteriores, son importantes aunque no sean victorias concretas. Por un lado, las Asociaciones de Vecinos han pasado a jugar un papel político de primer orden en l'Hospitalet. Cuando piden democratización de la planificación están pidiendo, ni más ni menos, que sean ellas, como verdaderos representantes de los barrios,





quienes lleven a cabo la planificación y su gestión. Que se trata de planteamientos políticos ha sido, por otra parte, reconocido por la misma Administración local. Pero la democratización exigida no se limita a la elaboración y gestión del Plan. Cada día es más fuerte el clamor de democratización de la Administración local y es aquí donde las Asociaciones están jugando fuerte, porque, en los hechos, las Asociaciones de Vecinos están empezando a cumplir el papel que en teoría se atribuye a los concejales y a las Juntas de Distrito, es decir, la representación de los intereses de aquel Distrito. Pero, como en definitiva las Asociaciones recogen la convergencia de intereses de las clases populares frente a una descarada política de especulación y expropiación, el planteamiento de las Asociaciones necesariamente tiene que llevar a la exigencia de la democratización política a nivel general y por tanto a la posibilidad de plantear y defender abiertamente los intereses de clase contra otras clases; es aquí donde la planificación manifiesta su estrecha vinculación con la lucha de clases y donde se clarifica que la política no son abstracciones, sino lucha por las condiciones de vida.

Y es aquí donde cabe subrayar que la planificación urbana no puede ir desvinculada de la planificación general. En efecto, si bien es verdad que la densidad de la comarca barcelonesa puede llegar a la falta material de suelo, también lo es que ello no se daría con una distribución diversa de la infraestructura productiva. Por ello, en último término, la planificación urbana está en estrecha relación con el control sobre los medios de producción.

Es importante constatar que el primer triunfo real de este planteamiento de asociaciones y centros, aunque limitado, se ha dado ya en la previsión del PP Can Serra. La revisión es propuesta por el Ayuntamiento en 1974 y fuertemente impugnada por la Asociación creada ese mismo año a través de un contraplán. La presión de los vecinos consigue, en primer lugar, la supresión de todas las licencias de edificación en el polígono y, seguidamente, que todas sus reivindicaciones sean admitidas en el Pleno municipal del 10 de julio de 1975.

Esto no quiere decir que lo planificado se vaya a cumplir, pero es un reconocimiento explícito del papel de la Asociación de Vecinos.

Varias conclusiones nos parece importante subrayar como colofón de este breve análisis sobre l'Hospitalet.

En primer lugar, que las victorias —bien de obtención de reivindicaciones, bien de obstaculación de la planificación en curso o de imposición de los propios planes— se consiguen sólo si hay un organismo que estructure y organice las aspiraciones de los vecinos.

En segundo lugar, que este organismo están siendo las Asociaciones de Vecinos, lo que objetivamente las consagra como verdaderos representantes de los intereses de los barrios, y lo están siendo contra el propio Ayuntamiento, que en teoría dice querer representar y tutelar estos intereses. La claridad con que se está percibiendo en el último tiempo la estricta necesidad de espacios verdes y equipamiento sanitario eficiente anuncia fuer-

tes luchas populares para la obtención de estos bienes en los próximos años.

Por último, hay que preguntarse si el control democrático exigido por las asociaciones de vecinos sobre la planificación, suponiendo que ello implique la democratización a un nivel más global, como se ha dicho más arriba, garantizará el respeto de los intereses populares en la planificación.

No cabe olvidar que estamos hablando de planificación capitalista, y no en balde, precisamente porque el control en cuestión no se da sino a través de la confrontación de instrumentos y organismos que, básicamente, están controlados por y reproducen los intereses del capital...

Pero, claro está, la relación de fuerzas existente puede permitir la obtención de más o menos suelo, de más o menos escuelas, de mejores o peores hospitales, etcétera, y esto, en definitiva y por ahora, es a beneficio de los intereses de las clases populares si lleva el signo Más y no el Menos, permitiendo, por otro lado, avanzar hacia etapas posteriores claramente expresadas ya en peticiones de nacionalización del suelo a las que las mismas Asociaciones de Vecinos no son ajenas.

F. MIGUELEZ / G. ALVAREZ / J. J. SANTOLARIA

(Véase, más ampliamente, el trabajo, de próxima aparición, sobre «Hospitalet 1974: Un análisis sociológico», realizado por Miguelez, Estrada, Alvarez y Santolaria con la ayuda de la Caja de Ahorros de Sabadell.)

D

profesionales

Joan Gay

La administración pública, un mercado de trabajo conflictivo

Entre las posibilidades de trabajo que se ofrecen a técnicos y profesionales viene jugando un papel cada vez más importante la Administración pública como generadora de empleo. Sin embargo, en España, su oferta de empleo adquiere unas particularidades propias, debido esencialmente a las contradicciones en las que se debate la función pública. Ello viene produciendo una situación conflictiva de amplia repercusión que afecta a un buen número de titulados, especialmente entre las jóvenes promociones (y también a otros sectores de la población activa, en un número aproximado, en conjunto, de 200.000 personas), y que amenaza con socavar los cimientos casi inmutables de nuestra estamentalizada Administración.

Tradicionalmente, el ingreso como funcionario en la Administración se producía a través de un proceso lento y difícil, que culminaba en la oposición y que venía a constituir una meta profesional. También existían otras formas de vinculación administrativa, paralegales, que venían siendo una especie de puerta trasera de acceso a la anhelada condición de funcionario.

En la actualidad, aunque la situación no ha cambiado fundamentalmente por lo que se refiere al ingreso en el funcionariado, ha sufrido importantes variaciones en lo que respecta a la incorporación a la Administración mediante sistemas ajenos a la ortodoxia burocrática. En efecto, cada vez en mayor medida, la Administración pública tiende a realizar gran parte de su función a través de un personal no funcionario, que se relaciona con ella de forma transitoria, lo que contrasta con la característica inamovilidad del funcionario público.

En principio puede parecer que nos hallamos en la disyuntiva, ya clásica hoy en las Administraciones de los diferentes países, sobre qué es más conveniente: si mantener un personal según el modelo burocrático tradicional con el carácter de funcionario profesional, es decir, vinculación al cargo, fidelidad estricta, status social prestigiado, seguridad económica y perpetuidad en el cargo; o bien aceptar las modernas tendencias de la gestión pública, desarrolladas concretamente a partir de Estados Unidos y de sus grandes empresas multinacionales, que tiende a basarse en un tipo de funcionario no profesional, seleccionado y clasificado según los principios organizativos de la empresa privada, contratado en el mercado de trabajo en competencia con el sector privado y relegando del funcionamiento administrativo los criterios de honor y prestigio por otros basados en la eficacia, medida según criterios de rentabilidad específicamente económicos.

Aunque ello es en parte cierto, especialmente por el intento en este sentido desarrollado por la reforma administrativa iniciada por el equipo de López Rodó, en un afán por racionalizar la gestión pública en función de las necesidades del crecimiento económico, la realidad es que el problema existente con los empleados públicos no es producto de una línea definida en cuanto a la política a seguir en relación con la expresada disyuntiva. Ello es, por lo demás, totalmente comprensible si tenemos en cuenta que la Administración española ha seguido en su historia un proceso lento y vacilante, sin que en ningún momento se haya hecho el esfuerzo de "pensar" de manera racional y global la función pública y la estructura que convenía dar a su organización.

La reforma administrativa antes señalada fracasó en líneas generales, o mejor, nació muerta, y la Administración española continúa funcionando hoy con sus defectos clave que le otorgan su característica personal: función pública distribuida en Cuerpos que actúan como cotos cerrados en defensa de sus propios intereses; sometimiento económico y político de la Administración local; élite funcionarial vinculada al poder político; separación cada vez más acusada entre cuerpos de élite y masas de funcionarios; mantenimiento de una política de personal y retributiva restrictiva por parte del Ministerio de Hacienda, incapaz de realizar una reforma fiscal; acaparamiento de cargos, dedicación no exclusiva del funcionario y rendimiento mínimo; nula participación del funcionariado en la gestión colectiva de sus intereses; etc.

La Administración pública española desarrolla su función a través de dos grandes grupos de personal: el de los funcionarios de carrera, integrados en Cuerpos, y el de los no funcionarios en situación de eventualidad (al margen queda un núcleo, que cada vez amplía más su importancia, especialmente en la Administración Local, de personal fijo, sometido a la legislación laboral, generalmente dedicado a trabajos no cualificados de carácter manual o subalterno).

Los Cuerpos de funcionarios y especialmente los de élite funcionan como corporaciones cerradas, verdaderos reinos de taifas enquistados en la Administración, celosos de su prestigio y de sus privilegios y, por tanto, tremendamente malthusianos. González-Haba, en un reciente artículo («Las minorías burocráticas», *Triunfo*, 7 diciembre 1974), aporta un indicador en este sentido al comparar el número de

plazas presupuestarias referidas a los Cuerpos de coeficiente 4,0 o superior, es decir, aquellos para cuyo ingreso se exige el título de licenciado universitario, durante el periodo 1950 a 1974. Pues bien, de 45 Cuerpos que relaciona, en sólo 16 existe durante este periodo —que va desde una etapa todavía autárquica a una situación de crecimiento económico muy superior— aumentos en el número de plazas (en algunos casos meramente simbólicos), y ello sin tener en cuenta que no siempre las plazas presupuestadas se hallan efectivamente cubiertas y que es frecuente, concretamente entre estas élites, que sus miembros detentan plazas en varios Cuerpos.

La puerta del funcionariado continúa siendo estrecha, reservada a unas capas sociales íntimamente vinculadas al poder político y económico. La Administración, incapaz de forzar esta puerta ha tendido a solucionar sus problemas de personal, producto de sus necesidades expansivas, a través de distorsionar unos mecanismos legales, creando un grupo cada vez más numeroso de empleados públicos en situación de eventualidad, con un estatuto laboral a todas luces precario y muy inferior al que disfruta el funcionario o el asalariado del sector privado.

No se trata, pues, de que la Administración haya optado por la tendencia de tipo norteamericano que antes apuntábamos, ya que en ésta el contratado por la Administración goza de idénticos derechos y deberes que el trabajador privado, todo ello producto de una mentalidad administrativa típicamente empresarial. Al contrario, la función pública española aboga por el fun-



cionario profesional, pero incapaz de racionalizar su gestión y por temor a poner en crisis un sistema bien trabado de intereses ha buscado hacer frente a sus nuevas necesidades con este personal eventual. Esta circunstancia ha sido facilitada por la presión constante de la oferta de trabajo de numerosos titulados, que no son absorbidos por el sector privado, no por razones de saturación, sino por otras de estructura económica, política y educativa, y que encuentran así, en los inicios de su actividad profesional, unas posibilidades de trabajo, aunque mínimas, inalcanzables en la empresa privada.

Conviene, sin embargo, detenernos en analizar el proceso que ha llevado a esta situación, reflejo de las contradicciones administrativas.

Los empleados públicos eventuales (1)

Desde el Estatuto de Funcionarios de 1918, los empleados públicos se clasificaban en empleados en propiedad y empleados temporeros o interinos. Estaba prohibido contratar interinos a no ser que estuviera ya convocada la oposición para cubrir la vacante y solamente por el tiempo que faltara para ser ocupada por el titular. Sin embargo, la realidad era muy distinta. Su número iba en aumento y, después de la guerra civil, todavía más, tanto por necesidades del servicio como por el caciquismo paternalista, el nepotismo y el enchufismo. Recibían diversos nombres: contratado, interino eventual, temporero, personal no escalafonado, personal no funcionario, personal no de plantilla, otro personal, etc. El vínculo jurídico que les ligaba a la Administración era confuso: contrato, nombramiento interino, nombramiento no especificado, inclusión en nómina o compromiso verbal sin ninguna constancia oficial.

Periódicamente, una parte de este personal iba ingresando en la Administración como funcionario de carrera, sin realizar oposición, mediante alguna prueba simple de aptitud; de esta manera quedaba consolidada una situación irregular mantenida durante años y se burlaba el sistema de selección burocrática en la oposición.

Antes de la reforma administrativa de 1963, según un cálculo aproximativo, este personal comprendía unas 50.000 personas en la Administración civil estatal, cifra que equivalía al 23 % de los funcionarios. Su distribución era muy desigual; la mayoría de ministerios tenían entre un 20 % y un 40 % de sus empleados en esta situación eventual e irregular, algunos tenían menos y otros, como Asuntos Exteriores (personal de consulados) e Información y Turismo, constituían mayoría en relación con los funcionarios de carrera. Por otra parte, se hallaban distribuidos en proporción bastante uniforme en toda la actividad administrativa, desde la función subalterna a la más técnica y especializada (2).

La reforma de 1963 quiso poner fin a esta anarquía de la organización administrativa, de manera que la contratación de personal se sujetará a formas y criterios uniformes en correspondencia con las estrictas necesidades del servicio.

La reforma, legalmente aún vigente, se fundamentaba en un funcionariado de carrera que debía llevar el peso de la actividad administrativa y, junto a él, preveía un personal que se relacionaba con la Administración a través de unas formas-tipo de contratación de carácter temporal y que tenía por misión realizar funciones esporá-

dicas que no podían asumir momentáneamente los funcionarios.

Este personal quedó clasificado en cuatro tipos: funcionario de empleo eventual (para ejercer funciones de asesoramiento especial o de confianza); funcionario de empleo interino (para ocupar una vacante de funcionario de carrera mientras no se cubriera, pero fijando un límite de un año pasado el cual el interino debe cesar); el contratado administrativo para tareas urgentes o específicas (bien para tareas que por su novedad o rareza no las tiene asignadas ningún Cuerpo o bien para trabajos de los denominados por obra), y el contratado administrativo, denominado de colaboración temporal (para ayudar en momentos de acumulación extraordinaria de trabajo a los funcionarios de carrera).

La relación de este personal con la Administración se concebía, pues, como temporal y concreta. Desde un punto de vista de la Administración como organización, el establecimiento de estas categorías tenía una cierta lógica y, en realidad, también se utilizaban frecuentemente en el sector privado. De esta manera disponía de un personal de plantilla y de unas for-

mas ágiles y flexibles de contratación que le permitieran actuar según sus necesidades.

Sin embargo, la práctica discurrió por caminos distintos a los previstos primero. En coincidencia con la reforma, las necesidades de la política intervencionista del Estado fueron incrementándose extraordinariamente; la Administración tuvo que atender nuevos campos, requiriendo el mayor esfuerzo de su personal y un mayor número de éste. Pero tropezó con los defectos de su propia estructura y con las dificultades económicas producto tanto de un deficiente sistema fiscal, como de la sangría de fondos públicos en favor de los Cuerpos, que le impedían aumentar las plantillas y las retribuciones con objeto de mejorar el rendimiento y la dedicación. El remedio consistió en utilizar los mecanismos del personal eventual para cubrir permanentemente funciones ordinarias. El personal clasificado como interino se mantuvo más del tiempo requerido sin que llegara a convocarse la plaza; el personal contratado veía renovado su contrato anualmente. Por otra parte, la facilidad de financiar personal a través de una serie de partidas presupuestarias (créditos destinados



a contratación, presupuestos de las Juntas de retribuciones, inversiones reales, gastos de servicios, personal vario sin clasificar, etcétera) facilitó el incremento de personal vinculado a la Administración de múltiples formas, siempre pendientes de la arbitrariedad del contratante.

Ante esta situación, la Presidencia de Gobierno dictó normas en 1969 tendientes a limitar la contratación (solicitud de justificantes de nuevos contratados, informes periódicos a la Comisión Superior de Personal), a la vez que recomendaba el aumento de las plantillas, la mayor dedicación de los funcionarios de carrera y el cumplimiento riguroso de las normas legales de contratación de personal. Asimismo, la Comisión Superior de Personal clamaba porque se cumpliera la normativa legal, aduciendo que una práctica contraria era perjudicial: a) desde el punto de vista de la eficacia, al haberse contratado al personal sin pruebas de selección, con lo que no existían garantías de su rendimiento; b) sociológicamente, la presencia de este personal era fuente de situaciones de desequilibrio y frustración, que afectaba a numerosas personas que se veían angustiadas por la posible rescisión o caducidad del contrato; c) estas personas buscaban consolidar su situación sin pasar las pruebas, lo que atentaba contra la eficacia y la igualdad de oportunidades de acceso a las funciones públicas (3).

Sin embargo, los departamentos ministeriales y los distintos organismos administrativos continuaron haciendo oídos sordos a estas recomendaciones. Cada vez más se fue utilizando este personal, que les permitía mayor flexibilidad, les ocasionaba menor costo presupuestario y les ahorra-
ba plantearse su propia reestructuración organizativa.

Los esfuerzos por frenar la contracción han resultado, pues, estériles. Nuevas circunstancias como la puesta en marcha de la Ley de Educación y una dinámica difícil de detener dada la actual estructura administrativa han hecho inútil cualquier tentativa al respecto. En 1971, un portavoz de la Dirección General de la Función Pública declaraba: «La aceptación de personal interino y contratado es inevitable». Por su parte, los Presupuestos Generales del Estado han venido evidenciando el crecimiento de este personal contractual: en 1970 se le dedicaron 1.441 millones de ptas.; en 1971 fueron 4.331 millones, y en 1972, 4.337 millones (4).

En 1971 figuraban inscritos en el Registro de Personal un total de 29.506 contratados administrativos estatales, sin contar los de los organismos autónomos. Sin embargo, esta cifra venía a representar aproximadamente un 30 % del personal eventual existente sólo en la Administración civil estatal. Por otra parte, 27.586 de los 29.506 contratados cumplían funciones ordinarias asimilables a los Cuerpos (5).

La situación a la que se ha llegado es parecida a la existente con anterioridad a la reforma administrativa, pero agravada aho-

ra por haber aumentado extraordinariamente el número de afectados.

Una única solución

Lo que podría haber constituido una eficaz intervención de la Administración como reguladora del mercado de trabajo, especialmente el relativo a los técnicos y profesionales, se ha convertido en una fuente de conflictos, como consecuencia de una situación laboral inadmisible.

Este personal se halla en inferioridad con respecto al funcionario y al trabajador privado, sea cual fuere la forma a través de la cual se halla vinculado a la Administración. No tiene estabilidad en el empleo (puede ser despedido en cualquier momento por necesidad del servicio del organismo contratante); en caso de despido o cese no se le reconoce derecho a indemnización (salvo el 50 % del salario correspondiente al tiempo que falte para finalizar el contrato en el momento del cese y sólo para el caso del contratado administrativo de colaboración temporal); una vez despedido, y a pesar de que en algunos casos (interino, contratado) ha cotizado a la Seguridad Social general no tiene derecho a percibir las prestaciones del seguro de desempleo (arbitrariedad totalmente injustificada); se halla sometido a las leyes y tribunales administrativos; no posee ningún cauce asociativo y se halla sometido al régimen disciplinario de los funcionarios. Su salario es, generalmente, inferior al del funcionario en el mismo puesto de trabajo y sus condiciones laborales son también más onerosas, ya que se le obliga a realizar la parte

más voluminosa, más engorrosa o de más responsabilidad del departamento u organismo.

Los conflictos de este personal con la Administración en demanda de una estabilidad en el trabajo se han generalizado a partir de aquellos sectores de la Función pública que el proceso económico exige sean reformados (enseñanza —reforma educativa—, asistencia social —desarrollo de la seguridad social y de las instituciones sanitarias—, etc.).

La reivindicación común del personal eventual se concreta en la estabilidad y seguridad laborales, con el otorgamiento de la condición de trabajador por cuenta ajena con sujeción a las normas del contrato de trabajo. La Administración puede ampliar sus plantillas de funcionarios de acuerdo con sus necesidades y siguiendo los procedimientos establecidos (concurso, oposición), mediante convocatorias libres y abiertas a todos. Pero es lógico que cuando contrata personal, sea cual fuere la razón que tenga para ello, debe garantizar a éste unos mínimos derechos laborales, iguales, al menos, a los que disfruta el trabajador en el sector privado. Mantener la paradoja de castigar este tipo de situaciones cuando se producen en la empresa privada y, en cambio, admitirlas en su seno, sólo sirve para desprestigiar la imagen de la Administración y, lo que es más grave, redundar en un mal funcionamiento de la gestión pública.

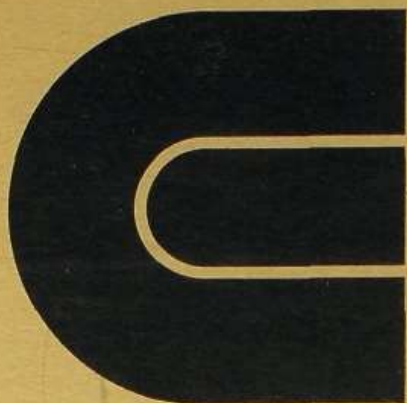
Otros países, como la República Federal Alemana e Italia, han adoptado el contrato laboral a todos los efectos para su personal no funcionario. Sin embargo, la resistencia que ofrece la estructura administrativa a esta solución —que, por otra parte, ya ha admitido en algunos organismos autónomos— refleja el temor a romper el equilibrio de intereses actual; de ahí la dureza con que se plantea esta acción reivindicativa y la importancia de la misma.

Joan GAY

NOTAS

- (1) No hacemos referencia al personal de la Administración local, por no haberles sido aplicada todavía la reforma administrativa y por constituir un «mundo» con una problemática muy específica; no obstante, la mayoría de consideraciones que siguen a continuación le son perfectamente aplicables.
- (2) Gutiérrez Reñón, Alberto. «Estructura de la burocracia española». *Revista Española de la Opinión Pública*, Madrid, enero-febrero 1966.
- (3) Miguel García, Pedro de. «Problemática del personal contratado». *Revista General de Derecho*, 1973, n.º 344.
- (4) Id., anterior.
- (5) Id., anterior.





cultura y vida cotidiana

Joaquín Sempere

Democracia para todos los días

La vida cotidiana se compagina mal, en nuestra sociedad, con la política, entendiendo la «política» en el sentido amplio, etimológico, de la palabra, como vida pública, colectiva, de la *polis*. Lo político discurre muy lejos de lo cotidiano.

La falta de libertades políticas contribuye poderosamente a este divorcio, cuyas raíces, sin embargo, están más allá, en la estructura misma del capitalismo monopolista de estado. La democracia parlamentaria no logra encubrir el divorcio, y menos aún paliarlo.

La democracia por delegación del parlamentarismo en régimen capitalista consagra, en cambio, la separación de lo cotidiano respecto al mundo de la política. La política queda empujada al conjunto de técnicas de gestión sobreestructurales de ciertos aspectos de la vida comunitaria.

La vida real sigue derroteros alejados de los parlamentos y de las otras instancias de la democracia por delegación (regionales, provinciales y municipales, cuando existen). ¿Quién determina, y cómo, las grandes opciones económicas, lo que hay que producir y cómo hay que producirlo? ¿Quién determina, y de qué manera, la ordenación de las ciudades? ¿Cómo se decide el destino del ahorro público? Los mismos interrogantes, u otros análogos, podrían formularse a propósito de tantos y tantos aspectos de la colectividad que afectan directamente a nuestra vida cotidiana y cuya determinación escapa por completo —o casi— a nuestra voluntad.

La democracia en la esfera «política» (en

sentido estrecho) acaba —como había observado ya Marx— en las puertas de las empresas, donde empieza el despotismo patronal. El código civil burgués, al garantizar la propiedad privada de los medios de producción, es el Fuero de dicho despotismo. Las condiciones de trabajo, los ritmos, los horarios, la organización del trabajo, no son determinados por los sujetos del mismo, sino por la empresa. La contabilidad empresarial —pese a que afecta vitalmente al conjunto de los trabajadores— es un secreto cerrado bajo doce llaves, una muralla infranqueable para la libertad de información. Tampoco el destino de la riqueza social viene determinado por la población productora de esta riqueza, sino por una minoría que se apropia de esta riqueza colectiva y es esclava, a su vez, de la fuerza impersonal que rige la acumulación del capital.

La verdadera libertad, la que el ser humano percibe y vive en su quehacer cotidiano, llegará cuando sea posible una determinación democrática a partir de amplios debates colectivos de las condiciones de vida de la gente, en función de necesidades racionalmente definidas y asumidas por la masa de los ciudadanos, y no en virtud de una lógica impersonal que impone pseudonecesidades inducidas.

¿Por qué producir tantos automóviles privados, por ejemplo? La industria del automóvil ilustra con gran elocuencia la alienación de la vida humana en la organización capitalista de la producción. En la esfera puramente económica, la industria automovilística es el centro de una espesa trama de intereses que involucra a algunos de los grupos financieros más importantes del mundo: petróleo, acero y caucho (sin contar con la propia industria del automóvil). Estos intereses gigantescos empujan a la continuidad y expansión del sector automovilístico. La industria del automóvil ha creado a su propio consumidor, por millones y millones. El automóvil se ha convertido en una nueva necesidad. En la génesis de esta necesidad ha desempeñado un papel crucial, por una parte, la creciente división espacial del trabajo (con las exigencias objetivas de desplazamientos que impone) y, por otra parte, la formación de esas grandes reservas de mano de obra concentrada que son las modernas aglomeraciones urbanas. Las grandes ciudades imponen también desplazamientos masivos, tanto para ir al trabajo cada día como para buscar distracción y reposo en los días de descanso (y efímeros contactos con una naturaleza cuya presencia cotidiana se ha perdido). Junto a estas necesidades materiales inducidas, se desarrolla —mediante un complejo proceso que sería interesante estudiar en detalle— un conjunto de necesidades culturales o psicológicas. El automóvil privado es un indicador importante y muy visible de «status» social. Y, por lo tanto, de éxito según las pautas vigentes. En la carrera competitiva hacia el éxito, el automóvil es el signo de la redención, como la riqueza era en la ética calvinista la prueba de la elección divina de los predestinados a la salvación.

Las formas en que se manifiesta este reflejo psicológico son múltiples, y en ellas se vierten todos los hábitos culturales de la sociedad, desde la consagración de la superioridad del hombre-cabeza-de-familia hasta el despliegue de la agresividad competitiva que enfrenta a los sujetos sociales entre sí, a los conductores en este caso. La combinación de estos dos elementos, superioridad viril y agresividad, por otra parte, confirma la asociación entre automóvil y poder; poder, claro está, den-

tro de la célula familiar. Porque otra de las trampas del automóvil es su confirmación de la privacidad de la vida humana, su reducción a los estrechos límites de la familia nuclear.

La conjunción de las necesidades materiales y culturales inducidas por el sistema ha llevado a un predominio del medio individual de transporte sobre los medios colectivos. Esta postergación no hace más que acentuar la necesidad del automóvil privado, en un círculo vicioso que consolida el imperio del automóvil privado.

El caso del automóvil es paradigmático. Muestra con toda transparencia cómo decisiones que afectan centralmente a la vida cotidiana de los individuos de una sociedad capitalista desarrollada escapan al control de los interesados. Muestra hasta qué punto la vida de los seres humanos, a pesar de los éxitos logrados en los últimos siglos por la razón, viene determinada por mecanismos irracionales, no conscientes —para la mayoría— e incontrolables, cuya raíz última está en un modo de producción que establece un divorcio profundo entre los seres humanos y las condiciones de su producción y reproducción social.

La ciudad es otro de los puntos en que se estrella la cotidianidad con fuerzas ajenas que la dominan. Supongamos que soy habitante de una ciudad y que por derribo de casa ruinosa queda libre un solar cercano a mi morada. Nadie va a preguntarme, ni a mí ni a mis vecinos, qué destino deseamos atribuir a este solar, pese a que nosotros somos los «usuarios» de esta zona de la ciudad. La decisión pasará por encima de nuestras cabezas. Cualquier uso colectivo no rentabilizable de este espacio chocará con el interés particular de su propietario (que puede vivir muy lejos de allí, incluso en otro país). No importa que la zona esté necesitada de jardines, parques infantiles, escuelas o guarderías, espacios deportivos, centros de recreo o reunión, servicios sanitarios u otros. A las necesidades concretas de la comunidad local se superpone opresivamente la ley abstracta de la propiedad privada y de la acumulación capitalista. La riqueza social que representa un espacio para posible uso público se esfuma, se convierte en miseria pública por obra y gracia de la riqueza privada. Es la Dictadura del Capital y de sus funcionarios, los capitalistas.

De hecho esta dictadura nunca se ejerce en estado puro, porque el interés público se subleva e impone límites a su ley. Estos límites son a veces institucionales —toda la legislación, por ejemplo, que protege hasta cierto punto los intereses colectivos: cotas máximas de edificabilidad, fijación de espacios públicos y expropiables, etc.—, otras veces son simple resultado puntual de la lucha de las masas en la calle. En cualquier caso, las luchas por poner coto al desarrollo anárquico de la ciudad capitalista contienen el germen de una nueva forma de vida basada en el autodomio colectivo de las condiciones de vida de las comunidades, en que la vida cotidiana sea determinada no por fuerzas ajenas sino por decisiones reflexivas y racionales de los propios interesados.

Como ponen de manifiesto estos dos ejemplos —a los que podrían añadirse muchos más—, en los países capitalistas siempre hay zonas vastísimas de la vida social que escapan a la decisión y control de la población, incluso allí donde existen



formas de participación política y de control de los ciudadanos (parlamentos y otros cuerpos representativos electivos). Son los grandes monopolios capitalistas los que rigen despóticamente estas esferas, sin control democrático alguno, entrelazándose con el poder ejecutivo y otras instancias estatales situadas fuera de la fiscalización directa de las cámaras electivas. Una corrupción, abierta o sutil, invade toda la «clase política» (el automatismo con que se pasa de subsecretario o ministro a presidente del Consejo de Administración de alguna gran empresa lo confirma).

En esto radica una de las causas del divorcio entre política y vida cotidiana. El ciudadano de la más democrática de las repúblicas burguesas observa que su participación política en los destinos de su país no afecta, o afecta muy de lejos, a su vida de cada día. La política deja de tener interés directo y se hace abstrusa. La vida política languidece y la vida cotidiana se privatiza. Se vacía el contenido de la democracia y crece el apoliticismo, principal vía de producción de las «mayorías silenciosas», siempre dispuestas al conformismo conservador.

El «desapasionamiento» y la «moderación» en las costumbres políticas europeooccidentales, ¿son una superación auténtica de la violencia, el fanatismo y la intolerancia, o acaso expresan de alguna manera el desencanto generalizado por lo que se suele entender en estos países por política? Seguramente hay de todo un poco. Cuando están en juego intereses vitales directos, se dan rebrotes importantes de violencia en países cuyas costumbres políticas son, por lo demás, moderadas y

pacíficas: los secuestros, ocupaciones de empresas, bloqueos de carreteras con tractores y choques violentos con las fuerzas represivas han proliferado en los últimos años entre obreros, estudiantes y campesinos europeos. La violencia, la intolerancia y el fanatismo son reacciones que conviene desterrar de las relaciones entre los hombres, tarea en la que debemos empeñarnos particularmente los habitantes de esta piel de toro. Pero no hay que engañarse acerca de sus orígenes ni buscar «modelos» sociales y políticos con trampa.

Algunos críticos del sistema capitalista han mostrado últimamente una preocupación marcada por el tema de la vida cotidiana en el capitalismo moderno.

La socióloga húngara Agnès Heller ha desarrollado una fenomenología de la vida cotidiana, *Historia y vida cotidiana* —inspirada en Lukács— de gran interés. Esta autora atribuye el interés de la preocupación marxista por la cotidianidad al «abrupto final, en el mundo capitalista, de la época optimista y llena de ilusiones que siguió a la derrota del fascismo, así como por causa de que esta derrota no suscitó una nueva Europa de izquierda». La capacidad del capitalismo occidental para estabilizarse satisfaciendo las necesidades materiales básicas de la población corrió parejas con la penetración cada vez más universal y obsesiva en todas las esferas de la vida humana, con la subordinación cada vez mayor de todos los aspectos de la sociedad a los dictados del capital y sus leyes. Ocio y trabajo, producción y consumo, toda la vida social es configurada cada vez con mayor fuerza, hasta la distorsión.

En esta agresión permanente de un sistema inhumano a las condiciones de la vida cotidiana surgen nuevos motivos, más profundos, de rebelión y nuevos motivos correspondientes de reivindicación de una «vida verdaderamente humana», como dice Agnès Heller. No es casual que uno de los escritores más sensibles a las últimas transformaciones del sistema capitalista, Michel Bosquet, haya dado a una de sus obras sobre esta temática el título de *Critique du capitalisme quotidien*.

Los derroteros que ha seguido la construcción del socialismo en el mundo, por otra parte, han esterilizado lo que habría podido constituir una inspiración y una experiencia para elaborar una alternativa a la alienación de la vida cotidiana por obra del capitalismo. Queda aún por resolver en estos países —son palabras de Heller— «la cuestión de la función configuradora de la forma de vida socialista». Esto explica, a su vez, el interés suscitado entre algunos estudiosos de los países socialistas europeos por los problemas de la cotidianidad.

Este interés por dar un contenido nuevo a la cotidianidad, a partir de la experiencia vivida en los países de capitalismo avanzado y en los países socialistas, representa un avance importante en el empeño secular de los hombres por librarse de la miseria y la opresión. Este avance apunta a la superación del divorcio entre cotidianidad y política, con objeto de librar a los seres humanos de una forma de vida alienada y devolverles algún tipo de autodominio colectivo de sus propios destinos.

Joaquim SEMPERE

D

internacional

Manuel J. Campo

Los «squatters» de Gran Bretaña

Ocupar «ilegalmente» una casa vacía es hoy un hecho corriente en las grandes capitales de los países democráticos de Europa, de Roma a Amsterdam pasando por París y Berlín. Pero donde el movimiento social de «ocupantes ilegales de casas vacías» vive su principal desarrollo —por el número de participantes y el impacto social causado— es en Gran Bretaña y su capital Londres. La lengua inglesa ha dado además el calificativo internacional con el que son conocidos tales ocupantes: «squatters». La palabra, divulgada por primera vez en Norteamérica con motivo de las ocupaciones de casas vacías tras la primera guerra mundial, tiene su origen en el verbo «squat», que literalmente significa «agacharse» y en sentido figurado «sit-in» o sentarse, es decir —por extensión—, establecerse permanentemente en un lugar determinado, y ahora ya consagrada como «squatting» o actividad de ocupación de una casa vacía y por extensión «establecerse en un sitio sin derecho». Con los «sin casa» o en apoyo de quienes «viven en malas condiciones», el squatting es actualmente una actividad social que protagonizan en Gran Bretaña unos 35.000 squatters, de quienes la mitad residen en Londres, 5.000 en el Ulster y el resto en Escocia y Gales. Si a un squatter se le pregunta por qué hace squatting, las respuestas varían en la explicación última: «para ir contra la propiedad privada que hay que abolir», dice un anarquista; «para hacer continua presión al gobierno ante la grave crisis de vivienda, sólo igualable en mi país con la peor situación de vivienda en Europa, la de Portugal», dice un laborista de izquierdas; «para dar la conciencia de que la crisis permanente de la vivienda sólo se arregla con un cambio de sociedad», dice un militante de extrema izquierda. Pero todos los componentes del movimiento responden: «no tenemos dinero para pagar un alquiler».

1. Introducción: Una respuesta al problema de la vivienda

«La crisis de la vivienda no es una casualidad sino una institución necesaria» (1), dijo Engels hace más de un siglo refiriéndose a la sociedad británica, la de las grandes revoluciones industriales, y a las sociedades capitalistas europeas. Hoy, los postulados que él daba para demostrar su aserción siguen vigentes: con salarios insuficientes (el 33 % del salario de un obrero británico es empleado hoy en el pago del alquiler de la vivienda), con hacinamiento en las grandes ciudades a un ritmo más rápido que el de la construcción de viviendas (hoy, diez millones de personas —casi el 20 % de la población británica— viven con espacio insuficiente o con la carencia de un elemento esencial en su vivienda), y con «propietarios que en calidad de capitalistas tienen no solamente el derecho sino también, en cierto modo y debido a la concurrencia, el deber de sacar de su caso sin escrúpulos el alquiler más elevado» (hoy, una casa cuyo valor es de un millón de pesetas es alquilada en Gran Bretaña por 30 o más libras semanales, mientras que el 25 % de familias británicas perciben menos de 40 libras por semana), la crisis de la vivienda se ha convertido en una «institución necesaria».

El fenómeno del squatting sólo puede ser comprendido partiendo de esta base, cuyo despliegue estadístico habla por sí solo. Por ejemplo, en Inglaterra y Gales (casi cincuenta millones de habitantes) hay 2.866.000 casas deficientes y nada menos que 675.000 casas vacías, mientras que sólo en la región del Gran Londres (más de diez millones de habitantes) la lista de espera para conseguir una «vivienda oficial barata» consta de 189.000 nombres de cabezas de familia. Casi bastaría con colocarles en las 150.000 viviendas vacías que existen en Londres y su región, es decir, en el llamado «Great London» (Gran Londres). La mayoría de estas casas vacías son propiedad de los Council —órgano administrativo de una colectividad local o



«ayuntamiento», que poseen en total el 35 % de viviendas de Gran Bretaña.

Esta «seminacionalización» de la vivienda —fuertemente propulsada de 1964 a 1970 y en los dos últimos años por los laboristas en el poder— no ha arreglado nada, porque hay en todas las grandes ciudades británicas inmensas zonas de viviendas oficiales vacías (casi todas casas bajas de dos o tres pisos, ya que éste es el casi exclusivo tipo de construcción en las ciudades británicas, siguiendo la tradición anglosajona) que están destinadas a una destrucción y posterior renovación de la zona urbana pero por trámites burocráticos, desidia, o falta de medios, los Council respectivos arrastran durante cinco o diez años esta situación de ni destrucción ni renovación.

Este fenómeno, que explica casi suficientemente el problema del squatting, se ve agravado por la disminución de construcción de viviendas, particulares y oficiales, que pasaron de 413.700 nuevas en 1964-1968 a sólo 293.600 de 1969 a 1973. El presupuesto anual británico trata además de modo secundario el tema de la vivienda, al dedicarle tan sólo un 7 % del presupuesto total anual y menos de la mitad de lo dedicado al Ministerio de Defensa. La especulación de los propietarios privados termina por dar la estocada: más valen aquí hechos que cifras, como lo muestra el monumento a la especulación elevado en pleno centro de Londres, en la turística zona del cruce de Oxford Street con Tottenham Court Road: un rascacielos construido hace siete años y que su propietario, con la excusa de no querer venderlo para oficinas más que a una sola empresa, mantiene vacío especulativamente, habiendo triplicado en estos años su valor inicial. En el edificio aparecen a menudo pancartas grandes, colocadas por squatters, que reivindican «Housing for all» «Vivienda para todos». Pero para que todos los británicos tengan vivienda haría falta una profunda transformación de una sociedad —y es aquí donde incide la respuesta del squatting—, que a pesar de los

mitos y de su tradicional estabilidad política se encuentra hoy en una crisis sin precedentes, con una inflación anual del 26% y con más de millón y medio de parados como consecuencia de una estructura de la propiedad poco variada incluso a través de su "pacífica" revolución burguesa: sólo un 5% de sus habitantes perciben más de la mitad de las ganancias anuales y poseen los tres cuartos de las propiedades materiales. En esta "Inequal Britain" (2), para la comprensión del squatting, analizamos sus precedentes históricos, su práctica actual, y su caracterización y contenido como movimiento social urbano de gran trascendencia.

II. Precedentes históricos del squatting

El primer foco histórico del squatting nació ya como respuesta a la carencia de vivienda. Tanto en USA como en Gran Bretaña, los primeros focos del squatting aparecieron espontáneamente, motivados en las islas tras el canal por la vuelta de los participantes en la primera guerra mundial, y «ante el asombro y el gobierno del día», como dicen los informes que describen este primer foco de squatting en 1919. Con este breve precedente, el squatting espontáneo irrumpiría a gran escala en 1945-1946, tras la segunda guerra mundial, y con un paréntesis de veinte años se pasaría a una nueva forma, el squatting organizado, cuyas acciones llevaría a una triple escisión en el movimiento.

a) El squatting espontáneo

Siguiendo el ejemplo de los ex combatientes de la primera guerra mundial, quienes volvían a su país desde el frente en 1945 iniciaron espontáneamente ocupaciones de casas vacías en la zona residencial escocesa de Blantyre y sobre todo en las poblaciones turísticas costeras del Sur (Southend on Sea y Brighton). Las primeras ocupaciones se hacían por la noche, creándose "comités de vigilancia" que coordinaban la permanencia en el lugar, el contacto con los Council, y las octavillas de explicación de su acción, en las que se aludía veladamente a la injusticia de la propiedad privada. El eco de estas ocupaciones llegó hasta Londres, donde jóvenes y familias pobres ocuparon centenares de apartamentos, de Camden Hill a Kensington. La espontaneidad de esta acción, que llegó hasta la ocupación de viviendas de lujo en las zonas centrales de la capital, originó airadas protestas de propietarios privados y los squatters fueron expulsados pacíficamente por la policía. Poco a poco, con una hábil estrategia del gobierno laborista reintegrando en casas o en futuras promesas a los squatters del sur, el primer gran movimiento squatting se acabaría, tras el reconocimiento oficial del gobierno de que había llegado a haber 40.000 personas haciendo squatting en Gales e Inglaterra y unos 4.000 en Escocia.

b) El squatting organizado

Durante veinte años, de 1946 a 1965, ninguno de los casos aislados de squatters que a pesar de su resistencia eran expulsados de la casa ocupada tuvo el eco público del "caso" (en 1965) de la joven Joan Daniels, expulsada por el Council de Kent —al sur de Londres— de una casa que ocupaba desde hacía tres meses. La campaña de solidaridad creada en torno a su caso se repetiría hasta 1968 en otras zonas geográficas, hasta que en 1968 entra en escena un joven profesor, Ron Bailey (3), quien con dos jóvenes liberales, dos anarquistas, dos laboristas y otro independiente político como él, formaron el

primer grupo de squatters "organizados" en una asociación para fomentar las ocupaciones de casas vacías. «Sólo un motivo me movió y me sigue moviendo: la comprensión del grave problema que viven en nuestro país millones de familias en increíblemente malas condiciones de vivienda», dice Ron Bailey. Su grupo organizaría la primera gran acción de squatters, a la que la prensa, las manifestaciones de solidaridad, el impacto social causado por la acertada distribución de propaganda denunciando las condiciones de la vivienda, darían un eco insospechado.

Fue de enero a julio de 1969, en Redbridge, tras algunas acciones sueltas de ocupación de casas por el grupo creado. Durante los siete primeros meses de 1969 el Council o Ayuntamiento de Redbridge, zona de Londres, estuvo intentando echar a varias decenas de squatters de varias casas ocupadas en esta zona de Londres. Llamada la policía varias veces para desalojar a los squatters, su intervención se vio frenada no tanto por las simbólicas barricadas instaladas por los squatters como por el movimiento de solidaridad pública. Al final, el Council cedería dando una "licencia temporal" de ocupación a los jóvenes y familias squatters de Redbridge. Pero esta "licencia" sería la causa, en masivas ocupaciones sucesivas, de una triple escisión en el movimiento de los squatters.

c) Las tres tendencias del squatting

Ya desde finales de 1969, los anarquistas, que como los partidarios de Ron Bailey y otros fundaron asociaciones de squatters dedicadas a promover esta actividad entre todos los que lo necesitaran, se despreocuparon de la marcha del movimiento creando grupos sueltos que sin ningún tipo de organización ocupaban casas vacías como el mejor medio "para abolir la propiedad privada". En 1971 varias acciones de poca importancia empezaban a mostrar la divergencia que estallaría en 1971 y se consumaría en 1973 con la ocupación de casas vacías del Council de la zona londinense de Lambeth: tras una larga lucha que tuvo de nuevo fuerte eco en la prensa, el Council permitió a los squatters seguir residiendo en las casas vacías pero pagando un bajo alquiler. Muchos no estuvieron de acuerdo ni con el "bajo alquiler" y un año más tarde, en 1974, estaban en Elgin Avenue (Paddington, Londres), de donde el Council no ha conseguido aún hoy echarlos. Calificando a los seguidores de Ron Bailey de "reformistas", por los pactos continuos con los Council a fin de permitir el squatting legal o de licencia temporal, esta nueva tendencia dirigida por militantes de extrema izquierda y especialmente por el grupo trotskista de la Cuarta Internacional, el International Marxist Group, dirige hoy el auténtico —o ilegal— movimiento squatting, que con las ocupaciones del Centre Point y Camden Town ha constituido una importante adhesión popular de una opinión pública que ve en el squatting lo que realmente es: la lucha por una vivienda.

El grupo anarquista actúa hoy "individualmente" y sin importancia. El grupo "legal" que nació con la acción de Bailey se encuentra federado junto con otras muchas asociaciones de squatters en el Family Squatting Advisory Service —que ha dado nacimiento a una poderosa organización a nivel nacional que es intermediario para la negociación con el Council de las licencias temporales de squatting— y su contrincante, el squatting ilegal, es hoy prácticamente el único protagonista, con un 80% de jóvenes y un 20% de familias de

squatters, de un movimiento que intenta trabajar sus alianzas con los "tenants" (inquilinos) y sindicatos, y que es hoy el propiamente conocido como movimiento squatting.

III. La práctica actual del squatting

El mecanismo actual de funcionamiento del squatting está enormemente simplificado por la existencia de asociaciones de squatters (unas veinte en Londres) que a través de publicaciones de folletos (4) indican tanto las argucias legales como las "casas vacías" que interesan a los squatters. Opuesto al Council y sin respetar la propiedad privada, el squatter se apoya en una ley antigua realizando una acción que es perseguida por los tribunales, la policía, y en último término el Estado, quien a través del apoyo dado a los propietarios privados o al Council se encuentra en la embarazosa situación de perseguir a unos individuos que justifican su acción como respuesta al problema de la vivienda que el gobierno debe solucionar, especialmente si el gobierno es laborista o esencialmente preocupado como tal por la problemática social. Los diferentes actores sociales del squatting son por tanto los siguientes:

a) El squatter

La única ley que puede ser aplicada a los squatters es la "Forcible Entry Act" de 1381, que estipula como "ofensa civil" —opuesta a la "ofensa criminal" pasible de intervención de la policía y encarcelamiento de los culpables— el hecho de entrar en una propiedad ajena, y ocuparla, sin romper ni robar nada presente en el lugar. En consecuencia, un squatter nunca rompe la cerradura de la casa que va a ocupar —a lo sumo la quita y pone otra— ni se comporta vandálicamente en el lugar. Muchos squatters ocupan una vivienda vacía precisamente porque se encuentran en paro laboral y como parados cobran de la Seguridad Social, pero incluso acuden a ésta para pedir que les pague el alquiler de la casa, en los casos en que el Council o ayuntamiento, e incluso un propietario privado, toleran la ocupación a cambio de un pequeño alquiler (lo cual



FIGHT THE CUTS IN HOUSING!

Speakers:-
Tenants Assocs,
Squatters,
Trade Unions

ALL WELCOME



Organised
by Maida
Hill Squatters

Public Meeting
THURS. 29 MAY 7.30 pm
MARYLANDS
COMMUNITY CENTRE
CHIPPENHAM MEWS

es sustancialmente distinto del squatting legal o con licencia temporal): el squatter acude entonces a la Seguridad Social para que le pague el alquiler de la casa; para demostrar que la casa que ocupa es su residencia "legal" basta con que presente una carta que se le ha dirigido a él.

«La mejor solución —dicen los folletos que enseñan a hacer squatting— es enviarte una carta a ti mismo.» Otros squatters, ante la falta de luz, agua y gas provocada por las compañías en todas las casas donde ellos residen, construyen aparatos especiales para calentar el agua a través de la energía solar —aunque el sol brille por su ausencia en los inviernos británicos— o trampean con el conducto eléctrico general para llevar electricidad a su casa.

Pero los miles de anécdotas y mecanismos concretos con que funcionan los squatters son secundarios respecto al problema principal que se quiere afrontar: la mala condición de la vivienda en Gran Bretaña. Por ello, los actuales dirigentes del movimiento squatting están especialmente interesados por una parte en ampliar la base social del movimiento —con familias obreras, y no como hasta ahora con una gran mayoría de jóvenes que a la larga dejan de ser squatters, y renunciando además a la componente minoritaria de drogadictos, vagos, etc., que desprestigian el movimiento— y por otra parte en conseguir unir las asociaciones de squatters con los inquilinos, en lo que ya se han dado importantes pasos, y sobre todo en lograr que los sindicatos tomen a su cargo este problema de la vivienda y de los squatters que luchan contra ellos.

b) El propietario

El council o ayuntamiento local —contra el que van dirigidas las principales acciones

de los squatters, porque es el principal poseedor de viviendas vacías— se encuentra en un estrecho margen de maniobra para actuar contra los squatters, ya que la ocupación de sus casas es un desafío que demuestra la mala situación de los "homeless" (gente sin casa o que vive en malas condiciones) y si intenta expulsar a los squatters se encuentra a menudo con la irritación de una opinión pública que le reprocha "expulsar" a los sin casa en vez de cumplir su obligación de alojarlos.

La situación es en cambio distinta para el propietario privado. Aunque llegue a un acuerdo con los squatters para que le paguen un bajo alquiler, en la mayoría de casos —como también hace el Council con los squatters que se niegan a abandonar su casa— el propietario acude a los tribunales denunciando la ocupación de su casa. Pero el trámite judicial es largo, y el primer paso que debe hacer el propietario, identificar a los ocupantes, es a menudo muy difícil por la negativa de los squatters a dar su nombre en un país donde no hay ni carnet de identidad por un real respeto a la libertad de cada uno.

En consecuencia, tanto la opinión pública como los procesos judiciales complicados (por sí mismos y a causa de la falta de clara legislación sobre el squatting) sitúan a los propietarios, council o privados, en una dificultad estructural para la expulsión de squatters. De ello proviene el nuevo proyecto de ley, que va a ser discutido en el parlamento a partir de enero 1976, en el que 150 diputados conservadores y alguno laborista quieren conseguir la punición del squatting como "ofensa criminal", lo que lleva consigo la intervención de la policía para desalojar y el encarcelamiento de squatters tras un juicio que castigue su acción.

c) La prensa, medio de movilización

A través de la prensa británica —muy sensible a todo lo que sucede en torno al tema del squatting porque el problema de la vivienda es grave en el país— aparecen a menudo los "terceros" protagonistas del squatting: el aparato judicial y represivo del Estado en favor de los propietarios en la mayoría de casos, y la opinión pública en mayoría favorable a los squatters ya que sus principales acciones organizadas no pasan de un acertado nivel reivindicativo sobre la "vivienda" que impresiona a la población.

La prensa trata de doble modo las acciones de los squatters (ocupaciones, manifestaciones, propaganda...). A veces se sensacionaliza sobre aspectos negativos: «squatter que vive con dieciséis mujeres en una casa y mantiene relaciones sexuales con todas»; «alijo de droga descubierto en casa de squatters»; «aparece folleto que incita a los squatters a transgredir la ley», etc. Pero en la mayoría de casos se da cuenta de los diferentes hechos que giran en torno al protagonismo del squatter.

La acción de los tribunales —cuya sentencia en un caso determinado se convierte en ley para todos los casos semejantes, según el derecho británico— es ofrecida por la prensa en todos los casos en que hay movilización de los squatters en torno al tribunal. Sólo una sentencia contraria al squatter del Tribunal Supremo da autoridad a la policía para expulsar al squatter de la casa que ocupa. Pero los propietarios nunca acuden en segunda instancia al Supremo porque los tribunales ordinarios suelen fallar en la mayoría de casos contra el squatter. Entonces, aun en el caso de barricadas o protecciones masivas por parte de otros squatters, unos "agentes civi-

les" propios de la justicia británica expulsan a los squatters.

Pero incluso así, los agentes y el propietario no pueden utilizar más violencia que la proporcionada a la gravedad del caso, y el derecho británico considera como caso leve toda ofensa civil. Se ha dado pues el caso de squatters que han denunciado la violencia con que han sido expulsados y han ganado el juicio, volviendo de este modo a su primitiva casa ocupada. También se han dado casos, pocos, en que —tratándose por ejemplo de una familia necesitada o de otra que según el juez «se gastó 64 libras en adecentar una vieja casa del council»...— el tribunal ha fallado en favor de la permanencia del squatter. Pero en general, y apurando la ley incompleta y los mecanismos legales complicados, los tribunales fallan contra los squatters y en ninguna expulsión se han dado graves violencias.

Cuando se da la violencia, o las provocaciones, la policía puede intervenir con el motivo de que «se ha perturbado la paz social». Sin embargo, sus intervenciones son muy pacíficas por el temor de la reacción popular. Con motivo de una gran expulsión de squatters en un council del norte de Londres en 1973, el diario *The Guardian* reprochaba al día siguiente la acción de la policía en un artículo titulado: «¿Debe la policía actuar como una fuerza antisocial?». El debate volvió en agosto de 1975, tras la declaración de un comisario de la policía londinense que declaró a los propietarios que «no utilicen a la policía para expulsar a squatters sin una orden del Supremo». La inquietud de los propietarios provocó unos días después una declaración explícita del jefe de la policía metropolitana de Londres aclarando que «la policía seguirá interviniendo si se perturba la paz social e intervendrá sin mandato judicial si se ocupan casas cuyos propietarios están de vacaciones», forma de squatting aparecida en el verano de 1975.

Todas estas contradicciones —e incluso la que tuvo lugar con un ministro laborista que defendía a unos squatters que quería expulsar un council también laborista pero acusado de «burocrático» por el ministro— llegan a tener a través de la prensa un fuerte impacto en la opinión pública. Por ello el gobierno ha sido hasta ahora, como lo es la ley, muy tolerante respecto a los squatters y respecto a una opinión pública bien impresionada por el acierto de las principales acciones de squatters en pedir casas para todos.

IV. Conclusión: El squatting, nuevo movimiento social urbano

En tanto que dominio propio del «consumo colectivo», el problema de los equipamientos colectivos y especialmente el de la vivienda es «un elemento funcional indispensable, un objeto permanente de reivindicación, y un sector deficitario en economía capitalista» (5). Así se explica la emergencia de las luchas por la vivienda en todos los países de Europa. En Italia han adquirido especial importancia (6), ilustrada por la muerte de un estudiante que acudió en apoyo de decenas de familias desalojadas por la policía. También en Francia —como no es difícil adivinar que sucedería en España si de squatters se tratara— la actuación de la policía en casos de squatters ha sido también expeditiva y rápida (7). Pero en los países nórdicos, y especialmente Gran Bretaña, una ley más tolerante, la influencia de la opinión pública sensible a los casos de injusticia, y los gobiernos socialdemócratas



o de contenido «social», han hecho posible un movimiento social urbano que hasta ahora se ha movido en un plano simplemente reivindicativo. Su contenido, en Gran Bretaña, viene determinado por una acción de ocupación que exige «casas para todos» situándose los squatters como el modelo a imitar. No hay que buscar una ideología propia al movimiento del squatting ya que proviene de la necesidad inmediata de vivienda. Pero a partir del momento en que se ha organizado, ha pasado a un nivel superior. Hoy en Gran Bretaña el squatting de licencia temporal ha supuesto una integración y desprestigio notables de esta tendencia: el de los anarquistas y «lumpen» es combatido por la mayoría de squatters. Queda como principal protagonista del movimiento el squatting «ilegal» propulsado por militantes politizados y por asociaciones que quieren presionar contra el problema de la vivienda hasta el límite máximo.

Este límite máximo —tras el nivel simplemente reivindicativo y el superior organizativo ya alcanzado— es conseguir la penetración en todos los sectores directamente afectados por el problema de la vivienda, es decir, según los actuales dirigentes del movimiento del squatting, la fusión de las asociaciones de squatters con las de «tenants» o inquilinos y la participación directa de los sindicatos, que hasta hoy en Gran Bretaña se han movido con una visión economicista de «reivindicar más dinero de los patronos» pero no han llegado aún —como va siendo por ejemplo el caso en Italia— a ocuparse de los problemas de la vida cotidiana, del consumo colectivo. Es una nueva tendencia que comienza a notarse en las «Trade Unions» británicas y que puede suponer un salto cualitativo en su acción. Este apoyo de los sindicatos al movimiento squatting —difícil aún hoy día por la creencia extendida entre muchos obreros de que los squatters son algo «gipsy», gitanesco o gamberril— es la única salida lógica que tiene el movimiento para perdurar, ya que sólo con una base social que trascienda a un simple «movimiento de juventud» puede un movimiento social urbano desarrollarse. Por otra parte, los contactos internacionales entre squatters daneses, holandeses, británicos, fortalecen a un movimiento que sin necesidad de crear una Internacional del squatting necesita el intercambio de experiencias.

La definición globalmente aceptada de un movimiento social urbano es la que lo califica como un conjunto de «prácticas so-

ciales contradictorias que cuestionan el orden establecido a partir de las condiciones específicas de la problemática urbana» (8). Tal es el caso del squatting, cuya práctica no es ciertamente una lucha directa contra el Estado, sino a través de su política de la vivienda y de sus aparatos judicial y represivo en determinados casos. Aunque no se trate —ni los dirigentes británicos del movimiento squatting lo pretendan en el momento actual— de una lucha política, la nueva ley titulada «Criminal Trespass Law» (ley criminal de la transgresión o invasión de las propiedades ajenas) está actualmente politizando al squatting porque en su forma inicial de discusión parlamentaria la ley prohíbe toda forma de ocupación, tanto de squatters como de estudiantes que puedan ocupar la universidad u obreros las fábricas.

Una campaña nacional, que unirá a sindicatos con squatters, ha sido lanzada contra esta ley elaborada por algunos parlamentarios para «no asustar a la gente de buen vivir con el problema del squatting que se rige por una ley del siglo XIV» pero que en realidad tiene intenciones ocultas. De todos modos, casi todos los laboristas se opondrán junto con los nacionalistas a la aprobación de esta ley, y los laboristas de izquierdas han propuesto en vez de ésta otra ley que castigue a los propietarios que mantienen casas vacías. Una lucha directamente política va a ser por consiguiente el próximo paso de un movimiento social urbano cuya desaparición no tendrá lugar, tras la implantación ya alcanzada, hasta que la «institución necesaria» que es el problema de la vivienda en economía capitalista no desaparezca. De ahí el carácter indirectamente político que subyace a este movimiento social urbano, el más amplio y permanente, por su número de participantes y por su impacto social, en un país de Europa.

Ernest UDINA

NOTAS

- (1) *La question du logement*. F. Engels. Editions Sociales. París 1957.
- (2) *The 2 Nations. Inequality in Britain today*. I.R.D. Publ. London 1973.
- (3) *The squatters*. Penguin Special Book. Ron Bailey. London 1973.
- (4) *Shelter*. 86, The Strand, London WC2.
- (5) *La question urbaine*. M. Castells. Maspero. París 1972.
- (6) *La Gran Barcelona*. A. Corazón. Madrid 1972.
- (7) *La lotta per la casa in Italia*. Feltrinelli, Milano.
- (8) *Las luchas urbanas en la región de París*. CAU, n.º 27, sept-oct. 1974.
- (9) *Espaces et sociétés*. N.º 6-7, julio-oct. 1972.



laboral

Rafael Senra Biedma

Los trabajadores portugueses y la unidad sindical

El examen detenido del interesante proceso que Portugal está viviendo y los portugueses están protagonizando nos lleva necesariamente a la conclusión de afirmar la peculiaridad de la situación y de todo lo que allí acontece. Asombra el hecho de que el país menos desarrollado de Europa, con un ejército embarcado hace un año en la «defensa» de un imperio colonial, habiendo pasado los 48 últimos años bajo un sistema dictatorial cuyo mecanismo represivo abortaba sin contemplaciones cualquier intento de las clases populares de hacer oír su voz, pase directamente a plantearse, tras la caída de la dictadura, la defensa de los intereses de las clases populares insertada en una perspectiva socialista; asombra sobre todo el hecho de que sea el ejército, a través del Movimiento de las Fuerzas Armadas; quien se haya constituido en elemento dinamizador de ese proceso y garante de la consecución de sus objetivos.

Si bien es cierto que por las características del proceso portugués es extraordinariamente difícil la búsqueda de paralelismos, sin embargo existe una notable similitud en el planteamiento sindical de los trabajadores portugueses, durante los últimos años de la dictadura (especialmente durante la etapa de Marcelo Caetano) y los planteamientos que en estos momentos realizan los trabajadores españoles ante las inminentes elecciones sindicales. Y, como el hecho me ha parecido lo suficientemente importante, creo necesario su análisis y planteamiento.

Bajo el régimen dictatorial funcionaban en Portugal los Sindicatos Nacionales, jerarquizados por zonas geográficas, poblaciones y ramas de la producción y oficios, los cuales, insertados dentro de la doctrina del corporativismo, constituían y estaban concebidos no como instrumentos de la clase obrera para la defensa de sus intereses, sino como instrumentos al servicio del aparato estatal para controlar a la clase obrera e impedir al mismo tiempo la formación de auténticos sindicatos. Antes de la muerte política de Salazar, las elecciones en el seno de estos Sindicatos sufrían un riguroso control que pasaba

fundamentalmente por la medida consistente en la necesidad de que los Cuerpos Gerentes elegidos fueran homologados por el Gobierno. Ello, unido a la fuerte represión de cualquier manifestación de disconformidad con la estructura oficial, fue la causa de que los trabajadores auténticamente preocupados por la defensa de sus intereses se abstuvieran de utilizar los cargos sindicales electivos; no se trataba por tanto de una abstención sino de una imposibilidad de utilizar los cargos sindicales electivos en el seno de los Sindicatos oficiales.

Con la llegada al poder de Marcelo Caetano, y ante el auge que en el año 1969 había experimentado el movimiento obrero, la presión internacional y el intento desesperado de buscar una ampliación de la base social del régimen, se promulgó un Decreto por el que se suprimía la necesidad de aprobación gubernamental de los candidatos elegidos, implantándose en su lugar la verificación de las condiciones de elegibilidad de los candidatos que se llevaba a cabo por una comisión de afiliados de cada sindicato.

En esos momentos, los auténticos dirigentes del movimiento obrero portugués no dudaron un momento y se presentaron ma-



M. Caetano

sivamente a las elecciones, consiguiendo numerosas direcciones sindicales. La representatividad de esas elecciones fue tal que el gobierno de Marcelo Caetano se apresuró unos meses más tarde (en octubre de 1970) a promulgar un Decreto que autorizaba al Gobierno a suspender de sus cargos a los representantes sindicales electos y a clausurar los sindicatos.

Pero ya era demasiado tarde porque este Decreto mostró a la totalidad de la clase obrera portuguesa de modo evidente que el gobierno de Marcelo Caetano, para subsistir, no podía tolerar la representatividad en el seno de los sindicatos. Lo que en realidad esa medida provocó fue el inmediato fortalecimiento de la organización de clase de los trabajadores portugueses, y ello porque hasta esos momentos las actuaciones sindicales de los trabajadores portugueses organizados se habían realizado esencialmente por separado en las diferentes ramas de producción, en los diferentes oficios, en las diferentes localidades o en las diferentes empresas, con planteamientos esencialmente reivindicativos frente a la patronal.



A. Oliveira Salazar

A partir del ataque del gobierno de Marcelo Caetano a los dirigentes obreros elegidos, la clase obrera portuguesa comprendió la necesidad de organizarse contra el gobierno e iniciar una movilización general que impidiera la aplicación de las medidas represivas. Así, en octubre de 1970, las direcciones representativas de algunos sindicatos deciden reunirse conjuntamente, desbordando la división que introducían los sindicatos oficiales para plantear la coordinación de todos los trabajadores frente al enemigo político; a ese organismo que surgió como consecuencia de la reunión de las direcciones representativas de varios sindicatos se le dio el nombre de INTERSINDICAL, que a finales del mismo mes de octubre de 1970 convocaba la segunda reunión, a la que asistieron 22 sindicatos de varias zonas del país. Ese organismo permitió superar la división profesionalista de los sindicatos oficiales y se constituyó en el embrión que posibilitó a la clase obrera portuguesa la consecución prácticamente garantizada de la unidad sindical.

De aquellos 22 sindicatos de finales de octubre de 1970, la INTERSINDICAL pasó a tener, en julio de 1974, 217 sindicatos, con un total de 2.000.000 de trabajadores sindicalizados (el censo electoral político de Portugal asciende a poco más de ocho millones de habitantes). La base de la INTERSINDICAL no es pues otra que los representantes elegidos por los trabajadores en los diferentes sindicatos, unos representantes que se presentaron en condiciones difíciles a las elecciones sindicales en el seno de los sindicatos oficiales de Marcelo Caetano, y que, a partir de ahí, crearon de hecho un auténtico sindicato único y representativo de los trabajadores portugueses, separándose de la patronal, ganando autonomía respecto al aparato estatal y coordinando los distintos sindicatos profesionales, nacionales, locales y de distritos.

Los dirigentes obreros que constituyeron la INTERSINDICAL velaron en todo momento por la conservación de su principio básico: la representatividad; evitando siempre cualquier posibilidad de burocratización del organismo y la constitución de consejos reducidos de dirección. Desde octubre de 1970 hasta enero de 1971 la INTERSINDICAL realizó seis reuniones; a esta última asistieron ya 41 sindicatos. Cualquier medida que era adoptada por la INTERSINDICAL se difundía posteriormente a todos los representados en circulares y se discutían en Asambleas Generales en cada uno de los sindicatos miembros.



Ante el auge de la INTERSINDICAL, el gobierno de Marcelo Caetano, a partir del segundo trimestre de 1971, comenzó sistemáticamente a enviar a la policía para que impidiera las asambleas generales en los sindicatos, y en los meses de junio y julio de ese año fueron detenidos y encarcelados varios dirigentes sindicales. La represión desencadenó la respuesta, con fuertes manifestaciones en Lisboa y Oporto, donde el Gobierno ordenó la clausura de los sindicatos de trabajadores de la Banca. Pero, a pesar de la fuerte represión que se extendió desde junio de 1971 a fines de 1972, Marcelo Caetano no pudo destruir la INTERSINDICAL, si bien durante todo ese período funcionó en condiciones de clandestinidad absoluta, que por otro lado repercutió en la consolidación de sus posiciones entre los trabajadores.

En este tiempo, la INTERSINDICAL dedicó sus esfuerzos preferentemente a la organización de los trabajadores en las empresas y a evitar que la clandestinización se tradujera en una merma de la representatividad, a través de la constitución de las "Comisiones de Delegados" en las empresas. Siguió estando en un primer plano la lucha contra la legislación represiva y la afirmación de la independencia del organismo respecto a cualquier partido político, consecuencia de su carácter unitario y representativo.

En el año 1973 la INTERSINDICAL consiguió importantes victorias logrando detener la avalancha represiva con planteamientos de solidaridad unitaria, reforzadas por la consecución de importantes movilizaciones en torno al objetivo del salario mínimo nacional, que hizo ceder espectacularmente al gobierno.

A finales de 1973, en los meses de octubre y noviembre, la extensión del número de sindicatos adscritos a la INTERSINDICAL hizo necesario, para evitar su burocratización y aislamiento de los problemas concretos, la creación de tres zonas regionales (Norte, Centro y Sur), coordinadas por el Secretariado, compuesto por un sindicato delegado de cada una de estas tres regiones.

Desde principios de 1974, la política represiva contra la INTERSINDICAL volvió a intensificarse, y mientras el gobierno utilizaba a la "policía de choque" para evitar las reuniones de la organización sindical unitaria de los trabajadores y prohibía las asambleas en los sindicatos, las huelgas y las manifestaciones de los trabajadores se extendían por el país.

Después del 25 de abril de 1974, con el derrocamiento de la dictadura caetanista, la INTERSINDICAL aparece abiertamente como el organismo de coordinación y de dirección sindical unitaria de todos los trabajadores; aquellos sindicatos que no estaban dirigidos por los representantes de los trabajadores fueron ocupados inmediatamente por los afiliados, así como aquellos otros en los que los auténticos representantes habían sido desposeídos de sus cargos por el régimen anterior. La INTERSINDICAL ocupó el Ministerio de Corporaciones y las distintas Corporaciones, entregándolas después a la Junta de Salvación Nacional; se crearon las Uniones (organismos de coordinación intersindicales) en las diferentes regiones del país.

En su Declaración de Principios, la INTERSINDICAL se define como «independiente en relación a los partidos políticos y al Gobierno, sin que tal independencia sig-

nifique en manera alguna apoliticismo. Es sobre todo y fundamentalmente una independencia partidaria que mira impedir que el Movimiento Sindical Portugués vaya a remolque de cualquier partido político. Esta independencia se manifiesta igualmente en las relaciones con las Confederaciones Sindicales Mundiales: la Confederación Mundial del Trabajo (C.M.T., de tendencia cristiana), Confederación Internacional de Sindicatos Libres (C.I.S.L., de tendencia socialdemócrata) y la Federación Sindical Mundial (F.S.M., de tendencia socialista-comunista). La INTERSINDICAL mantiene las mejores relaciones con todas estas confederaciones mundiales, pero entiende que los sindicatos portugueses no se deben afiliar en ninguna de ellas, puesto que tal filiación traería inevitablemente la política de cualquiera de esas confederaciones al seno del Movimiento Sindical Portugués y sería un elemento de perturbación que conduciría a la división del propio movimiento. La INTERSINDICAL se rige por el absoluto respeto de los principios democráticos y su acción viene determinada por la defensa intransigente de los intereses de los trabajadores en todos los órdenes».

La Ley de Unidad Sindical aún no ha sido publicada en Portugal; sin embargo, es un hecho irreversible que existe un Sindicato único, totalmente representativo y democrático que en estos momentos está gestando lo que habrá de ser la organización sindical definitiva, la cual la han conseguido los trabajadores portugueses imponiendo a sus auténticos dirigentes en los puestos representativos de los sindicatos oficiales de Salazar y Marcelo Caetano, en las elecciones sindicales celebradas al final de la vida política del primero y el comienzo del gobierno del segundo.

Ciertos órganos de prensa occidentales atribuyen la unidad sindical portuguesa a un atentado del Partido Comunista Portugués contra la democracia en ese país. Ello es absolutamente falso: primero, porque la principal interesada en la unidad sindical es la propia clase obrera portuguesa, como lo demuestra el dato de que en julio de 1974 (cuando aún no había comenzado la polémica interpartidos en torno al tema), estaban afiliados a la INTERSINDICAL 217 sindicatos representando un total de dos millones de trabajadores; segundo, porque a favor de la unidad sindical están, además del Partido Comunista, el Movimiento Democrático Portugués (MDP/CDE), el Frente Socialista Popular (FSP, escisión del Partido Socialista), el Movimiento de la Izquierda Socialista (MES), el Movimiento de las Fuerzas Armadas (MFA), el Partido Popular Monárquico (PPM) y las organizaciones políticas de la llamada "extrema izquierda" en general; y, tercero, porque en contra de la Unidad Sindical sólo estaban el Partido Socialista Portugués (PSP), el Partido Popular Democrático (PPD, que se define como socialdemócrata pero que en realidad representa a las fuerzas de centro-derecha), el Centro Democrático-Social (CDS, derecha) y el suspendido Partido Demócrata Cristiano (PDC), implicado en el intento golpista del 11 de marzo pasado, que defendían este criterio pluralista sindical precisamente porque sus posiciones son muy minoritarias en el seno del movimiento obrero portugués; pluralidad sindical que, además de traer consigo la división de los trabajadores portugueses, significaría desde luego la subordinación de los sindicatos a los partidos políticos y la posibilidad para la derecha de crear sindicatos «amarillos».

Rafael SENRA BIEDMA



teatro

Jaume Melendres

Ultimátum a la crítica teatral de Barcelona

La imposibilidad de la crítica teatral

Empecemos por lo más obvio: la precaria situación de la actividad teatral en Barcelona. El teatro, sometido a una Administración que sabe cómo tratar a la cultura, y a la miseria de un *sistema empresarial* funesto que aun diciéndose «comercial» ignora las características de su mercado y no tiene capacidad competitiva, se vuelve, de forma acelerada, *minoritario* y *esasmódico*. Durante la temporada se pueden ver en Barcelona, dejando al margen los espectáculos musicales de un par de teatros especializados, media docena de comedias anacrónicas, casi siempre importadas de Madrid; dos o tres espectáculos infectos, superproducciones malogradas de los teatros oficiales; la programación de pretensiones «progre» y de relativa coherencia del Capsa y algún intento de espectáculo dirigido a públicos más amplios surgido de *núcleos profesionales independientes* que pretenden la *revitalización* del alcance social del teatro.

Esta es la situación real del teatro accesible al sector más amplio de la población, víctima más propicia de un sistema que hace del arte y de la cultura materia dirigida y alienante. El alejamiento de la cultura produce en los ciudadanos la *degradación* de su interés por el hecho artístico, de la misma manera que la falta de libertad provoca la *degradación* de su capacidad de participación en los problemas colectivos. Este proceso de *degradación* es evidente en el *público teatral*. Nadie sabe cuál es la clase de espectáculo que puede interesar a un público que ha olvidado la existencia del teatro y, de hecho, son un misterio los mecanismos que acercan o alejan un espectáculo del público que todavía cuenta con el teatro. Esta situación arrastra la dificultad de hacer un teatro que sea capaz de reconciliarse con el público mayoritario, tarea que choca, además, con la extraña e impuesta barrera de la falta de libertad de expresión, que va desde la *censura* a la *permisibilidad*, y con la otra que es la ausencia de una tradición teatral de importancia.



Y entre una actividad teatral tan condicionada y la degradación real de su público, una crítica pública a caballo de la precariedad imperante. El teatro se encuentra en una situación difícil, y en consecuencia la *crítica* es una tarea difícil. Difícil y comprometida, toda vez que es misión de la *crítica* hacer trascender el hecho teatral y toda su problemática, haciendo de él materia mesurable e información al alcance de la población y dar, al mismo tiempo, valoración precisa del trabajo teatral a quien asume la creación.

Pero esta crítica aquí no existe y nada contribuye a su advenimiento. El crítico, formado en un medio teatral tan escuálido, no conoce lo bastante a fondo la práctica del teatro para poder analizar de forma fundamentada sus diferentes aspectos. Y nada le exige una superación de este estado; ni la general mediocridad de los espectáculos que tiene a su alcance ni la fuerza de la demanda de un núcleo de público interesado lo bastante numeroso. Y si a esta evidencia le añadimos la inexistencia de canales de difusión adecuados para una crítica hipotética que superase el actual estado, es fácil comprender la imposibilidad de hablar de una verdadera *crítica de teatro*, aquí y ahora.

La difusión de la crítica teatral

En medio de la distribución arbitraria —por lo que respecta a la importancia real de los temas que configuran la actualidad— del *espacio informativo*, el *tema teatro* está adquiriendo últimamente importancia considerable entre los medios de comunicación. Curiosamente, a veces, se llega a la paradoja de que, en lugar de hacer teatro, se teoriza sobre él. En el universo editorial, la temática teatral llena mucho papel en las colecciones dedicadas al ensayo, que seleccionan los trabajos teóricos más rigurosos, y en las publicaciones más oportunistas denominadas de divulgación, en las revistas especializadas en teatro y en las de arte, en las revistas de actualidad y en la prensa diaria.

La *crítica teatral*, es decir, lo que aquí llamamos crítica, sigue, sin embargo, limitada a las *secciones fijas* de los periódicos

y de algunas revistas. Aparece con motivo de un estreno y muchas veces compaginada dentro de una sección dedicada al espectáculo en general, en medio de «actualidades», léase entrevistas y cotilleos. La *crítica de estreno*, caracterizada por el binomio *sección fija-crítico titular* y por su servilismo a la *urgencia periodística*, obliga a su autor a redactarla en unas horas y, a veces, por imposibilidad de desdoblamiento, puede delegar su trabajo a un *crítico interino*. Además, no siempre los críticos son individuos vinculados al teatro por otras vías.

En cuanto a las razones que mantienen una sección de crítica en la página de espectáculos de una publicación, sin apenas ningún cambio de formato ni enfoque a lo largo de los años, sería necesario buscar las «políticas» de prestigio que siguen los órganos de información. Si bien la eliminación de la *sección de deportes* de un periódico haría disminuir considerablemente el tiraje, la desaparición de la crítica teatral ni tan sólo lo haría tambalear. La escasa importancia dada a la crítica de teatro en el contexto informativo queda también comprobada al ver cómo se permite que la tendencia ideológica del crítico campe por sus respetos, al margen del tono general de la información.

La crítica pública de antes de la guerra, aun teniendo una estructura similar a la de hoy (crítico titular, sección fija, espacio limitado, página de espectáculos, carácter informativo del contenido), se movía en un medio básicamente distinto. No olvidemos que las circunstancias anteriores al actual régimen permitían una libertad de pensamiento y acción política que había transformado la prensa en portavoz real de opiniones colectivas. Los periódicos eran *tendenciosos* y por tanto sus redactores, críticos de teatro incluidos, estaban al servicio de una ideología que se reflejaba de manera abierta en sus escritos. Y el lector sabía cómo contrastar juicios.

Ahora, cuando se intenta que vuelva a asomar la tendenciosidad en la prensa, en medio de las más matizadas presiones capitalistas pseudodemocráticas, el *crítico titular* podrá, seguramente, continuar cam-

pando por sus respetos sin que peligre demasiado la imagen en construcción del periódico correspondiente. No pasa lo mismo en las revistas periódicas, que están acelerando el proceso tendencioso gracias a la arbitraria generosidad en materia de libertad de expresión de la cual hace gala el actual gobierno. En estas revistas, a pesar de que el teatro continúa siendo tratado por gente ajena a su práctica, el tema o la crítica llega al lector dentro de un contexto que permite, por lo menos, saber en qué están basados los juicios publicados.

Un aspecto importante del fenómeno del teatro en la prensa es el bajo nivel de utilización promocional del medio. Resulta que toda la tinta empleada influye bien poco en el movimiento del público. Tiene más fuerza de convocatoria un *spot* de televisión encomendado desde el despacho de una subsecretaría para animar un mono en un escenario oficial, que la crítica en bloque de una ciudad. En Barcelona, la *crítica pública*, que tiene acceso más o menos regular a la información, no tiene ninguna posibilidad de *capacidad reactiva* para reanimar la asistencia de público a un espectáculo que en el momento de haber sido objeto de crítica fue «elogiado» y considerado «espectáculo importante». Citando un ejemplo, un espectáculo como «Alias Serrallonga» puede morir abandonado por los medios informativos pese a haber recibido de la crítica con motivo de su estreno los mejores augurios y el *diagnóstico* de espectáculo mayoritario. El titular de la crítica de estreno de los periódicos cumple su función la mañana siguiente a la noche del estreno. Después, el azar. Los trabajos, quizá más elaborados, que publicarán más adelante revistas más especializadas, mensuales o bimensuales, llegarán, casi seguro, demasiado tarde.

Exploración del metabolismo de la crítica pública

Hagamos un repaso de los críticos de los diarios de *más audiencia* de Barcelona. Titulares e interinos. Antonio Martínez Tomás y Angeles Masó, en «La Vanguardia»; Julio Manegat del «Noticiero Universal»; Joan Anton Benach del «Correo Catalán»; Xavier Fàbregas, Joan Castells en el «Diario de Barcelona», y Martí Farreras en el «Tele/express». En las revistas, Joan de Sagarra en «Fotogramas»; Fàbregas en «Serra d'Or» y también en «Destino» con Castells y Vilà. Finalmente, José Monleón en «Triunfo».

En principio, todo crítico —la crítica— dispone para su trabajo de un espectáculo, hecho consumado, del cual podrá *valorar* los aspectos que seleccione según su criterio. Un espectáculo teatral es una obra compleja que pone delante del crítico —espectador privilegiado— un abanico de hechos de procedencia diversa. Por una parte hay la representación propiamente dicha; por otra parte, el crítico dispone, gracias a su especialización —que lo distingue del espectador «normal»—, de otro bloque de conocimientos: los elementos que intervienen en el proceso de producción del espectáculo, que van desde la formación del equipo que trabaja hasta las condiciones materiales políticas en donde se haya desarrollado la producción.

La selección y la valoración que hace cada uno de los críticos citados de todo este material nos permite situarnos delante de su concepción de la crítica y, en consecuencia, de su ideología. El trabajo crítico ha de partir de un conocimiento objetivo



de la *procedencia* y *composición* de la obra materia de estudio. Su valoración ha de reflejar la ideología del crítico. La objetividad radica en el rigor del tratamiento del hecho teatral y no implica imparcialidad por parte del crítico, pues es precisamente la *valoración subjetiva* del crítico el hecho decisivo que puede transformar un cúmulo de datos en teorización fundamentada.

Partiendo de este criterio, intentaré definir nuestra crítica. Martínez Tomás y Manegat son, sin duda, la *crítica reaccionaria* químicamente pura. Sus trabajos son básicamente un conjunto de juicios no muy fundamentados de aquello que pertenece estrictamente a la representación, separando los elementos que lo componen, valorando la intemporalidad de los valores artísticos y denunciando todo aquello que atente contra la moral y el buen gusto establecidos.

Otro sector de la crítica se sitúa en una posición *combativa* y *coyuntural*. Esta crítica, claramente partidista, procura siempre incidir en las circunstancias que envuelven el hecho teatral que aquí se produce, y la preocupación por constatar la realidad del teatro catalán es a menudo su piedra de toque. En este bloque, es el crítico Benach el que enfoca su trabajo con más rigor, al intentar la valoración global de los espectáculos y la justificación razonada de los juicios emitidos, incidiendo sistemáticamente en los aspectos extrateatrales que condicionan una representación. Las críticas de Xavier Fàbregas pertenecen también a este bloque más progresista, aunque más bien por la ubicación del crítico en un medio liberal que por el contenido estricto de sus trabajos, que sufren generalmente de un exceso de apreciaciones no muy fundamentadas y con una considerable falta de valoración de los aspectos técnicos de la representación. A caballo entre las virtudes y los defectos de los dos críticos citados, completan este bloque Castells y Vilà. La crítica de Monleón en «Triunfo» puede situarse también dentro de esta tendencia, subrayando, sin embargo, la transhumancia geográfica y temática que hace de sus trabajos algo fuera del contexto, pese a que a veces sean auténticos manifiestos coyunturales.

Y en otro lugar, que no sé situar, está Joan de Sagarra, dedicado a «épater le bourgeois», que hace de la crítica la expresión directa de sus reacciones personales delante de un espectáculo, sin preocuparse de justificar puntos de vista y que procede casi siempre a una acometida dura y a menudo sarcástica de los espectáculos, utilizando con generosidad referencias cosmopolitas y un lenguaje iconoclasta que hace relamerse al lector, siempre que no sea la víctima. Y poca cosa más.

Es necesario decir que la *vinculación* de estos grupos de críticos con el teatro —al margen de la crítica— se corresponde muy bien con el cartelito que les hemos colocado. De la *crítica reaccionaria*, podríamos decir que su vinculación es del orden de «amor al teatro y a la tradición».

La vinculación del más visceral de los críticos es la vía sanguínea. Y es en el grupo denominado *progresista* donde puede apreciarse un grado más notable de vinculación directa con la *profesión teatral*. Fàbregas y Castells, investigadores; Joaquim Vilà, dramaturgo y director de un grupo de teatro, y Monleón, director ocasional y posible animador, a nivel ministerial, en otro panorama político. Y Be-

nach, que viniendo del campo periodístico ha conseguido con su trabajo crítico una vinculación de valor con el mundo del teatro y específicamente con el teatro independiente catalán.

Porque es necesario subrayar que una de las diferencias básicas que marginan la crítica reaccionaria de cualquier clase de vínculo con la realidad teatral es su ignorancia —trato paternalista como máximo— del desarrollo del teatro fuera de los circuitos comerciales u oficiales.

Los valores de la crítica reaccionaria

Las diferencias anunciadas se hacen evidentes al hacer una lectura detenida de los trabajos publicados por estos críticos. Es significativo que el léxico utilizado por los críticos más progresistas sea más rico en terminología técnica que la crítica reaccionaria. Y es curiosa la afición de esta última por los conceptos poco precisos. Es habitual encontrar denominaciones tan poco clarificadoras al hablar de un espectáculo como «drama teatral», «teatro de ideas», o «comedia catalana»; poner entre comillas términos tan dudosos para determinados críticos como «visualización» o «teatro social», por ejemplo, cuando ignoran, además, lo que se llama «análisis del texto», «tratamiento del personaje», «trabajo del actor», «trabajo colectivo», o simplemente «lenguaje teatral», de entre otras áreas de interés crítico.

Es notable también la forma como la crítica literaturiza sus juicios. La ausencia de afirmaciones categóricas y la preocupación por evitar una adjetivación confusa al explicitar juicios son características comunes de la crítica progresista que se sitúan en el extremo contrario de los hábitos de la crítica integrada. Ejemplificaré esta evidencia. La crítica de un espectáculo polémico representado en Barcelona tiempo atrás (Otelo, 1972) firmada por Manegat, calificaba en bloque la versión del texto, la interpretación, el montaje y la escenografía de aquel espectáculo oficial con los conceptos «dignidad, honestidad y belleza». Esto era todo, en una de las críticas que más espacio ha ocupado en las páginas de los periódicos. Manegat dijo entonces que se trataba de un «drama que acabará en tragedia», calificándolo de «belleza (que nunca muere), inteligencia fulgurante, poesía alta, brutal naturalismo expresivo, hermosa y alucinante», y en esta línea se dedicaba a llenar papel con apreciaciones del tipo «en el teatro como en la vida, todo es un subir y bajar el telón», y a hacer afirmaciones categóricas del orden: «Claro que hay muchachitos a los que, ¡tan equivocadamente!, se les califica como contestatarios, venga o no venga a cuento, que dicen que el teatro de Shakespeare es un teatro contemplativo».

Esta muestra no es sin embargo aislada dentro de la producción del crítico comentado, sino parte escogida de su arbitraria adjetivación, infinita y vacía. Como el estilo —muy próximo— del crítico Martínez Tomás, capaz de resumir su juicio de un elemento escénico en una imagen de dudosa categoría poética. Por ejemplo, encontramos esta constante adjetivación: «restallantes, choque de espadas, clamores angustiados, replanteados y vigentes», refiriéndose a los diálogos de «Un enemigo del pueblo»; los de «Berenáveu a les fosques» los calificaba de «finos», y al hablar de «Sócrates» los consideraba «pirotecnia verbal, deslumbrante luminosidad, duelo centelleante, rotundos, marmóreos, bellos y con hechizo literario».



¡Quién da más

Preferiríamos que el lector no considerase esta corta exposición como una simple referencia anecdótica. Esta información procede de un estudio exhaustivo del contenido de los trabajos críticos de la prensa de Barcelona y pretende dar idea de las conclusiones sacadas. El hecho de incidir especialmente en este bloque de la crítica, denunciando su incompetencia, viene provocado por dos motivos muy concretos. Por una parte porque se trata de una crítica mantenida en los periódicos de más audiencia, pese a estar de espaldas a la realidad del teatro catalán, hacer discriminación y negar taxativamente su verdadero alcance. Por otra parte, porque utiliza el espacio que la información dedica a una manifestación de interés colectivo como es el teatro, para erigirse en salvaguarda de sus propios valores: los valores eternos del buen gusto, la honestidad y la dignidad.

Estos son los valores de nuestra crítica que tiene más audiencia: el culto a todo lo que esté desfasado. La modernidad, la finura, la feminidad; la importancia de la fidelidad a las obras maestras. Y la especulación con los conceptos políticos que

intenta siempre hacer pasar los hechos (la libertad o la falta de libertad, por ejemplo), por actitudes intelectuales.

El futuro de la crítica teatral

La situación real es que incluso la crítica más preocupada por la problemática teatral cubre un área demasiado limitada. La trama que la condiciona —críticas de urgencia, críticos titulares, diarios híbridos, revistas retardadas y público degradado, espectáculos mediocres con todo el lastre de empresas y comisarios que componen el aparato— nos coloca constantemente ante la evidencia de la imposibilidad de otra crítica que supere este estadio informativo, incapaz de incidir en la recuperación del teatro y del público. Ni la crítica más combativa puede con la inexorable inapetencia del público, ni sirve a los individuos que asumen la creación teatral, los cuales se encuentran, de hecho, faltos de una herramienta de trabajo tan necesaria como es la valoración precisa del trabajo hecho.

La opinión que tiene de la crítica la gente del teatro catalán es significativa para acabar de comprender su papel. Hemos creído



EL MOLINO

Presenta el SPECTACULO

A CHOPAR DEL BOTE

VICENTA FERNANDEZ
DAMASCO • JUAN • PRADA
HUGO DE BRUNA

IVETTE RENE

ALICIA DE ALZAGA
FRANK JOHNSON
ANTONIO VARGAS

PIPPER

LITA CLAVER
RAFAEL GARCIA
GLORIA PADDY
CRISTA LEEM
INES MEDINA

MERCHE BRISTOL
CHANTAL AND LOYONEL
BALLET EL MOLINO

GEMA DEL RIO

FERNANDO ALBALAT • A. ASENCI

EL MO

interesante transcribir aquí las consideraciones de algunas personas muy representativas de la actividad teatral de Barcelona. Hablando sobre el carácter que habría de tener una crítica pública útil, opinan:

Jordi Teixidor: «El crítico ha de ser un hombre de teatro y no un simple comentarista, un ensayista y no un juez, ha de estimular la conciencia crítica del espectador. Debemos exigirle análisis coherentes basados en una concepción rigurosa de la función del teatro. Su producción no puede, pues, limitarse al espacio de que dispone en diarios y revistas; exige el espacio de un ensayo, más todavía, de una colección de ensayos.

«Dentro de la actual crítica, hay trabajos que me sirven en parte, me pueden facilitar, a veces, el contraste de una valoración parcial de mi trabajo. El crítico debería partir, para hacer sus valoraciones, del puesto del espectador, en lugar de su habitual posición de juez.»

Pere Planella: «Los críticos hacen demasiado a menudo la crítica del programa de mano. Es imposible extraer toda la información precisa para medir un espectáculo durante las dos horas que dura, a menos que se trate de un crítico preparadísimo, conocedor a fondo del teatro. La crítica tendría que incidir, al valorar una representación, en los aspectos de producción, y considero imprescindible que el crítico

esté plenamente integrado en el fenómeno teatral y dispuesto a trabajar en equipo.»

Armonia Rodriguez: «La crítica ha de saber tratar el fenómeno teatral desde todos los ángulos y además de llegar como información al público debería servir de orientación al creador. Es imprescindible que el crítico sea un hombre de teatro de alto nivel de preparación y hace falta superar el problema básico de la crítica periodística de espacio limitado y pasar a una crítica más extensa.»

Josep Minguell: «Del trabajo del actor nunca queda constancia en una crítica, como de la mayoría de los aspectos, teatrales o parateatrales, que constituyen la representación. La crítica no sirve para nada. Quizá si el crítico fuera una persona realmente conectada con el mundo teatral y se planteara con rigor su responsabilidad, el panorama cambiaría. Quizá todo esto ayudaría a mejorar la situación del teatro.»

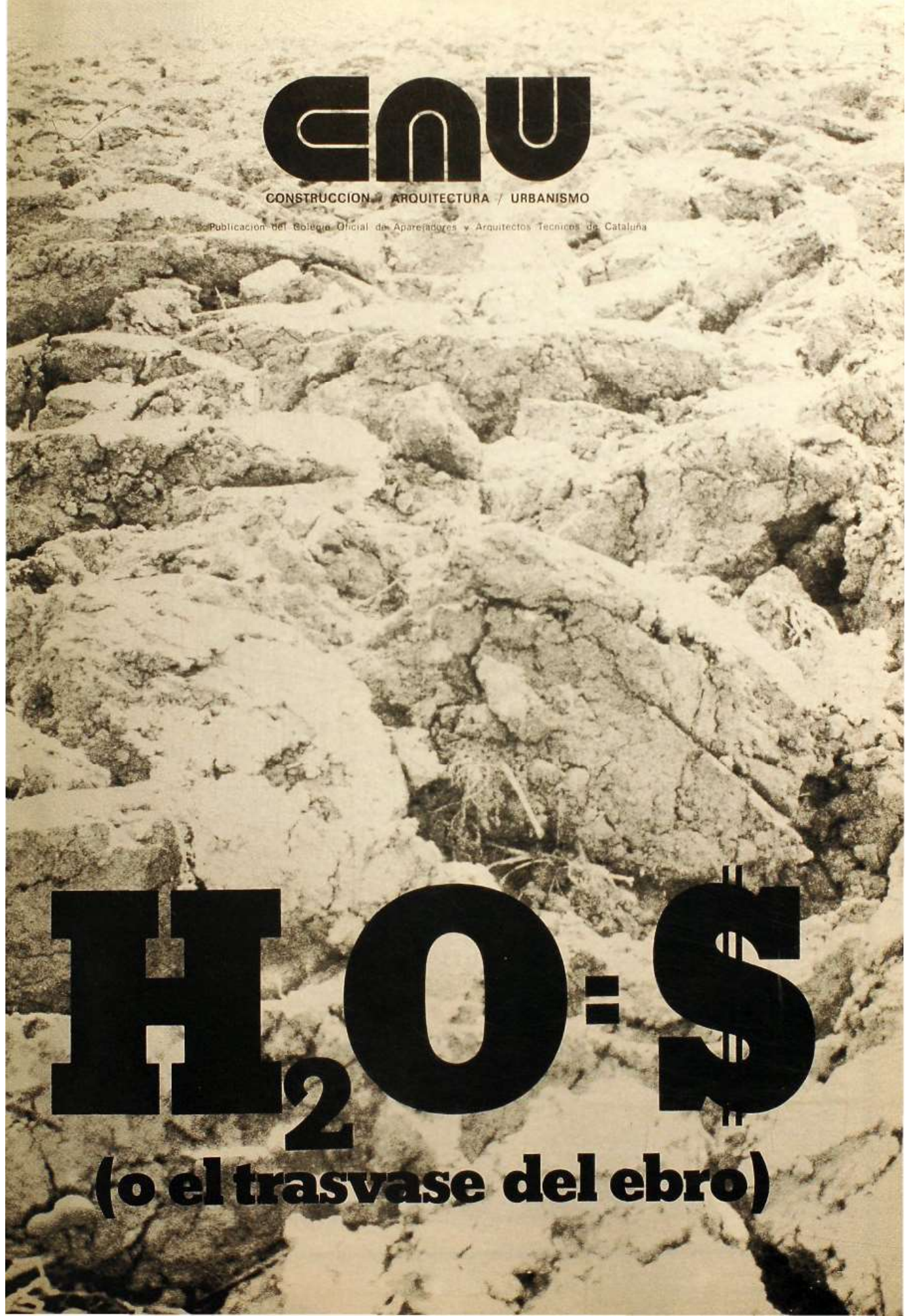
Miguel Cors: «En las condiciones en que trabaja el crítico, difícilmente se podría hacer una crítica seria. El problema es paralelo al del teatro. La crítica no me sirve para nada.»

Fabià Puigserver: «Actualmente, la crítica no tiene ninguna utilidad respecto a mi trabajo. En realidad, lo que incide realmente en las condiciones de trabajo es de orden económico, material. Una crítica analítica

y constructiva siempre ayuda en el trabajo. La crítica ha de ser básicamente analítica y el crítico no puede partir únicamente de la teoría. Sin una verdadera práctica, difícilmente puede llegarse al análisis consciente. Estoy convencido que el nivel de la crítica va paralelo al nivel del teatro que se hace.»

Iago Pericot: «La crítica tendría que tener, por una parte, un carácter *factorial* —que tratase dramaturgia, interpretación, espacio, luz, aspectos político-sociales, etc.— y por otra un carácter *global* que tratase el espectáculo como un conjunto, como un *hecho artístico y social*, producido por un *equipo*. Me resisto a pensar que la crítica sólo tenga que hacer caso de los aspectos *cronológicos* del autor, *históricos* de la obra, y del argumento, todo un panorama “literario”, descuidando otros lenguajes hoy muy desarrollados, tan autónomos e importantes como el literario. En cuanto a la importancia de la crítica respecto a nuestro trabajo, una buena crítica quizá mejoraría algo pero no cambiaría demasiado. La crítica es importante, pero no decide ningún trabajo “creativo”, la crítica es *post-trabajo*, nunca es *pre-trabajo*. Sin embargo, condicionaría el equipo de trabajo en caso de trabajo conjuntamente. Una de las más importantes responsabilidades de la crítica, estoy convencido, consiste en preparar a la opinión pública.»

Joan ABELLAN



CNU

CONSTRUCCION / ARQUITECTURA / URBANISMO

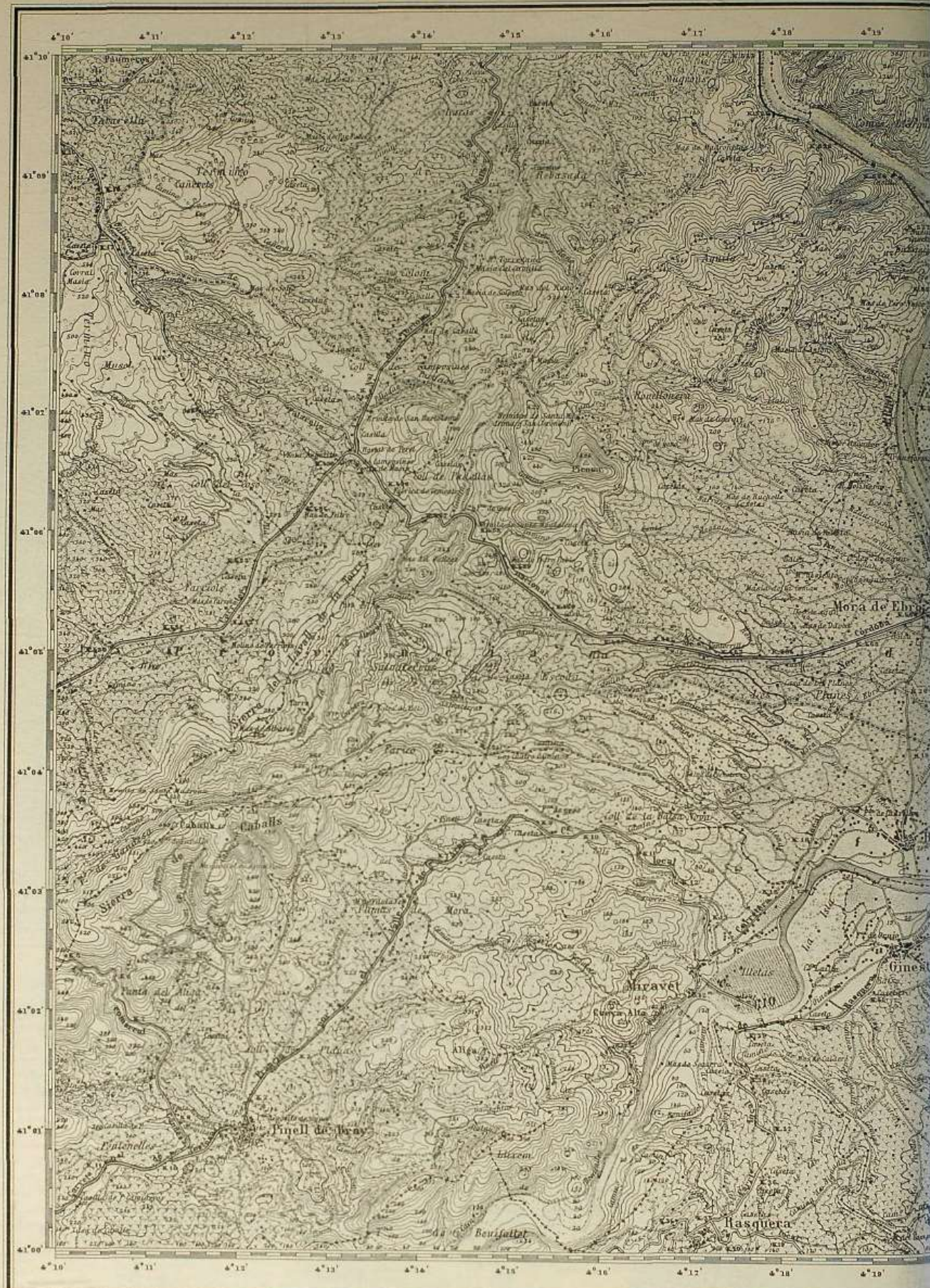
Publicación del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Cataluña

H₂O = \$

(o el trasvase del ebro)

443444/445
429671/672
436487/488

MORA



Δ Vértice geodésico

Labar

Monte alto

Labar y Monte

--- Límite de término municipal

Fuente

Monte bajo

Olivar y viña

--- Línea de energía eléctrica

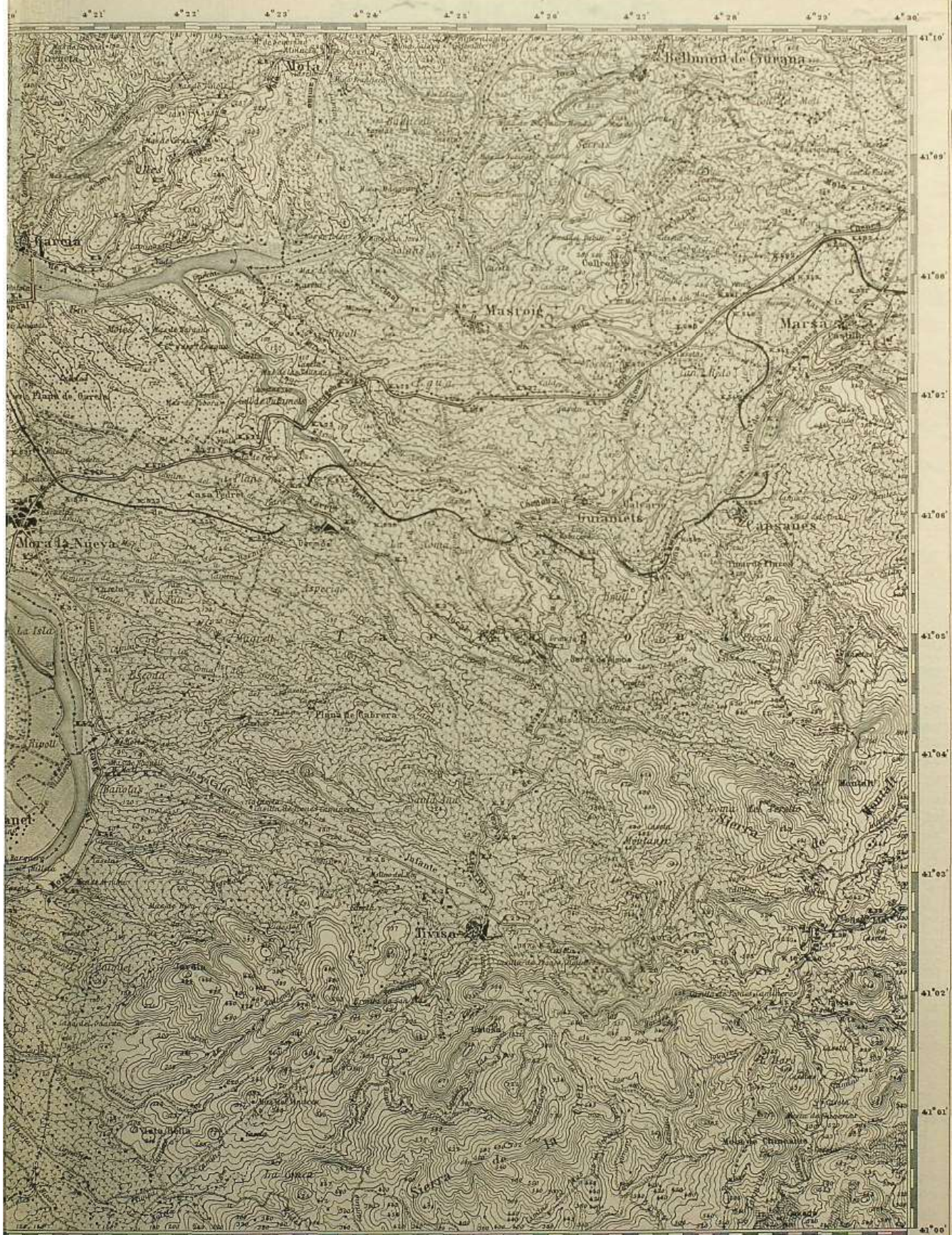
Olivar

Erial a pastos

Buena

1000 0 1000 2000 3000 4000

Escala



declaración

ENU

andalán

1. El proyecto de trasvase de las aguas del Ebro con destino a Cataluña ha evidenciado una vez más un problema de gran trascendencia: el modelo de crecimiento que ha imperado en el Estado español en los últimos años. Iniciado a partir del Plan de Estabilización, el proceso de desarrollo español ha supuesto, entre otras consecuencias, un fenómeno de polarización espacial en torno a los grandes centros urbanos, paralelamente a una descapitalización y despoblación de gran parte del territorio (por ejemplo, la Cataluña interior y la totalidad de Aragón, exceptuada Zaragoza).

2. Este proceso de desequilibrio espacial —aunque con la racionalidad propia del sistema— ha supuesto una serie de elevados costes sociales para la inmensa mayoría de la población:

- Deterioro o desaparición de las comunidades rurales, tanto desde un punto de vista físico como cultural.
- Tránsito sin adaptación de grandes núcleos de población a una sociedad urbana e industrial, en deficientes condiciones de trabajo, y de vida.
- Desmesurado e incontrolado crecimiento de las grandes aglomeraciones urbanas, con las consiguientes agravaciones de degradación del medio natural, desequilibrios ecológicos y aumento de los déficits de equipamiento social.

3. El desarrollo de este tipo ha supuesto un importante incremento de población e industria en la periferia de Barcelona, en un muy corto período de tiempo, generando así graves desajustes en las necesidades de infraestructura urbana, particularmente por lo que se refiere a los equipamientos. El suelo urbano se convirtió en un bien escaso, objeto de especulación y, por lo tanto, uno de los principales factores de acumulación del capital.

Una de las consecuencias del deterioro de las condiciones urbanas ha recaído sobre la existencia, calidad y cantidad de agua destinada al consumo de la población y a su uso en actividades productivas. La ausencia de una política de control de vertidos, de reciclaje de aguas residuales. La propiedad privada de las aguas subterráneas, la privatización de la gestión y distribución del agua, han sido elementos que, junto al desmesurado crecimiento de los centros urbanos, ha conducido a la aparición de problemas de escasez de agua.

4. En esta situación ha aparecido el proyecto de trasvase Ebro-Pirineo Oriental, en cuyo planteamiento básico está la convicción de que el tipo de desarrollo en Cataluña anteriormente denunciado va a continuar de manera similar hasta ahora, incluso con idénticos porcentajes de crecimiento de población (un 3 %, considerado como prácticamente imposible por toda una serie de estudios).

La escasez de agua existente en las áreas de Barcelona y Tarragona supuso el punto de partida para el proyecto del Ministerio de Obras Públicas (MOP), presentado como la solución óptima en cuanto a objetivos (satisfacción de los déficits de agua), como desde el punto de vista estrictamente técnico (entre las distintas alternativas «técnicas» planteadas).

5. En este proyecto se refleja la tendencia que pretende sustraer las diversas opciones técnicas a las distintas opciones políticas y sociales que condicionan y subyacen tras de cada solución y a cuyo servicio se utiliza ésta. El proyecto del MOP adolece asimismo del contexto concreto en el que aparece: ausencia de plan tendente al aprovechamiento de las aguas subterráneas (que implicase una revisión del actual ordenamiento jurídico); inexistencia de una política destinada al control y depuración de vertidos y aguas residuales; falta de una planificación general de los ríos de la cuenca del Pirineo Oriental y absoluta despreocupación por una política de investigación destinada a la utilización del agua del mar.

La opción escogida representa la ventaja de constituir la de menor coste para los sectores sociales catalanes y las empresas multinacionales que controlan la actividad industrial en Cataluña. Implica además una revalorización de tierras en amplias zonas de Tarragona y comarca del Penedés.

6. La evaluación de un proyecto público como el del trasvase debe suponer algo más que la simple consideración de los costes implícitos en la realización misma del proyecto. Por una parte, la necesidad de establecer unos claros criterios de prioridad en la asignación de recursos, teniendo en cuenta las necesidades globales del país y de todas las zonas afectadas directa o indirectamente por el proyecto. Por otra, una estricta —dentro de las posibilidades técnicas— evaluación de los costes sociales que comporta. Resulta obligado citar en este sentido los graves efectos que produciría el trasvase en la comarca de la Ribera del Ebro (inundación de pueblos y zonas de regadío) y en toda la zona del Delta (aceleración del proceso de regresión de tierras, degeneración del medio ecológico, etc.).

7. Otra característica del proyecto del trasvase del MOP supone la subordinación de los intereses colectivos a largo plazo a los inmediatos del capital privado, en lugar de la función «correctora» que hubiera podido asumir la Administración pública. El capital privado encuentra en las grandes concentraciones urbanas —como en este caso— las condiciones idóneas para una rentabilización inmediata, debido a la disponibilidad de mano de obra abundante y diversificada, infraestructura apropiada y servicios adecuados. Por ello su tendencia es, cuando no encuentra frenos y el crecimiento no ha abocado al inevitable colapso,



Templo del Pilar en Zaragoza. Grabado de 1844.

a concentrar la actividad económica en ciertos núcleos, en detrimento del resto del territorio.

Los desequilibrios regionales y comarcales, la miseria urbana que se padece en la actualidad en España viene acentuada por una débil actuación de la Administración Pública respecto a las siguientes cuestiones:

- Política de ordenación territorial que tienda a estimular la descentralización de las inversiones y la promoción de las áreas económicas deprimidas.
- Limitación a la libre expansión del capital privado.
- Adopción de enérgicas medidas de protección del medio ambiente.
- Imposición de una disciplina urbanística decidida.
- Dotación a los núcleos urbanos de las infraestructuras y servicios que la población necesita.

8. El proyecto del trasvase, al igual que las autopistas, y en general todos los grandes proyectos públicos, muestran al MOP como el encargado de la ejecución de una planificación puntual de la que se benefician las grandes compañías constructoras nacionales que se reparten el mercado para llevar a cabo estas grandes inversiones por las que reciben, además, facilidades crediticias por parte de la Administración. Los recursos públicos se canalizan hacia aquellas inversiones de infraestructura que ofrecen mayores beneficios a las grandes empresas y a las multinacionales, a la vez que constituyen importantes negocios para las compañías constructoras.

Estos proyectos de inversiones se presentan dirigidos a resolver necesidades de la población. Lo que privan son, sin embargo, los intereses del gran capital, y la prioridad de estas inversiones no se toma tanto en función del objetivo último que pretenden servir, sino del efecto que producen en aquellos intereses, aunque el coste sea un creciente desequilibrio regional con todas las consecuencias que implica.

Esa política del Ministerio de Obras Públicas ha supuesto, por tanto, la potenciación de los ya graves desequilibrios del modelo de crecimiento.

9. El proceso de polarización en torno a las grandes áreas metropolitanas se da también con mayor o menor intensidad en Cataluña y Aragón. En el primer caso, el desarrollo económico de los años sesenta ha tendido a potenciar el eje costero desde Gerona a Tarragona, concentrando la población y la mayor parte de recursos productivos en torno a Barcelona y, en menor medida y en los últimos años, alrededor de

Tarragona. Entre tanto, las comarcas catalanas del interior han sufrido una gran despoblación y en el mejor de los casos han quedado estancadas.

Este proceso de polarización regional aparece muy acentuado en el caso de Aragón. El hecho de que el Valle del Ebro se haya constituido en el principal eje de conexión entre las grandes áreas metropolitanas ha potenciado en gran manera el crecimiento de Zaragoza, mientras que el resto de Aragón se ha visto despoblado y descapitalizado por la influencia de las grandes áreas urbanas —Cataluña y Vizcaya— primero, y por la influencia directa de Zaragoza después.

10. El crecimiento de Zaragoza, que ha propiciado la obtención de elevadísimos beneficios a través de la especulación, ha contribuido a la despoblación de las zonas rurales de Aragón, sobre todo en las comarcas que carecen de regadíos. En estos momentos, en Zaragoza está ya la mitad de la población regional y la tendencia está clara hacia una intensificación de esta macrocefalia.

Son muchos los factores que contribuyen al éxodo rural: la penuria de la agricultura, la falta de servicios sociales, la incertidumbre del porvenir, etcétera, que sólo podrían resolverse con profundos cambios estructurales; por esto, una reforma agraria sería completamente necesaria para mejorar la distribución de la tierra y permitir que los frutos de los nuevos regadíos que podrían llevarse a cabo estuvieran repartidos y no sirvieran únicamente para enriquecer todavía más a los grandes propietarios.

Los rasgos de colonialismo en la región aragonesa son abundantes: la industria está mayoritariamente en manos del capital extranjero y de las grandes empresas españolas de fuera de la región, existiendo una clara tendencia a utilizar el espacio aragonés como región de reserva en la que instalar industrias que difícilmente serían bien recibidas en otras zonas como es el caso de las factorías de ferroaleaciones de Monzón o la red de centrales nucleares que harían del Valle del Ebro la zona de España con mayor densidad en experimentación de esta tecnología que está siendo duramente criticada por los elevados riesgos potenciales que lleva consigo.

11. La burguesía catalana y, sobre todo, la oligarquía aragonesa, con una política de confusión y demagogia en torno al proyecto del trasvase, han intentado crear la imagen de identificación de sus propios intereses con los de los respectivos pueblos, fomentando con ello el enfrentamiento regional entre Aragón y Cataluña, con el apoyo entusiasta de los sectores más regresivos de la sociedad española.

La primera, en el caso de Cataluña, trata de plantear el trasvase como una solución a un problema de déficit cuantitativo de agua a medio plazo, y



Nacimiento oficial del Ebro en Fontibre, Santander.

ello como una cuestión de prestigio tras el cual convergirían los intereses de las distintas capas de la población. Sin embargo, se soslayan aquí los principales intereses populares que pasan no tanto por la necesidad de un crecimiento económico polarizado como por soluciones que supongan mejoras en las condiciones de vida en el marco de un crecimiento más equilibrado.

La oligarquía aragonesa, por su parte, se ha arrogado la representación del sentir regional, planteando el problema del trasvase como si éste fuera el único factor que coarta el crecimiento de Aragón. Sin embargo, sin una auténtica reforma agraria y una política de crecimiento equilibrado, es muy dudoso que el tan necesario crecimiento beneficie a la gran mayoría de la población.

12. Los objetivos anteriormente citados comportan la necesidad de un tipo de crecimiento distinto al efectuado hasta el momento. Ello implica, entre otras cuestiones, la definición de las grandes líneas de un modelo de crecimiento descentralizado que termine con el actual proceso de concentración ligado a los intereses del capital privado y que esté basado en la satisfacción de las necesidades básicas de la mayoría de la población. Este planteamiento presupone en gran

medida una distinta perspectiva para la propiedad colectiva de los grandes recursos del país.

13. Para que esta opción sea realizable se exigen unos presupuestos generales mínimos que garanticen a la sociedad —y a sus distintos grupos económicos, sociales y políticos— el pleno ejercicio de los derechos y libertades democráticas, condición indispensable para la libre elección entre las diversas opciones técnicas, sociales y políticas, así como para el control de su ejecución.

Asimismo, debe garantizarse el pleno reconocimiento del hecho diferencial de las distintas nacionalidades y regiones que constituyen en la actualidad el Espado español, que permitan superar por vías democráticas de confrontación y diálogo las eventuales discrepancias que puedan surgir entre ellas.

Un planteamiento de este tipo implica la existencia de organismos propios en cada uno de los países y regiones, con facultad de autogobierno, con un efectivo sistema de articulación comarcal y municipal susceptible de potenciar la más amplia participación popular en la toma de posiciones, todo lo cual podría conseguirse a través de una estructura federal para el conjunto del Estado.

introducción

Cuando escribimos estas líneas el proyecto de trasvase Ebro/Pirineo Oriental no ha sido aún aprobado oficialmente. Sin embargo, desde hace meses, y en opinión de todo el mundo, la aprobación parece estar sentenciada. Se espera tan sólo a que las aguas revueltas de la polémica se amansen, para dar la definitiva luz verde.

A lo largo de 1974 y primeros meses de 1975, la polémica en torno al trasvase ha alcanzado una intensidad y una extensión muy superiores a las provocadas por otros proyectos oficiales. Por su magnitud, por la extensión de la zona afectada, por la heterogeneidad y amplitud de los intereses y sectores sociales implicados, la polémica sobre el trasvase ha sido realmente importante. Y no porque se hayan puesto en duda las cifras y proyectos oficiales, o por la defensa que de ellos se ha hecho, sino porque, a medida que se desarrollaba, iban saliendo a la luz cuestiones de mayor envergadura que la simple solución a un problema de déficit de agua en el área de Barcelona o de creación de nuevas hectáreas de regadío en Aragón. Lo que de verdad se ha puesto en cuestión (aunque en las diversas posturas adoptadas en la polémica no hayan aparecido con la suficiente claridad) ha sido el modelo de crecimiento económico que ha imperado en nuestro país en las últimas décadas. El trasvase ha sido sólo, en el fondo, el «medio», el «terreno de debate» de una polémica sobre las grandes opciones de desarrollo para nuestro país en general y para cada una de sus regiones en concreto.

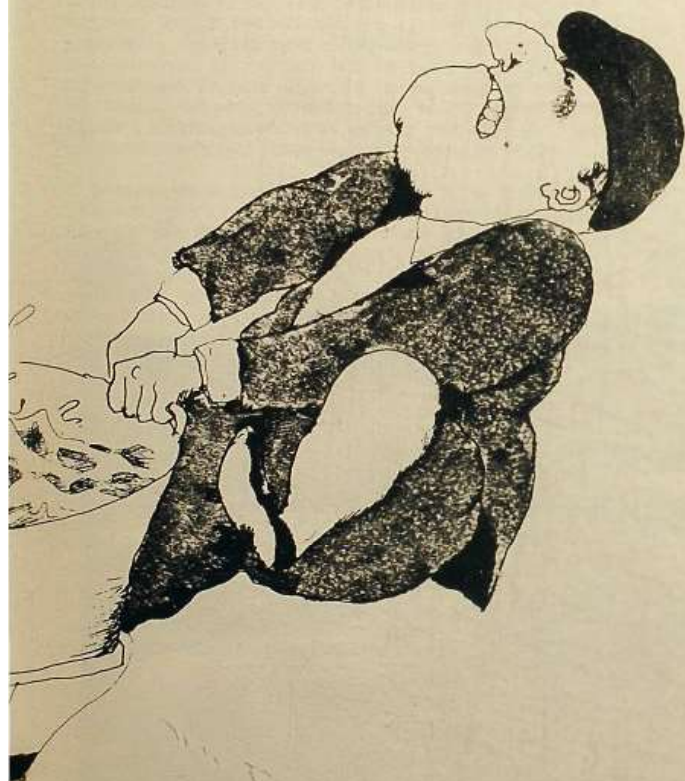
A lo largo de este número hemos incluido un extenso resumen de citas de personalidades, entidades y organismos diversos, con la caracterización de los intereses que representan cada uno de ellos. Sin pretender alcanzar una total exhaustividad, creemos que ayuda a clarificar los intereses en presencia y las diversas actitudes adoptadas por los distintos agentes sociales.

En contra del trasvase se ha manifestado Aragón en pleno, desde los sectores más retrógrados e inmovilistas hasta los representantes de las posiciones más regionalistas y consecuentemente democráticas agrupados en torno a la revista ANDALAN, pasando por los distintos sectores de la burguesía regional y estamentos oficiales, aunque con matices y diversidad de entusiasmo entre unos y otros. Con mayor moderación, pero también en contra, se han pronunciado las diversas entidades y organismos de las comarcas catalanas del Delta de l'Ebre. Finalmente, entre quienes se han opuesto al trasvase, hay que citar a los sectores más inmovilistas y centralistas del país (El Alcázar, Fuerza Nueva) y, por razones completamente distintas, algunas voces de dentro mismo de Cataluña representativas de sectores de la oposición.

A favor del proyecto, y junto a los promotores oficiales de la Administración (aunque debe decirse que éstos no han puesto en ello demasiado entusiasmo), amplios sectores de la burguesía y capas medias de Cataluña, con el apoyo —éste sí, entusiasta e incondicional— de toda la prensa catalana.



A finales de 1974, el Consejo Económico y Sindical de Cataluña, el Consejo Provincial de Empresarios y la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Barcelona convocaron una reunión de las principales entidades económicas de Cataluña para impulsar la campaña pro-trasvase. A la misma asistieron: Junta de Obras del Puerto de Barcelona, Consorcio de la Zona Franca, Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, Fomento del Trabajo Nacional, Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, Cámara Oficial Sindical Agraria, SECEA, Círculo de Economía, Omnium Cultural, Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País, Centro de Estudios y Asesoramiento Metalúrgicos, Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras, Gremio de Fabricantes de Sabadell, Instituto Industrial de Terrassa y Cámara Oficial de Contratistas de Barcelona.



Con pleno acuerdo en el objetivo central a conseguir —la aprobación inmediata del proyecto— se creó un comité ejecutivo para impulsar la campaña, del que formaban parte: el Consejo Económico-Sindical, la Cámara de Industria, el Círculo de Economía, el CEAM, el Gremio de Fabricantes de Sabadell y el Instituto Industrial de Terrassa.

Para completar el panorama debe señalarse, asimismo, la vacilación, cuando no el silencio, de gran parte de lo que podría denominarse la «opinión pública democrática» de Cataluña: Asociaciones de Vecinos, Colegios Profesionales, entidades cívicas.

En estas condiciones se comprende la dificultad de fijar una opinión sobre el trasvase que reflejase lo más unitariamente posible las posiciones populares y

democráticas. Y ello, a nuestro modo de ver, es debido, en gran parte, a la falsa polémica que ha venido desarrollándose. Como decíamos antes, bajo la apariencia de un debate sobre cuestiones hidráulicas se estaban planteando las opciones de desarrollo para nuestro futuro. Nuestro objetivo, al elaborar este número de **CAU**, consiste, pues, en intentar poner de manifiesto los problemas y opciones reales que están planteados. No se trata tanto de analizar y valorar el proyecto de trasvase, sino de ver cuáles son las opciones y los modelos de crecimiento que subyacen a la política de trasvases, cuáles son los intereses en juego y las necesidades reales de la inmensa mayoría de la población e intentar, a partir de ahí, señalar las grandes líneas de lo que podría ser un modelo alternativo de crecimiento.

El conjunto de artículos incluidos en este número parte de un común denominador: nuestra actitud crítica frente al actual modelo oficial de crecimiento y nuestro criterio de que deben ser los ciudadanos, por sí mismos y en ejercicio de sus derechos democráticos, quienes decidan sobre su futuro. Existen, entre unos y otros artículos, diferencias y matices —y algunos de cierta importancia—, pero pensamos que ello no es obstáculo para un acuerdo básico esencial.

La polémica en torno al trasvase ha hecho salir a la superficie, con notable fuerza, el sentimiento regional de Aragón. En los últimos tiempos la reivindicación de la identidad regional y nacional de los diversos pueblos que componen el Estado español («quí perd els orígens, perd identitat», dice Raimon en una de sus últimas canciones), constituye una de las características más sobresalientes del esfuerzo colectivo, que, desde distintos sectores y con opciones sociales e ideológicas distintas, se está realizando para ofrecer auténticas alternativas a los problemas de ordenación territorial, para ceñirnos únicamente al tema que estamos tratando.

El manifiesto con el que se inicia este número, firmado por las redacciones de **CAU** y de **ANDALAN** —aunque pensamos que en sus líneas esenciales es compartido por los autores de los artículos—, constituye un intento de poner de manifiesto el pleno acuerdo que existe en torno a las alternativas principales y a las grandes opciones de desarrollo, si situamos los problemas en sus justas coordenadas. Es, a la vez, el primer pronunciamiento público y conjunto de catalanes y aragoneses en torno al trasvase del Ebro. Es sólo un primer paso, pero quienes hemos colaborado a darlo estamos convencidos de que daremos también los siguientes.

Barcelona, 1 de septiembre de 1975

Albert BROGGI / Pau VERRÍE

desequilibrios regionales y trasvase



Somontano ibérico. Inmediaciones de Veruela. Al fondo, el Moncayo.

El modelo de crecimiento desequilibrado

Cuando en un país en vías de desarrollo la toma de decisiones se deja exclusivamente en manos de la industria privada, la actividad económica y los factores de producción se polarizan en torno a los centros urbanos e industriales más desarrollados.

En la actualidad, el crecimiento económico de un país en desarrollo sólo puede llegar a tener un carácter autosostenido y generalizado si cuenta con una estructura productiva completa en la que los sectores industriales estén muy interrelacionados entre sí y con múltiples actividades del sector terciario, y cuyo motor principal* lo constituyan aquellos sectores punta, tales como la electrónica, construcción de maquinaria, determinados subsectores químicos, etc.; sectores todos ellos con capitales intensivos y dependientes de la existencia de mano de obra cualificada.

Ahora bien, un despegue económico de este tipo sólo se iniciará en aquellos centros en que existe ya una cierta tradición empresarial y en donde es fácil adoptar técnicas productivas capaces a su vez de absorber aquellas innovaciones tecnológicas imprescindibles para poner en funcionamiento una industria moderna. Por supuesto, en un país en vías de desarrollo, es difícil encontrar todas estas condiciones fuera de las grandes aglomeraciones urbanas, únicos centros que ya cuentan con un nivel importante de economías de aglomeración y constituyen al mismo tiempo un mercado con un volumen de demanda considerable. En esta situación, la iniciativa privada, al intentar asegurar la rentabilidad de sus inversiones, tiende a localizarse en estos centros en donde se le aseguran las condiciones que posibilitan un mínimo nivel de beneficios.

El proceso de industrialización tiende, pues, a crear desde las primeras fases de desarrollo una estructura espacial muy desequilibrada en la que, junto a una progresiva polarización espacial de la mayor parte de los factores productivos en torno a los grandes centros urbanos, se produce al mismo tiempo una descapitalización y una despoblación de la mayor parte del territorio nacional. Lo que se traduce en unos flujos de capital (a través de la banca nacional) y de población (migraciones interiores) desde la mayor parte de regiones y zonas rurales hacia unos pocos centros urbanos e industriales. Este parece que ha sido el modelo dominante en el caso español durante todo este período, que arranca desde el plan de estabilización y que, con altibajos, ha constituido una etapa de crecimiento acelerado hasta el año 1973.

Sin embargo, esta situación de desequilibrio espacial no es propia únicamente de una determinada fase de desarrollo de un país; más bien debería verse como una característica integrante de la lógica del propio sistema capitalista en su fase actual de capitalismo monopolista de Estado y, por lo tanto, como un producto de modelo de crecimiento seguido hasta ahora.

En la actualidad, las condiciones estrictamente físicas, así como la dependencia en relación con la situación de determinados inputs con costes de transporte muy elevados han perdido importancia. La mayor parte de empresas se localizan en función de la localización de determinados servicios u otros sectores (clientes o proveedores), de la proximidad de un mercado importante y, en definitiva, de su acceso a todo tipo de información en el más amplio sentido de la palabra.

Todos estos factores y otros más constituyen elementos de lo que ha convenido en llamarse «economías de aglomeración», y que constituyen al mismo tiempo los factores de localización industrial predominantes, así como los elementos impulsores del crecimiento urbano. De hecho, todo esto forma parte de un mismo proceso de polarización de la actividad y de los factores productivos en torno a los centros urbanos principales, los cuales, a partir de un determinado umbral, experimentan un crecimiento autosostenido e irreversible. Este proceso de polarización espacial es un fenómeno que no puede desligarse de la tendencia a la concentración de la propiedad del capital, así como del creciente

papel del Estado en materia económica y social. En la mayoría de los principales sectores de la economía parece generalizada la constitución de un tipo de mercado oligopolístico, en el que dominan unas pocas empresas grandes. Pero, además, y por encima de este proceso, tiene lugar la aparición de holdings industriales y financieros que controlan diversos sectores de la economía nacional y que, en la mayoría de los casos, cuentan con un poder político importante. De hecho, esto no es más que la expresión de un proceso de interrelación creciente entre estos grandes centros de decisión económico-financieros y el aparato del Estado. Ahora bien, tales centros de decisión sólo pueden localizarse en grandes centros metropolitanos, donde la existencia de todo tipo de servicios cualificados, las fáciles comunicaciones, así como la proximidad a los centros oficiales, posibilita una rápida y constante interrelación entre ellos y sobre todo con los diversos departamentos estatales.

Pero junto a esto hay que tener en cuenta la progresiva importancia que adquiere el sector terciario, donde se dan las tasas de productividad más elevadas, así como la aparición de nuevos sectores industriales de tecnología avanzada y ligados a un mercado de trabajo muy cualificado (electrónica, maquinaria de precisión, etc.) como los verdaderos motores del sistema productivo. Tales sectores tienden a localizarse también en las áreas metropolitanas a fin de aprovechar las economías externas de todo tipo que estas grandes aglomeraciones generan.

De hecho, estos nuevos sectores basados en una tecnología muy avanzada y dependientes del sector de la investigación, así como la mayor parte de los servicios altamente cualificados, más que crear sus propias economías de escala prefieren beneficiarse de las facilidades que ofrecen las grandes ciudades. Ello se debe, sobre todo, al hecho de que no están especializados en un solo tipo de producto o servicio, lo que permitiría mecanizar su producción, sino que ofrecen una gama de bienes y servicios muy diversificada y cambiante a medida que las innovaciones introducidas se perfeccionan, y a medida que aparecen nuevos problemas y situaciones. Pero, además, el proceso es acumulativo en la medida en que la presencia de estos sectores en un centro contribuye a aumentar las economías externas que éste genera para todo tipo de actividades.

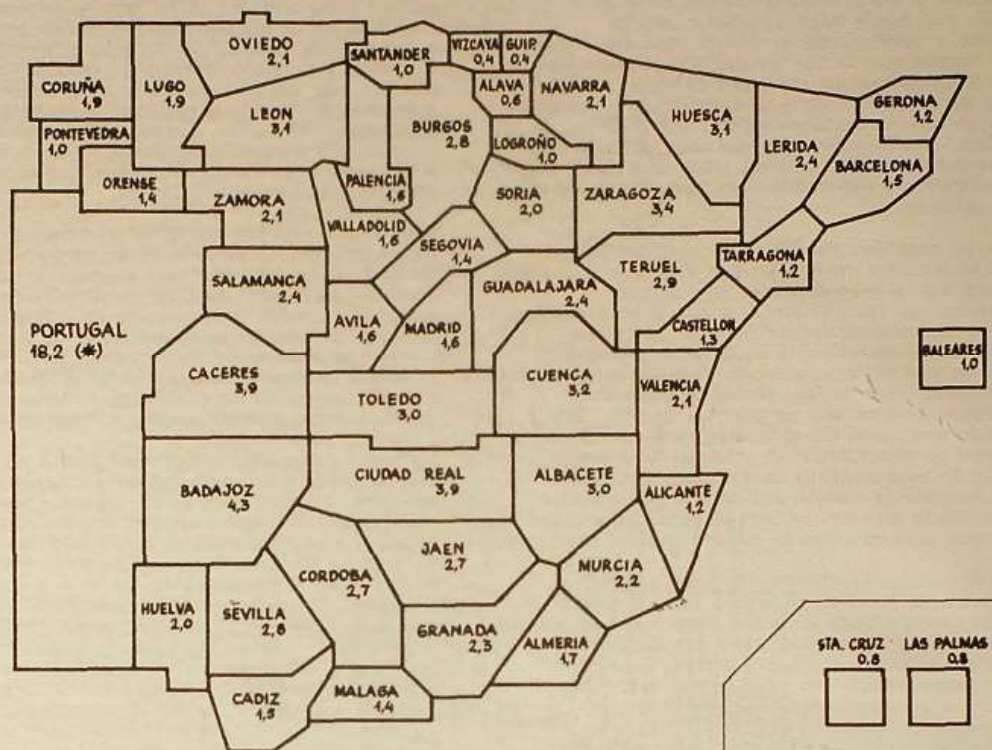
Todos estos elementos han contribuido al crecimiento de las grandes ciudades. Sin embargo, este crecimiento, a partir de un determinado umbral, ha empezado a generar una situación de densificación y de congestión que se ha traducido en un aumento de los precios del suelo y en una mayor dificultad de interrelación entre los distintos sectores en el mismo centro urbano. Este proceso ha provocado, a su vez, una desconcentración de la población y de la actividad económica fuera del continuo urbano, bien hacia la zona de influencia inmediata, donde se reproducen las condiciones de vida urbana o desde donde se tiene fácil acceso a las mismas en el centro metropolitano (lo que ha convenido en llamarse área metropolitana), bien hacia los centros secundarios, a lo largo de los ejes de conexión entre estas grandes aglomeraciones metropolitanas.

En el centro metropolitano han tendido a concentrarse por lo tanto los servicios o los sectores con gran necesidad de información o de un mercado de trabajo cualificado, así como aquellas empresas de tamaño pequeño que necesitan las economías de aglomeración que genera la ciudad. En el caso de las empresas grandes y medianas ha tenido lugar una progresiva disociación entre las oficinas centrales que tienden a localizarse en los centros metropolitanos y las diversas plantas industriales que se localizan según imperativos más técnico-económicos.

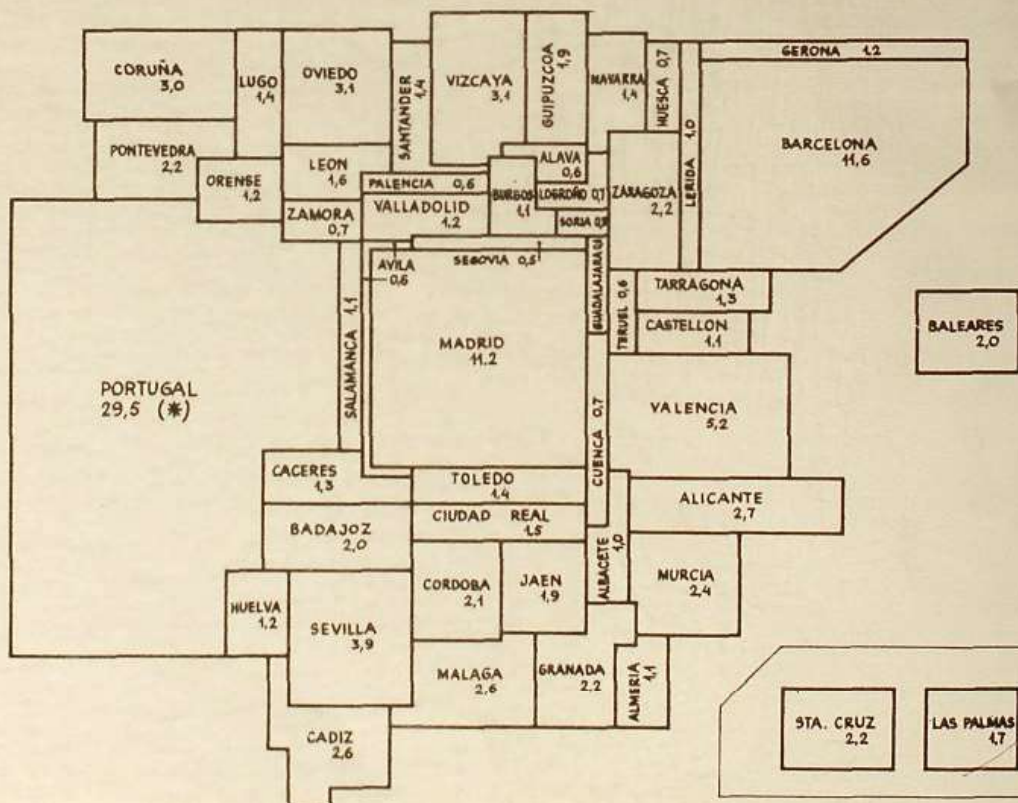
En definitiva, puede decirse que la concentración de la propiedad y la reorganización de los mercados en torno a las principales empresas que controlan la mayor parte de los sectores han comportado un proceso paralelo de concentración espacial de sus centros de decisión en los principales núcleos metropolitanos. Núcleos que, por otra parte, a través de un proceso acumulativo han concentrado a su vez la mayor parte del sector terciario, así como los sectores tecnológicamente más avanzados. Es precisamente en torno a estos conglomerados de industria y servicios que han tendido a localizarse las pequeñas y medianas empresas, buscando el nivel de economías externas necesario para su supervivencia. Ello ha ido acompañado de una corriente de población y de capital hacia estos grandes centros urbanos que ha desmantelado las economías

(*) Por motor de una estructura productiva se entiende aquellos sectores cuyo crecimiento estimula el del resto de la economía a través de su demanda de inputs a los demás sectores y en los que la introducción de innovaciones tecnológicas determina un aumento generalizado de la productividad del sistema productivo.

SUPERFICIE



POBLACION



regionales tradicionales, desproveyéndolas de recursos productivos.

Así, pues, la vida económica en general, y las pautas de localización en particular, vienen condicionadas a todos los niveles por las actuaciones de las grandes compañías, que tienden a desconcentrar las plantas industriales en torno a los grandes centros urbanos y a lo largo de los grandes ejes de desarrollo. Lo que supone para las regiones afectadas la superposición de una nueva estructura productiva que la mayoría de las veces es independiente de la tradicional y responde a los intereses y a las necesidades de las grandes compañías, cuya sede social permanece en los grandes centros urbanos.

El caso español: el nuevo modelo espacial y la política regional

A pesar de estos imperativos locacionales, que tienden a concentrar la población y la actividad económica, la articulación de un conjunto de medidas y de inversiones públicas (lo que se ha convenido en llamar «política regional») en las regiones atrasadas pero con un cierto potencial de crecimiento, hubiera atenuado el proceso de polarización al mismo tiempo que habría posibilitado un desarrollo más equilibrado entre todas las regiones. Sin embargo, el Ministerio de Planificación, el organismo encargado de tomar opciones de política regional, mientras adoptaba una retórica que propugnaba una disminución de los desequilibrios regionales (sobre todo en el I y II Planes), dejaba al mismo tiempo libre curso a las fuerzas de mercado en el espacio. Por una parte, no se adoptaba ninguna medida que permitiera frenar el crecimiento de las áreas urbanas e industrializadas, y, por otra, se propugnaba una «Política de Polos», cuyos efectos positivos sólo se han dado en aquellos centros secundarios localizados en los ejes naturales de desarrollo y que empiezan a recibir la desconcentración de las grandes áreas metropolitanas.

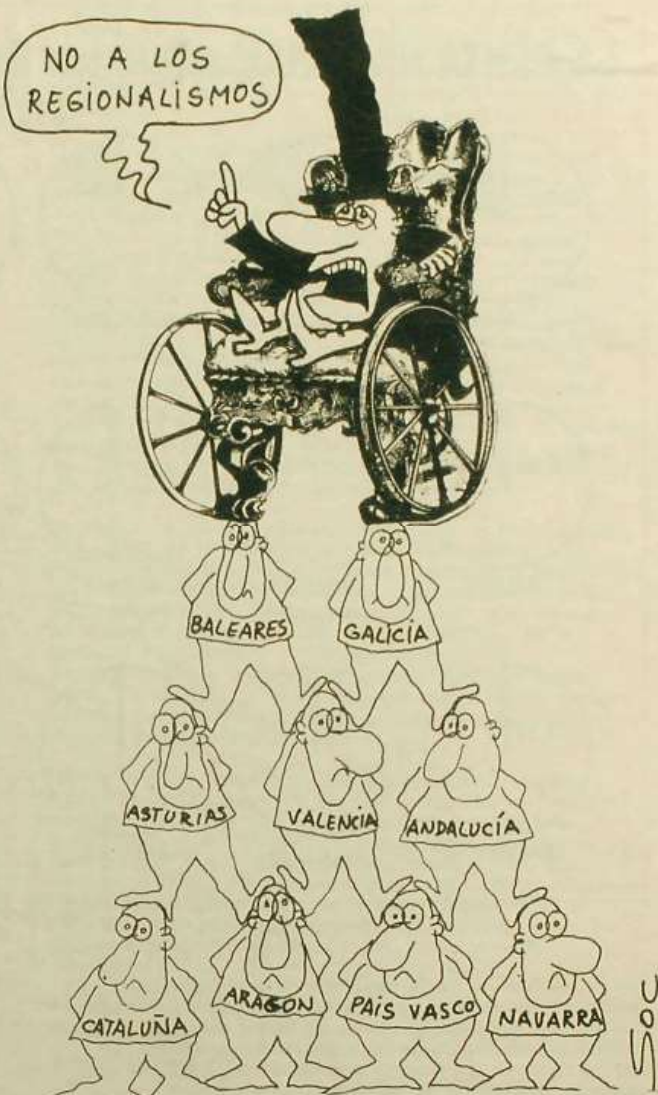
Así, tanto la tendencia natural del sistema como la política adoptada desde el Ministerio de Planificación tendían a potenciar un crecimiento totalmente polarizado en torno a los cuatro principales centros urbanos e industriales del país (Madrid, Barcelona, Bilbao, Valencia). Pero, junto a esta tendencia dominante y a partir de la segunda mitad de los años sesenta, empezaban a delimitarse también los grandes ejes de desarrollo que venían dados por la necesidad de fáciles conexiones entre estos pocos centros neurálgicos de la economía española. Pero esto no implica, como pretenden algunos teóricos de la economía regional, que los desequilibrios regionales tiendan a desaparecer de forma natural a partir de un cierto grado de desarrollo.

En este proceso, la mayor parte de áreas, que hasta ahora tenían una estructura económica eminentemente agraria o contaban con una base industrial poco diversificada y especializada en sectores retardatarios, se han visto totalmente despobladas y descapitalizadas y, de no mediar ninguna política correctora, quedarán al margen del proceso productivo centrado en torno a las grandes áreas metropolitanas y a lo largo de los ejes de desarrollo que las ponen en contacto.

Así, si bien es cierto que a partir de un determinado umbral los centros urbanos e industriales empiezan a expulsar población e industria, dando lugar a un proceso de dispersión del crecimiento, no lo es menos también que estos efectos positivos se dan, bien en las zonas cercanas a los centros metropolitanos que cuentan con un sistema urbano con especialización de funciones (AMB, País Vasco), bien a lo largo de los principales ejes de desarrollo (Zaragoza y Valladolid).

Mientras tanto, las áreas subdesarrolladas —entre las que pueden incluirse la Cataluña interior y la mayor parte de la región aragonesa— no sólo no reciben estos efectos, sino que ven cómo se deteriora progresivamente su posición relativa dentro de la economía nacional.

Esta tendencia de descentralización a lo largo de los principales ejes de desarrollo viene además reforzada por la estrategia de localización de las multinacionales en España, donde, si bien necesitan una base infraestructural, así como conexiones rápidas con el exterior y medios de transporte eficientes, procuran, en cambio, instalarse fuera de las grandes áreas metropolitanas. Por un lado, prefieren zonas o ciudades medias donde el movimiento

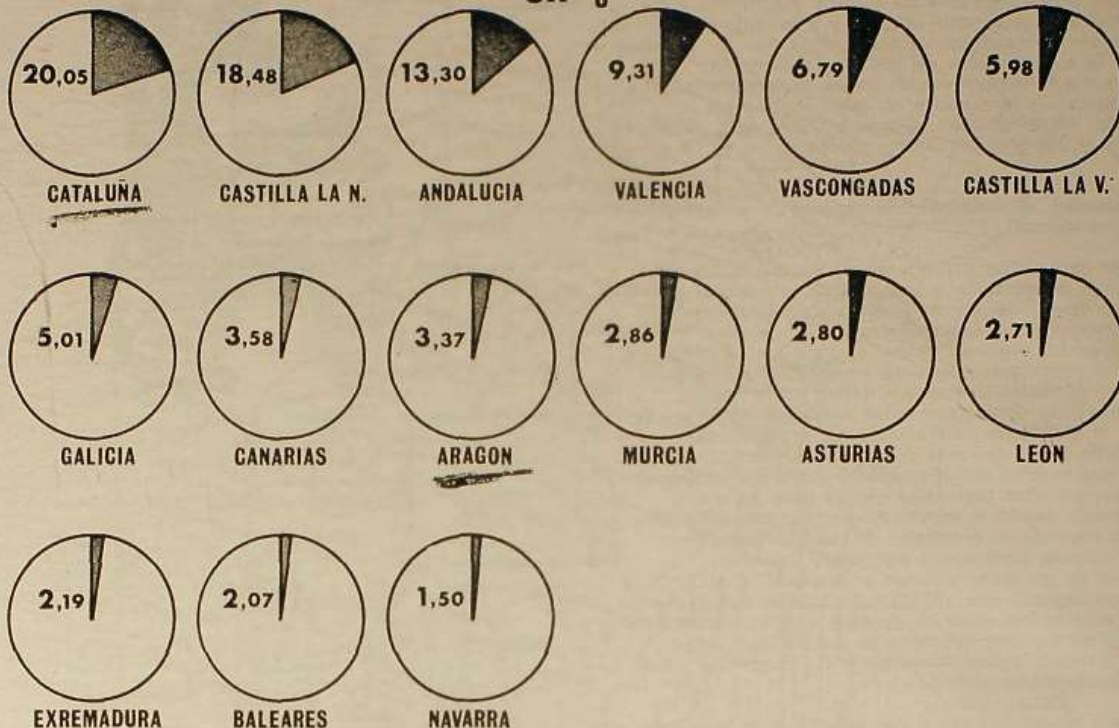


obrero no esté muy desarrollado y en donde la posibilidad de conflictos laborales sea mínima, y, por otro, no necesitan las economías de aglomeración que ofrece la gran metrópolis en la medida en que ya están conectadas de forma rápida con la casa matriz, que ofrece sus economías de escala. Pero, además, junto a esta dinámica general, de la que son buena prueba las localizaciones de las industrias extranjeras del automóvil, se da también toda una estrategia del gran capital internacional de instalar a lo largo de dichos ejes industrias de tecnología dura, cuyos efectos nocivos sobre la población son evidentes. Entre los ejemplos más flagrantes de este proceso pueden citarse las futuras plantas de energía atómica, a instalar a lo largo del Valle del Ebro, o las refinerías de petróleo localizadas ya a lo largo del Levante español.

Ahora bien, a pesar de esta realidad palpable, los políticos del III Plan de Desarrollo, en base a la progresiva igualación de los niveles de renta per cápita (*), decretan que el problema regional empieza a superarse y pasan a concebir una estrategia espacial que refuerce la capacidad de crecimiento de las grandes concentraciones metropolitanas. Se explicita entonces claramente que el principal objetivo al que han de someterse todos los

(*) El nivel de renta per cápita no es más que un índice de bienestar (dejando de lado los problemas de distribución), que a nivel provincial, y en el caso español, viene sobre todo condicionado por el proceso de migraciones interiores. La utilización de un tal índice ha enmascarado por tanto el problema que representa la total despoblación de la mayoría de las regiones, por un lado, así como la total concentración de la actividad económica y de la población en unos pocos centros urbanos, por otro.

LA RENTA NACIONAL según las Regiones Administrativas (1970) en %



demás, incluido el de la reducción de las disparidades regionales, es la maximización del crecimiento económico nacional. No se trata por tanto de frenar sino más bien de facilitar el crecimiento de las zonas más industrializadas que permitan un incremento más rápido del P.N.B. De aquí deriva la importancia de las áreas metropolitanas y la necesidad de planificar su crecimiento físico a fin de minimizar las deseconomías de aglomeración.

Esta planificación física a escala metropolitana en realidad no se ha traducido más que en una serie de acciones puntuales emprendidas por el Ministerio de Obras Públicas, actuando absolutamente al margen del Ministerio de Planificación, que tendían no tanto a mejorar las condiciones

de vida de la población como a conseguir una mayor racionalidad económica (*) del propio sistema. En este sentido, tanto la política nacional de autopistas como la política de infraestructuras a nivel metropolitano tienden a perfeccionar el funcionamiento de un sistema cuya lógica está basada en la obtención del máximo beneficio de las grandes empresas y en donde los intereses más inmediatos de la población (vivienda, transporte público, equipamientos, etc.) quedan marginados.

Objetivos de crecimiento y trasvase

Un proyecto como el del trasvase no parece que incida directamente, ni positiva ni negativamente, en el crecimiento de ninguna de las regiones afectadas, en la medida en que el agua, como recurso escaso, no constituye un factor de localización a tener en cuenta, excepto en casos muy aislados, en que a pesar de todo no juega un papel predominante. Más bien diríamos que constituye una condición para el crecimiento y como tal actúa únicamente como una restricción. Es precisamente debido a este



Pueblo abandonado junto al pantano de Yesa. Las aguas cubrieron sus tierras de labor.

carácter que la polémica suscitada se ha caracterizado por un elevado grado de confusión. De hecho se han estado mezclando constantemente dos tipos de discusiones, por otra parte muy interrelacionadas. En un principio estaba la discusión estrictamente técnica, en la que la burguesía catalana ha tratado de mantenerse en todo momento, y que plantea un problema de distribución interregional de un recurso escaso como es el agua:

Si nos mantenemos bajo este enfoque tan limitado, parece evidente que el Proyecto del Trasvase tiene evidentes elementos «positivos», en la medida en que al extraer aguas sobrantes del Ebro aumenta las disponibilidades de agua en Cataluña sin afectar el volumen consumido en la cuenca del Ebro. En otras palabras, podríamos decir que un tal proyecto contribuye a mejorar el óptimo de Pareto en términos de disponibilidades de agua; lo que constituye la base normativa que está detrás de las posiciones de la

(*) Por racionalidad entiendo aquí aquellos criterios que tienden a perfeccionar un determinado sistema que, en este caso, está basado y gira en torno a los intereses y a las necesidades de las grandes compañías oligopolísticas industriales y financieras.

burguesía catalana y del M.O.P., al propugnar una medida como la del trasvase.

A este enfoque se han opuesto algunos argumentos que aunque critican el proyecto no invalidan en cambio el modelo normativo anterior. Desde estas posiciones se exige una mayor profundización en la evaluación de los efectos del trasvase sobre las distintas comarcas afectadas, así como la comparación de este proyecto con otras soluciones alternativas o complementarias. Se trata a grandes rasgos de los siguientes argumentos:

- La disponibilidad de agua en Cataluña, o más bien el A.M.B. y Tarragona, no plantea únicamente un problema de déficit absoluto, sino también de uso eficiente de este recurso escaso. En este sentido deberían tenerse en cuenta también todas aquellas soluciones complementarias al trasvase tales como reciclaje y depuración de aguas residuales, utilización más exhaustiva de las aguas subterráneas y regulación de los caudales de los ríos catalanes.

- Al hablar de agua sobrante en la cuenca del Ebro, habría que tener en cuenta sobre todo el impacto que la detracción de 1.400 Hm³/año tendría sobre el delta del Ebro.

Si, como se ha dicho más arriba, las disponibilidades de agua en las distintas regiones no constituyen más que una restricción de una función de crecimiento regional que se trata de optimizar, es lógico que la discusión principal pase por los efectos que dichas disponibilidades ejercerán sobre las posibilidades de crecimiento de las regiones afectadas. Es en esta dirección por donde han ido los principales argumentos esgrimidos por los técnicos aragoneses, los cuales han situado la discusión a otro nivel: del problema de la disponibilidad y de la distribución del agua se ha pasado al problema del crecimiento regional.

Sin embargo, en la medida en que los argumentos de los técnicos aragoneses no han ido más allá del marco del sistema normativo que impone el propio modelo de crecimiento, el suyo ha quedado como un planteamiento puramente idealista sin capacidad para incidir efectivamente en la realidad regional ni para efectuar una crítica que ofrezca una alternativa global al modelo actual. Así, por ejemplo, se critica la hipótesis de partida del Proyecto del Trasvase, que descansa sobre el supuesto de que Cataluña continuará creciendo hasta el año 1990 como lo hecho durante la década de los sesenta (se supone una tasa de crecimiento demográfico cercana al 3 por ciento anual

acumulativo durante los próximos quince años). Pero, además, se argumenta, desde Aragón, una detracción de agua de la cuenca del Ebro como la que se prevé en el trasvase condicionaría el futuro crecimiento de la región aragonesa, si se quiere mantener un volumen de agua que asegure un flujo suficiente en el delta del Ebro.

Como puede comprobarse, estos argumentos esgrimidos en contra del trasvase son endebles al quedar como críticas puramente formales, puesto que se dan en un marco institucional en que tanto la lógica del modelo de crecimiento seguido como la política del gobierno tienden a primar el objetivo del máximo crecimiento nacional —lo que supone concentrar las inversiones en las áreas metropolitanas y en los grandes ejes de desarrollo—, mientras que los objetivos tendentes a atenuar las desigualdades regionales se han visto en la práctica totalmente abandonados. En este marco, el que se dé prioridad a un proyecto como el del trasvase (sobre el que se cree que ya ha sido aprobado), por delante del proyecto de creación de regadíos en Aragón (del que sólo se conocen las promesas del ministro de tenerlo en cuenta en las ponencias del IV Plan, todavía por aparecer), es una política que concuerda perfectamente con la lógica del sistema descrito más arriba.

De hecho, en todos los países capitalistas se ha producido un proceso de polarización que ha ido acompañado del desmantelamiento de las economías regionales, a medida que las grandes compañías nacionales y extranjeras imponían un tipo de mercado oligopolístico que les permitía ejercer un control absoluto sobre los distintos sectores de la actividad económica. Y con este proceso de desmantelamiento de la mayor parte de regiones se ha producido un flujo de factores productivos (entre los que hay que contar el factor trabajo) al que ha seguido la mayoría de la población.

Todo ello ha significado un coste muy elevado para la población inmigrante en la medida en que ha perdido su identidad regional y se ha visto obligada a trasladarse e instalarse en los grandes centros urbanos en condiciones generalmente malas. En un proceso de este tipo, cada persona se siente alienada por una situación que no responde a sus necesidades reales y en la que únicamente se le tiene en cuenta como un elemento más de un sistema dirigido a satisfacer las necesidades de las grandes compañías.

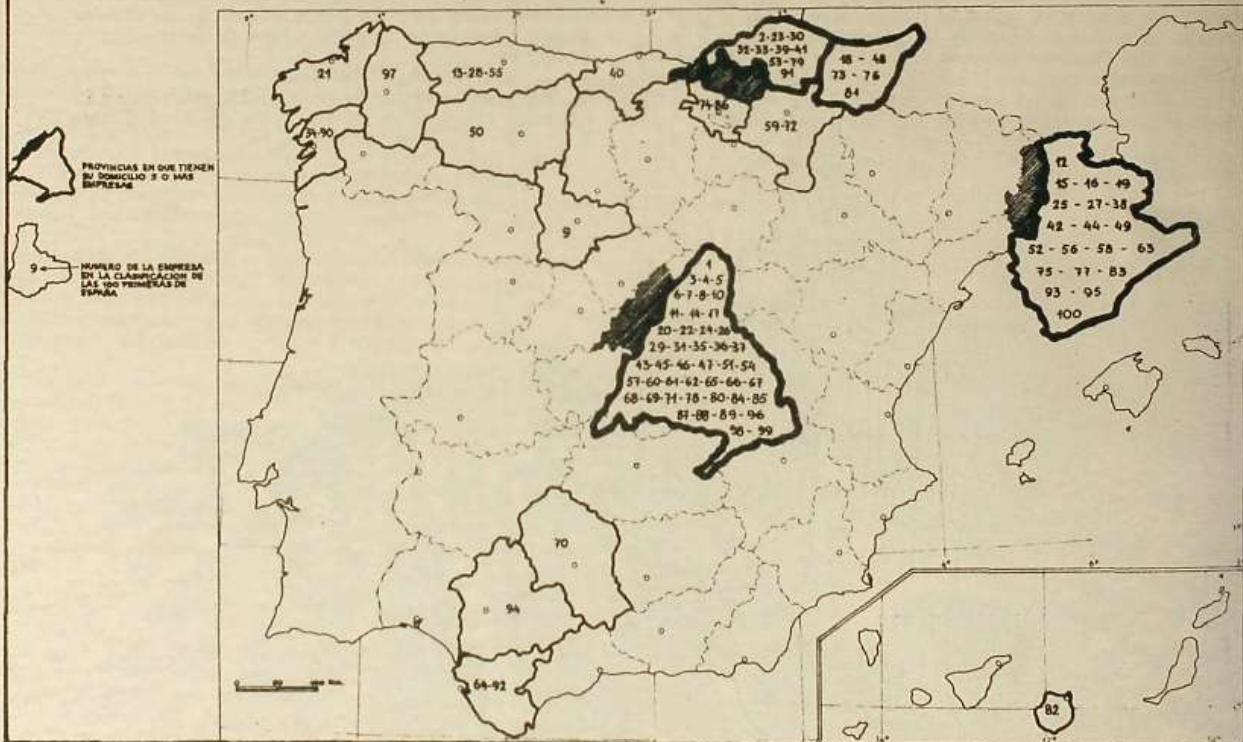
Por otra parte, ninguno de los costes que afectan a la población emigrada se ha tenido en cuenta a la hora de



PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS FABRILES (POBLACIONES Y EMPRESAS)



DOMICILIO SOCIAL DE LAS 100 PRIMERAS EMPRESAS INDUSTRIALES DE ESPAÑA.



evaluar el crecimiento experimentado en los últimos años. De hecho puede decirse que en este tipo de evaluaciones sólo se tienen en cuenta aquellos costes que se incluyen de alguna forma en la contabilidad de las empresas y que afectan por tanto su nivel de beneficios. Así pues, se trata de una planificación para las empresas que parten del marco institucional vigente y del actual modelo de

crecimiento, donde la población no se tiene en cuenta a no ser que sea como oferente de fuerza de trabajo.

Pero, además de los costes que representa la emigración, hay que tener en cuenta también la pérdida del potencial de crecimiento y el estancamiento de la mayoría de regiones que se deriva de este tipo de crecimiento. Este fenómeno

constituye un verdadero coste de oportunidad inherente al modelo de crecimiento polarizado. En la mayor parte de países desarrollados el planteamiento del problema ha conducido al análisis de las prioridades de los objetivos del desarrollo y, en consecuencia, de las inversiones públicas en el ámbito espacial. Sin embargo, la consideración del objetivo de equidad (igualación de los niveles de renta y de producción regionales), junto con el de eficiencia (máximo crecimiento nacional), no se ha traducido en la práctica en actuaciones públicas efectivas que hayan invertido o neutralizado la tendencia general a la polarización (véanse los casos de Italia e Inglaterra, por citar sólo los más conocidos). La mayor parte de las inversiones públicas con resultados positivos (en términos del objetivo de equidad) se han efectuado en centros situados a lo largo de ejes de comunicación que constituyen ya en la actualidad verdaderos ejes de desarrollo; con lo que no se ha hecho más que impulsar todavía más el modelo espacial vigente. Por el contrario, aquellos programas o inversiones tendentes a reanimar las regiones atrasadas han concluido en un fracaso total (véase el caso del Mezzogiorno italiano). Y, en definitiva, las discrepancias interregionales no han hecho más que acentuarse, en términos absolutos, en casi todos los países capitalistas desarrollados.

En el caso español, las necesidades de crecimiento a ultranza imponen un proceso de polarización muy acusado, en el que es mucho más costoso llegar a determinar una política equilibrada entre el objetivo de eficiencia y el de equidad. Pero, además, todavía es más impensable que esta política pueda llevarse a la práctica en un país en el que no existen cauces democráticos de participación a través de los cuales los distintos sectores sociales puedan expresar sus necesidades. En estas condiciones, las grandes empresas han podido imponer cómodamente sus intereses, al mismo tiempo que sus necesidades de infraestructura eran satisfechas desde la Administración, y muy especialmente desde el M.O.P.

Desde esta óptica, el Proyecto del Trasvase no debe verse como un caso aislado, sino como un elemento que tiende a perfeccionar un sistema coherente al servicio de las grandes compañías. En este marco pierde entonces sentido una crítica al proyecto aislado. Más bien habría que formular, a partir de la crítica al modelo vigente, las bases de un modelo alternativo que responda a los intereses y a las necesidades de la mayoría de la población. Se trata, en definitiva, de lograr un tipo de crecimiento que responda realmente a estas necesidades y que asegure y desarrolle en lo posible las actuales comunidades regionales. Por supuesto, un tal modelo sólo es posible en un marco de poder descentralizado, en el que cada comunidad regional cuente con los instrumentos económico-financieros necesarios para desarrollar su potencial de crecimiento. Para ello es imprescindible la existencia de canales democráticos que permitan no sólo expresar las necesidades populares, sino también ejercer un control sobre los instrumentos efectivos de planificación a todos los niveles.

Pero aunque un tal proyecto político, como en el caso italiano, tenga posibilidad de desarrollarse en un marco de democracia formal, no es una condición suficiente para asegurar un tipo de crecimiento equilibrado y descentralizado que responda a las reales necesidades populares. En este sentido, un proceso como el que se propone, de democracia directa y descentralizada, aparece íntimamente ligado y no puede plantearse al margen de la estructura económico-productiva vigente, así como de las relaciones entre los distintos grupos o clases sociales. Así, es imprescindible abrir un proceso paralelo en el que las grandes compañías industriales y financieras se pongan al servicio y bajo el control directo de la población, si queremos que el crecimiento económico se dirija a satisfacer sus necesidades reales, minimizando por tanto los costes de emigración y salvaguardando e impulsando al mismo tiempo el potencial de crecimiento de las distintas regiones.

Albert BROGGI, agosto de 1975.

sobre cifras y datos del trasvase



Vilafranca de Ebro, tras Monegros.

Estas notas introductorias pretenden complementar los cuadros con las cifras y datos oficiales del trasvase que reproducimos en este número. No se trata de hacer una valoración «técnica» del proyecto, ni es tampoco un intento de presentar soluciones alternativas concretas. Simplemente se trata de hacer algunas consideraciones en torno a aquellos aspectos más polémicos del proyecto.

Las cifras oficiales

Nuestro país se caracteriza, entre otras muchas cosas, por la escasa fiabilidad de sus precarias estadísticas oficiales. Y, lo que es casi tan grave, por las contradicciones existentes entre las estimaciones y cálculos efectuados por los diversos organismos de la Administración.

Las ínfimas inversiones dedicadas a la investigación, la escasez de estudios con mínimas garantías de rigor y seriedad tendentes a asegurar un completo conocimiento de nuestra realidad, el peso relativo muy importante de los estudios y estimaciones efectuados por el sector privado (industria, banca) con relación a los de los organismos públicos..., todos ellos son elementos que llevan a aceptar las cifras y datos disponibles con notables reservas.

A esto debemos añadir la desconfianza generalizada de la población —en todos los sectores sociales— hacia los estudios e informes oficiales, consecuencia tanto de la ausencia de representatividad democrática de los diversos estamentos de la Administración como de la imposibilidad de ejercer control alguno sobre la actuación de ésta.

Esta situación se agrava por diversas causas. En primer lugar, porque evidencia hasta qué punto los grandes proyectos públicos responden esencialmente a opciones políticas, ajenas a la voluntad de la población, siendo los informes técnicos meras justificaciones de los mismos. La realidad se encarga de demostrar sobradamente la endeblez de los razonamientos oficiales. Para citar sólo un ejemplo, ahí está el trasvase Tajo-Segura, con las obras paralizadas (o casi) por los importantes embalses de aguas subterráneas que se han encontrado —¡por sorpresa!— en su realización, y que según parece poseen un caudal suficiente para cubrir los déficits que debía solucionar el citado trasvase.

En segundo lugar, por el carácter supuestamente técnico que pretenden tener la mayoría de los proyectos públicos. Se adopta una opción, se hace el proyecto técnico correspondiente y se razona su viabilidad. Y ello eludiendo toda valoración de los costes sociales que comporta, desligándolo casi siempre de toda consideración sobre el planeamiento global de la zona en que se va a realizar.

Para mostrar cual es la mentalidad oficial que preside la política de obras públicas, nada mejor que citar a Manuel Gómez Pablos en un conferencia titulada «El trasvase Tajo-Segura en su concepción global», pronunciada cuando era Director General de Obras Hidráulicas, siendo ministro Fernández de la Mora: «Se perfora un túnel a profundidades comprendidas entre 200 y 300 metros, en un macizo esencialmente jurásico de geología torturada y difícil —el de Talave— con caudales subterráneos de mucha importancia. Yo no dudaría en calificar este túnel como uno de los *récords mundiales* por sus dificultades geológicas, señalando además que es *récord absoluto de Europa* en longitud.

«(...) Actualmente se llevan perforados 21 kilómetros de túnel sin un sólo accidente mortal, hecho del que nos sentimos altamente orgullosos y que constituye el *récord mundial* más noble de cuantos pueden exhibirse.

«(...) Pienso que España puede sentirse orgullosa de esta obra que refleja una vez más la capacidad e imaginación de sus técnicos y permite que nuestro país siga figurando en vanguardia en el fascinante mundo de las obras hidráulicas.»

Poco después, no sólo se produjeron accidentes mortales en el túnel de Talave, sino también la paralización de las obras antes citadas.

En un país con una estructura democrática existen en principio organismos públicos no estrictamente ligados a un gobierno determinado y que ofrecen unas mínimas garantías de objetividad; existen unos partidos políticos con capacidad para impulsar y efectuar estudios alternativos capaces de entrar en competencia con los proyectos oficiales; existen, en suma, unas formas de organización democrática de los ciudadanos —los Ayuntamientos, sin

ir más lejos— capaces de oponerse a los proyectos contrarios a sus intereses y con capacidad y posibilidades de hacer valer su opinión. En nuestro caso la ausencia de todo ello nos coloca en la alternativa de creernos o no los únicos datos que existen y que, claro está, son los oficiales. Y en caso de no creérmolos las alternativas brillan por su ausencia.

La polémica en torno al trasvase del Ebro, por su envergadura, ha planteado el problema con fuerza. Los distintos organismos de Aragón y los organismos catalanes del tramo inferior del Ebro han denunciado la inexactitud de las cifras oficiales. Los diversos sectores de la burguesía catalana, interesados en el trasvase, se han olvidado de sus recelos y desconfianzas y han salido en defensa de la honestidad y capacidad de los técnicos del MOP, asegurando la certeza de los informes realizados.

Por este camino, sin embargo, la polémica no va a encontrar salida. Por un lado, debido a la dificultad —por las razones antes expuestas— de darle una respuesta objetiva y fundamentada, y, por otro, porque el problema del trasvase no es —como iremos viendo a lo largo de este número— una cuestión de cifras y caudales de agua sino un problema de opciones en cuanto al modelo de crecimiento a seguir.

SUPERFICIE Y POBLACION DE LOS MUNICIPIOS DEL DELTA DEL EBRO

	Superficie (hectáreas)	Población (1965)	Estimación (1975)
Perelló	13.575	3.700	4.000
Tortosa	42.275	43.989	50.000
Ampostá	13.462	12.573	13.000
San Carlos de la Rápita	5.094	8.352	9.000

DISTRIBUCION FUTURA DE CAUDALES EN TRAMO INFERIOR (DESDE MEQUINENZA)

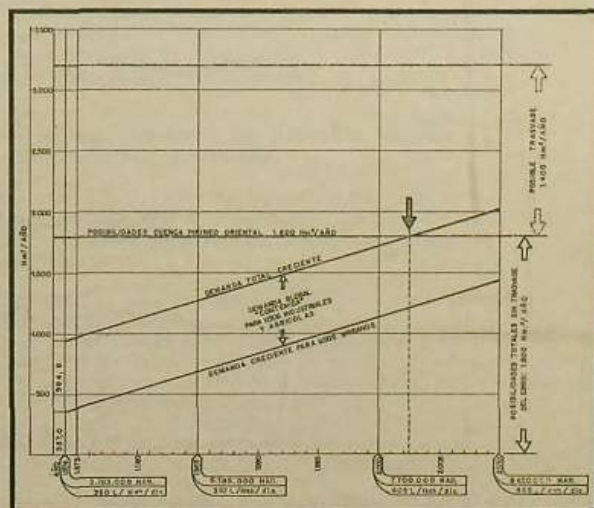
(según programación M.O.P.) (en m³/seg. y hm³/año)

	m³/seg.	hm³/año
Total tramo inferior	194	6.100
1. Necesidades abastecimiento, riego y ecológicas + caudales sobrantes bajo Ebro	130	4.100
2. Trasvase Ebro-Pirineo Oriental	45	1.400
3. Trasvase Ebro-Mijares	19	600

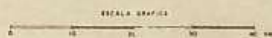
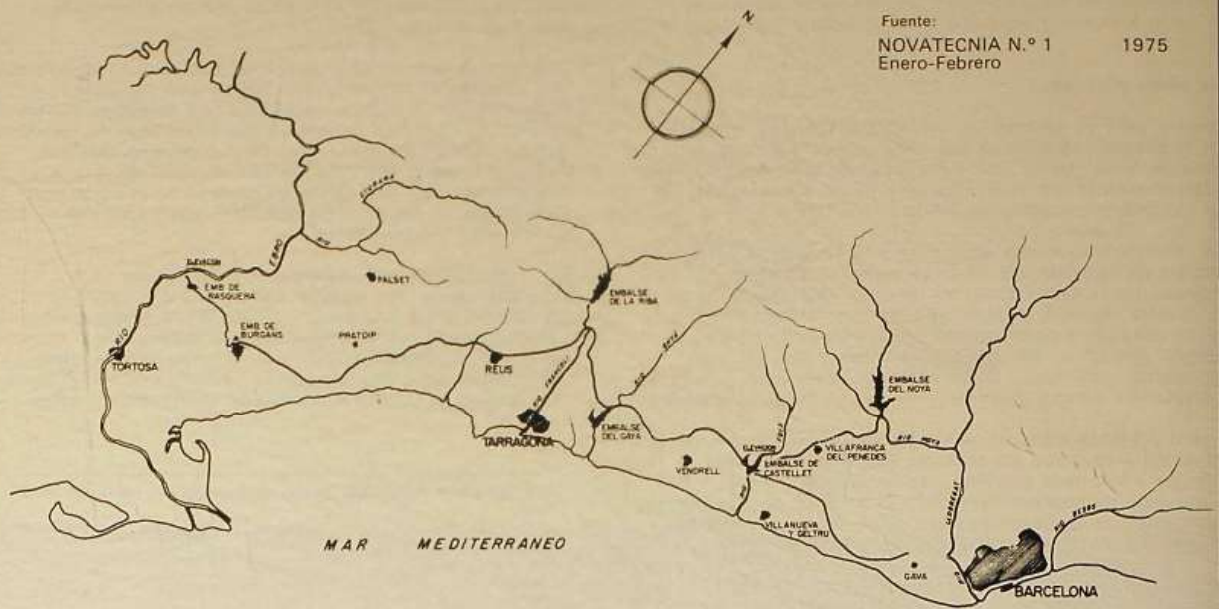
DISPONIBILIDADES ACTUALES Y FUTURAS DEL TRAMO INFERIOR DEL EBRO (DESDE MEQUINENZA HASTA LA DESEMBOCADURA)

(según M.O.P.) (en hm³/año)

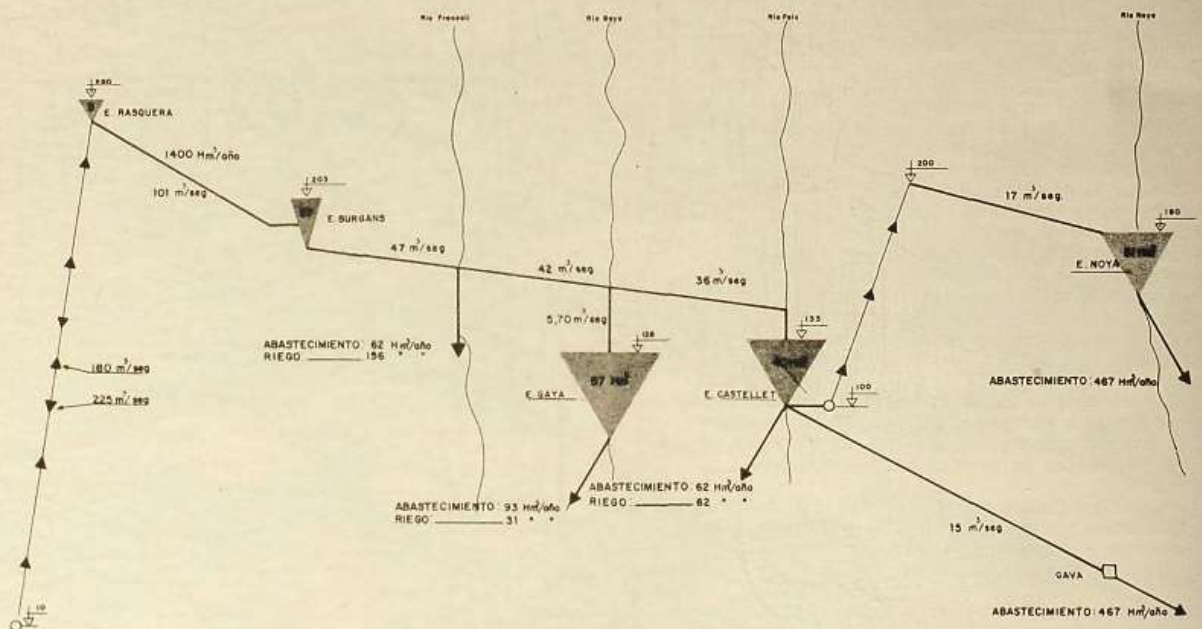
	Totales	Propias tramo inferior	Sobrantes y retornos tramos medio y superior
Actuales	7.200	5.341	1.859
Futuras	6.101	2.997	3.104
Diferencia	-1.099	-2.344	+1.245



Previsiones de los efectos del trasvase.



PLANTA DEL ACUEDUCTO



PERFIL LONGITUDINAL ESQUEMATICO

El desequilibrio hidráulico

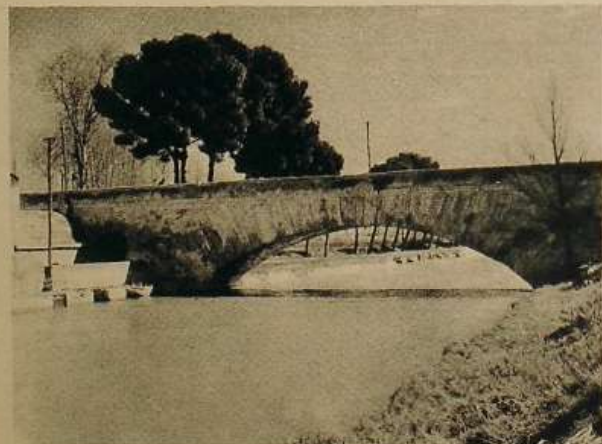
Parece evidente que todos estamos de acuerdo en que existe un claro desequilibrio hidráulico en la península ibérica. Todas las cuencas atlánticas cuentan con aportaciones medias importantes, mientras que las de la vertiente mediterránea —Sur, Segura, Júcar, Pirineo Oriental—, a excepción de la del Ebro, tienen caudales escasos.

En lo que no hay acuerdo es en la valoración de las demandas de agua. Ante todo cabe distinguir varios tipos de demanda: urbana, industrial y agrícola. La primera no es función lineal de la población, sino que depende del nivel de urbanización, aumentando el consumo (litros/habitante-día) con la concentración urbana y el nivel de vida.

La demanda industrial varía sustancialmente según se proceda o no a la depuración y reciclaje de las aguas residuales. Los retornos de agua procedente de los procesos industriales se sitúan alrededor del 85-90 %. Resulta, pues, claro que un adecuado sistema de depuración y reciclaje disminuiría sensiblemente la demanda. No sólo esto: uno de los principales usos industriales del agua es la refrigeración, la cual exige un tratamiento mínimo de las aguas residuales para la reutilización de éstas. Sin embargo, la gran mayoría de industrias ni proceden a la depuración de vertidos ni se han planteado seriamente la puesta en marcha de procesos de reciclaje. Basta señalar que en la cuenca del Tordera —del que se dice en el informe del MOP: «río en el que la industrialización de nueva planta ha permitido el control de vertidos»— las inversiones industriales en tratamiento de aguas alcanzan tan sólo el 0,1 %.

La demanda agrícola está, asimismo, fuertemente condicionada por el grado de industrialización y la eficiencia de riego adoptada. Todo ello permite comprobar que la demanda de agua en una cuenca o zona determinada no es un dato de partida a considerar, sino una consecuencia del nivel de urbanización e industrialización alcanzado. Y el aumento de éste no se produce de modo espontáneo, sino que será el resultado de una determinada política de localización industrial, de una concreta opción para el desarrollo económico y la ordenación territorial. De ahí que convenga insistir en una cuestión. Todos los balances hidráulicos que se ofrecen en los estudios y valoraciones oficiales parten de la plena aceptación —en el mejor de los casos con simples matices— de la actual política de desarrollo. Las demandas de agua que se presentan como datos, no son, pues, tales, sino los resultados que se obtendrían con la aplicación de la opción política que subyace en el informe.

Así pues, los graves déficits de agua que se observan en algunas cuencas —caso de la del Pirineo Oriental— no son tanto una consecuencia del desequilibrio hidráulico global, como de la lógica capitalista de desarrollo que ha presidido nuestro crecimiento. Así pues, la solución no pasa tanto por enfrentarse al desequilibrio hidráulico —lo que no quiere decir, obviamente, que no sea necesario adoptar determinadas medidas correctoras— sino por adoptar una política de desarrollo equilibrado, o, en otras palabras, otro modelo de crecimiento.



Canal Imperial: El puente de Formigales.



Canal Imperial: Presa Pignatelli.

Las previsiones de población

En el proyecto de trasvase presentado por el MOP se incluyen unas previsiones de población que suponen un crecimiento del 3 % anual acumulativo hasta 1985 y del 1,3 % entre este año y 2010. Esto supondría en la cuenca del Pirineo Oriental pasar de una población en 1970 de 3.750.000 habitantes a una de 8.450.000 en 2010. Estas cifras sólo podrían justificarse si se mantuviese el ritmo de crecimiento de la década de los sesenta, lo que no parece viable, incluso manteniendo la misma lógica de desarrollo, ni resulta deseable desde cualquier opción que se plantee una ordenación coherente y mínimamente equilibrada de Cataluña.

Cabe aquí reproducir las consideraciones hechas más atrás sobre lo que son datos para el análisis y lo que son resultados de aplicar una determinada opción. Pero, al mismo tiempo, cabe aducir otras estimaciones, más o menos oficiales, y que difieren notablemente de las cifras del MOP. De los datos publicados en el tomo I de «Definición del marco socioeconómico de planeamiento del AMB» (estudio realizado por la Comisión Gestora de la ya desaparecida Área Metropolitana de Barcelona) se deducen las siguientes tasas anuales acumulativas. Para la «provincia» de Barcelona, 1,80 % —entre 1970 y 1985— y 1,45 % —entre 1985 y 2010— y para el conjunto de Cataluña, 1,85 % y 1,30 %, respectivamente.

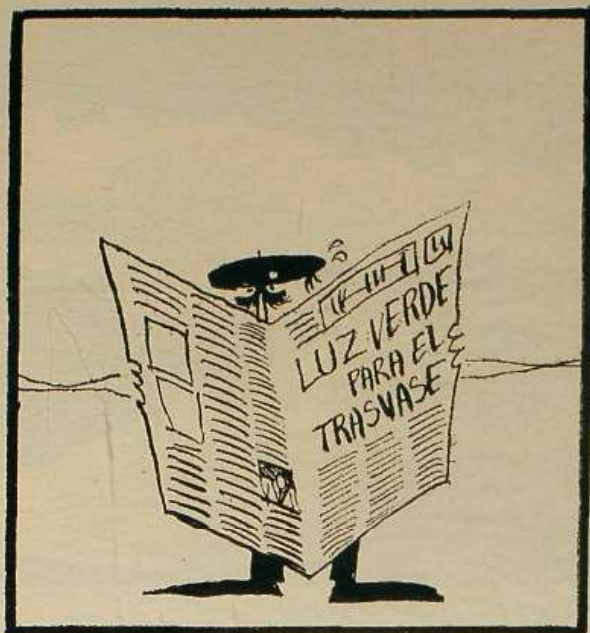
Aplicando estas cifras —aunque corresponden a ámbitos distintos poseen un valor indicativo—, que parecen bastante razonables, obtendremos una sensible disminución de la demanda de agua y, por consiguiente, un balance hidráulico notablemente distinto.

Aguas subterráneas / Depuración de vertidos / Desalación del agua marina

El proyecto de trasvase trata de modo muy superficial y marginal los distintos métodos que podrían constituir alternativas al trasvase. Conviene, pues, comentar algunas cosas.

En relación con las aguas subterráneas cabe señalar que «el Instituto Geológico y Minero de España ha evaluado que para los años 70 la demanda industrial y urbana fue cubierta en un 34 % a partir de acuíferos subterráneos; y la agrícola, en un 22 %, con la particularidad de que la España insular se abastece prácticamente en el 100 % de aguas subterráneas, y en algunas cuencas hidrográficas suministran más del 60 % del abastecimiento urbano e industrial, como ocurre en las del Guadiana, Júcar y Sur» (1).

Pese a ello el estudio de los recursos hidráulicos subterráneos se ha realizado en muy pocas cuencas hidrográficas. La del Pirineo Oriental es una de ellas, en



tanto que la del Ebro carece de todo estudio. Tan importante como la ausencia de datos es la existencia de un ordenamiento jurídico obsoleto, por lo que hace referencia a los recursos hidráulicos.

La diferencia administrativa entre recursos superficiales y subterráneos y el predominio absoluto del carácter privado en la propiedad de estos últimos, dificulta extremadamente el establecimiento de cualquier plan efectivo tendente a garantizar el carácter unitario de la administración del agua y a potenciar un mejor aprovechamiento de la misma.

Otra cuestión es la desalación del agua de mar. Con escasas consideraciones los informes del MOP desechan esta opción por no ser rentable económicamente. Sin embargo, parece claro que los avances tecnológicos de los últimos años obligan a considerar —incluso desde esta misma óptica de rentabilidad económica— la desalación como una de las principales alternativas de toda solución a largo plazo.

A este respecto, y a título ilustrativo, es interesante la síntesis, publicada por la revista *AGUA*, de un estudio sobre la aplicación de la desalación para la superación del déficit del Pirineo Oriental: «Se ha realizado un estudio conjunto de la desalinización con los recursos del Llobregat como un interin alternativo al esquema del Ebro. El presente análisis económico, partiendo de una tasa de

interés del 6 % anual nos muestra que, tomando como base la tecnología y los precios de 1969, se logran unos ahorros del orden de los 5.000 millones de pesetas, como resultado del uso conjunto de la desalinización y los recursos convencionales, lográndose asimismo un retraso de 20 años en la construcción del esquema del Ebro, y cubriéndose la demanda durante este interin con la construcción progresiva de plantas desalinizadoras de 1,5 m³/seg. con una capacidad final de 9 m³/seg. (...).

«El estudio económico se ha hecho partiendo de la base de que la desalinización conjunta se haría después de la explotación total de los recursos del Llobregat, mediante su regulación y como un medio de posponer las importantes inversiones de capital asociadas al esquema del Ebro. Se propone la instalación de las plantas de desalinización en unidades razonablemente emparejadas con la demanda, hasta que ésta crezca de tal forma que llegue a ser más económica la realización del esquema del Ebro que continuar con la instalación y explotación de plantas desalinizadoras.» (2)

El patrocinio de la SGAB en este estudio hace pensar que, incluso desde la simple perspectiva de la rentabilidad económica, la opción de la desalación es de estudio obligado, aunque el MOP la deje de lado. Finalmente conviene añadir algo sobre los vertidos industriales. Ya nos hemos



referido antes a la influencia que tendría la depuración y posterior reciclaje en la demanda industrial. Por ello nos limitaremos ahora a una consideración general. Durante años la industria ha contaminado el aire y el agua vertiendo a ellos sin control los productos de desecho de su producción.

Ahora, cuando la contaminación resultante del nivel de industrialización alcanzado obliga a tomar medidas, los industriales se oponen a pagar ellos solos las consecuencias. Y, sin embargo, debería estar claro para todos que el aire y el agua son bienes colectivos, de los que durante años la industria se ha apropiado sin pagar por ello ningún precio. Quien rompe el equilibrio ecológico, quien contamina los bienes de la colectividad (aire, agua) debe pagar las medidas necesarias para corregir el daño causado. Para conseguirlo es necesario que la Administración adopte las disposiciones correspondientes y obligue a cumplirlas. Y esto no parece que sea así.

Para comprobarlo, nada mejor que reproducir un magnífico llamamiento moralizante que incluye el MOP en uno de sus folletos: «Puede afirmarse a título de ejemplo que una misma persona que consideraría intolerable vivir en una ciudad sin servicio de limpieza y que paga por unos servicios higiénicos, infecta el río con los residuos de una fábrica sin ruborizarse lo más mínimo. Cuando se logre que las personas responsables de la contaminación de

las aguas se ruboricen, la mayor parte del problema económico estará resuelto.»

Hasta aquí hemos expuesto unas breves y superficiales consideraciones sobre algunos temas polémicos. Creemos, de todos modos, que servirán para ayudar a situar el problema en el plano de las opciones globales de desarrollo y no en el de las soluciones técnicas. Por esto todos los críticos del trasvase que se obstinan en demostrar que en el Pirineo Oriental hay agua subterránea suficiente, que la desalación es más barata de lo que dicen, o que en Aragón falta agua, aunque puedan tener razón en cuestiones concretas, caen en el error de aceptar un terreno de polémica en el que siempre estarán en inferioridad de condiciones. Los problemas en torno a las cifras y datos del trasvase remiten siempre a otros problemas más generales. Intentar desbrozarlos será el objeto de los artículos siguientes.

Pau VERRIE

NOTAS

(1) J. Estefanía. «Informaciones». Madrid. 11/12/74.

(2) AGUA, Nov.-Dic. 1969. P. A. Mawer B. Sc., PH. D. Dip. O. R., y J. D. F. Sherriff B. Sc. Estudio realizado para la Water Research Association, England, trabajando bajo contrato con la United Kingdom Atomic Energy Authority y en colaboración con la Sociedad General de Aguas de Barcelona.

el segundo gran problema de españa



Monegros o la sed: Farlete.

La evolución demográfica de la región aragonesa muestra con bastante exactitud los rasgos más característicos de este espacio geográfico que tiene una extensión de 47.669 km² —casi el 10 % de la superficie española— y que en la actual división administrativa corresponde a las provincias de Huesca, Teruel y Zaragoza. Al comparar las cifras de población con las del total del país, puede verse cómo existe una clara tendencia descendente que hace que cada vez sea menor el porcentaje de población española que habita en el espacio aragonés: si a finales del siglo XVIII había un 6,23 %, a comienzos de este siglo se había bajado al 4,90, para pasar en 1970 al 3,37 %.

Si bien fenómenos naturales tales como las bajas tasas de natalidad han contribuido a esta pérdida de peso demográfico, la causa fundamental ha sido la intensidad de unas corrientes migratorias que se han dirigido sobre todo hacia las regiones vecinas, que al comenzar antes su industrialización absorbieron recursos de Aragón a través de un proceso acumulativo típico de una economía capitalista y que ha contribuido a aumentar las diferencias interregionales, que si no son recogidas en toda su amplitud por indicadores como la renta per cápita —tan criticable desde diferentes puntos de vista— ha sido debido a que las propias corrientes migratorias, que afectan principalmente a los estratos de población con rentas inferiores, tienden a amortiguar las diferencias de ingresos medios existentes.

El empobrecimiento demográfico que se genera por esta vía hace que Teruel sea en este momento la provincia española que tiene un mayor grado de envejecimiento en su población, mientras que Huesca —en el quinto lugar— no le va muy a la zaga, cayendo así en un círculo vicioso de subdesarrollo-emigración-pérdida de capital humano-subdesarrollo del que difícilmente puede salirse si se continúan reproduciendo unas relaciones de producción cuya pervivencia implica que las inversiones sigan dirigiéndose hacia aquellos puntos en los que la rentabilidad a corto plazo esté más asegurada.

La densidad de población en la región aragonesa es de 24 habitantes por km², pero un análisis global de la demografía regional sería incorrecto, ya que no tendría en cuenta el proceso de concentración que se ha ido produciendo en torno a Zaragoza capital y que puede verse en el cuadro 1. Una ciudad que no llegaba a los cien mil habitantes en 1900 —cifra que superaba ligeramente el 10 % de la región— ha llegado ya a tener la mitad de la población aragonesa, a través de un proceso similar al que se da a escala nacional con respecto a Aragón. Este crecimiento urbano a costa de la región —y que se sintetiza perfectamente en el título del libro de Grillo y Gaviria *Zaragoza contra Aragón*— ha impedido que se potenciaran otras ciudades y así, salvo Huesca y Teruel —por su calidad de capitales de provincia— y algún otro núcleo que se ha industrializado, la tónica general es de regresión demográfica en casi todos los 820 municipios de la región, 700 de los cuales estarán biológicamente muertos en un plazo de 20 años según se desprende del estudio de sus pirámides poblacionales.

El crecimiento de Zaragoza

Zaragoza, situada en una de las rutas mejor definidas del país —la del Valle del Ebro—, está en el punto en que se cortan los caminos que van de Madrid a Barcelona con los que se dirigen del País Vasco al Catalán. Vio afianzado este carácter de nudo de comunicaciones al llevarse a cabo el tendido de líneas de ferrocarril en la segunda mitad del pasado siglo: en 1862 estaba ya en funcionamiento el primer ferrocarril que llegó a la ciudad, el que venía de Barcelona pasando por Lérida, y en este mismo año se enlazaba con la línea del norte a través del ramal que iba hasta Alsasua. Meses después se terminaba la rama Madrid-Zaragoza de la compañía MZA, y este nudo iría ganando grosor en los años siguientes a medida que se añadían nuevas líneas como la de los directos que pasando por Tarragona llegarían a Barcelona.

Si los ferrocarriles no trajeron consigo el desarrollo económico a corto plazo, provocando incluso crisis tan graves como la de 1866, sí que sentaron las bases para que las nuevas industrias que se instalaran pudieran tener acceso a todo el mercado nacional, y, en el caso de Zaragoza, sirvieron para reforzar su papel como centro regional y contribuir a su crecimiento en los años siguientes.

En la provincia de Zaragoza, a comienzos de siglo había casi un 70 % de población activa en el sector agrícola, pero en la capital se estaba llevando a cabo un incipiente

proceso industrializador en base sobre todo a un sector de fundiciones y transformados metálicos que suministraba utillaje a las azucareras que se iban instalando no sólo en Zaragoza, sino también en diversos puntos de la región a raíz de la sustitución de importaciones que se produjo tras la pérdida de las colonias americanas y que llevó al nacimiento de una importante industria azucarera.

Este sector —fuente importante de acumulación de capital en esta época— favoreció una cierta descentralización industrial que tenía su origen en los elevados costes de transporte de la materia prima —la remolacha— que obligaba a instalar las factorías cerca de las zonas de producción, por lo que el cierre de azucareras que se ha producido en los últimos años ha contribuido a acentuar la polarización de la industria aragonesa en torno a un solo punto: Zaragoza capital.

Industrias relacionadas asimismo con la agricultura, tales como las harineras, jugaron también un importante papel, al que se unirían las de la madera, material móvil y pequeñas centrales eléctricas que posteriormente dieron lugar a través de sucesivas absorciones a Eléctricas Reunidas, a la vez que se ponía en explotación la riqueza minera de la región tendiéndose un ferrocarril que unía la cuenca carbonífera de Utrillas con Zaragoza. Con ello iba a llegar a la capital el lignito, que facilitaría un desarrollo regional que tendría cada vez más a centrarse en Zaragoza y a ser dirigido por una burguesía local que tuvo sus exponentes más representativos en figuras como Basilio Paraíso, Nicolás de Escoriaza o Tomás Castellano, y su principal acontecimiento en la Exposición Hispano-Francesa de 1908, en la que, aprovechando la ocasión que brindaba la conmemoración del centenario de los Sitios, se celebró un certamen que contenía un intento de ampliación de las relaciones comerciales con el país vecino, con los ojos puestos en el ferrocarril Zaragoza-Canfranc, que dio lugar a sucesivas campañas regionalistas que tardaron en fructificar, ya que la línea no se inauguró hasta el año 1928, pero desde luego sin responder en absoluto a las esperanzas que en él se habían puesto, ya que en estos momentos ni siquiera funcionaba el enlace con Francia y sólo en los años siguientes a la guerra civil el ferrocarril tuvo algunos años de tráfico abundante.

La concentración del poder económico regional en torno a Zaragoza, que determinó este proceso industrializador de comienzos de siglo, se aseguró en los años siguientes a través del desarrollo de un sistema financiero centralizado en esta capital y que reforzó el papel que hasta entonces había jugado el Banco de Crédito de Zaragoza como canalizador de los ahorros regionales y que ahora iba a ser compartido por el Banco Aragonés (1906), el Banco Zaragozano (1910) y sobre todo por el Banco de Aragón, nacido en esta misma fecha con capitales procedentes de la industria azucarera y que tuvo un desarrollo vertiginoso en los años siguientes, que se puede comprobar a través de los aumentos de sus depósitos y en la ampliación de la red de sucursales. El establecimiento posterior de un gran número de bancos nacionales en la región y las absorciones de entidades locales por éstos en los últimos años han alterado este esquema y han facilitado un importante trasvase de recursos financieros fuera de la región.

En el período que se extiende hasta el año 1950 sólo dos núcleos merecen ser tenidos en cuenta además en la región a la hora de hacer una historia de su industrialización: Sabinánigo y Monzón. En ambas ciudades oscenses ha jugado un importante papel su proximidad a la frontera francesa —desde donde se ha recibido tecnología y materias primas— y la abundancia de recursos energéticos que brindaba la proximidad al Pirineo, así como las inversiones extranjeras que llegaron desde Francia —caso de Aluminio Español, con capital del grupo Pechiney— o incluso desde Norteamérica, en la empresa Monsanto de Monzón.

Un polo de desarrollo innecesario

Como ya se ha visto, la privilegiada posición geográfica de Zaragoza, equidistante de las grandes zonas industriales del país y en un importante nudo de comunicaciones, habían creado las condiciones necesarias para que los intentos industrializadores de comienzos de siglo fructificaran con el paso del tiempo, a la vez que se polarizaba el crecimiento económico de toda la región en torno a una ciudad que contaba con un sistema financiero que le iba a permitir canalizar una buena parte del ahorro generado en la región.

El crecimiento urbano de Zaragoza —como se desprende del cuadro 1— va a ser por tanto más rápido cuando se acelere el crecimiento de la economía española, y por eso, tras el Plan de Estabilización, es cuando el censo industrial de la capital va a aumentar de forma más rápida a través de una pequeña y mediana empresa muy diversificada que creó unos 10.000 puestos de trabajo entre los años 1960 y 1964, favorecida por los efectos inducidos generados por la expansión de una economía en la cual era muy perceptible el reflejo de la ola de prosperidad de los países del Occidente europeo.

Este proceso, que iba a acelerar los desequilibrios espaciales tanto a nivel nacional como regional, hizo que Zaragoza creciese absorbiendo población que llegaba en gran parte de una periferia regional en clara regresión, proceso que era la lógica consecuencia del funcionamiento de una economía de libre mercado y que iba a recibir un espaldarazo oficial —innecesario por otra parte— con la política de Polos de Desarrollo que patrocinó el I Plan.

Los alicientes concedidos a las empresas que se acogían a los beneficios del polo tendrían poca influencia: las

CUADRO 1. Evolución de la población regional

Año	Provincia de Huesca	Provincia de Teruel	Provincia de Zaragoza	Total Aragón	% sobre el total nacional
1900	244.867	246.001	421.843	912.711	4,90
1910	248.257	255.491	448.995	952.743	4,76
1920	250.508	252.096	494.550	997.154	4,66
1930	242.958	252.785	535.816	1.031.559	4,35
1940	231.647	232.064	595.095	1.058.806	4,07
1950	236.232	236.002	621.768	1.094.002	3,89
1960	233.543	215.183	656.772	1.105.498	3,61
1970	222.238	170.284	760.186	1.152.708	3,37
1980 *	205.825	132.364	848.007	1.186.196	3,17

Año	Zaragoza capital	Resto Aragón	% de la periferia aragonesa sobre el total nacional
1900	98.125	814.586	4,37
1920	140.426	855.804	4,—
1940	205.094	820.205	3,15
1960	303.975	779.182	2,54
1970	469.366	651.568	1,91
1980 *	682.993	503.203	1,34

* Estimación del I.N.E.

CUADRO 2. Participación provincial y regional sobre la renta nacional en %

	1955	1957	1960	1964	1967	1969	1971
Huesca	0,81	0,79	0,87	0,81	0,71	0,74	0,72
Teruel	0,61	0,58	0,55	0,55	0,44	0,48	0,40
Zaragoza	2,51	2,48	2,41	2,26	2,43	2,52	2,30
Total Aragón	3,93	3,85	3,83	3,62	3,58	3,74	3,42
Barcelona	13,65	13,63	14,26	15,25	15,19	15,46	15,80
Gerona	1,22	1,22	1,38	1,74	1,62	1,58	1,56
Lérida	1,12	1,16	1,29	1,31	1,06	1,23	1,17
Tarragona	1,43	1,33	1,55	1,45	1,42	1,56	1,50
Total Cataluña	17,42	17,34	18,48	19,75	19,29	19,83	20,03

Fuente: Banco de Bilbao.

CUADRO 3

Nivel de renta per cápita en pesetas	Número de municipios	% sobre el total regional	Población en 1970	% sobre el total regional
Hasta 17.000 (renta argelina)	71	8,7	11.081	1,0
De 17 a 30.000 (renta china)	364	44,4	152.685	13,2
De 30 a 45.000 (renta mejicana)	276	33,7	234.431	20,3
De 45 a 60.000 (renta española)	82	10,0	147.190	12,8
De 60.000 a 80.000	24	2,9	607.099	52,7
De 80.000 a 100.000	2	0,2	146	—
Más de 100.000 (renta europea)	1	0,1	76	—
Total Aragón	820	100,0	1.152.708	100,0

	Habitantes en 1970	Renta producida en 1970 en millones pesetas	Renta per cápita en pesetas	% sobre la renta per cápita española
Resto de Aragón	672.863	29.133	43.297	76,8
Zaragoza capital	479.845	35.242	73.444	130,2

Fuente: Elaboración propia a partir de datos contenidos en el Anuario del Mercado Español de Banesto.

exenciones fiscales, por ejemplo, se revelan como poco operativas donde el fraude fiscal está tan extendido como en la economía española, las subvenciones eran exiguas, y la prioridad en la concesión de crédito oficial sólo servía para la época de creación de las empresas, con lo cual se les dejaba a merced de las convulsiones económicas que producían las frecuentes restricciones crediticias.

Valorados en su conjunto los alicientes eran por tanto escasos, y en pocas ocasiones decidían la localización de nuevas empresas que normalmente preferían instalarse en aquellas zonas del país que tenían una mayor tradición industrial. En el caso de Zaragoza, muchas de las empresas que se acogieron a los beneficios del Polo de Desarrollo eran antiguas industrias de la ciudad, que al tener que ampliar sus instalaciones o montar nuevas factorías aprovecharon las ventajas que se les ofrecía, pero que en gran parte de las ocasiones eran inferiores a los beneficios que les proporcionaban las cuantiosas plusvalías que se obtenían por la venta de los terrenos que abandonaban y que iban a pasar a alimentar uno de los negocios más florecientes en la ciudad: la especulación urbana.

Zaragoza creció más en los años anteriores al Polo que en los siguientes, y por tanto, el final del período de vigencia del Polo de Desarrollo pasó prácticamente inadvertido: por otra parte, la gran industria de cabecera que hubiera servido para consolidar el proceso de industrialización de Zaragoza no llegó con el Polo.

La periferia, subdesarrollada

Si Zaragoza capital ha crecido y Aragón en su conjunto no ha dejado de perder terreno en su participación sobre el total de la renta nacional —como puede verse en el cuadro 2—, está claro que es la periferia aragonesa quien ha sufrido con más intensidad los desequilibrios inherentes a un crecimiento económico en el que no se han tenido en cuenta los costes sociales que se han generado y en el que, a través de la modificación de la relación real de intercambio entre precios agrícolas e industriales, se ha financiado el desarrollo industrial en buena parte a costa del sector agrario, que es el que predomina en la periferia



aragonesa que genera el 5,10 % del valor añadido a escala nacional.

Las bajas paridades de renta del sector agrario son decisivas a la hora de explicar los niveles de renta de país subdesarrollado en que se encuentran más de la mitad de los municipios aragoneses, como puede verse en el cuadro 3 y que, aun afectando a un bajo porcentaje de la población regional, carecen de justificación en un país que presume de tener una renta per cápita próxima a los 2.000 dólares.

Exceptuando Zaragoza capital, la región ha perdido en lo que va de siglo el 20 % de la población que tenía al comienzo, y una provincia entera —como es el caso de Teruel— va camino de convertirse en un gran desierto de no contenerse rápidamente la sangría migratoria; la densidad actual es de 13 habitantes por km² en la periferia, y tan sólo los contados núcleos industriales de la región y alguna comarca agrícola como la de las Cinco Villas —muy beneficiada por los nuevos regadíos— presentan hoy un cierto dinamismo, mientras que en el resto de la región las perspectivas son muy sombrías e incluso en la provincia



de Zaragoza las previsiones hechas para el año 1980 permiten ver cómo en seis de sus diez comarcas la densidad demográfica habrá disminuido sensiblemente hasta estar por debajo de las diez personas por km².

Estos datos ponen claramente de manifiesto el fracaso de las acciones de ordenación del territorio que no han pasado de meras declaraciones verbales que contenían piadosos deseos que no se han traducido en nada tangible: ahí está por ejemplo la política de núcleos de expansión y cabeceras de comarca que no ha tenido más trascendencia que la publicación de la lista de municipios «agraciados» y que parece que va a modificarse de cara al IV Plan, ya que en éste se ha previsto llevar a cabo planes especiales para zonas deprimidas —el campo de Daroca y la comarca Borja-Tarazona han sido las elegidas—, aunque la desconfianza ante su posible efectividad está justificada, mereciendo destacarse la contradicción existente entre las pretensiones territoriales del III Plan, que al menos intencionalmente iban dirigidas a seleccionar los focos más dinámicos, y las nuevas promesas que se han hecho en una dirección muy diferente. En parecidos términos podríamos referirnos al abandono de la política de polos de desarrollo, que sería sustituida por otra más racional que pretendería extender los estímulos hacia zonas más amplias a través de ejes de desarrollo.

Trasvases que no son de agua

Ya se ha hecho alusión a la pérdida de población de la región aragonesa: sólo en la década de los 60, más de 130.000 personas procedentes de la periferia de Aragón fueron «trasvasadas» hacia Zaragoza capital o hacia otras regiones, aunque cabría hablar más bien de expulsión si se tiene en cuenta las condiciones de vida del medio rural, a la vez que se acentuaban otros dos rasgos típicos de regiones colonizadas: la canalización de una buena parte de sus ahorros hacia otras zonas del país y la exportación de energía eléctrica —el 57 % de la producción total— que, en lugar de utilizarse en una región que necesita crear puestos de trabajo si se quiere evitar la continuación del fenómeno migratorio, va a las regiones más industrializadas, ya que, los costes de transporte no se contabilizan como tales debido a la unificación de tarifas existentes.

La principal riqueza minera de la región —los lignitos turolenses— está explotada por compañías en las que predomina el capital catalán: Minas y Ferrocarriles de Utrillas y S. A. Minero Catalano-Aragonesa, y la presencia de capital vasco y catalán es cada vez más notoria en el Pirineo aragonés. Junto a esto, el escaso peso de la región aragonesa en la toma de decisiones políticas se pone de manifiesto en las exiguas cifras de crédito oficial que se conceden a la región —y que están muy por debajo de las medias nacionales—, o analizando el papel que ha desempeñado el Instituto Nacional de Industria en Aragón donde sólo ha creado el uno por ciento de los puestos de trabajo que tiene en España, y precisamente en aquellos sectores en que más se utilizan los recursos naturales de la región para ser exportados fuera: Endesa —la empresa que mayor número de trabajadores tiene en la región—, en el sector minero y ENHER, que suministra energía eléctrica a Cataluña.

La deuda que tiene contraída el INI con la región aragonesa es muy elevada, sobre todo si se tiene en cuenta que la mayor parte de sus obligaciones terminan en las carteras de las Cajas de Ahorro, y que una de las características del sistema financiero aragonés es la gran importancia que tienen estas entidades en la captación del ahorro de la región, ya que sus depósitos equivalen al 85 % de los que capta la banca, con el consiguiente trasvase de recursos por la vía de los elevados coeficientes obligatorios que deben mantener estas instituciones.

Hubiera sido necesario que SEAT crease en Aragón todos los puestos de trabajo que se habían previsto en su proyecto de ampliación para que hubiera un cierto equilibrio con respecto a la región aragonesa en la actuación de este organismo público. Como el proyecto se ha desechado ante la compra de la factoría Authi, de Pamplona, la deuda del INI con Aragón sigue pendiente, y es previsible que por muchos años.

El impacto del trasvase

A todas las contradicciones que se dan en la economía española habría que añadir, en el caso de la economía aragonesa, las suyas específicas y que han creado unas



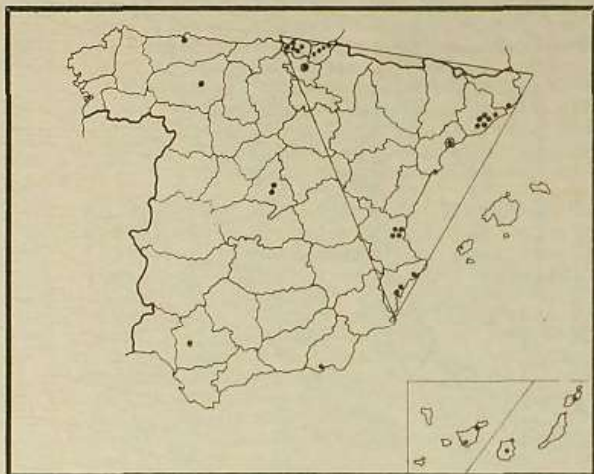
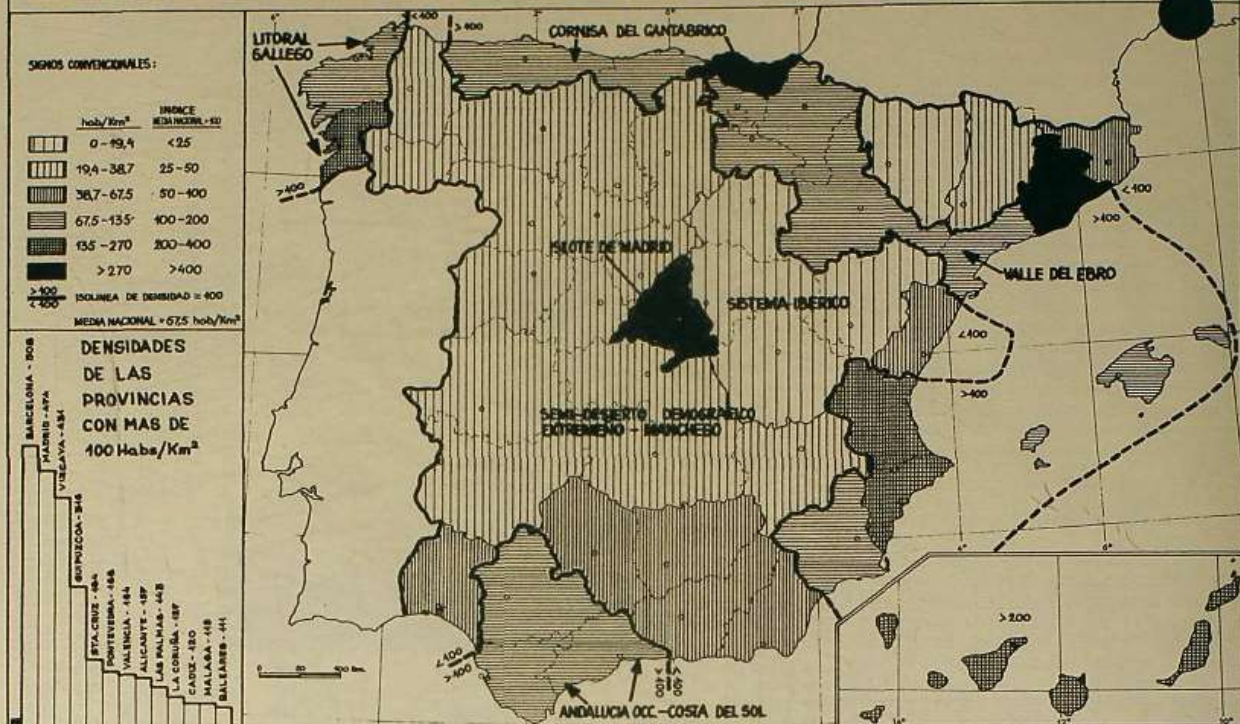
condiciones objetivas que van a determinar la aparición de una conciencia crítica ante el funcionamiento de unos mecanismos que se van a mostrar incapaces de solucionar los problemas que se le plantean a una gran parte de sus habitantes. Por esto, la reacción en contra del anteproyecto del trasvase del Ebro responde más a la inquietud existente ante el futuro de la región aragonesa que ante los riesgos que implica para la región el que se ponga en práctica el proyecto del Ministerio de Obras Públicas, que ha servido como detonador de toda una situación anterior.

Las campañas en contra del trasvase han tenido lugar en un terreno abonado, y en el período de información pública del anteproyecto comparecieron un gran número de instituciones, destacando la presentación de un escrito con 201.310 firmas, que fue el resultado de la campaña organizada por Radio Zaragoza, protagonizada en buena medida por Julián Muro, procurador en Cortes e hijo del fundador de Falange Española en Zaragoza. La oposición al trasvase, aprovechando alguna de las muchas lagunas existentes en el texto del anteproyecto y los serios interrogantes que plantea a la región aragonesa, ha conseguido aunar a toda una corriente de opinión muy influida por unos medios de comunicación que utilizaron el tema para despertar de una larga siesta en la que se habían mostrado poco sensibles ante los problemas regionales.

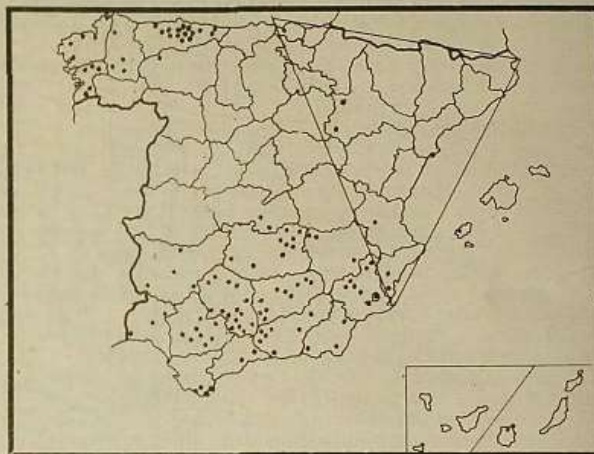
Desde organismos oficiales como el Consejo Económico Interprovincial Sindical del Ebro (CESIE) a las Diputaciones Provinciales, pasando por Colegios Profesionales, Cámaras de Comercio, Ayuntamientos, etc., se ha mostrado unanimidad en el rechazo del anteproyecto, aunque este «oficialismo» de muchas de las actitudes ha impedido que se hicieran críticas que profundizaran en las causas últimas del trasvase y que pusieran de manifiesto cómo en definitiva los desequilibrios regionales son la consecuencia lógica del funcionamiento de un sistema capitalista, por lo cual una oposición consistente a cualquier desequilibrio debería pasar por una petición de cambio en el modelo económico. Incluso aquellas personas que han mantenido una postura más clara desde puestos oficiales, como ha sido el caso del presidente de la Diputación de Zaragoza, han insistido en su confianza en la decisión del Gobierno.

Pero no todo han sido oposiciones explícitas al trasvase a lo largo de estas campañas que en muchos casos han intentado capitalizarse por determinadas personas a través de actitudes que se podrían calificar de «preelectorales», y así, las dos entidades financieras más importantes de la región, la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, y el Banco Zaragozano, han guardado silencio ante el tema, en contraste con la Caja de la Inmaculada, que sí compareció en contra.

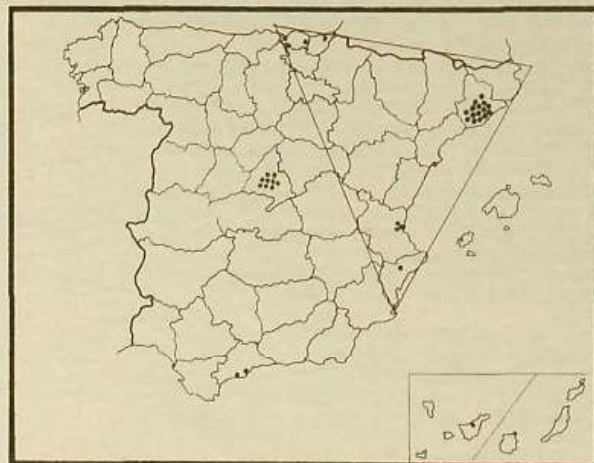
FIGURA N.º 4 - DENSIDAD DE POBLACION POR PROVINCIAS SEGUN EL CENSO DE 1970.



Municipios con 10.000 o más hab. cuyo aumento de población en 1961-1970 representó entre los dos o los tres tercios de la población de 1960.



Municipios con 10.000 o más hab. en 1970 que tienen menos población que en 1960.



Municipios con 10.000 o más hab. que en 1961-1970 doblaron o más que doblaron su población.

Los grandes terratenientes —que podrían obtener elevados beneficios por la revalorización de sus tierras si se llevaban a cabo los regadíos— hasta ahora no se habían mostrado en cambio muy partidarios de la continuación de las obras debido a la protección oficial al cultivo del trigo que hasta hace unos años permitió que fuese remunerador. Sin embargo, la contención del precio del trigo y las perspectivas futuras parece que han modificado la actitud de este grupo de presión en el que había hecho mella hasta ahora el riesgo de que el regadío pudiera significar reparto de tierras, y los organismos oficiales agrícolas también se han mostrado opuestos al trasvase.

A nivel popular es lógico que haya existido oposición al trasvase en una región en que más de trescientos pueblos tienen problemas de abastecimiento de aguas y donde la puesta en regadío de mayores superficies de tierra se muestra quizá como la única posibilidad de retener a su población, aunque esta oposición haya sido utilizada en muchos casos por quienes defienden intereses que nada tienen que ver con la gente que vive en esta periferia subdesarrollada.



Con el Ebro a pocos kilómetros, los aragoneses tienen que buscar el agua en las entrañas de la tierra.

El regionalismo aragonés: diversas opciones

La tradición regionalista aragonesa, aun existiendo, ha sido sin embargo más el resultado de manifestaciones esporádicas que una actitud generalizada, y si bien en junio de 1936 se celebró en Caspe un congreso autonomista, el peso específico de estos grupos era inferior al existente en otras regiones. Por todo esto, la política oficial que se sigue tras la guerra civil de decidido apoyo al centralismo y de represión ante todo lo que pueda recordar no ya intentos de autonomía, sino incluso regionalismo, no va a tener en Aragón mucha incidencia. Como, por otra parte, la región va a carecer de una burguesía dinámica que intente utilizar en su beneficio el regionalismo, lo «aragonés» se va a quedar reducido en muchas ocasiones a tópicos manidos que, al estar alejados de la realidad, no van a resistir el paso del tiempo.

La aparición de un regionalismo crítico de corte moderno va a ser mucho más reciente, y en buena medida va a estar ligado a un periódico quincenal, *Andalán*, que ha contribuido no sólo a profundizar en los problemas regionales sino, a través de una acción indirecta, a remover las hasta entonces tranquilas aguas en que discurrían los medios informativos regionales. La importancia y urgencia de los



problemas que afectan a Aragón y la toma de conciencia de sectores cada vez más amplios de su población han llevado a un hecho tan significativo como el que revelaba recientemente una encuesta publicada en *La Actualidad Económica*: Zaragoza dio los porcentajes más altos a escala nacional —por delante incluso de Barcelona y Valencia— a la hora de mostrarse partidaria de la descentralización administrativa y de la regionalización.

Este regionalismo estará desde luego poco influido por una burguesía tan poco dinámica como la aragonesa y que constantemente pierde terreno: ahí está como muestra reciente el fracasado intento de crear el Banco Industrial del Ebro que hubiera posibilitado un mayor control sobre el ahorro regional y que cada vez en mayor proporciones es utilizado desde fuera de Aragón. Por esto, y aunque las posibilidades del regionalismo a la hora de resolver una serie de problemas sean limitadas, se muestra en Aragón como una posible vía de participación real de amplios sectores de la población a la hora de buscar soluciones a una región que, en opinión de Malefakis, recogida en una reciente entrevista que publicaba *Contrapunto*, es —después de Andalucía— el segundo gran problema de España.

José Antonio BIESCAS

el agua, las centrales nucleares y las contradicciones del trasvase



El Canal Imperial en el kilómetro 9.

El trasvase como ejemplo de producción capitalista del espacio; de gestión capitalista de los recursos, de aplicación de una tecnología dura invariable hacia el futuro.

En un artículo publicado en el periódico *Aragón/Expres*, de 31 de diciembre de 1974, titulado «El trasvase, los límites de todos los desequilibrios», señalábamos cómo es inseparable la estrategia del capitalismo basada en la rapiña de los recursos naturales, en la plusvalía de la producción del espacio y en la explotación del hombre por el hombre, de la planteada por el Estado español en el trasvase de las aguas de la cuenca del Ebro a Barcelona-Tarragona.

La concepción omnipotente y centralizadora del Estado se reproduce en España en el Código napoleónico y en la teoría hegeliana del Estado como ente superior de las condiciones entre clases y detector de la máxima racionalidad; en el caso de la gestión de un recurso escaso como el agua se materializa en las leyes de 1866 y en la Ley de Aguas de 1879, en las que el Estado reivindica el dominio nacional de todas las corrientes públicas.

El Estado, representante de los intereses de las clases dominantes, necesita el agua para que éstas puedan utilizarla a su servicio y beneficio.

Esta legislación es la que a nivel de regiones y áreas de desarrollo desigual se utiliza para robarla de una cuenca que la «infrautiliza» para pasarla a otra cuenca o área económica que la «necesita», sobre todo en una estrategia económica mundial de la burguesía catalana al servicio de las multinacionales.

Si se acepta la teoría de que el Estado supone la máxima racionalidad, se supone también que la máxima racionalidad consistiría en desarrollar una sociedad igualitaria, justa, sin desigualdades regionales y sociales, sin desequilibrios nacionales. En este caso el Estado estaría usando el agua, un bien de dominio público nacional, para dichos fines.

Lo que sucede es que los emplea en un sentido contrario, porque es prácticamente inapetible la ideología subyacente a la propiedad estatal del agua, ya que el Estado no la usa adecuadamente.

La gestión del agua debe ser objeto de control democrático, popular y regional como recurso económico limitado y valioso (como el petróleo, los fosfatos, o las materias primas).

En este caso quedan invalidadas las alegaciones ideológicas del Ministerio de Obras Públicas, que, en su documento titulado «Esquema de bases sobre el aprovechamiento integral de los recursos hidráulicos del Ebro», señala como razones que justifican el trasvase el hecho de que la Ley de Aguas de 1866 las calificaba de dominio público de la nación, ya que decía: «La sociedad no puede abandonarla al interés o a la codicia individual sin ocasionar grandes perturbaciones en el orden público, y el fomento de la riqueza exige, por otra parte, que se dé preferencia a aquellos aprovechamientos que más pueden contribuir a ella.»

Este razonamiento es doblemente falso: primero, porque el sugerir que cuando se trasvasa el agua del Ebro se hace una obra de interés colectivo y que los que se oponen al trabajo responden a una codicia individual que ocasiona graves perturbaciones al orden público, lo cual es totalmente inexacto y no está demostrado. Segundo: el sugerir que el fomento de la riqueza industrial de Barcelona-Tarragona tiene preferencia sobre otros aprovechamientos, como el de regadíos o industrias en la Cuenca del Ebro, ni está demostrado que sea así (ya que cada nuevo puesto de trabajo en Barcelona está costando probablemente más caro que los productos que genera), ni es aceptado por la mayoría de los economistas (ver las tesis de John Friedman en contra de la nueva acumulación industrial y urbana, o de Mishan sobre la regresión del producto bruto).

Es evidente que un tema como el del trasvase del Ebro debe ser concebido no sólo a siglos de distancia en cuanto a la gestión de los recursos escasos y naturales como el agua, sino que además corresponde a una concepción de lo que es la creación de riqueza, el desarrollo y, en suma, el futuro y el ritmo actual de la vida del país.

El ingeniero agrónomo y gran experto en aguas don Francisco de los Ríos, descendiente a su vez de don Félix de los Ríos, el más grande experto en aguas de la historia de España, ha demostrado en unas extrapolaciones de las curvas de

aforos de aguas del Ebro en Tortosa que, en cualquier caso, para el año 2015, si continúan los crecimientos de los consumos del Valle del Ebro en la progresión actual, prácticamente no quedará agua en la desembocadura del río.

No se puede plantear un trasvase con un horizonte tan escaso como 40 años. ¿Qué pasará con Barcelona y Tarragona cuando los embalses se hayan aterrado? ¿... cuando se haya terminado el agua en la cuenca del Ebro?

La dominación colonial sobre los recursos naturales: el agua

Hasta ahora el agua de la cuenca hidrográfica del Ebro es empleada para un fin interno, los regadíos, y para un fin externo, la producción de energía eléctrica que a través de las compañías Iberduero, Fecsa, Catalana de Gas y Electricidad, Eléctricas Reunidas de Zaragoza y otras desvía la energía producida en el Valle del Ebro al País Vasco y Cataluña.

La gestión de los recursos hidráulicos

Los viejos regadíos de Aragón y Cataluña consumen aproximadamente unos 10.000 metros cúbicos de agua por hectárea y año, mientras que los nuevos regadíos consumen menos precisamente porque todavía no han sido puestos en riego intensivo.

Dentro de los nuevos regadíos, los propietarios latifundistas consumen muy poca agua (menos de 1.500 m³ al año), mientras que los colonos del IRYDA y los pequeños agricultores consumen unos 5.000 metros cúbicos al año y en ciertos casos 7.000. Los grandes siguen cultivando cereal secano con uno o dos riegos de emergencia los años secos.

Los grandes consumos de agua en la cuenca hidrográfica del Ebro los realizan actualmente las compañías hidroeléctricas (1.600 hectómetros cúbicos en 1973 por unos 400 para regadíos, en las cuencas del Gállego y el Cinca), que pagan ínfimos cánones para poder producir electricidad barata para las industrias del País Vasco y Cataluña.

El agua tiene un precio distinto según donde se utiliza

Actualmente el agua no tiene precio. Su costo viene condicionado por los presupuestos de las obras hidráulicas y su conservación, que se materializa en los cánones de agua expresados en dos conceptos: canon de amortización de obras hidráulicas, obligatorio para todos los usuarios de las mismas (agricultores, industriales, compañías hidroeléctricas, etc.) y canon de conservación que sólo afecta a los agricultores.

Los pasos y precios en la gestión del agua son los siguientes:

El agua de lluvia cae sobre la Cuenca del Ebro y en su mayor parte no es almacenada en embalses. En los casos en que es almacenada en embalses el agua comienza a tener un precio. Este precio es de, aproximadamente, 0,20 ptas./m³, que es el que pagan los regadíos del Valle del Ebro.

Las compañías hidroeléctricas pagan unos cánones infinitamente menores y difíciles de descubrir al investigador independiente. Su canon de amortización de las obras hidráulicas supone el 20 % del total, a pesar de que utilizan un volumen de agua 4 veces superior al utilizado por los regantes, que contribuyen a la amortización con el 80 %.

Con el agua almacenada se producen todos los procesos de consumos industriales de agua, consumos urbanos y consumos de centrales eléctricas convencionales. En el futuro, consumo de centrales nucleares para refrigeración.

El agua de la cuenca del Ebro, una vez puesta en el punto de arranque del trasvase del Ebro, tendrá un precio aproximado, consecuencia de la regulación de embalses anteriores, de 4 ptas./m³.

Una vez bombeada y trasvasada a Tarragona y Barcelona el agua tendrá un valor aproximado de 10 ptas./m³. Una vez depurada (en lo posible e imperfectamente) y conducida a través de la Sociedad de Aguas de Barcelona, el agua se pondrá aproximadamente a 20 ptas./m³.



De todo este proceso cabe decir que un recurso que se origina en la cuenca del Ebro y que en teoría es ilimitado y gratuito, que es pagado por los agricultores a 0,20 ptas./m³ y que sería pagado por los consumidores barceloneses y tarraconenses a unas 20 ptas./m³, ha sufrido el clásico proceso capitalista de revalorización, con obtención de plusvalías por los personajes intermedios (sociedades distribuidoras de agua, promotores y constructores de las obras públicas, etc.).

A la vista de estas características cabe afirmar que el metro cúbico de agua, al precio que se les pondría a los regantes del campo de Tarragona una vez elevada, es totalmente inviable para las producciones agrícolas. Si calculamos el precio del agua a 10-12 ptas./m³ y calculamos que una hectárea mediterránea necesita para los cultivos intensivos 10.000 metros cúbicos, nos encontramos con un gasto por hectárea, simplemente en agua, de 100.000 pesetas, que en muchos casos supone un valor superior al del producto teóricamente obtenible.

Contradicciones entre espacios captadores de agua y espacios consumidores de ésta para usos industriales

En el fondo el trasvase del Ebro plantea una contradicción entre los espacios de la cuenca que captan el agua y que hasta ahora no han podido utilizarla suficientemente, con la intensidad que hubiese sido deseable, y los espacios que consumen esa agua como recurso escaso. Es, pues, no sólo una contradicción entre regiones (Cataluña industrial, del contorno urbano de las ciudades de Barcelona y Tarragona, contra las áreas rurales de Aragón y sur de Tarragona, así como Navarra, Rioja, etc.), sino también contradicciones entre espacios centrales o industrializados, con neocapitalismo avanzado y alta tecnología y espacios periféricos o dependientes, agrícolas, con niveles de renta más bajos.

La idea de que el agua es un bien de dominio público nacional en manos del Estado entra en contradicción con los usos y destinos que se le vayan a dar a ésta por decisión del propio Estado. Es decir, prioridad a las áreas más ricas concentradas, desarrolladas y pobladas, y como consecuencia detracción a las áreas más abundantes en agua pero menos consumidoras de ésta.

El problema es que esta técnica clásica de colonialismo o imperialismo, consistente en extraer los recursos naturales (bien sean petrolíferos, de materias primas, cobre, fosfatos, etcétera, o de recursos naturales transportables, como el agua), pudo ser hecha con bastante facilidad en el caso del trasvase Tajo-Segura, ya que las 50.000 reclamaciones presentadas en la información pública por parte de las provincias de Toledo, Ciudad Real, Cáceres, e incluso Portugal, no tuvieron eco.

La situación del Valle del Ebro es distinta. Reclaman contra las centrales nucleares y reclaman contra el trasvase

del Ebro porque las condiciones objetivas del momento histórico de los años 74-75 y el nivel de información han cambiado profundamente.

La división dentro del territorio nacional entre áreas dominantes y áreas dependientes se manifiesta claramente en el caso del País Vasco y Cataluña. El País Vasco está absorbiendo agua de la cuenca del Ebro para el abastecimiento de Bilbao, y Cataluña —especialmente Barcelona y Tarragona capital— está defendiendo el control imperialista del agua en parte destinada al hiperdesarrollo de la industria catalana y, sobre todo, al desarrollo de empresas multinacionales asentadas en el continuo urbano-industrial Tarragona-Barcelona (por ejemplo, refinerías, petroquímicas, etcétera) (1).

Así pues, esta contradicción, no sólo entre regiones desarrolladas y regiones no desarrolladas, sino también entre áreas centrales o dominantes y espacios dependientes, es la contradicción típica del neocapitalismo basado en la rapia de los recursos escasos: tierra, productos alimenticios, energía hidroeléctrica en Huesca (carbón en Teruel), en suma, de las disponibilidades de desarrollo de los espacios dependientes.

Esta dependencia se puede manifestar claramente en el hecho de que para poder trasvasar el agua a Cataluña hace falta una regulación previa del agua de la lluvia en embalses. Actualmente existen unos 90 embalses con, aproximadamente, 6.340 hectómetros cúbicos de agua almacenada que va destinada principalmente a riegos y abastecimientos urbanos. Para el año 2000 serán necesarios 128 futuros nuevos embalses con una capacidad de regulación de 16.500 hectómetros cúbicos. Esto quiere decir que para dichos embalses será necesario inundar fértiles valles de la cuenca del Ebro, expulsar la población existente en ellos y aniquilar los recursos naturales con los que vivían. Además hay que pensar que a 100 años vista, como consecuencia de la acumulación de acopios erosionados de barro y piedras,



los embalses estarán aterrados. Se entiende por aterramiento el relleno de la taza del embalse artificial por residuos vegetales y minerales.

En suma, la cuenca del Ebro puede aceptar la construcción de gigantescos y numerosos embalses si la tierra inundada bajo las aguas es compensada con nuevos regadíos y las poblaciones se relocalizan en áreas vecinas. En caso de no ser así, y si los embalses son construidos para refrigerar centrales nucleares y ser trasvasada el agua a Barcelona y Tarragona, aparece claramente la distinción entre espacio dominante o consumidor de agua y espacio dominado o almacenador de agua.

Hay que insistir en la incompatibilidad profunda de las centrales nucleares con el trasvase de agua a Barcelona, no sólo por la contaminación radiactiva de éstas, sino porque el agua deberá discurrir por el río donde están emplazadas las centrales y no por las tierras sedientas (cuadros I y II). Ahora bien, el argumento clásico de los defensores de las centrales nucleares consiste en decir «que no son peligrosas».

La lucha contra el trasvase y contra las centrales nucleares en el Valle del Ebro es inseparable, en lo cual existe un razonamiento muy claro y muy evidente: *Las centrales nucleares van destinadas a la producción de energía eléctrica para las áreas deficitarias, como País Vasco y Cataluña (la Cataluña industrial y desarrollada, con-urbación Barcelona-Tarragona).*

El Valle del Ebro, poniendo en valor todos sus recursos hidroeléctricos, carboníferos y solares, tiene energía suficiente para su supervivencia futura a muy largo plazo (no como el uranio, recurso escaso que se acabará antes del final del siglo).

En este caso al Valle del Ebro no le interesa producir energía electronuclear que va a ser exportada, corriendo los riesgos de la instalación de las centrales.

Si los argumentos oficiales son verdaderos, es decir, que las centrales no son peligrosas, en este caso, y dados los altos costes y las pérdidas en el transporte que tiene la energía eléctrica, no hay ninguna razón para que no sean puestas allí donde van a ser consumidas.

Nuestra propuesta para el caso barcelonés-tarraconense es la siguiente: EMPLAZAMIENTO DE LAS CENTRALES NUCLEARES, SI SE AFIRMA QUE NO SON PELIGROSAS. EN BADALONA, PUERTO DE BARCELONA, GARRAF Y PUERTO DE TARRAGONA, PARA QUE PUEDAN ABASTECER DIRECTAMENTE A LAS INDUSTRIAS NECESITADAS. ESTAS CENTRALES LLEVARAN INCORPORADOS LOS ÚLTIMOS MODELOS DE DESALINIZACIÓN DEL AGUA DEL MAR, CON LO QUE NO NECESITARÁN EL AGUA DEL TRASVASE DEL EBRO.

ADEMAS TENDRAN LA PRIMERA PRODUCCION DE EUROPA DE CLORURO SODICO (SALES MARINAS), QUE ES HOY MATERIA PRIMA FUNDAMENTAL PARA UNA GRAN PARTE DE LA INDUSTRIA FARMACEUTICA, QUIMICA Y DE DETERGENTES.

Con esto queremos dejar claramente señalado que las centrales nucleares y el trasvase son inseparables, y su única solución alternativa, caso de que sean seguras, es instalarlas allí donde la electricidad sea consumida. Caso de no ser suficientemente seguras, no deben ser instaladas en ningún otro punto del territorio nacional y, por supuesto, del Valle del Ebro.

Las contradicciones fundamentales del trasvase del Ebro

La construcción de centrales nucleares no es coherente con el trasvase del Ebro, pues para que el agua pueda ser trasvasada no habrá podido ser consumida anteriormente en los regadíos, de forma que, una vez almacenada en embalses, en lugar de ir por canales a regar tierras sedientas, tendrá que discurrir a lo largo del Ebro para refrigerar las centrales nucleares, y una vez pasada por 4 o 5 centrales nucleares será trasvasada a Barcelona.

Nosotros, que denunciábamos este fenómeno en conferencia pronunciada en Barcelona el día siguiente a la presentación por el ministro de Obras Públicas, señor Valdés, del trasvase, en febrero de 1974, y que hemos demostrado detenidamente este razonamiento en el artículo publicado en la revista *Triunfo* el 14 de septiembre de 1974,



Protestas también en León.

denunciamos la contradicción que ha llevado, al parecer, al ministro de Industria a considerar que son incompatibles las centrales nucleares del Ebro con el trasvase del río, lo que implícitamente les lleva a reconocer que la radiactividad es un peligro abierto e intolerable para el consumo de aguas urbanas.

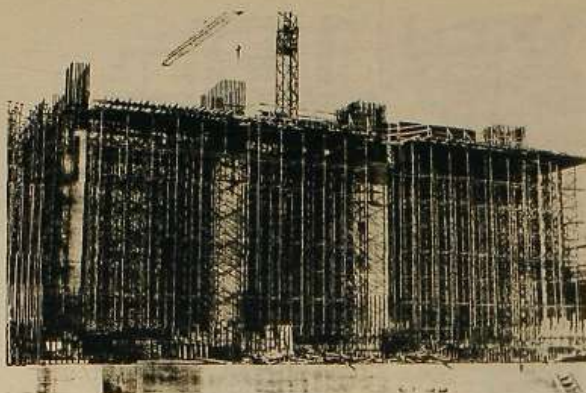
Nos encontramos, pues, con la situación de que si se construyen las centrales nucleares no se puede hacer el trasvase del Ebro ni se pueden hacer los nuevos regadíos. Pero avanzando más podemos denunciar que si se pretende hacer el trasvase del Ebro, tampoco se pueden hacer los nuevos regadíos. Las razones son las siguientes: los nuevos regadíos necesitan prácticamente todo el agua existente en la cuenca hidrográfica del Ebro.

Aun suponiendo que se trasvasasen los excedentes de los regadíos, entre un 20 y un 30 por ciento que se vierten a los drenajes, podemos afirmar que el agua que llegara a Barcelona procedente de los drenajes de los regadíos vendría contaminada, no sólo por residuos industriales (papeleros, metales, cromo 3 que se convierte en cromo 6 y es cancerígeno, desechos de colorantes, disolventes, pinturas, grasas de talleres, ácidos de todas las fábricas del Valle del Ebro), sino, además, por los residuos agrícolas, que son cada vez más difíciles de depurar —en ciertos casos, como el DDT y la radiactividad, completamente imposibles.

Los residuos agrícolas resultantes del drenaje y lavado de las tierras serían los siguientes: sales minerales que a ciertos grados son venenosas y que resultarán de lavar más de un millón de hectáreas durante decenas de años en los nuevos regadíos, las cuales, vertidas al Ebro a través de drenajes llegarían a la ciudad de Barcelona en agua totalmente imponible. Además de las sales resultantes de los nuevos regadíos, Barcelona y Tarragona se encontrarían con los residuos de fertilizantes químicos crecientemente peligrosos (nitratos que se convierten en nitritos y que son mortales para la alimentación infantil, etcétera, etc.), y además insecticidas, fungicidas, pesticidas,



Plan de centrales nucleares.



La central nuclear de Ascó en construcción.

herbicidas, que son empleados intensivamente en el Valle del Ebro, especialmente en la región frutera de Lérida.

Ello nos lleva a señalar que la puesta en riego de los nuevos regadíos del Valle del Ebro es incompatible con el trasvase a Tarragona y Barcelona, no sólo porque no hay agua suficiente, sino porque la que restase del lavado de las tierras y de los cultivos agrícolas sería agua tan imponible que una depuración resultaría insuficiente o excesivamente costosa, en cualquier caso peligrosa.

El trasvase está mal planteado por el Estado español, tanto por su volumen de agua, que tendería a hipertrofiar Cataluña y a bloquear el desarrollo futuro a 50 años del Valle del Ebro, como por el lugar de la toma de agua, que es el final de la cloaca del Valle del Ebro. Igualmente está mal planteado porque, a diferencia del trasvase Tajo-Segura, los agricultores y ciudadanos del Valle del Ebro no permitirán este tipo de expolio de sus recursos naturales.

Como mínima base de aceptación de negociaciones se debería partir de la siguiente: Si la obsesión del crecimiento industrial de Barcelona y Tarragona permanece viva, habría que poner un precio muy elevado al agua, que permitiera a los ciudadanos del Valle del Ebro vivir de la renta de un recurso escaso: el agua (como sucede con el petróleo, con los fosfatos o con las materias primas a nivel mundial).

El Ebro como cloaca

La conversión del Ebro como fondo del valle y como cloaca que recoge todas las aguas deterioradas es paralela a la que impulsa el crecimiento continuado de la industrialización de Tarragona y Barcelona. Por tanto, entran en contradicciones insolubles dentro de una lógica ecológica evidente.

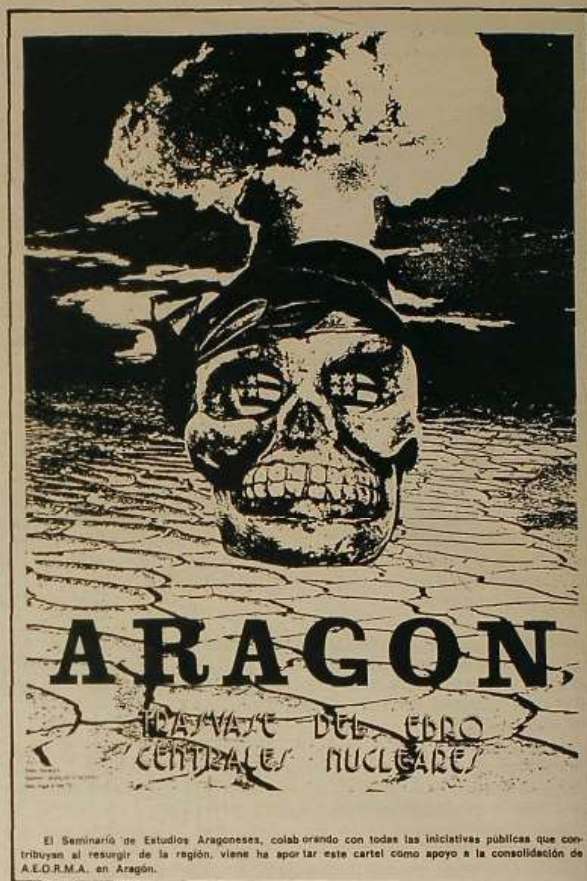
Se destruye la calidad de agua del Ebro para luego trasvasarla a Barcelona y Tarragona pretendiendo depurarla.

Ahora bien, es sabido que las depuraciones orgánicas de residuos humanos, vegetales y animales son bastante fáciles, pero las depuraciones de metales o de radiactividad son muy difíciles, muy costosas y, en algunos casos, imposibles (radiactividad).

Cada metal necesita una depuración particular, por lo que es prácticamente imposible pensar que en la lógica del neocapitalismo antiecológico actual se pueda desarrollar con tecnología dura Barcelona y, también con tecnología dura, el Valle de Ebro, puesto que la consecuencia de la tecnología dura es la indepurabilidad de las aguas.

Ello nos lleva a una reflexión más compleja que consistiría en el siguiente razonamiento: si Barcelona y Tarragona industrial pretenden llevarse el agua del Ebro tendrían que: a) o bien aceptar el derecho de la cuenca del Ebro a contaminar sus aguas indepurables salvo a costos económicos implantables antes del año 2000, b) o bien declarar la cuenca del Ebro como área ecológica experimental en la que el desarrollo capitalista contra la naturaleza, tipo vasco-catalán, no podrían producirse.

En este caso las salidas y alternativas que les quedarían a los agricultores del Valle del Ebro serían las siguientes:



— Caso de que no pudieran llevar una agricultura intensiva y contaminante,

- a) No podrían competir con otros agricultores del resto del país, ya que la agricultura orgánica (no química) tiene producciones menos intensivas aunque más sanas, pero los precios no son determinados por la calidad sino por la cantidad.

En este caso los agricultores tienen contra el trasvase los mismos argumentos que los industriales barceloneses cuando dicen que, como consecuencia de la escasez, el precio del agua va a ser creciente y no van a poder competir en los mercados. Los agricultores pueden decir: la agricultura sin fertilizantes e insecticidas químicos no es rentable.

- b) También puede suceder que las agriculturas de Aragón, Navarra, Rioja, Delta del Ebro en Tarragona, frutales y hortalizas de Lérida sean declarados regadíos ecológicos en los que la preservación del agua potable para poder ser trasvasada a Tarragona sea un objetivo fundamental.

En este caso, Tarragona y Barcelona, como ciudades dominantes sobre el espacio del Valle del Ebro, obtienen un agua de calidad y potabilidad máxima y además obtendrían una alimentación casi perfecta, ya que gran parte del abastecimiento nutricional de Barcelona-Tarragona procede del Valle del Ebro. En este caso los barceloneses tendrían que estar dispuestos a pagar 3 ó 4 veces más caros los productos agrícolas de lo que los pagan actualmente, a comprarlos exclusivamente en el Valle del Ebro al que habrían especializado en una agricultura ecológica.

- c) Existe una última alternativa consistente en el detenimiento y bloqueo del crecimiento demográfico-económico-industrial de Barcelona-Tarragona y un desarrollo en los sectores terciario y cuaternario; centros de investigación, patentes, investigación, industria avanzada, prototipos. Por el contrario, desarrollo agro-industrial de nuevos poblamientos en el Valle del Ebro, poblamientos que estarían basados en la puesta en riego de un millón y medio de hectáreas de tierras de secano.

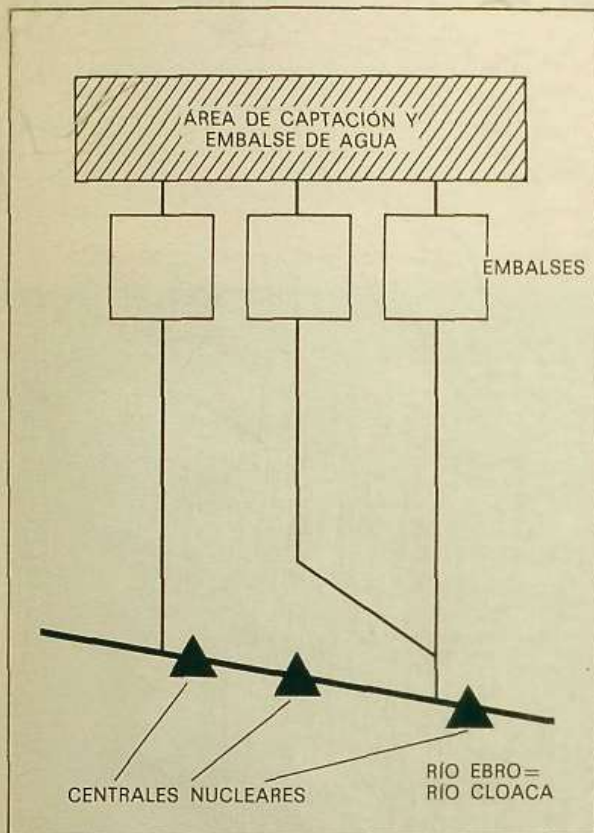


Gráfico 1. Alternativa nuclear.

Ello tendría la contrapartida de que ante una futura crisis de energía y alimentos, España dispondría de productos para el autoabastecimiento nacional (puesto que en la actualidad sólo hay dos millones y medio de hectáreas de regadío y se aumentaría un millón y medio de hectáreas, y además se convertiría en exportadora de alimentos a cambio de materias primas y a cambio de productos energéticos, principalmente petróleo.

Para ello proponemos, mejorada, la ecuación que publicábamos en nuestro artículo de *Triunfo sobre las centrales nucleares* y el trasvase, el 14 de diciembre de 1974:

TIERRAS DEL VALLE DEL EBRO ACTUALMENTE EN SECAÑO + AGUA DEL PIRINEO Y DEL RESTO DE LOS MONTES DE LA CUENCA, REGULADA EN EMBALSES + LUZ Y SOL = PRODUCCION DE ALIMENTOS Y ENERGIA ELECTRICA EN NUEVOS REGADIOS = INCREMENTO DE LA PRODUCCION NACIONAL DE ALIMENTOS Y SUPERAVIT EXPORTABLE = POSIBILIDADES DE IMPORTACION DE MATERIAS PRIMAS INDUSTRIALES Y ENERGETICAS PARA COMPENSACION DE LOS DEFICITS NACIONALES.

Los datos gráficos de la cuenca hidrográfica del Ebro son:

Extensión superficial:	85.000 km ²
Recursos hidráulicos naturales:	19.000 hm ³
(19 % de los totales del país)	
Dotación media por habitante:	7.000 m ³ /habitante
Dotación media nacional de agua:	3.000 m ³ /habitante (2)
Necesidades ecológicas de los ríos existentes:	695 hm ³ /año

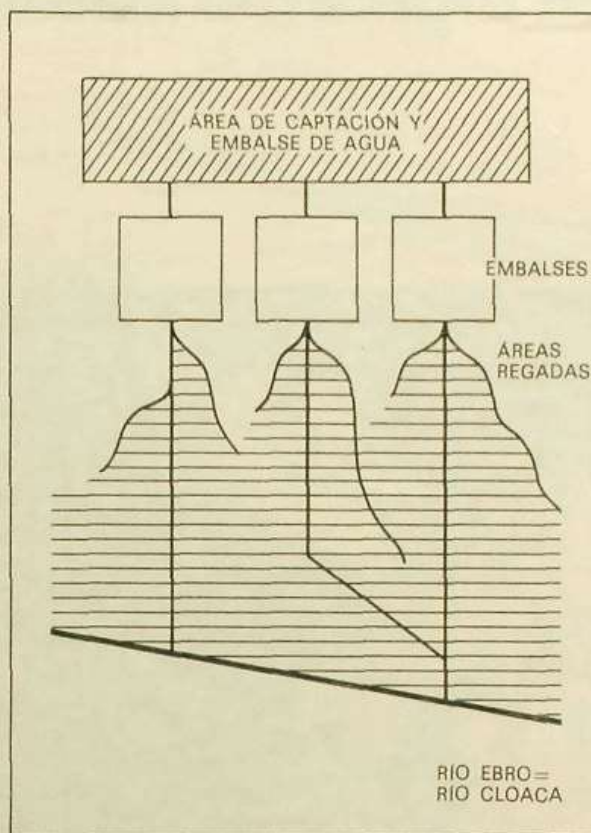


Gráfico 2. Alternativa de los riegos.

Hectáreas de regadío en la actualidad:	675.000
Posibilidades potenciales de hectáreas de regadío (aproximadamente):	1.500.000 has. (3) (15.000 km ²)

Mario GAVIRIA / José L. FANDOS / Ángel Delgado

NOTAS

(1) Así lo confirman las intervenciones de Elviro Lobo y Alfredo Ortí en las Primeras Jornadas Económicas de la Provincia de Tarragona cuando dicen, refiriéndose a la industria petroquímica, que los actuales problemas de esta industria en Tarragona son **asegurar el suministro de agua** (hoy se obtiene de pozos), la falta de mano de obra especializada y la escasez de suelo industrial, y desde el punto de vista de la convivencia el continuo acercamiento de los barrios urbanos a las plantas petroquímicas existentes, con lo que corremos el peligro de que en Tarragona suceda lo que en Bilbao. (Ver «Informaciones», 19 de junio de 1975.)

(2) Hay que tener en cuenta que la cuenca del Ebro tiene la mitad de la densidad de población que el resto del país; lo que se quiere decir es que si tuviese la población equivalente a la media nacional necesitaría enteramente el agua, por lo que la **rehabilitación de la cuenca del Ebro debe ser un objetivo a cumplir**.

(3) Es una cuenca con una renta nacional media inferior a la media nacional, despoblada y subdesarrollada, excepto cinco puntos concretos (Zaragoza, Pamplona, Tudela, Miranda de Ebro, Lérida capital).

la lógica del sistema



Valle bajo del Jalón, próximo a su confluencia con el Ebro: el típico contraste entre el secano y el regadio aragoneses.

El tema tiene unas características muy especiales, que lo hacen caso único en la lista de campañas de oposición a proyectos del Ministerio de Obras Públicas o de sus concesionarias. Normalmente la oposición surge de los directamente afectados por la ocupación de sus campos, la inundación de sus casas o la pérdida de su situación de monopolio. Los que se benefician del mismo, ya sea en forma directa (constructores, especuladores de terreno, compañías eléctricas) o en forma indirecta (población de ciertas zonas), guardan un púdico silencio dejando que el Gobierno, a través de sus mecanismos jurídico-administrativos, convenza o haga callar a los opositores y lleve a cabo el proyecto.

Pero en el caso del trasvase del Ebro la situación ha tenido unas ciertas variantes. Durante muchos años, con anterioridad al crecimiento espectacular de Barcelona, los técnicos han señalado como única solución para el abastecimiento de la cuenca del Pirineo Oriental el aprovechamiento del Ebro. Pasado el plazo de los técnicos, ha sido la burguesía industrial la que ha solicitado insistentemente esta solución por considerar que era la más adecuada (la menos costosa) para todos.

En un momento dado, febrero de 1974, el Ministerio de Obras Públicas se hace eco de la solicitud. Sin duda ayuda a ello los problemas que experimentan muchos municipios de la zona barcelonesa y la insuficiencia de la solución de emergencia que supuso la traída de agua del Ter.

Pero es en este momento cuando surge la oposición aragonesa, encabezada (cosa singular) por las autoridades locales de Zaragoza. Esto produce diversas reacciones tanto en Aragón como en Cataluña, ya que personas que respecto a los problemas regionales se han enfrentado, ahora se encuentran formando un frente común y, lo que es importante, hablando en términos regionales.

Creo que esta situación, que recordaba otras similares producidas hace muchos años, o las que se derivan de la rivalidad deportiva, mediante las consiguientes versiones deformadas a ambos lados, ha sido una magnífica cortina de humo que ha impedido que las quejas se dirigieran a los verdaderos responsables de la situación.

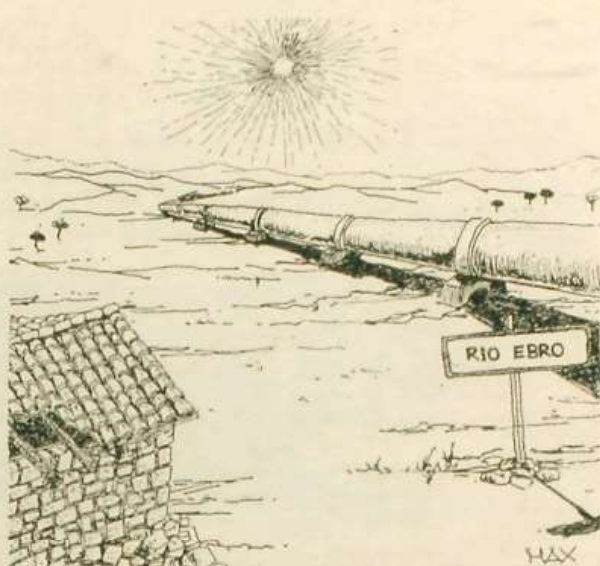
En primer lugar existe una desconfianza hacia los trabajos realizados por los técnicos del Ministerio. Aragón no acepta lo que repiten una y otra vez: que «hay agua para todos», o la garantía de que pueden disponer de todo el caudal aguas arriba de la presa de Mequinenza. Esta desconfianza es clara, dado la poca representatividad de los organismos públicos, pero como mínimo es necesario oponerles unos trabajos con parecido nivel técnico.

Algunos sectores de los afectados reconocen que no se trata de un problema de agua, sino de hacer notar el abandono en que se ha tenido a Aragón. Aquí se detecta la diferencia existente entre los discursos y las realidades a nivel político. Aragón podría ser considerada a nivel español como una región favorecida por la Administración, tanto en el sector agrícola (creación de unas 200.000 Ha. de regadío desde 1940) como en el industrial (Polo de Desarrollo) o servicios (accesos a Zaragoza), y sin embargo la realidad es diferente, ya que, dentro del modelo general del desarrollo español, su desarrollo ha sido industrial, concentrado y urbano. Es decir, crecimiento de las capitales de provincia (especialmente Zaragoza) y despoblamiento de las áreas rurales.

En cambio, en Cataluña, en la que el Gobierno ha descuidado en forma considerable las infraestructuras de todo tipo, se ha producido una aglomeración importante de industrias y personas. De alguna manera, la lógica del sistema económico capitalista ha superado ampliamente los intentos absolutamente irrisorios de algún sector de la Administración para lograr un crecimiento más armónico.

Particularmente creo que ello es congénito de un mecanismo basado en el beneficio privado, que está obligado a aprovechar al máximo las economías de escala y de aglomeración. Aunque también la Administración puede establecer unos contrapesos que intenten evitar los resultados más antisociales de este mecanismo, al menos con mayor éxito de lo logrado hasta el momento.

Puestas las cosas de esta forma, es evidente que el fracaso del desarrollo aragonés pasa también por el fracaso de su burguesía, que, como decía Ernest Lluch, «ha actuado como clase dominante y no como clase dirigente, por lo que no ha sabido asumir el problema del desarrollo económico».



Pero de lo que no cabe duda es de que esta burguesía, o el aparato administrativo que la dobla, supo polarizar la oposición al trasvase, ayudada por la prensa de gran parte del Estado español que se encuentra en una situación de desarrollo económico parecida a la de Aragón, o peor, por la falta de una ciudad como Zaragoza e impulsada también por una parte muy significada (por su integristismo) de la prensa madrileña.

Y de alguna manera, en contra de los esquemas simplistas por los que los grupos de presión dominantes estaban detrás de esta actuación, se detiene el proceso. Los plazos establecidos por el Ministerio de Obras Públicas en varias ocasiones, han ido pasando. La última mención del tema, por parte del ministro señor Valdés, fue el 20 de enero de 1975, declarando que «el tema del Ebro irá al IV Plan de Desarrollo con una consignación amplia, por lo menos hasta 1978 o 1979, lo que quedará por hacer será muy poco. Pueden tener la seguridad de que Cataluña no pasará sed y que su futuro no está amenazado por la falta de agua».

Por el momento el agua del Ebro sigue perdiéndose en el mar, muchas zonas del área barcelonesa tienen problemas de abastecimiento; lo mismo sucede en las zonas turísticas y son previsibles las necesidades del campo de Tarragona con sus grandes implantaciones industriales a la cabeza de las cuales se encuentra la refinería de petróleo.

¿Qué sucedería si no se realiza el trasvase?

Personalmente creo que Barcelona no tendría grandes problemas. Sí, un problema de ajuste que repercutiría, por un lado, en los industriales y también en la totalidad de la población que ya en la actualidad está abastecida con un agua totalmente ajena a aquellas cualidades de incolora, inodora e insípida. Tras un período de posibles restricciones o de soluciones de emergencia y básicamente para evitar un problema que podría ser de orden público, se encontraría una solución seguramente para la «Gran Barcelona».

Continuarían con las pésimas soluciones actuales la mayor parte de las poblaciones turísticas y las de tamaño medio, en donde la falta de agua ha sido y puede continuar siendo un freno a la localización. En el peor de los casos se podría frenar el desarrollo industrial barcelonés, ¿pero esto qué beneficios produciría? Es decir, ¿qué beneficios esperar obtener los que en el trasvase del Ebro no ven un problema de agua, sino un problema del crecimiento barcelonés?

Evidentemente las posibles futuras inversiones de la zona barcelonesa en caso de no poderse localizar en dicha área pueden optar por dos caminos: A) No llevar a cabo la inversión. Son aquellos casos en que ésta está ligada a capital local medio o pequeño, ampliaciones, industria subsidiaria, etc. Para los que una localización alternativa, es decir, a más de 100 o 200 km., les supone unos costes demasiado elevados. B) Inversiones desligadas de la zona. Atraídas por ésta precisamente por economías de aglomeración, por el amplio mercado de trabajo, por facilidades de comunicación o por proximidad al consumo.

AL ILMO. SR. COMISARIO DE AGUAS DEL EBRO:

Don _____ domiciliado en Alcañiz,
calle _____ nº _____ provisto de Documento Na-
cional de Identidad nº. _____, comparece, por considerarse -
parte interesada, en el expediente 74-A-15 de la Comisaría de Aguas --
del Ebro sobre el "Aprovechamiento de los recursos del tramo inferior/
del río Ebro. Anteproyecto de Acueducto Ebro - Piríneo Oriental", en -
su fase de información pública, y, como mejor proceda.
EXPONE:

1. Las obras de ese trasvase están presupuestadas en una cantidad superior a los treinta mil millones de pesetas. La magnitud de esta inversión, relacionándola con las posibilidades del erario público, supondrá una preterición de las obras de Riegos pendientes en la cuenca/ del Ebro y un menoscabo para futuras concesiones y aprovechamientos -- dentro de la misma.

2. Sin embargo, esas obras de Riegos y esos aprovechamientos deben tener en todo caso un carácter prioritario: por el derecho preferente que tienen los usuarios de las provincias ribereñas; por la importante fuente de riqueza (agrícola, ganadera, industrial, de comercio, de servicios) que para la nación puede significar la culminación/ del inacabado sistema orgánico hidráulico y la adecuada explotación -- del Delta; y porque -por lo que se refiere al Alto Aragón- ya es hora/ que se cumpla la Ley de 7 de Enero de 1915 que, al establecer aquellos Riegos, fijó un plazo de veinticinco años para su terminación.

3. Se da como principal razón para el anteproyecto que se informa la del abastecimiento de aguas a Barcelona. Pero, por una parte, no se preveen las necesidades de esta capital más allá del año 2000, las -- cuales seguirán aumentando; y, por otra, no se estudian suficientemente otras alternativas para solucionar el problema: como son la utilización de corrientes subterráneas y la potabilización del agua del mar -- (cuyo coste por metro cúbico va disminuyendo a medida que avanza la -- técnica).

4. El anunciado trasvase acentuaría aún más los desequilibrios regionales existentes ya en España. Esto es contrario al bien común. Pero también es opuesto a la legislación vigente y a las ideas proclamadas por nuestros gobernantes. En este sentido, basta recordar la Ley -- de 10 de Mayo de 1972, que aprueba el III Plan de Desarrollo Económico y Social y los discursos del Sr. Presidente del Gobierno (exposición -- programática a las Cortes el pasado 12 de Febrero) y del Sr. Ministro/ de Planificación del Desarrollo (Constitución de las comisiones para -- el IV Plan el 5 del mes de Marzo pasado). En todos estos textos se propugna un desarrollo nacional equilibrado y una atención preferente a -- las zonas más deprimidas.

Además, el trasvase agudizaría los problemas propios de las grandes concentraciones urbanas (tanto sociales como los referentes a la -- contaminación, polución, etcétera) y en cuya resolución están empeñados todos los Estados.

5. Sólo en el caso en que se hubiera articulado con rango de ley/ un plan de aprovechamiento integral del Ebro dentro de su cuenca y -- efectuada la regulación de sus caudales con las correspondientes obras sería oportuno, si acaso, estudiar el trasvase a otras cuencas de las/ aguas sobrantes del mismo.

En su virtud,

A V.I. SUPLICA: Se sirva admitir este escrito, ordenar su inclusión en el expediente mencionado y, en atención a los supremos intereses de España, se acuerde la improcedencia de ejecutar las obras a que se refiere el anteproyecto de Acueducto Ebro - Piríneo Oriental.

Es justicia que pido en Alcañiz (Teruel), a 3 de Abril de 1.974.



El río Ebro a su paso por Ascó, Tarragona.

Si realmente no pueden situarse en esta zona, buscarán zonas que tengan características parecidas, es decir, los otros polos reales de desarrollo español. Principalmente Madrid, País Vasco, País Valenciano. En cualquiera de estos casos aumentarán los desequilibrios existentes, recibirán los emigrantes y los recursos de las regiones subdesarrolladas, etc.

En aquellos casos en que dichas industrias se localicen en Zaragoza, aumentarán el papel de esta ciudad, lo cual puede considerarse positivo por lo que respecta a Aragón globalmente, pero ello acelerará el proceso de desertización. Se olvida a menudo que en los últimos años Zaragoza está recibiendo el doble de aragoneses que la totalidad de Cataluña. Pero de este despoblamiento no es culpable Cataluña ni Zaragoza, sino los que han dejado el campo aragonés en la situación actual, a pesar de los regadíos y los poblados del Instituto Nacional de Colonización.

Esta posible ventaja que ganaría Zaragoza, con el freno de Barcelona (y del resto de Cataluña), se vería reducida por un fenómeno que se ha dado a lo largo de la década de los sesenta. El mayor crecimiento de Zaragoza ha tenido lugar en los momentos de mayor auge de Barcelona, Madrid y el País Vasco. Los efectos inductores de estas tres zonas sobre el centro del triángulo han sido sin duda la causa de su desarrollo.

De ahí lo señalado en varias ocasiones de la dependencia industrial aragonesa. Pensemos en el caso típico de los

recambios o accesorios de automóviles: el sistema funciona en tanto funcionen las fábricas que los necesitan.

Por tanto, el reducir la actividad de Barcelona, es sacar una pata del trípode que sostiene la industria aragonesa en parte muy importante.

Claro que todo esto está dentro de la lógica del sistema por varias razones que, juntas, han conducido a la situación actual. En primer lugar, el predominio del beneficio privado sobre el interés social en un grado muy elevado, la inexistencia de canales de opinión representativos que pudieran oponerse a ello, la falta de una organización regional en la que las regiones dotadas de suficientes recursos y autoridad intentaran una distribución espacial más coherente con la distribución de los recursos y las personas, la falta de unas mínimas técnicas de coste-beneficio que permita establecer una lista de prioridades en las inversiones públicas, etc.

En la realización del trasvase hay una segunda línea de problemas con características ya más comunes a las de otras actuaciones de la Administración. Nos referimos a los afectados directamente por la actuación, en primer lugar, los del Delta del Ebro, luego las comarcas de la Ribera..., los diversos expropiados por el trazado, los usuarios con los posibles problemas derivados de las centrales eléctricas nucleares, etc. Problemas que son tratados ya en otras partes de este número.

J. M.^a CARRERAS

decadencia de cataluña



«El agua del Canal, tan cerca... y tan lejos.»

1. Introducción

El problema de la escasez de agua en Cataluña debe enmarcarse en el contexto más amplio del crecimiento desequilibrado español en general y de nuestra región en particular. A nuestro entender, la escasez de agua y el trasvase del río Ebro como intento de solución a este problema constituyen nuevos elementos a añadir a la ya larga lista de incongruencias e irracionalidades del actual sistema en que se desenvuelve la economía catalana. Este artículo pretende exponer cómo este conjunto de problemas surgidos del modelo de desarrollo catalán solamente pueden ser resueltos en el marco de una planificación global de la economía y el territorio. Finalmente, para acabar de describir este decadente panorama, se analiza la importancia del agua como factor de localización de la actividad económica y se recogen los argumentos catalanes justificativos de la pretendida necesidad del trasvase.

2. Crecimiento, congestión y caos

El crecimiento de Barcelona, favorecido históricamente por la privilegiada situación de este municipio (llanura litoral de suave pendiente, dos ríos que garantizan el suministro de agua y que constituyen las vías naturales de penetración hacia el interior, puerto marítimo, punto obligado de paso hacia la Europa mediterránea, etc.), ha seguido una tendencia que podemos calificar como «crecimiento en mancha de aceite», extendiéndose hacia los municipios circundantes a través del eje litoral y las vías de comunicación con el interior. Este proceso se ha realizado sin ajustarse a ningún plan preestablecido, con una carencia total de previsión de futuras necesidades y siguiendo una pauta de urbanización completamente diseminada y difusa.

La lógica del desarrollo capitalista ha promovido que las inversiones se dirijan mayoritariamente hacia aquellos lugares que ofrecen una mayor rentabilidad del capital. La alta concentración de población residente y puestos de trabajo existentes en Barcelona ha constituido desde esta perspectiva uno de los factores más importantes de atracción de nuevas inversiones y nuevos contingentes migratorios para hacer frente a la creciente demanda de puestos de trabajo.

Las economías de todo tipo que para cualquier empresa representa instalarse cerca de un importante mercado consumidor, cerca de industrias auxiliares o complementarias, con abundante disponibilidad de mano de obra, con posibilidad de contactos empresariales y de facilidades de financiación, etc., han propiciado un crecimiento desmesurado de la capital, limitándolo a un reducido ámbito geográfico y provocando un desequilibrio evidente entre Barcelona y el resto de Cataluña. Este modelo de crecimiento desequilibrado, que tan rentable ha sido para la burguesía catalana, debido a la potencialidad que aportan los factores antes descritos, ha repercutido desfavorablemente sobre las clases populares a causa —entre otras— de la política de aprovechamiento al máximo de los espacios, comportando una especulación del suelo que se traduce en viviendas de escasa calidad y elevado precio, déficit de equipamientos públicos de todo tipo (culturales, sanitario-asistenciales, deportivos, recreativos, etc.), por cuanto su traducción concreta a espacios representaba una sustracción de la rentabilidad privada del suelo.

No obstante, a partir de un cierto momento que podemos establecer temporalmente alrededor de los años sesenta, el modelo de crecimiento catalán empieza a mostrar signos ostensibles de saturación y estancamiento, debido a que las economías de aglomeración son superadas en parte por las deseconomías que la congestión provoca. La creciente motorización privada se traduce en embotellamientos del tráfico rodado; la aglomeración de obreros se traduce en unos salarios más elevados y en una mayor capacidad de reivindicación; la ocupación intensiva del suelo y su elevado precio implica la imposibilidad de ampliar industrias y fuerza los traslados industriales; las disposiciones municipales cada vez más estrictas sobre instalación de nueva maquinaria, control de ruidos y humos, etc., provocan crecientes dificultades para el desenvolvimiento «normal» de la actividad económica, al igual que los problemas para evacuar desperdicios, aumentar la potencia eléctrica suministrada, etc. Empieza de esta manera un proceso irreversible de generación constante de deseconomías provocado por la concentración de actividades en un espacio reducido, que se concreta en una disminución de la calidad de vida, en una infrutilización

de la capacidad productiva de las empresas instaladas, en una ralentización del crecimiento económico y en unos costes sociales que van desparramándose por los municipios circundantes a medida que se van viendo sumergidos por la expansión del centro metropolitano.

3. Falta de agua y planificación

Es precisamente en este contexto donde debemos insertar el análisis concreto del trasvase del Ebro. En el contexto de la escasez de recursos provocada por la abundancia de factores productivos. La falta de agua viene a suceder a la escasez de otros recursos tales como hombres o suelo disponible. Problemas que en su tiempo se solucionaron exactamente igual como ahora se solucionará la falta de agua. Es decir, en el primer caso, con la traida de contingentes inmigratorios de otras latitudes y en el segundo con la ampliación del término municipal de Barcelona o, más recientemente, instituyendo la EMMB.

La inexistencia de un modelo de planificación que englobe todos estos problemas, los analice y coordine buscando soluciones aceptables, es cada vez más perentoria. La creciente terciarización del centro barcelonés, los traslados industriales hacia zonas periféricas, la aparición de nuevos polígonos industriales y nuevos asentamientos de población, etc., se va realizando de una manera completamente «espontánea», cada cual siguiendo la conveniencia de sus propios intereses. No existe por el momento ningún tipo de planteamiento que delimite las funciones de los diferentes espacios, que señale normas concretas vinculantes para la iniciativa privada, que establezca prioridades, que prohíba los abusos que se están produciendo y que tenga en cuenta la opinión de los ciudadanos afectados.

Esta falta de previsión y planificación ha provocado y seguirá provocando, entre otras consecuencias, la escasez de agua y la destrucción ecológica de ríos y aguas subterráneas de Cataluña. Llegados a este punto, es preciso analizar el papel del agua como factor de localización, para determinar su importancia concreta dentro del proceso de desarrollo catalán. En líneas generales podemos adelantar —en contra de lo esgrimido muchas veces durante la reciente campaña de prensa— que el agua, si bien históricamente condicionó el proceso industrializador de nuestra región, actualmente desempeña un papel mucho más limitado, prácticamente secundario, sin apenas trascendencia en la localización de numerosos sectores industriales y en la casi totalidad de los sectores de servicios.



Pueblo inundado.



En efecto, el agua condiciona la elección de localización de un reducidísimo grupo de sectores industriales, entre los que destacan: curtición de pieles, tintes y acabados de tejidos, cerámica y mosaico, fabricación de pasta de papel y algunos subsectores alimenticios, como elaboración de bebidas. El resto de actividades industriales, entre las que incluimos la industria textil propiamente dicha, la química en gran parte, la metalurgia y la construcción, que hoy por

hoy constituyen los cuatro pilares básicos del desarrollo catalán, necesitan reducidísimos volúmenes de agua para su actividad. Estos sectores y el resto de actividades pueden abastecerse a través de circuitos individuales o colectivos, prácticamente cerrados, con reciclaje continuo del agua. Por otra parte, aquellos sectores que necesitan grandes cantidades de agua y que son los principales causantes de la contaminación, puesto que devuelven a los ríos el agua

utilizada en una proporción media del 90 por ciento, pueden, mediante sistemas apropiados de filtros y procesos depuradores, devolverla en condiciones adecuadas para su uso agrícola o posterior tratamiento para consumo urbano.

Por consiguiente, técnicamente no existe problema alguno para reducir la demanda industrial de agua mediante reciclaje continuo de la misma y para la depuración de vertidos de aquellas actividades más contaminantes. El problema que se plantea es de naturaleza estrictamente económica, puesto que afecta a la rentabilidad del capital invertido, al que la puesta en práctica de los anteriores principios exigiría unos gastos en tratamiento de las aguas que serían evidentemente superiores a los actuales (prácticamente despreciables en cualquier industria) y que se traducirían en una disminución de los beneficios bajo el supuesto —sólo supuesto, porque lo más probable es que el coste de la depuración se trasladara, como siempre, sobre los consumidores— de la competencia perfecta. Bajo este enfoque se examinan a continuación los principales argumentos empleados para la defensa ideológica del trasvase.

4. Argumentos en favor del trasvase

En Cataluña, al igual que en Aragón, la campaña en defensa del trasvase ha sido dirigida y fomentada por los representantes políticos de las respectivas burguesías, los cuales han conseguido con facilidad que sus puntos de vista sean refrendados por gran número de organismos y entidades regionales. Sin embargo, en el caso catalán —a diferencia del aragonés— no se ha considerado necesario manipular al pueblo afectado con objeto de conseguir su apoyo y mostrar una imagen populista y demagógica del problema. En Cataluña, no obstante, se ha dejado entrever en algún momento que la oposición al trasvase era sinónimo de anticatalanismo.

Los argumentos que los distintos portavoces catalanes han esgrimido en defensa del trasvase, los podemos tipificar en tres grandes grupos del siguiente tipo:

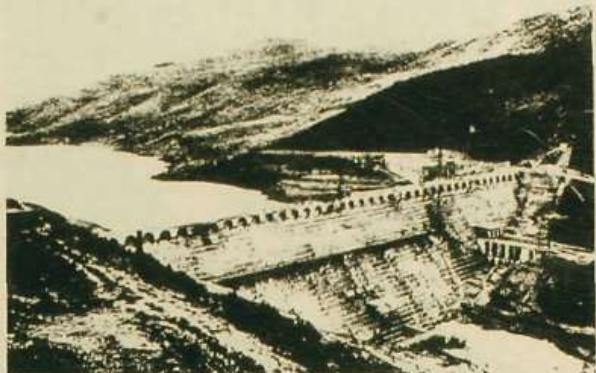
1. El futuro desarrollo de Cataluña exige cantidades crecientes de agua, que, dados los actuales recursos propios y la creciente utilización de que son objeto, ya no pueden satisfacerse en la propia región.

2. Cataluña es en la actualidad uno de los principales centros generadores de renta industrial de España. La no realización del trasvase mermaría su potencial productivo en perjuicio de toda la economía nacional, vía disminución de la capacidad de absorción de inmigrantes y vía disminución de los ingresos recaudados por el Estado en la región.

3. La no realización del trasvase no significaría que el desarrollo de Aragón se produjera automáticamente. La disponibilidad de agua no le ha servido específicamente a la región aragonesa como factor de atracción industrial. Es más, el actual desarrollo aragonés se ha debido en su mayor parte a su posición equidistante de los centros más dinámicos del país (Vasco-Navarra, Madrid, Barcelona y Valencia). Cualquier relajación en el crecimiento de uno de estos soportes repercutiría negativamente en el desarrollo aragonés.

El análisis crítico de estos argumentos pone de manifiesto su inconsistencia y la debilidad de los principios sobre los que se fundamentan. No vamos a detenernos en el tercer argumento reseñado, porque constituye una concreción espacial del segundo y por sus características escapa del objetivo de este artículo. El primer argumento se refiere a la escasez de agua de Cataluña, dándose por sentado un hecho que todavía hay que demostrar, puesto que no existen estudios suficientemente serios y fiables sobre las disponibilidades de caudales superficiales y subterráneos de la región.

Cataluña, a pesar de ser la región española más estudiada desde el punto de vista hidrográfico, todavía no dispone de un balance perfectamente cuantificado de sus posibilidades, tanto en lo que se refiere a un aprovechamiento integral de los ríos —especialmente en la época de lluvias torrenciales, cuando los desbordamientos provocan graves inundaciones— como por lo que respecta al volumen de aguas subterráneas que en la actualidad sirven mayoritariamente a los intereses particulares de las industrias, amparándose en la propiedad privada de los pozos. Resulta paradójico que las aguas de pozo, que son las que poseen una mayor



índice de potabilidad, sean utilizadas para fines industriales y que una vez contaminadas sean evacuadas a través de los ríos de la región, de donde se suministran las poblaciones para los consumos domésticos.

El segundo argumento esgrimido es, a nuestro juicio, mitad verdad, mitad chantaje. Nadie puede poner en duda la capacidad industrial de nuestra región, pero ya hemos visto la limitada repercusión que tiene el agua como factor que influya en la localización y las escasas cantidades consumidas por las industrias punta de Cataluña. Sin necesidad de trasvase, Cataluña encontraría pronto nuevas soluciones a este problema, más acordes con los tiempos y la tecnología actuales, a un coste parecido o algo superior, pero fácilmente soportable y, lo que es más importante, empezando a solucionar el problema desde su raíz. En este sentido, el trasvase, de realizarse, actuará como medida de política claramente proteccionista de los intereses catalanes (casi exactamente igual como un arancel aduanero y con las funestas consecuencias que para nuestra región ha tenido siempre el proteccionismo), con vigencia y utilidad a muy corto plazo de tiempo. Mientras, la no realización del trasvase y la adopción de auténticas medidas tendientes a un aprovechamiento integral de los ríos, a la disminución de la contaminación, al reciclaje de las aguas industriales, a la protección ecológica del medio ambiente, etc., representarían un esfuerzo mucho más positivo para Cataluña, una voluntad de verdadera renovación cuyo resultado final a medio plazo sería colocar a nuestra región en un estadio tecnológico más avanzado. En definitiva, a nuestro juicio, el trasvase es un nuevo eslabón dentro del proceso de decadencia económica de Cataluña. Exactamente igual como la realización del trasvase no tiene por qué actuar como freno del crecimiento aragonés, la no realización del trasvase no tiene por qué frenar el crecimiento catalán.

5. Conclusión

Cuando la burguesía catalana, arropada por sus representantes políticos, manifiesta que la única solución al problema del agua en Cataluña es el trasvase del río Ebro, pretende en realidad que le solucionen un problema que ella misma ha creado, por la vía más fácil, cómoda y menos costosa a corto plazo. La solución del trasvase implica el mantenimiento, la perpetuación de la actual forma irracional de utilización del agua. Nada cambia sustancialmente: los mismos desperdicios, la misma contaminación, etc. Los únicos cambios serán de orden cuantitativo: más cantidad de agua para contaminar. Esta «preferible» aplicación de las técnicas clásicas eludiéndose cualquier esfuerzo innovador, se concretará en la transferencia de caudales de un sitio a otro, siguiendo una vez más la ley del menor esfuerzo. No se eliminarán los problemas que la actual política de aprovechamiento privado de los recursos ha generado. Los problemas simplemente se aplazan de algún modo, lo que significa que continuarán agravándose en perjuicio de toda la colectividad.

Vistas así las cosas, llegará un momento, no muy lejano, en que volverá a plantearse de nuevo con todo su realismo el problema de la escasez de agua en Cataluña, con el agravante de que entonces los costes sociales acumulados serán mucho más elevados que ahora. Este será su legado a las generaciones venideras.

Simó FABREGAS

el trasvase y las dos cataluñas



Cuando los representantes de la burguesía industrial catalana iniciaron la campaña para defender la realización del trasvase Ebro-Pirineo Oriental, uno de los principales argumentos que utilizaron fue el de que, si no se llevaba a cabo éste, el futuro desarrollo de Cataluña se vería seriamente comprometido. Pero el intento de convencer a la opinión pública de que Cataluña, como un todo, resultaría beneficiada con el trasvase no ha sido sino una forma de justificar unos intereses de clase enmascarándolos bajo la apariencia de un beneficio colectivo y utilizando además, para ello, la argucia de presentarse como los defensores de los principios nacionales de Cataluña.

La realidad, sin embargo, pronto se manifestó muy otra con las protestas que no tardaron en surgir de aquellas comarcas que se consideraban perjudicadas y que han demostrado que Cataluña no es un todo homogéneo. Gracias a la movilización popular de las zonas del Bajo Ebro y de Ribera de Ebro, que han obligado a las autoridades locales a manifestarse abiertamente contra el trasvase, a través de la prensa y mediante acciones de tipo legal, se ha puesto de manifiesto una vez más que dentro de Cataluña existen intereses económicos contrapuestos que responden, en definitiva, a intereses de clase distintos.

Por un lado, la burguesía industrial y financiera y su pujante economía urbana, la Cataluña desarrollada; por el otro, el mundo rural y su economía regresiva, la Cataluña atrasada. Y esta Cataluña rural y atrasada es la que más afectada quedará de realizarse el trasvase. Este es un hecho que sus defensores, que al mismo tiempo pretenden ser los defensores de Cataluña, no han llegado a reconocer nunca en forma clara y abierta.

Las consecuencias negativas que para una parte de Cataluña tendrá el trasvase son considerables. La forma en que quedarán afectadas las comarcas catalanas del Ebro han sido ya expuestas, más o menos exhaustivamente, por la prensa. La zona del Delta tiene planteados dos graves problemas que ponen en peligro sus cultivos, base de su economía. Por una parte, existe la cuestión de la reducción de su superficie, causada por la disminución de los aportes sólidos del río.

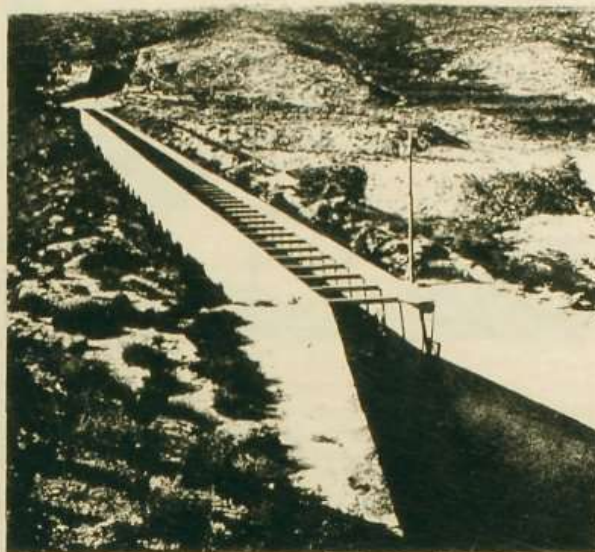
El Delta es una zona de formación aluvial que se nutre de los aportes sólidos que deposita el río en la desembocadura. Con la entrada en funcionamiento de las presas de Mequinenza y Ribarroja, estos aportes sólidos han disminuido y el mar ya ha empezado a ganar terreno reduciendo la superficie del Delta. Este proceso proseguirá independientemente de que el trasvase no se realice, y la solución a este problema requiere otro tipo de medidas. Pero si se efectúa la toma de agua para traerla a Barcelona ello implicará una disminución del volumen de agua que desemboque en el mar, y por lo tanto se reducirá todavía más el arrastre de sólidos, con lo cual el proceso de pérdida de superficie se acelerará irremediablemente.

El segundo problema, estrechamente ligado al anterior, es el del aumento de la salinización de las aguas que llegan al Delta debido a la penetración cada vez más intensa del agua del mar. La corriente subfluvial desde el mar hacia el continente llega a remontarse, según las épocas, hasta 35 km. de la desembocadura. También este problema se agudizará caso de disminuir la corriente que llegue al Delta.

Los habitantes del Bajo Ebro, y en especial los del Delta, se oponen lógicamente a la construcción del trasvase porque ello significaría, con toda seguridad, la pérdida del carácter agrícola de la región y la necesidad de emigrar. Existe una voluntad decidida de salvar el futuro del Delta, y para ello se cuenta con que la Administración llegue a realizar las obras de saneamiento. Estas consistirían en la construcción de diques que impidan la entrada del mar y en la desecación de las actuales aguas estancadas.

Esta operación permitiría la reconversión de los cultivos, sustituyendo el arroz, cuya producción es excedentaria en España, por frutales. Y para poder llevar a cabo con éxito la operación saneamiento, los campesinos del lugar aseguran que se necesita que el río siga aportando un caudal importante, pues de lo contrario, pese a los diques, la salinización seguirá creciendo. En las Alegaciones de las 33 Corporaciones y Entidades del Bajo Ebro al Anteproyecto del Acueducto Ebro-Pirineo Oriental, se expone que el caudal mínimo necesario para cubrir las necesidades globales del Bajo Ebro, en 1985, es de 174,2 m³/seg., cuyo desglose es el siguiente:

Abastecimiento de poblaciones: 2 m³/seg.



El Canal de Aragón y Cataluña.

Riego o usos agrícolas: 57,2 m³/seg.

Usos industriales: 5 m³/seg.

(Defensa del Delta en orden a mantener su estabilidad física y equilibrio biológico y ecológico, y frente al peligro de salinización y necesidades de sanidad.)

Abastecimiento y saneamiento de poblaciones del tramo final: 110 m³/seg.

Si a este volumen se añaden los 67 m³/seg. necesarios para el Canal Cherta-Cálig y el Acueducto Ebro-Pirineo Oriental, más las tomas entre Ribarroja y Cherta (2 m³/seg.) y unas pérdidas en este tramo del 10 %, resulta que debería disponerse de un caudal constante de 270,2 m³/seg. Pero un estudio del caudal del río durante los años 1968 a 1973 demuestra que el 31,6 % del total de meses de los años estudiados no se ha tenido el caudal medio necesario para hacer posibles los trasvases proyectados. Desde luego podría discutirse la justificación de los datos aportados por los firmantes de las Alegaciones. Pero de la misma forma se podrían poner en tela de juicio los que aporta el Anteproyecto, que tampoco justifica en forma convincente los caudales que considera necesarios para salvaguardar la existencia del Delta.

Por lo que respecta a la Comarca de la Ribera, el problema es más grave por cuanto implica la desaparición física e inmediata de la zona, a causa de la prevista construcción de los embalses de Cherta y García (o de uno solo que englobara a ambos). Si la cota de la presa de Cherta fuera de 40 (una de las posibles hipótesis que avanza el Anteproyecto del MOP), ello significaría la inundación de varias poblaciones y la totalidad de las tierras de regadío, así como la desaparición de la vía férrea en Mora la Nueva y del puente sobre el río allí existente, y por consiguiente forzaría a la emigración a sus 25.000 habitantes. Si la cota fuera más baja (20 es la hipótesis mínima del Anteproyecto), la inundación de los cascos urbanos sería menor, pero la de las tierras sería también total y la emigración seguiría siendo una necesidad. Hay que tener presente, por otra parte, que estas tierras de regadío son de una gran riqueza, especialmente en frutales (la Ribera es la tercera comarca agrícola de Tarragona).

A los perjuicios que reportaría el trasvase para estas comarcas catalanas debe añadirse el hecho de la nuclearización de esta zona. Nada menos que diez centrales nucleares se pretende construir en un radio de 50 km. alrededor de Tortosa, alguna de las cuales (concretamente las dos de Ascó) estarán estrechamente ligadas al trasvase. Resulta que las aguas que se traigan a Barcelona provendrán directamente de la refrigeración de las centrales. Parece, por consiguiente, bastante evidente que las comarcas del Bajo Ebro están destinadas, con la aquiescencia de la burguesía industrial catalana, a ser sacrificadas en aras del desarrollo futuro de la gran Barcelona, es decir, en aras de sus intereses de clase más inmediatos.



Pero hay otros puntos oscuros en el Anteproyecto que, además de poner en evidencia la poca fiabilidad de los datos que en él se aportan, muestran una vez más que los beneficios que se prometen para otras comarcas catalanas no son tales, y que las promesas son meros señuelos que pretenden hacer más justificable el trasvase. Me refiero al caso de los nuevos regadíos de las provincias de Barcelona y Tarragona. En el Anteproyecto se destina el 18 % del volumen de agua trasvasada a regadíos en estas dos provincias (250 Hm³/año, suficiente para el riego intensivo de unas 40.000 Ha.). La zona supuestamente beneficiaria comprende 41 municipios situados en el litoral y a ambas márgenes del río Francolí.

Un estudio exhaustivo realizado por Mercedes Martínez Alier demuestra, sin embargo, que parte de esas 40.000 Ha. pasarán en un futuro a ser urbanas e industriales. Especialmente, la expansión urbana de Tarragona y Reus, así como las instalaciones industriales (refinerías y petroquímica) actúan decisivamente en el progresivo abandono de una estructura agraria tradicional (la zona del avellano), provocando el paso del suelo agrícola a suelo industrial o urbano, o manteniéndolo dentro de unos niveles especulativos considerables. De las hectáreas restantes, una gran parte presentará problemas de rentabilidad debido a las fuertes inversiones adicionales al gasto previsto en el Anteproyecto, así como a la mediocre calidad del suelo, que impedirá la obtención de cosechas satisfactorias.

Otra parte fundamental de la zona que se pretende transformar está dedicada en la actualidad a cultivos no aptos para regadío (viña) y que aparentemente son rentables y adecuados a la zona. En definitiva, parece ser que de las 40.000 Ha. propuestas sólo 10.000 son teóricamente transformables en regadío, con grandes reservas para el 50 % de estas últimas.

A la vista de los casos comentados creo que el análisis no debe limitarse al hecho del trasvase en sí y de sus consecuencias. Para poder comprender el porqué para favorecer el desarrollo de unas zonas parece obligado deprimir a otras, hay que remontarse a lo que podríamos considerar el origen. Es evidente que este desequilibrio regional intrarregional no se produce porque sí, sino que obedece a una lógica. Y esta lógica se viene afianzando en el Estado español desde el año 1939. Por poco que se profundice en el análisis del desarrollo español durante estos últimos 35 años, se comprueba sin mucha dificultad no sólo que las diferencias entre zonas pobres y ricas se



incrementan constantemente, sino que, además, éste es un resultado querido.

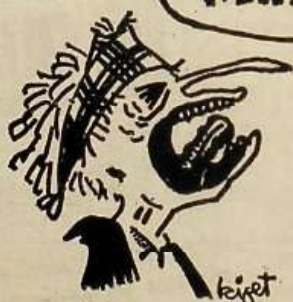
Es obvio que en 1939 triunfó una orientación de corte capitalista, que si bien hasta 1957 estuvo plagada de incongruencias y problemas de orden interno que la hacían irracional en gran medida, a partir de este año, con la subida del OPUS a la dirección de la economía y con el apoyo del capitalismo internacional, la orientación capitalista de nuestra economía se haría más coherente. Y uno de los pilares de esta coherencia fue acentuar y hacer más explícita una política de desarrollo basada, según recomendación del Banco Mundial en su informe sobre la economía española, en potenciar la expansión de las zonas tradicionalmente industriales a expensas de las zonas agrícolas, es decir, en el enfrentamiento, y no en la integración, de la industria y la agricultura. Esta es una de las características más sobresalientes del modelo de desarrollo capitalista, modelo que, espero nadie haya olvidado, es el que impera en el país.

Una vez clara cuál es la finalidad de la política de desarrollo existente, parecería absurdo pretender que las medidas de carácter económico que se dictan puedan ir en contra de su lógica (la lógica del capital, la lógica del máximo beneficio) y beneficiar a aquellos sectores que explícitamente han quedado en segunda fila. Y sin embargo, lo que han pretendido hacer creer los defensores del trasvase es que esta incongruencia podía darse; que con el trasvase se beneficiaría Cataluña entera, la Cataluña industrial y la agrícola, la Cataluña rica y la atrasada, la burguesía industrial y financiera y la burguesía agraria, el proletariado y el campesino.

Y lo que es peor es que este argumento ha llegado a ser defendido desde posiciones que se manifiestan ajenas a los intereses de la burguesía industrial catalana y que incluso se consideran a sí mismas críticas. Posiciones que consideran que, por una vez que la Administración central concede algo a Cataluña, lo que hay que hacer es aceptarlo y no rechazarlo, so pena de apoyar la tradicional política anticatalana. Yo, por mi parte, diría que ante cualquier medida tan importante como lo es el trasvase Ebro-Pirineo Oriental lo primero que hay que hacer es clarificar la situación, saber qué es Cataluña, saber por qué camino nos llevan y saber, en definitiva, qué defendemos.

Antonio APONTE

**EL EBRO GUARDA
SILENCIOOO!**
FOR ORDER
MINISTERIAL!!



Palabras, protagonistas y razones

I. CATALUÑA

Círculo de Economía

«Estamos, pues, en nuestra opinión, ante un problema tan antiguo como la propia economía: asignación de recursos económicos escasos para resolver necesidades ilimitadas, lo que requiere proceder a una permanente determinación de prioridades.

»Entendemos que es esta asignación de dinero y no del agua la que subyace al clamor popular e institucional de las provincias por las que el Ebro transcurre.

»(...) Desgraciadamente, en efecto, cada vez que se discuten proyectos destinados a las regiones avanzadas se invoca el riesgo del desequilibrio regional sin aquilatar los costes que se derivarían para todo el país de la no realización de tales proyectos.

»Si, por añadidura, como es el caso, la no realización o un retraso del trasvase del Ebro implica, no ya un perjuicio al desarrollo de unas regiones españolas, sino incluso a su desenvolvimiento normal, entonces habremos de concluir que más que una política de desarrollo regional lo que está en juego es una política de subdesarrollo nacional.»

«El trasvase del Ebro, una obra nacional» Julio de 1974.

El Círculo de Economía es una asociación de carácter privado con cerca de 600 socios (60 % empresarios y 40 % profesionales liberales y profesores universitarios) que se ha caracterizado en estos últimos años por representar las posiciones de los sectores más dinámicos del capitalismo catalán. Entidad signataria, junto con otras 12, en julio de 1973, de un manifiesto favorable a la integración en la CEE.

Presidido por Juan Mas Canti, cuenta en su Junta Directiva con la presencia, entre otros, de: Pedro Durán Farell, Carlos Ferrer, Arturo Suqué...

Cámara Oficial de Industria, Comercio y Navegación de Barcelona

«(...) La Cámara Oficial de Industria, Comercio y Navegación debe hacer patente al Gobierno su inquietud y preocupación por los graves efectos que se derivarían para los intereses económicos generales de su demarcación y, a través de ellos para la economía española, si en 1980 no se han llevado a término las obras de infraestructura necesarias que garanticen los recursos hidráulicos precisos para cubrir el déficit derivado tanto de los crecimientos futuros de la población y de la actividad económica como del progresivo incremento de las dotaciones por habitante que el deseable y previsible aumento de bienestar económico debe llevar consigo.

»(...) En consecuencia (...) pide al Gobierno que con carácter de urgencia adopte las disposiciones más directamente encaminadas para la aprobación y ejecución, dentro de los plazos previstos, del plan de aprovechamiento integral del Ebro.»

Declaración aprobada en el Pleno Extraordinario del 21 - XI - 74.

La Cámara está presidida por Andrés Ribera Rovira, a la vez presidente del Consejo Económico-Sindical de Cataluña. Empresario (Metales y Platerías Ribera), representa lo que podríamos llamar el «sentido tradicional del empresario catalán», que se plantea como objetivo esencial el pacto con la Administración, evitando los enfrentamientos. Su actitud respecto al trasvase supone un intento de marcar distancias con la Administración e intentar erigirse en defensor de «los intereses generales de Cataluña».

El vicepresidente de la Cámara es Pau Roig, hombre procedente de la Lliga Regionalista, antiguo secretario de Cambó. Representa los intereses de la banca en la Organización Sindical y es el presidente de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental.

«Parece como un tanto extraño que en nombre de supuestos desequilibrios regionales se niegue ahora el agua a una zona de España que más trabajo y dignidad ha ofrecido, o mejor dicho, que más trabajo y dignidad ha ido creando con el concurso de todos (...).

«El desarrollo regional, qué duda cabe, requiere de actitudes y voluntades, pero bien claro debiera constar que no podrá obtenerse perjudicando el crecimiento de aquellas regiones españolas que más riqueza producen, sino a través de una política activa en orden a crear los supuestos de partida que todo desarrollo exige.»

Revista «CEAM», n.º 125 (septiembre-octubre 74).

El CEAM es una asociación privada de empresas, única agrupación de este tipo a nivel regional o sectorial que existe en España. Entre las 700 empresas que lo constituyen están las más importantes de Cataluña, representando el 50 % de la población laboral de la «provincia» de Barcelona. Es una de las 13 entidades firmantes del manifiesto pro-CEE de julio de 1973. Su presidente es el empresario Jaime Riviere (Riviere, S. A.).

Sociedad General de Aguas de Barcelona

«La S.G.A.B., junto con otras sociedades de su grupo, tiene en la actualidad a su cargo el suministro de caudales y el servicio público de abastecimiento de agua a la ciudad de Barcelona y 43 municipios de su zona limítrofe, representando un conjunto de 3.062.000 usuarios (...).

«La S.G.A.B. ha estudiado todas las otras soluciones alternativas y distintas posibilidades a la traída de agua del río Ebro y, muy en particular, a través de su oficina especializada, la de la posible desalinización del agua del mar, no debiendo acudir a ésta, en razón de los caudales necesarios, a las dificultades de su rendimiento técnico y al elevado costo económico que en todo momento supondría, incluso combinando la obtención de agua potable con la producción de energía eléctrica a fin de aprovechar al máximo las posibilidades de los actuales sistemas de desalinización.

«Por todo lo expuesto, la S.G.A.B. debe hacer constar su absoluto apoyo y poner de relieve la imperiosa necesidad que representa la ejecución del Anteproyecto del Acueducto Ebro/Pirineo Oriental.»

Nota difundida en la prensa de Barcelona (27-XI-74) por la Sociedad General de Aguas de Barcelona.

La S.G.A.B. está presidida por Mariano Calviño de Sabucedo y Gras, Hombre vinculado al Régimen desde sus inicios, jugó papeles relevantes y no demasiado conocidos, en relación con el Eje. Es consejero nacional del Movimiento y forma parte de la asociación política «Unión del Pueblo Español».

El Director General de la S.G.A.B. es J. Antonio Linati, hombre vinculado desde siempre a posiciones monárquicas juanistas.

Ramón Trias Fargas

«El trasvase es absolutamente necesario no solamente para mantener el crecimiento de Cataluña, sino incluso para que sea posible la supervivencia de las gentes que en la misma viven actualmente y el crecimiento vegetativo que produzcan.»

«Diario de Barcelona» 26-XI-74

Ramón Trias Fargas es catedrático de Hacienda Pública y Director del Servicio de Estudios en Barcelona del Banco Urquijo. Hombre caracterizado por sus posiciones políticas de signo liberal, ha sido uno de los ponentes en el ciclo sobre «Las terceras vías en Europa», organizado por el ICESB.

J. Maluquer Sostres

«Por ello, podemos concluir que aquí no se discute el agua del Ebro, sino que en Aragón se está planteando, con evidente desenfoque, pero no por ello menos vivamente, el gran contencioso regional, en el que es obvio que Cataluña participa y no precisamente en contra de Aragón. Y el verdadero "riesgo" político del tema del Ebro no puede ser otro que el regionalismo alore en el ámbito de la política nacional, en toda su extensión, por la voz de quienes no tienen pelos en la lengua.»

«El Correo Catalán» 23-XI-74.

J. Maluquer es secretario general de SECEA (Servicio Técnico de la Industria Textil Algodonera), una de las 13 entidades firmantes del manifiesto pro-CEE de julio de 1973. Economista, con menos de 40 años, es presidente del recientemente creado Patronato del Hospital Clínico de Barcelona y se ha caracterizado por sus actividades de tipo liberal.

«Lo evidente es, como en el Plan Badajoz, como en el trasvase Tajo-Segura, como en la refinería de Tarragona, como en las centrales térmicas, que se van a emprender unas obras que afectan a la vida misma de miles de ciudadanos sin que éstos hayan tenido a su alcance los cauces democráticos precisos para hacer oír su voz, sin que hayan podido aportar los asesoramientos técnicos en que apoyar sus criterios, sin que sus opiniones tengan peso alguno en las decisiones a adoptar.»

«Diario de Barcelona» 27 - XI - 74.

Solé Barberà, abogado, fue —en 1936— uno de los fundadores del PSUC. En octubre de 1973 fue detenido, junto con otras 113 personas acusadas de pertenecer a la Asamblea de Catalunya. Ha sido uno de los ponentes en el ciclo «Las terceras vías en Europa», organizado por el ICESB.

Juan Antonio Samaranch

«La falta de un recurso tan básico para el consumo y la producción como el agua crearía graves problemas tanto sociales como económicos, y ello no sólo en las zonas afectadas por la escasez, sino que incluso tendría repercusiones en todas las demás regiones españolas. Hay que pensar que la situación de escasez afectaría a cerca del 20 % de la capacidad productiva española, y que, por tanto, una baja de productividad en una parte tan importante de la misma tendría consecuencias graves a nivel de precios, de formación de ahorro, de nuevas inversiones y de creación de puestos de trabajo (...).

«Los estudios efectuados tanto por dicho Ministerio (Obras Públicas) como por otros organismos, en los que se examinan las distintas soluciones técnicamente posibles y se tienen en cuenta los costes de las mismas, tanto económicos como sociales, concluyen en forma clara que, a medio plazo, el acueducto Ebro/Pirineo Oriental es la solución más adecuada.»

Juan Antonio Samaranch es presidente de la Diputación de Barcelona, consejero nacional del Movimiento, procurador en Cortes por representación familiar. Es, además, consejero delegado del Banco de Madrid y del Catalán de Desarrollo, de diversas empresas de seguros y con importante participación en empresas inmobiliarias. A su alrededor se agrupan los sectores más ligados a la Administración central del capitalismo catalán.

«La Vanguardia Española»

«No adoptar una inmediata decisión para que las obras del acueducto Ebro/Pirineo Oriental comiencen, según el calendario previsto por el MOP, en los primeros meses de 1975, sería adoptar ya la decisión de que Cataluña debe quedar excluida del contexto del desarrollo nacional (...).

«Ni Cataluña pretende en modo alguno coartar el desarrollo de otras regiones, ni Cataluña puede tolerar que otras regiones apoyen sus legítimos anhelos de crecimiento o sus razonables reivindicaciones en la tajante oposición al acueducto Ebro/Pirineo Oriental; ni el Gobierno debe admitir otra norma que la que sirva para hacer compatibles los justos derechos de unas regiones a salir de su situación de subdesarrollo y los de Cataluña a seguir colaborando en el proceso expansivo de la economía nacional.»

Editorial de «La Vanguardia» 6 - XII - 74.

«La Vanguardia» ha representado, a lo largo de la polémica sobre el trasvase, la posición característica de la burguesía catalana, partidaria del mismo, pero buscando ante todo el acuerdo con la Administración.

Enrique Masó Vázquez

«En esta hora, más que en ninguna otra, nos conviene a todos la serenidad. Una serenidad responsable basada en el estudio, en los datos objetivos. Hay dos hechos que en nada se contradicen: si en 1980 Cataluña no tiene agua se iniciará su retroceso económico y con él el del país. Hay otro hecho: es justo que los aragoneses vean completar sus regadíos hasta el máximo viable. Y con urgencia. Agua hay con suficiencia para ambas necesidades.»

«Informaciones» (Madrid) 3 - XII - 74.

Enrique Masó ha sido alcalde de Barcelona y presidente de la Corporación Municipal Metropolitana. Hombre ligado al capital americano, era, en el momento de su nombramiento, vicepresidente del Banco Industrial de Cataluña y presidente de TABASA, cargos de los que dimitió.

Las posiciones de la Administración en Cataluña

Rodolfo Martín Villa, gobernador civil de Barcelona:

«A mí no me cabe la menor duda de que el Gobierno persigue una absoluta conciliación de los legítimos intereses aragoneses y los no menos legítimos derechos catalanes, en aras del bien común nacional. Como Gobernador no tengo ni puedo tener más política que la del Gobierno. Yo no soy el representante de los barceloneses, sino el representante del Gobierno ante los barceloneses.»

«Informaciones» (Madrid) 3 - XII - 74.

J. M.^a Socías Humbert, delegado provincial de la Organización Sindical en Barcelona:

«Para mí el "problema" está claro: Cataluña, no ya para su desarrollo futuro, sino incluso para asegurar su viabilidad humana y económica, debe proveerse a corto plazo de un elemento de primera necesidad como es el agua.»

II. ARAGON

Monseñor Cantero Cuadrado:

«Veo y comparto la unánime, profunda y serena inquietud que el proyectado trasvase del Ebro está causando en toda la región aragonesa, a todos los niveles, no sólo porque su realización incrementaría aún más las diferencias y los desequilibrios socioeconómicos entre las regiones ricas y las regiones pobres, sino también, y sobre todo, por su trascendencia social e histórica irrectificable en el futuro de España.

«La naturaleza se impone a la historia, y lo que Dios mismo ha dado a los hombres, los hombres lo deben respetar. Por ello, como pastor de esta porción del Pueblo de Dios, me uno al sentido y alcance de sus justas aspiraciones y pido a la Santísima Virgen del Pilar que sean oídas las voces de los más pobres antes de tomar decisiones definitivas sobre el problema del trasvase.»

«Heraldo de Aragón» 17 - XI - 74.

Cantero es arzobispo de Zaragoza, procurador en Cortes y miembro de los Consejos del Reino y de Regencia. Caracterizado por sus posiciones marcadamente conservadoras.

«Ser hoy regionalista, sentirse aragonés y amar a nuestra región sólo tiene sentido si lo que se entiende por ello es querer un mayor desarrollo económico, político, social y cultural de Aragón. Que ese desarrollo se haga en beneficio de la mayoría y no de unos pocos. Que ese desarrollo esté fundamentalmente en manos de los propios interesados; que seamos los aragoneses los que decidamos de nuestros asuntos. Implica laborar por un Aragón democrático en una España del mismo signo. Es querer ser protagonistas de ese desarrollo.

»(...) Con las medidas que hemos propuesto para todo el país y una autonomía regional, cuyo contenido podría resumirse en la fórmula "a Aragón los asuntos de Aragón", sería posible acometer la solución a los difíciles problemas que tiene ante sí nuestra región. Por no citar sino algunos, la despoblación y descapitalización crecientes de la mayor parte de Aragón, con la desertización de amplias zonas; la insuficiencia de los regadíos y la delicada situación que van a crear los trasvases del Ebro; la escasísima industrialización de la región y la carencia casi total de industrias básicas; el desmesurado crecimiento, por otra parte artificial y a costa del resto de la región, de Zaragoza capital; la venta de nuestras riquezas turísticas al extranjero. Todo ello sin hablar de los problemas sociales tales como salarios, sanidad, enseñanza, vivienda, que afectan de manera especialmente grave a los trabajadores de la ciudad y del campo.»

Vicente Cazcarra «Andalán», núms. 31-32 15 - XII - 74.

«Yo no creo que haya enfrentamiento catalano-aragonés. Es más, estimo que las oligarquías de ambas regiones se han complementado. Los regadíos hasta ahora hechos por el Estado han enriquecido a una minoría (en las nuevas zonas regables de Bardenas quedó en manos de los antiguos propietarios el 55,2 % de las tierras; en la zona de Monegros y Flumen, el 67,2 %, y en la del Canal de Aragón y Cataluña, el 77,4 %). Téngase en cuenta que los antiguos propietarios eran y son unos pocos, mientras que en la zona colonizada se han instalado unos miles de colonos. El reparto no parece por ello haberse hecho muy justamente. Por ello, con trasvase o sin él, cara a los buenos regadíos, habría que buscar una fórmula más equitativa.

»(...) En cualquier caso, la conciencia regional que ha creado el trasvase está creciendo y manifestándose en una serie de cuestiones básicas, culturales y de todo tipo, que han aflorado a una presencia colectiva que puede ser muy interesante cara al futuro.»

Mariano Hormigón. Licenciado en Exactas, secretario del Colegio de Licenciados y Doctores y miembro de la Consultora de Sociología y del Seminario de la Semana Económica Aragonesa, Grupo Pignatelli.

Declaraciones en «Informaciones» Madrid, 11 - XII - 74.

Desde tiempos a esta parte / vamos camino de nada / vamos a ver cómo el Ebro / con su soledad se marcha / y con él van en compañía / las gentes de estas vaguadas / de estos valles, de estas sierras / de estas huertas arruinadas.

J. A. Labordeta, profesor de Historia, poeta y cantante.

«Andalán», periódico quincenal aragonés, representa el portavoz colectivo de las actividades democráticas y regionalistas de Aragón. Su director, Eloy Fernández Clemente, pedagogo, profesor de la Facultad de Ciencias empresariales, estudioso de los temas aragoneses.

Enrique Grilló

«España no debe ser un "Estado de Obras". El fin de los Estados no se justifica por ese mero aspecto material, que no es sino una parte de los fines que como comunidad humana, y por tanto política, le caben. La proclamación de España como Estado de obras es una proclama de corte fascista. Y eso, el pueblo español, no creo que lo suscriba. Por otra parte, el trasvase está dentro de esta política, de retórica vacía.

»(...) en España jamás ha habido una política de desarrollo regional. La selección de cabeceras de comarcas, los polos y polígonos son actuaciones polarizadas e inconexas, no globales, no espaciales, no regionales, que ha abocado a que los puntos fuertes se fortifiquen y los débiles se debiliten.»

Grilló es sociólogo, miembro de la Consultora de Sociología y del Seminario de la Semana Económica Aragonesa. Autor, con Mario Gaviria, del libro Zaragoza contra Aragón.

Ramón Sáinz de Varanda

«España carece de un estudio, de un programa de ordenación territorial. Entonces, en verdad, la planificación no existe, y lo único, la única ley que se aplica es la del mercado, que por su propia naturaleza tiende a la superconcentración. El Estado, a mi juicio, debe perseguir un crecimiento más armónico de la comunidad.

»Aragón se puede y se debe sacrificar por el interés nacional, pero no por el beneficio de unas cuantas personas.»

«Informaciones» de Madrid 11 - XII - 74

Sáinz de Varanda es abogado y profesor de la Facultad de Derecho, habiendo sido separado cuatro años de este puesto. Hombre de talante democrático, es vicepresidente de la Caja de Ahorros de la Inmaculada.

«Si por el libre juego de los factores productivos, nuestra economía sigue creciendo del mismo modo que en el pasado, no hace falta ser adivino para vaticinar que en el futuro la capital de España necesitará un nuevo "trasvase" que será "infantil" en comparación con el actual proyectado para Barcelona y que ésta, a su vez, necesitará un nuevo "acueducto" y obras faraónicas, cada vez más costosas, se sucederán para alimentar a nuestras mastodónticas ciudades.»

«Informaciones» de Madrid 11 - XII - 74.

J. M. Cendoya, abogado y economista, es secretario general del CESIE. Esta es una entidad sindical (Consejo Económico Sindical Interprovincial del Ebro) que pretende agrupar los intereses de las provincias ribereñas. El presidente de la misma es Santiago Pardo Canalís, procurador en Cortes, consejero nacional del Movimiento, ejemplo típico de «representante oficial» de la región. Reside habitualmente en Madrid. Es, además, presidente del Banco de Crédito Agrícola.

José García Delgado

«Hay que ser sincero y decir que Barcelona no precisa ni agua de "boca" ni agua para regar, sino para seguir un tipo de industria que ya entró en la crisis del mundo entero, y que en Barcelona se mantiene por "equis" causas no excesivamente racionales (y hablo de la textil, sobre todo).

«No hay que mirar sólo los intereses industriales. En la actual situación económica mundial y en la prevista cara al futuro la demanda de ciertos alimentos y productos agrarios va a ser —lo es ya— de bienes de la más alta cotización con mercados internos y exteriores asegurados.»

Declaraciones a «Informaciones» de Madrid 11 - XII - 74.

García Delgado, empresario agrícola, es presidente de la Cámara Oficial agraria de Zaragoza y procurador en Cortes. Es uno de los más acérrimos defensores del Gran Canal de la Margen Derecha del Ebro.

J. Muro Navarro

«Nosotros estamos dispuestos a llevar el problema a la vía judicial y promover un debate político. Nuestro escrito señala con claridad que el proyectado trasvase —esta es nuestra opinión— puede ir contra la ley de Principios Fundamentales del Movimiento; contra el Estado Orgánico del Movimiento y el Plan de Desarrollo. Todos dicen que uno de los objetivos de la política española es reducir los desequilibrios regionales de renta. (...) Yo creo que Cataluña debe ya ir a un desarrollo industrial más selectivo, favoreciendo aquel tipo de industria que no "consume naturaleza". (...) Ahora, si se les facilita tanta agua, se volverá a favorecer un crecimiento industrial indiscriminado.»

«Informaciones económicas» 20 - IV - 74.

Abogado, registrador de la propiedad, presidente del Consejo de Administración y, hasta hace poco, director de Radio Zaragoza. Desde este puesto impulsó la campaña de recogida de firmas (200.310) contra el trasvase.

Hipólito Gómez de las Rocas

«Yo querría hablaros, por supuesto, en nombre de la Diputación, de cuál es nuestra esperanza y cuál es nuestro temor en este Día de la Provincia:

«Nuestra esperanza consiste en llevar al ánimo de quienes deben comprendernos, que esta provincia, lo mismo que el resto de Aragón, necesita una atención preferente, un esfuerzo más dinámico y, en definitiva, un plan especial que redima a sus hombres de la situación de subdesarrollo en que se encuentra.

«Nuestro temor, consiste en que se pudiera optar por la otra cara de la alternativa, por llevar adelante una política de trasvases que, como tantas veces hemos dicho, no podemos aceptar ni podemos compartir, porque sería optar por la solidaridad en favor de los más poderosos y, en definitiva, también, dar estado de permanencia a la injusta situación de desequilibrios sociales, humanos y territoriales que España está padeciendo.»

Discurso pronunciado en Bujaraloz 17 - XI - 74.

Abogado del Estado, es presidente de la Diputación Provincial. No siendo aragonés, ha recogido, sin embargo, parte de la problemática regional, impulsando el intento de la «Comunidad general de Aragón».

«Si el trasvase del Ebro llegara a realizarse sin atender antes el desarrollo integral de las provincias de la cuenca del gran río, se iría en contra del sentido de la historia. Se actuaría con criterios de país atrasado, subdesarrollado, en el que los intereses de una oligarquía financiera e industrial pesan más, por desgracia, que el clamor de un pueblo unánime en su lucha por lograr una sociedad más humana y habitable.»

De un comentario firmado por «Héctor» 20 - XI - 74.

El «Heraldo» de Aragón», con 75 años de existencia, es el periódico de mayor tirada de la región. Su director es Antonio Bruned, cuya familia es la propietaria del periódico.

III. OTROS

Posición del Delta de l'Ebre

«El Anteproyecto del Acueducto Ebro/Pirineo Oriental presenta defectos y omisiones tan importantes que, por su propia naturaleza, determinan su inviabilidad.

- a) son erróneas las estimaciones en materia de caudales sobrantes regulados.
- b) no se ha tenido en cuenta la reserva preferente de caudales para atender a las necesidades actuales y futuras del tramo inferior del Ebro.
- c) no se decide la capacidad del embalse de Cherta ni se analizan los graves perjuicios de construirlo a cota 40 s.n.m.
- d) no se han llevado a cabo los estudios necesarios para la defensa del Delta del Ebro ante su sucesiva regresión.
- e) no se decide cómo se regulará el caudal mínimo necesario que ha de verterse al mar a fines de protección ecológica y ambiental.
- f) se ha omitido todo estudio sobre los efectos de la salinidad en el Delta.
- g) no se decide de manera clara la solución para la toma en el punto previsto.
- h) no se han tenido en cuenta los graves perjuicios que la capacitación propuesta ocasionaría en los canales del Bajo Ebro.
- i) no se prevé el coste de las indemnizaciones.
- j) no se incluye en el presupuesto el importe de las obras secundarias, estaciones depuradoras, etc.

(...) los suscritos, en nombre y representación de las Entidades y Organismos, comparecen como oponentes al Anteproyecto de trasvase Ebro/Pirineo Oriental...»

Resumen de las Alegaciones presentadas por la Comisión de 33 Entidades (Ayuntamientos, Hermandades, Sindicatos...) de las localidades del Bajo Ebro. Abril 1974.

«Nosotros creemos que en principio no es insalvable el conflicto ciudad-campo y que concretamente en nuestro caso se deben atender las necesidades planteadas por el área de Barcelona sin perjuicio para las comarcas que la naturaleza ha unido al Ebro. (...)

«En nuestro Principado —y, salvando las distancias, también en nuestra provincia— tenemos la desgracia de que las diferentes comarcas quedan todas homologadas o incluidas dentro de los grandes números que indican con relación al resto de España las cotas más altas de bienestar. Pero la Cataluña rural es una Cataluña insólita y desatendida. Pedimos sensibilidad hacia esta Cataluña. Que no sea el desequilibrio comarcal dentro de nuestra región una réplica en pequeño de nuestro desequilibrio regional español. Que las realidades más amplias no se fabriquen a base de que reviente lo particular.»

Del documento de los 16 sacerdotes de la Ribera de l'Ebre 23 - III - 74.

La opinión, desde Madrid, de los sectores más retrógrados

«Si económicamente el futuro del trasvase es incierto o al menos dudoso, desde un punto de vista humano es un suicidio despoblar la cuenca del Ebro y convertir en una inmensa megalópolis inhumana la comarca de Barcelona.

»Deberíamos valorar... toda la carga de deshumanización que acarrea una gran urbe: disolución paulatina de la familia, aumento de la delincuencia, incremento de las enfermedades psíquicas, despersonalización, masificación, etc.

»(...) el anteproyecto (de trasvase) va en contra de los postulados del Régimen y de las directrices del propio Gobierno expuestas por el Presidente en su discurso en las Cortes del pasado día 12 de febrero.»

«Fuerza Nueva» 13-IV-74.

«Y así, los racistas vascos ensanchan Euzkadi hasta Miranda de Ebro y Tudela de Navarra, y los grandes conquistadores de la Generalitat trataban de extender su imperio —aquí hay imperio para todos— por lo menos hasta Zaragoza, cosa que no consiguieron ni siquiera movilizando a los murcianos de la FAI... Las fuerzas cipayas de "gudaris" y "escamots" servían y sirven a la "grandeur" de Francia o al interés británico, lo mismo hogaño, más modestamente, que antaño, cuando el general Llano de la Encomienda y Gamir Ulibarri, si mal no recuerdo, planeaban una ofensiva de los separatistas vizcainos destinada a enlazar "escamots" y "gudaris" tras de penetrar en la Rioja —por atún y a probar vino— para darse la manita en Zaragoza.»

«El Alcázar» de Madrid, sin firma 21-XI-74.

Los que no se han pronunciado

Cataluña

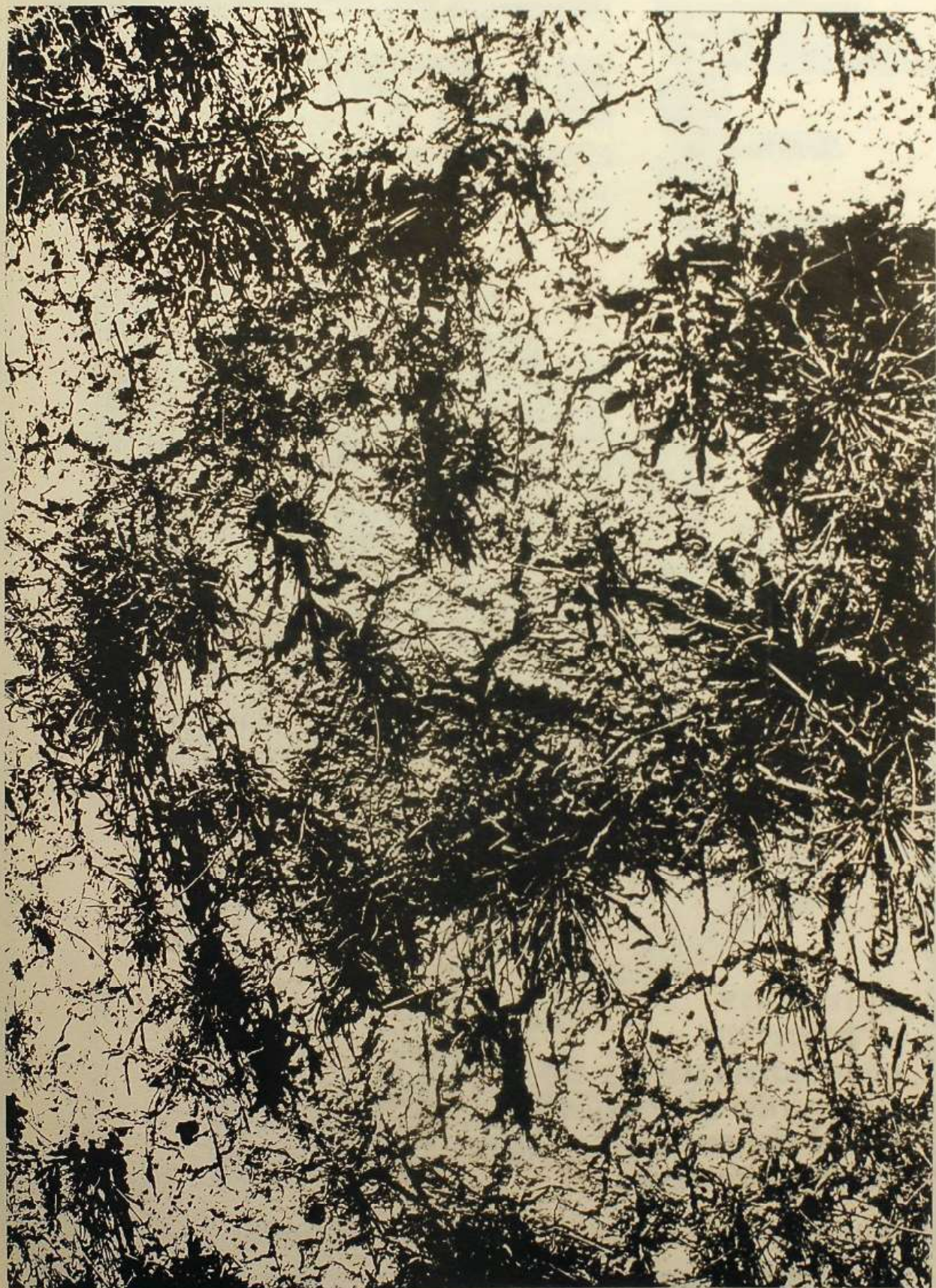
Jordi Pujol, vicepresidente ejecutivo de la Banca Catalana, consejero del Banco Industrial de Cataluña, hombre representativo de un amplio sector de la burguesía catalana, que se expresa a través de revistas como «Destino». Ha sido uno de los ponentes en el ciclo «Las terceras vías en Europa» organizado por el ICESB.

Aragón

José Joaquín Sancho Dronda, presidente de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y la Rioja —que controla la mayor parte del ahorro aragonés y es la cuarta en toda España— es también presidente de la Confederación Española de Ahorro. Es un conocido miembro del Opus Dei.

Juan Antonio Cremades, abogado, director general de Eléctricas Reunidas de Zaragoza y procurador en Cortes por representación familiar. Fue gerente del Polo de Desarrollo de Zaragoza. Es miembro del Opus Dei.

Moisés Calvo Pardo, presidente del Consejo de Administración del Banco Zaragozano. Controla una gran parte de las líneas de autobuses de la región.





ESTANDARIZADOS

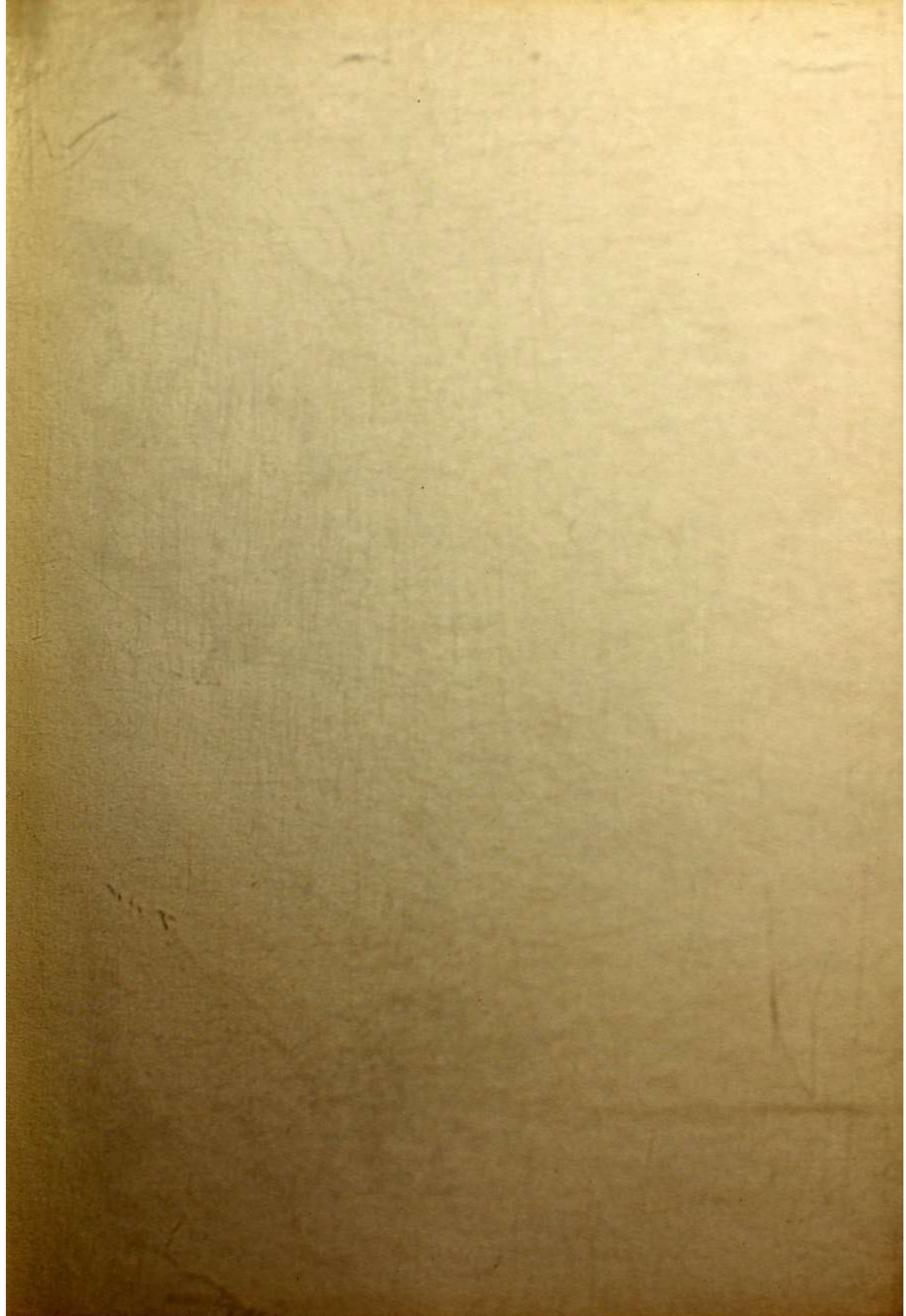
ESTANDARIZADOS DE ALUMINIO, S. A.

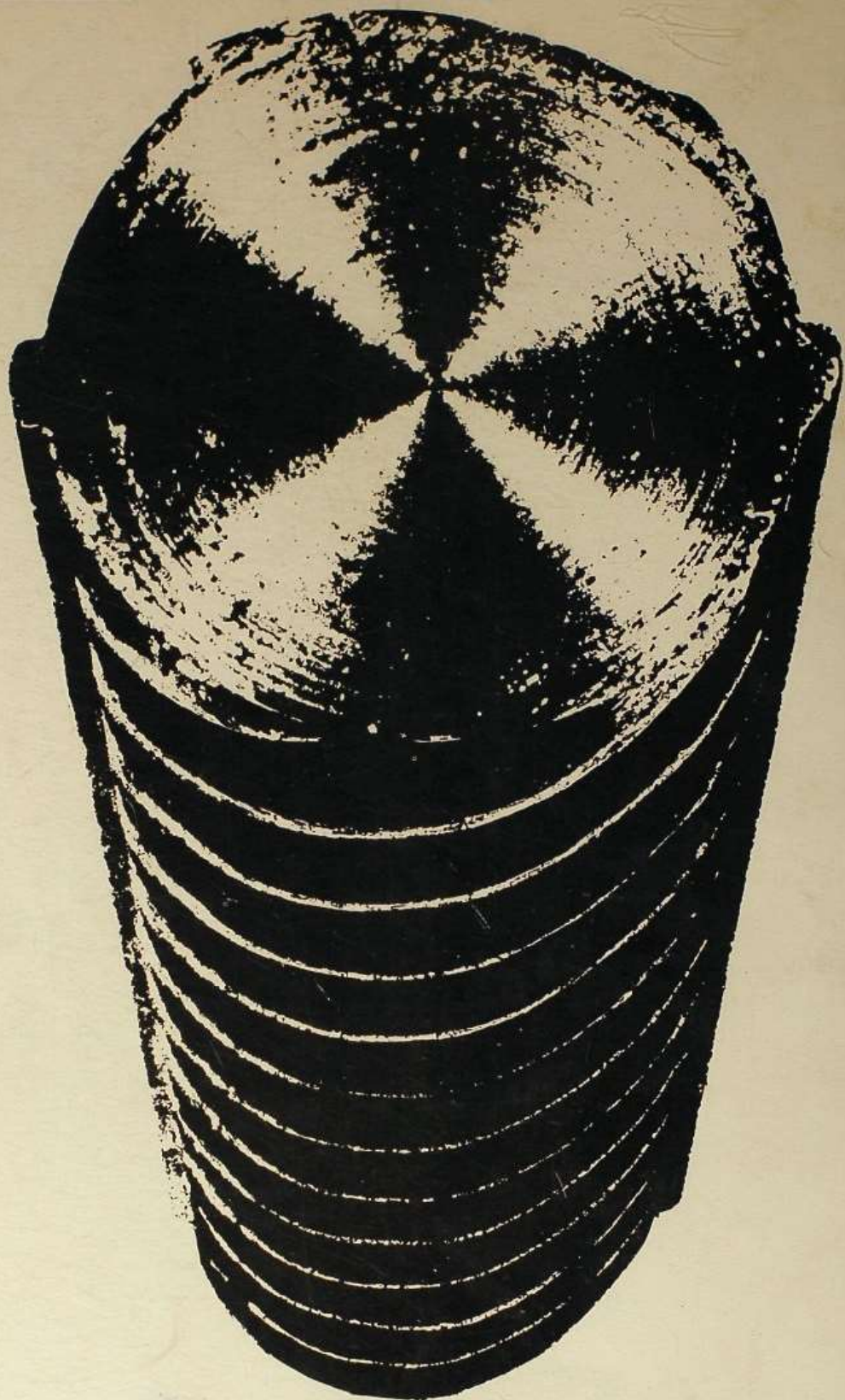
Trav. de las Corts, 348. Tels. 239 61 93 - 239 60 45
Barcelona-15



**ventanas
y puertas
estandarizadas de
aluminio al más alto
nivel de calidad y con
precios únicos.**

Distribuidores en las principales localidades de España





TORRAS HC

nersid

aceros corrugados de alta resistencia